



revista
Idelcoop
239

Número
239

Revista de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Nº 239
Marzo 2023
ISSN Electrónico 2451-5418





Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Nº 239 - Marzo 2023
Edición cuatrimestral
ISSN Electrónico 2451-5418
Registro DNDA Nº 131095666
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex

LATINOAMERICANA
REVISIÓN DE PERIÓDICOS ACADÉMICOS DE TRIBUTACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES



revista Idelcoop 239

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Reynaldo Pettinari

Editora: Ana Laura López (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)
Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente de redacción: María Millán

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodríguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Diseño y diagramación: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Horacio Giura

Tesorero: Gastón Mostaccio

Consejeros: Rubén Bozzo; María Florencia Rodriguez; María Cristina Cravino;

Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman;

Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019AB)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

índice

239

EDITORIAL | Pág. 5

REFLEXIONES
Y DEBATES

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DEL COOPERATIVISMO DE PLATAFORMAS
UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE LAS TECNOLOGÍAS
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Pág. 10 | JULIA CÓFRECES

LA ECONOMÍA EN PÍXELES
APORTES ETNOGRÁFICOS PARA LAS ECONOMÍAS POPULARES EN INTERNET
Pág. 24 | CAMILA MONTERO BRESSÁN Y MARCOS MOYANO

COMUNICAR ES CONSTRUIR NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA
Pág. 50 | PATRICIO SUÁREZ AREA

LA DOBLE LÓGICA EN LA GESTIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO
ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN RECUPERADAS
Y COOPERATIVAS DE TRABAJO
Pág. 63 | GABRIEL FAJN

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A NIVEL
NACIONAL Y SUBNACIONAL**
ENFOQUES TEÓRICOS METODOLÓGICOS
Pág. 88 | GERMÁN DROSSLER

**CREACIÓN DE FONDOS: RESPUESTA A LA CRISIS ALIMENTARIA
Y AMBIENTAL QUE SE AVECINA**
Pág. 108 | RENÉ MENDOZA VIDAURRE

EXPERIENCIAS
Y PRÁCTICAS

**RELEVAMIENTO DE CONDICIONES
HABITACIONALES EN BARRIOS POPULARES**
EL ROL DEL OBSERVATORIO VILLERO DE LA PODEROSA EN LA PRODUCCIÓN
DE ESTADÍSTICAS COMUNITARIAS
Pág. 128 | DIEGO JOAQUÍN MORA BENÍTEZ

RESOLUCIONES COLECTIVAS A PROBLEMAS INDIVIDUALES
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS
PARA ASOCIADOS/AS DE COOPERATIVAS DE TRABAJO
Pág. 141 | MARÍA ELEONORA FESER, JULIANA SALVEMINI, DALMA BORDA
Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

VOLVER A RECONOCERNOS

CRÓNICA DEL V ENCUENTRO DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS, INTERSEXUALES, BISEXUALES E IDENTIDADES NO BINARIAS COOPERATIVISTAS 2022

Pág. 162 | COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V ENCUENTRO

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

COOPERATIVISMO, PARTIDO SOCIALISTA Y ESTADO

EL CASO DE EL HOGAR OBRERO DURANTE 1905-1958

Pág. 170 | LISANDRO SILVA MARIÑOS

“LA EMANCIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DEBE SER OBRA DE LOS CONSUMIDORES MISMOS”

EL COOPERATIVISMO FERROVIARIO EN LA ARGENTINA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

Pág. 194 | FLORENCIA D'UVA

RESEÑAS

RESEÑA DEL PLENARIO FACTTIC EN VILLA LA ANGOSTURA

DICIEMBRE DE 2022

Pág. 220 | DENISE KASPARIAN, HERNÁN GIGENA, CECILIA MUÑOZ CANCELA, MARÍA ELEONORA FESER Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

1976 - 2023: 47 AÑOS DESPUÉS

40 AÑOS DE DEMOCRACIA. UN COMPROMISO PERMANENTE: MEMORIA-VERDAD-JUSTICIA

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 24 DE MARZO

228

LA SOLIDARIDAD Y COMPROMISO MILITANTE CON LA LUCHA POR LA IGUALDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

231

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ACI PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023

233

LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE:

DEMOCRACIA SOLIDARIA, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

DECLARACIÓN POR EL 64º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC.

236

DECLARACIÓN POR 60º ANIVERSARIO DE COOPERAR

238

■ **NORMAS DE PUBLICACIÓN** | 240

■ **ESCRITURA NO SEXISTA** | 243

■ **Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista**



EDITORIAL

Este marzo de 2023 llega como un mes de grandes luchas por la memoria y el sentido de la interpretación de la historia. El 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer Trabajadora– así como el 24 son fechas que tienen dolorosas resonancias de un período muy oscuro de nuestra vida como Pueblo y constituyen a la vez poderosas plataformas para asumir, mirando al pasado, nuestra identidad y nuestra trayectoria como sociedad.

Como retratábamos en nuestro editorial de diciembre del 2022, persisten muchos elementos de una verdadera crisis orgánica del neoliberalismo.

La guerra, la pandemia, la destrucción de la Naturaleza, el incremento de la desigualdad y la injusticia social, la crisis energética, la lógica exacerbada del mercantilismo, la promoción del egoísmo y su filosofía del “sálvese quien pueda” –entre otros factores intervinientes– nos llevan a una cruel paradoja. En efecto, en un tiempo de grandes conquistas tecnológicas que habilitan impresionantes avances en la solución de problemas, una parte sustancial de la población sufre la miseria, la exclusión social y la violencia haciendo de la vida en común un espacio de indignidad, represión y pérdida de soberanía individual y colectiva.

Es por eso que mantener viva la llama de la memoria frente a los grandes crímenes contra la Humanidad es una tarea constante e irrenunciable frente a los intentos de promover el olvido y la impunidad. Los Pueblos que ignoran sus tragedias históricas corren el riesgo de repetir esas experiencias en un grado mucho más profundo y doloroso.

El 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora, renueva los desafíos de los movimientos que apuestan a profundizar la igualdad de géneros y a crear relaciones capaces de traducirse en la construcción de democracias protagónicas, participativas, y de un espacio público y un concepto de ciudadanía diverso, plural y comprometido con un proyecto de justicia. Esta idea de justicia supone la redistribución de bienes mate-

riales y simbólicos, el reconocimiento de la diversidad y profundos procesos de participación sustantiva en una creación común y compartida.

Los avances en derechos reconocidos de las mujeres y las disidencias van reduciendo las brechas y relaciones de opresión características del patriarcado; estos logros son producto de las luchas de múltiples colectivos feministas que proponen articularse con otras demandas democráticas y emancipadoras. Los feminismos y disidencias, conscientes de que la lucha por la igualdad de géneros no puede separarse de las luchas por la igualdad social, por la soberanía de los Pueblos y las Naciones, por el reconocimiento de etnias y culturas, se integran a un proyecto que apunta a la creación de un nuevo modelo de sociedad en el que primen las relaciones solidarias, y una organización que asegure la dignidad humana, sin exclusiones ni exclusivismos.

El 24 de marzo tiene, desde luego, una dimensión temporal y espacial reconocible. Esa dictadura fue parte de una estrategia continental contra los Pueblos de Nuestra América a partir de la cual las élites nacionales y transnacionales intentaron “educar” a las mayorías a través de una represión inaudita bajo la hipótesis del “enemigo interno”. Los crímenes de lesa humanidad perpetrados en nombre de la lucha contra el comunismo o la subversión permitieron plasmar un retroceso inédito respecto de las conquistas sociales que habían conseguido los trabajadores en Argentina. Tales avances se pudieron plasmar tanto a través de sus luchas como por la acción de aquellas expresiones políticas democrático- populares que gobernaron nuestro país, ampliando derechos en diferentes momentos históricos.

Los organismos de Derechos Humanos señalaron con razón que la Verdad, la Memoria y la Justicia constituían requisitos para una reparación colectiva de aquellos crímenes de Estado. Los juicios a los genocidas han sido un avance ejemplar en nuestro país, reconocido mundialmente por sus esfuerzos en hacer cesar la impunidad de aquellos trágicos hechos perpetrados por la dictadura entre 1976 y 1983. Sin embargo, el hecho de que muchos responsables, cómplices, militares y civiles aún permanecen sin ser juzgados da cuenta de una tarea pendiente. En un mismo sentido, la continuidad de la desaparición de los ciudadanos víctimas de la represión implica que la tarea no ha sido realizada, en términos de la deuda pendiente con aquellas calamidades.

Los organismos de Derechos Humanos han agregado otro elemento significativo que es particularmente pertinente recuperar hoy mismo: la violación de los derechos humanos es responsabilidad del Estado y el incumplimiento de los derechos sociales, humanos y ciudadanos serían la expresión actual de formas autoritarias de organización colectiva. La repetición de la represión institucional, el hambre y la pobreza le quitan a la

democracia su vigencia efectiva, vacían su densidad sustancial, despojan de su sentido profundo a un régimen cultural, político, económico social a institucional que, en tanto democracia, debe comprenderse como el gobierno de la mayoría a favor de los más débiles.

Para agravar la situación, la crisis global del neoliberalismo ha exacerbado la reaparición de posturas rayanas en el fundamentalismo de mercado y la promoción de posiciones racistas, sexistas y neofascistas que ganan lugar en Europa, a diferencia de la situación en América Latina y Caribeña donde en los últimos años se han repuesto gobiernos populares en muchos de nuestros países. Como advierte el escritor William Faulkner, “el pasado no está muerto, ni siquiera es pasado”.

Este número 239 ofrece una diversidad de tópicos y perspectivas en un mundo en proceso de transformación cuyo desenlace no está escrito de antemano.

Los cambios notables que genera la Cuarta Revolución Industrial y las denuncias de un verdadero “capitalismo de vigilancia” le plantea un verdadero desafío al cooperativismo actual que se trabaja en sendos artículos de este número: “Oportunidades y desafíos del cooperativismo de plataformas. Un análisis desde el enfoque de las tecnologías para la inclusión social” y “La economía en píxeles. Aportes etnográficos para las economías populares en Internet.” Asimismo, una reseña sobre el plenario de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC) repasa una forma de construir redes, estrategias y volumen político para encarar desde este sector esos desafíos.

Los nuevos tiempos también interpelan a los cooperativismos: los desafíos son muchos, múltiples y complejos. El texto “La doble lógica del trabajo asociado. Alternativas de evaluación del trabajo en recuperadas y cooperativas del trabajo” nos ofrece un interesante panorama de algunos de los problemas ligados al trabajo en el sector.

En el siglo XXI particularmente en Argentina –pero no sólo– los distintos niveles de los Estados (nacional y subnacional) han generado políticas públicas de reconocimiento y de generación de emprendimientos solidarios bajo la égida del ámbito estatal, abriendo cauce a un novedoso modelo de cooperativismo. El artículo “Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria a nivel nacional y subnacional: enfoques teóricos metodológicos” da cuenta de algunas de las complejidades de este nuevo escenario.

El contexto actual de guerra y pandemia, con sus efectos sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población y de calamitosas consecuencias sobre la Naturaleza es objeto de tratamiento en el artí-

culo "Creación de fondos: respuesta a la crisis alimentaria y ambiental que se avecina".

En relación a la vida de sectores populares y la necesidad de contar con información valiosa para conocer, comprender y actuar, sugerimos la lectura del artículo "Observatorio Villero de La Poderosa en la producción de estadísticas comunitarias". Allí hay un modelo en el cual el conocimiento construido resulta un insumo fundamental para dar cuenta de las condiciones de vida y las necesidades de sectores sociales a menudo vulnerados por un orden injusto y por políticas públicas que debieran profundizar la efectivización y ampliación de los derechos sociales y humanos.

El texto "Resoluciones colectivas a problemas individuales. Procesos de construcción de un sistema de ampliación de derechos para asociados/as de cooperativas de trabajo" nos parece un aporte muy interesante porque muestra la cara activa de las posibilidades de la acción solidaria, lo cual da más consistencia y coherencia al hacer de las cooperativas con los valores y principios que le dan identidad.

En relación con el día de lucha llevado a cabo el 8 de marzo, el texto "Volver a reconocernos. Crónica del V Encuentro de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales e Identidades No Binarias cooperativistas 2022" da cuenta del estado de debates y creaciones que nacen del intercambio de las propias reflexiones desde nuestra perspectiva solidaria.

Siempre intentamos recuperar la historia de experiencias valiosas del cooperativismo porque bucear en el pasado da cuenta de nuestras creaciones, luchas e identidad. El texto "Cooperativismo, Partido Socialista y Estado: el caso del Hogar Obrero durante 1905-1958" recorre la experiencia de una rica construcción cooperativa. El artículo "La emancipación de los consumidores debe ser obra de los consumidores mismos: el cooperativismo ferroviario en la Argentina de comienzos del siglo XX" aporta en un mismo sentido de reconstrucción de la historia del movimiento cooperativo.

Este número, en suma, sostiene la apuesta por reflexionar acerca de los desafíos del presente, re-visitar experiencias valiosas del pasado ampliando conocimientos que nos permiten comprender para transformar. En tiempos en los que lo viejo no termina de morir- pero está muriendo, y en que lo nuevo no termina de nacer, pero está naciendo, nuestro cooperativismo transformador es interpelado a intervenir e incidir en el curso de los acontecimientos. Una participación formada e informada es requisito para ser eficaces en nuestra acción pero además es un elemento de nuestra pedagogía de la solidaridad, que forma personas libres y solidarias que combina la autonomía de pensamiento y el compromiso con un sueño colectivo. Esperamos que este número 239 de Revista Idelcoop sea un aporte a esta apuesta común.



REFLEXIONES Y DEBATES

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DEL COOPERATIVISMO DE PLATAFORMAS

Un análisis desde el enfoque de las tecnologías
para la inclusión social

JULIA CÓFRECES | 10

LA ECONOMÍA EN PÍXELES

Aportes etnográficos para las economías
populares en internet

CAMILA MONTERO BRESSÁN
Y MARCOS MOYANO | 24

COMUNICAR ES CONSTRUIR NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

PATRICIO SUÁREZ AREA | 50

LA DOBLE LÓGICA EN LA GESTIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO

Alternativas de evaluación del trabajo en
recuperadas y cooperativas de trabajo

GABRIEL FAJN | 63

POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL

Enfoques teóricos metodológicos

GERMÁN DROSSLER | 88

CREACIÓN DE FONDOS: RESPUESTA A LA CRISIS ALIMENTARIA Y AMBIENTAL QUE SE AVECINA

RENÉ MENDOZA VIDAURRE | 108

Oportunidades y desafíos del cooperativismo de plataformas

UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

JULIA CÓFRECES ¹

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar algunas de las tensiones, desafíos y oportunidades en la implementación del cooperativismo de plataformas en Argentina. En este sentido, nos preguntamos, desde el enfoque de las Tecnologías para la Inclusión Social (TIS), en qué medida el cooperativismo de plataformas puede concebirse como un proceso de innovación orientado a la resolución de un problema social. Como parte de este interrogante, profundizamos en las posibilidades de resignificación y de adecuación socio-técnica de la tecnología de plataformas en el marco de proyectos autogestivos y democráticos. Por último, analizaremos los aspectos anteriormente mencionados a partir del caso de implementación de CoopCycle en Argentina. De esta manera, se busca establecer en qué medida el cooperativismo de plataformas y específicamente su implementación local, podría considerarse como alternativa al capitalismo de plataformas y como pieza de un posible sistema tecnológico orientado a la inclusión. El estudio se apoya en el análisis de material bibliográfico y fuentes secundarias.

Palabras clave: plataformas, cooperativismo de plataformas, tecnologías para la inclusión social.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
30/01/2023

Fecha de aprobación:
27/02/2023

Revista *Idelcoop*, N° 239,
Oportunidades y desafíos del cooperativismo de plataformas.
Un análisis desde el enfoque de las tecnologías para la inclusión social

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 10-23 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Licenciada y profesora en filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Maestranda en ciencia, tecnología y sociedad por la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: julicofre@gmail.com

Resumo

Oportunidades e desafios do Cooperativismo de Plataforma. Uma análise sob o olhar das tecnologias para inclusão social

O artigo visa analisar algumas das tensões, desafios e oportunidades na implementação de plataformas cooperativas na Argentina. Para tanto, questionamos sob a ótica das Tecnologias para a Inclusão Social (TIS), até que ponto o Cooperativismo de Plataforma pode ser concebido como um processo de inovação voltado para a solução de um problema social. Fazendo parte dessa questão, aprofundamos nas possibilidades de resignificação e adequação sociotécnica da tecnologia de plataforma no contexto de projetos autogeridos e democráticos. Por fim, analisaremos os aspectos mencionados acima, partindo do caso da implementação do CoopCycle na Argentina. Dessa forma, procuraremos estabelecer em que medida o cooperativismo de plataforma, e, em particular, sua implementação regional, poderia ser considerado uma alternativa ao capitalismo de plataforma, fazendo parte de um possível sistema tecnológico voltado para a inclusão. O estudo é sustentado pela análise de material bibliográfico e fontes secundárias.

Palavras-chave: plataformas, cooperativismo de plataformas, tecnologias de inclusão social.

Abstract

Platform co-operativism: opportunities and challenges. An analysis from the perspective of technologies for social inclusion

The aim of this article is to analyze some of the tensions, challenges and opportunities in the implementation of platform co-operativism in Argentina. In this sense, using the Technologies for Social Inclusion (TSI) approach, we ask to what extent platform co-operativism can be understood as a process of innovation aimed at solving a social problem. As part of this question, we delve into the possibilities of re-signification and socio-technical adequacy of platform technology in the context of self-managing and democratic projects. Finally, we will analyze the aforementioned aspects based on the case of CoopCycle in Argentina. In this way, we will try to establish the extent to which platform co-operativism, and in particular its local implementation, can be considered as an alternative to platform capitalism and as part of a possible technological system that is oriented towards inclusion. The basis of the study will be the analysis of bibliographical material and secondary sources.

Keywords: platforms, platform co-operativism, technologies for social inclusion.

INTRODUCCIÓN

Una plataforma es una infraestructura digital que permite que dos o más grupos de usuarios interactúen. Esta tecnología ha sido aprovechada por el sector empresarial para promover un nuevo modelo de negocios en torno a la producción de bienes y servicios personalizados. Como consecuencia de este desarrollo, hay autores que mencionan el crecimiento y la tendencia monopólica de estas empresas (Magnani, 2019; Srnicek, 2018; Zua-zo, 2018), su relación con nuevos modos de precarización laboral (Scasserra, 2019), o su vinculación con nuevos mecanismos de vigilancia (Zuboff, 2019). En paralelo, y a modo de alternativa, surgieron diversas experiencias que adoptaron características de este modelo, pero bajo una gestión democrática y autogestionada. De esta manera, el cooperativismo de plataformas (Scholz, 2016) se define por rediseñar la tecnología de plataformas según un modelo de propiedad diferente, basado en la solidaridad entre los actores que involucra (trabajadores/as, consumidores/as, proveedores, etc.); y se propone reformular conceptos como el de innovación y el de eficiencia, al concebir la tecnología en beneficio de muchos y no sólo de unos pocos.

Este trabajo tiene por objetivo analizar algunas de las tensiones, desafíos y oportunidades en la implementación del cooperativismo de plataformas en Argentina. En este sentido, nos preguntamos, desde el enfoque de las Tecnologías para la Inclusión Social (TIS), en qué medida el cooperativismo de plataformas puede concebirse como un proceso de innovación orientado a la resolución de un problema social. Como parte de este interrogante, profundizaremos sobre las posibilidades de resignificación y de adecuación socio-técnica de la tecnología de plataformas en el marco de proyectos autogestivos y democráticos. Por último, analizaremos los aspectos anteriormente menciona-

El cooperativismo de plataformas (Scholz, 2016) se define por rediseñar la tecnología de plataformas según un modelo de propiedad diferente, basado en la solidaridad entre los actores que involucra (trabajadores/as, consumidores/as, proveedores, etc.); y se propone reformular conceptos como el de innovación y el de eficiencia, al concebir la tecnología en beneficio de muchos y no solo de unos pocos.

dos a partir del caso de implementación de CoopCycle en Argentina. De esta manera, en la primera sección del trabajo, abordaremos los principales aspectos teóricos del enfoque de las TIS. Luego, en las secciones dos y tres, presentaremos de forma sucinta el contexto de surgimiento y las principales características del capitalismo de plataformas y del cooperativismo de plataformas. En la cuarta sección, presentaremos la experiencia de CoopCycle como un caso de desarrollo del cooperativismo de plataformas en Argentina. Por último, en la quinta sección establecemos en qué medida el cooperativismo de plataformas, y específicamente su implementación local, podría considerarse como alternativa al capitalismo de plataformas y como pieza de un posible sistema tecnológico orientado a la inclusión.

1. EL ENFOQUE DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Uno de los temas de relevancia dentro del campo de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad es el estudio de las tecnologías

para la inclusión social (TIS), que se definen como:

...formas de diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnologías orientadas a resolver problemas sociales y ambientales, generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y de desarrollo sustentable. (Thomas, 2012: 2).

Los procesos de desarrollo de estas tecnologías son habitualmente implementados por movimientos sociales, cooperativas, ONGs, entidades y organismos públicos, entre otros actores.

Hernán Thomas (2012) señala que los estudios teóricos sobre las TIS se ven atravesados por la pregunta respecto a su misión y sentido, que se traduce en una tensión entre dos concepciones: se conciben como un modo de resolver los problemas de exclusión social, o bien se las asume como un componente para el desarrollo de estrategias de inclusión social para todos. La dificultad para resolver esta tensión se evidencia en los diversos problemas y limitaciones en el diseño y conceptualización de las TIS, que se plasman habitualmente en problemas de implementación y de sostenibili-

dad de los proyectos. Thomas repasa distintas definiciones y concepciones sobre las TIS, tales como tecnologías "apropiadas", "intermedias", "alternativas", "innovaciones sociales", "innovaciones de base (*grassroots*)", "base de la pirámide", entre otras.

En el marco de los problemas socioeconómicos de la región, Thomas señala que la concepción de las tecnologías apropiadas, que propone la producción de tecnologías en pequeña escala, de baja complejidad, de mano de obra intensiva y bajo costo, a menudo de escasa o nula relación con el mercado, no parecen ser una respuesta adecuada, en tanto se presentan como paliativos que terminan consolidando desigualdades estructurales. Por otro lado, las tecnologías vinculadas a los enfoques de innovaciones de base y de innovaciones sociales, apuntan a la creación de un mercado de consumidores, al acceso y difusión de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), y la promoción de regímenes de responsabilidad social, como modos de satisfacer las necesidades de grupos desfavorecidos. Estos enfoques tampoco se presentan como soluciones adecuadas, ya que se sostienen, sobre todo, en la confianza en el mercado como regulador, que en el caso de Latinoamérica demostró no generar por sí mismo las condiciones para la inclusión social y la reducción de las desigualdades:

Los mercados latinoamericanos no han sido ni eficientes reguladores de la distribución de la renta, ni orientadores de la producción tecnológica local hacia la satisfacción de necesidades sociales. De hecho, si el mercado no ha generado en la región dinámicas de interacción entre empresas e instituciones de I+D para la producción de innovaciones en tecnologías convencionales, ¿por qué pensar que esto se daría mejor en el campo de las tecnologías para la inclusión social? (Thomas, 2012: 14)

Nos preguntamos, desde el enfoque de las Tecnologías para la Inclusión Social (TIS), en qué medida el cooperativismo de plataformas puede concebirse como un proceso de innovación orientado a la resolución de un problema social.

Un nuevo conocimiento sobre las TIS debería ser capaz de orientar el desarrollo de las políticas públicas vinculadas al desarrollo socioeconómico de la región, donde los índices de desempleo, pobreza y exclusión no dejan de ser acuciantes.

Como conclusión de este análisis, Thomas sostiene que las definiciones acumuladas durante los últimos 50 años sobre las TIS presentan varios aciertos, así como también problemas o aspectos contradictorios. Esta cuestión plantea la necesidad de elaborar un nuevo marco conceptual analítico que pueda superar estos problemas. En este sentido, un nuevo conocimiento sobre las TIS debería ser capaz de orientar el desarrollo de las políticas públicas vinculadas al desarrollo socioeconómico de la región, donde los índices de desempleo, pobreza y exclusión no dejan de ser acuciantes. Para ello, el autor propone concebir las TIS como sistemas tecnológicos orientados a la generación de dinámicas de inclusión. Esto implica repensar el problema modificando el punto de partida, es decir, el objetivo de las tecnologías no debe ser resolver un problema puntual o focalizado de pobreza, sino generar procesos de inclusión social. En este sentido, las TIS se conciben desde el punto de vista de su integración en sistemas socio-técnicos, a partir de procesos de re-significación y de adecuación socio-técnica de tecnologías disponibles que se orienten a la generación de nuevas dinámicas tecno-productivas.

Los conceptos de resignificación de tecnologías y de adecuación socio-técnica son herramientas útiles para abordar el diseño, construcción y uso de las tecnologías. Por un lado, la noción de resignificación alude a una

operación de reutilización creativa de tecnologías previamente disponibles, que implica una resignificación del sentido y de su medio de aplicación. Por otro lado, el concepto de adecuación socio-técnica refiere a “un proceso auto-organizado de integración de un conocimiento, artefacto o sistema tecnológico en una dinámica o trayectoria socio-técnica, socio-históricamente situada” (Thomas, 2012: 20). En este sentido, el diseño, la producción, la utilidad y el funcionamiento de las TIS se asumen como momentos de un proceso dinámico mucho más amplio, donde intervienen grupos sociales e intereses que configuran distintos sentidos de la tecnología, respecto a sus objetivos o a su funcionamiento. En este contexto, en el desarrollo de una tecnología pueden intervenir diferentes actores (empresas, consumidores, cooperativas, ONGs, organismos públicos), tanto para el diseño de un nuevo artefacto como para la resignificación de los ya existentes.

Henrique Novaes (2015) entiende el concepto de adecuación socio-técnica como un proceso tanto de resignificación como de integración, que implica la interacción y negociación de intereses de grupos sociales relevantes. Por un lado, el autor alude al proceso por el cual un artefacto tecnológico puede adecuarse a los intereses de grupos sociales distintos de aquellos que lo originaron. Por otro lado, afirma que el concepto de adecuación socio-técnica entiende la tecnología como un proceso de construcción social y político, que depende tanto del ambiente específico donde se da dicho proceso como de la interacción entre los actores implicados.

Los conceptos de resignificación y de adecuación socio-técnica en relación con las TIS nos permiten pensar el diseño y funcionamiento de la tecnología en distintos contextos de organización del trabajo. En este marco, surge la pregunta acerca de si es posible reorientar los

objetivos y usos de la tecnología diseñada y producida en el marco capitalista de acuerdo a parámetros de organización democráticos, y según fines alternativos a los del capitalismo. Esta pregunta requiere necesariamente de una reflexión sobre los objetivos de la tecnología en nuevos contextos de organización, para qué desarrollarla, y en beneficio de qué o quiénes. En las siguientes secciones analizamos esta posibilidad a partir del caso del capitalismo de plataformas, y del cooperativismo de plataformas como alternativa y posible configuración de una estrategia socio-técnica inclusiva y sustentable.

El objetivo de las tecnologías no debe ser resolver un problema puntual o focalizado de pobreza, sino generar procesos de inclusión social.

2. CAPITALISMO DE PLATAFORMAS

El capitalismo de plataformas se define a partir del surgimiento de un nuevo modelo de negocios basado en la extracción y utilización masiva de datos, cuyo contexto de aparición se vincula a la caída de la rentabilidad de la manufactura y a las múltiples crisis que atravesó el capital desde los años '70 en adelante (Srnicek, 2018). En efecto, Srnicek (2018) caracteriza este fenómeno como propio de la dinámica capitalista, la cual exige que las empresas se orienten constantemente a buscar nuevas formas de expandir mercados, reducir costos y obtener ganancias. En este marco, el autor define la economía digital como "aquellos negocios que dependen cada vez más de la tecnología de información, datos e internet para sus modelos de negocios" (Srnicek, 2018: 12).

En este sentido, las empresas tecnológicas se presentan en la actualidad como el sector más dinámico de la economía, aquel que orienta los rumbos del crecimiento económico.²

El principal insumo de este nuevo modelo son los datos, que operan como la materia prima a partir de la cual pueden generarse diversos procesos de valorización. En este sentido, la captación, procesamiento y análisis de los datos permite generar una variedad de negocios orientados a optimizar procesos de producción, generar un saber sobre las tendencias o preferencias de consumo de los usuarios, monitorear y controlar los procesos de trabajo, generar productos y servicios para distintos anunciantes, entre otros. La tecnología utilizada para llevar adelante esta tarea es la plataforma, que se posiciona como intermediaria de las interacciones de distintos sectores y actores (consumidores, productores, anunciantes, distribuidores, etc.) y que tiene, así, un lugar privilegiado para extraer y almacenar la innumerable cantidad de datos que emergen de su uso. Por otro lado, las empresas son propietarias del código, es decir, del software sobre el cual se desarrolla la plataforma y que establecen tanto las funciones como las posibles interacciones de los usuarios. De esta manera, la plataforma es capaz de controlar las distintas actividades que allí se realizan, favoreciendo ciertas tendencias, o minimizando y anulando otras.

Srnicek (2018) construye una clasificación de cinco tipos de plataformas de acuerdo al modo en que producen ganancias: plataformas publicitarias, de la nube, industriales, de productos y austeras. Las publicitarias, como Google o Facebook, se encargan de extraer y analizar los datos de los usuarios con el obje-

² Cabe aclarar que, paradójicamente, en el último tiempo el sector tecnológico está atravesando una ola de despidos masivos: <https://www.ambito.com/empresas-tecnologicas-crisis-google-anuncio-12000-despidos-n5634473>

tivo de ofrecerlos para la venta de espacio publicitario. En el caso de Google, por ejemplo, la plataforma extrae datos a partir de las búsquedas que realizan los usuarios. Estos datos son utilizados para mejorar las búsquedas, adaptarlas a las preferencias de quienes consumen y al mismo tiempo para vender espacio publicitario personalizado a distintos anunciantes. Las plataformas de la nube, como Amazon, rentan o tercerizan software y hardware de acuerdo a las necesidades de sus clientes. Estas plataformas ofrecen servicios a empresas, como el análisis de datos, el almacenamiento de información, o el mantenimiento de servidores, entre otros. A diferencia de las plataformas del primer tipo, que extraen y venden los datos, el modelo de las plataformas de la nube permite recolectar y tener acceso a datos de manera continua, sin que sean separados de la empresa. El tercer tipo de plataformas, las industriales, producen software y hardware para la transformación de los procesos tradicionales, por ejemplo, a través de la inserción de sensores y chips en los procesos de producción industrial. El cuarto tipo son las plataformas de productos, como Spotify, que transforman un bien tradicional en un servicio por el cual cobran una tasa de suscripción. Por último, se encuentran las plataformas austeras, como Uber, Airbnb, o las de reparto como Rappi, que intentan obtener ganancias a partir de la mayor tercerización y reducción de costos posibles. Este último tipo se caracteriza por presentar formas laborales precarizadas. En efecto, las plataformas niegan la existencia de una relación de dependencia con los trabajadores, a quienes usualmente denominan como socios o *partners*, y cuya modalidad de contratación es la del monotributista o trabajador independiente. Las empresas tampoco asumen los costos de la seguridad y la salud de los trabajadores, ni proporcionan los elementos de trabajo necesarios, como bicicletas o motos, indumentaria, cascos, datos móviles, combustible, etc. Por último, estas platafor-

mas se caracterizan por el uso de algoritmos para la gestión del trabajo, por ejemplo, en la asignación de pedidos o en la gestión de sanciones o distintas medidas disciplinarias (Haidar, 2021; Kasparian y Súnico, 2022). De esta manera, el trabajo generado por estas plataformas es en gran medida informal y precario (Haidar, 2021; Kasparian, Súnico, Fajn, Cófreces, Grasas, Katz, y Vannini, 2021).

Reconociendo algunas limitaciones que presenta la tipología elaborada por Srnicek para incluir la variedad de plataformas existentes, Zukerfeld y Yansen (2021) proponen distinguir a las plataformas según dos variables complementarias, a partir de las cuales construyen una tipología conformada por seis categorías. En primer lugar, clasifican a las plataformas en capitalistas y no capitalistas, según si su objetivo es la búsqueda de ganancia o si, por el contrario, no tienen fines de lucro. En segundo lugar, las dividen de acuerdo al bien o servicio al que confieren acceso, ya sea a bienes (materiales, como Amazon o informacionales, como Netflix), a vínculos (de comunicación, como WhatsApp, o de conexión, como Facebook) o a trabajo (transporte, entrega a domicilio, trabajo doméstico). Esta tipología, por un lado, contribuye a ordenar teórica y metodológicamente el universo de las plataformas, permitiendo establecer comparaciones empíricas. Por otro lado, amplía la clasificación elaborada por Srnicek al incluir a las plataformas no capitalistas, donde se incluiría el cooperativismo de plataformas, del cual nos ocupamos en la siguiente sección de este trabajo.

3. COOPERATIVISMO DE PLATAFORMAS

A diferencia de las plataformas capitalistas, el cooperativismo de plataformas se caracteriza por “clonar” la tecnología de las plataformas digitales, pero según un modelo de propiedad colectiva, que se sostiene sobre principios de solidaridad entre los múltiples actores

A diferencia de las plataformas capitalistas, el cooperativismo de plataformas se caracteriza por “clonar” la tecnología de las plataformas digitales, pero según un modelo de propiedad colectiva, que se sostiene sobre principios de solidaridad entre los múltiples actores que involucra, tales como los trabajadores, consumidores, proveedores. El cooperativismo de plataformas busca constituirse como un contra-proyecto.

que involucra, tales como los trabajadores, consumidores, proveedores, etc. De esta manera, el cooperativismo de plataformas busca constituirse como un contra-proyecto “para confrontar la precariedad laboral, la desigualdad, la discriminación, el control social y la explotación de los datos que producen las plataformas digitales” (Kasparian, 2022: 109). Por otro lado, según un documento de discusión publicado por la Alianza Cooperativa Internacional (Mayo, 2019), las cooperativas de plataforma son negocios comerciales que permiten satisfacer las necesidades de las personas a través de la conexión a internet. Esta definición se tensiona con la dimensión de contra-proyecto postulada anteriormente, ya que define a estas cooperativas como experiencias que ofrecen productos o servicios al igual que las plataformas capitalistas, sólo que a través de un modelo “más equitativo, con control democrático y propiedad colectiva” (Mayo, 2019: 6). En este sentido, se abre un primer interrogante respecto a si efectivamente estas experiencias se constituyen

como alternativas a los objetivos ordenadores del capitalismo de plataformas.

Con la misión de aportar estudios empíricos que den cuenta del carácter alternativo del cooperativismo de plataformas, Fuster Morell (2019) desarrolló un marco analítico para el estudio de las cualidades democráticas de las plataformas, constituido por seis dimensiones:

1. gobernanza, que considera los niveles de participación democrática;
2. modelo económico, que toma en cuenta la orientación económica del proyecto, su financiamiento y sus relaciones laborales;
3. políticas tecnológicas, dimensión que considera la licencia y arquitectura del software desarrollado por la plataforma;
4. políticas de datos, que se vinculan a los contenidos de la plataforma, su acceso y gobernanza;
5. responsabilidad social, que evalúa la equidad de género, la inclusión, la responsabilidad social y el respeto a la soberanía;
6. impacto, que considera el nivel de desarrollo del proyecto, su uso, la sostenibilidad económica y la capacidad de cooperación con otros agentes.

A partir de este modelo analítico, se estudiaron 22 casos del cooperativismo de plataforma que operan en Europa (Fuster Morell, Espelt y Renau Cano, 2021). Como conclusión de ese trabajo, se destacó que la mayoría de las experiencias relevadas favorecen un modelo de gobernanza participativo, es decir, fomentan la participación de las asociadas en la toma de decisiones sobre el proyecto y en la distribución económica de los excedentes generados. También se destaca la organización colectiva de los trabajadores de estas cooperativas, como en el caso de Mensakas, una cooperativa de reparto de Barcelona que surgió a partir de la organización de ex trabajadores de Glovo y Deliveroo. Este modelo orga-

nizacional contrasta con el de las plataformas capitalistas, donde ni los trabajadores ni los usuarios tienen espacio de decisión sobre los rumbos de la empresa. Además, según indica el estudio de referencia, un total de trece cooperativas relevadas tienen un modelo de crecimiento basado en la promoción de valores cooperativos y democráticos, que antagoniza con el modelo de crecimiento exponencial característico de las corporaciones digitales.

Un último aspecto a destacar de este estudio es la dimensión de las políticas tecnológicas de este tipo de plataformas. En este caso, se observó que ninguna de ellas realiza capturas de las pantallas de los trabajadores; sólo dos de las cooperativas relevadas utilizan o planean usar inteligencia artificial; tres utilizan técnicas de geolocalización y sólo una de gamificación; en ocho de estas cooperativas los trabajadores pueden renunciar a mecanismos de control sin ser sancionados. Por otro lado, la mayoría de ellas tienen licencia y arquitectura de programación abiertas. Además, en relación con la política de datos, ninguna de las experiencias permite exportar o copiar los datos generados por el uso de la plataforma, y diez de ellas fomentan la participación de los usuarios en la gobernanza de los mismos. De esta manera, puede observarse una decisión por parte de las cooperativas a rechazar el uso de la tecnología con la finalidad de control y disciplinamiento. En este sentido, es posible afirmar que estos casos del cooperativismo de plataformas difieren en gran medida de los principios de diseño y uso de la tecnología de las plataformas corporativas, y se oponen de manera directa al modelo de negocios de extracción de datos característico de estas empresas.

4. LA IMPLEMENTACIÓN DEL COOPERATIVISMO DE PLATAFORMAS EN ARGENTINA

A nivel local se identifican nueve experiencias vinculadas al cooperativismo de plataformas

A nivel local se identifican nueve experiencias vinculadas al cooperativismo de plataformas (Kasparian, 2022), que desarrollan distintas actividades: cuidados, financiamiento de proyectos cooperativos, reparto en bicicleta, cuidado nutricional, comercio electrónico y comunicación.

(Kasparian, 2022), que desarrollan distintas actividades: cuidados, financiamiento de proyectos cooperativos, reparto en bicicleta, cuidado nutricional, comercio electrónico y comunicación. Tanto el recorrido como el grado de desarrollo de estos casos son sumamente heterogéneos. Uno de los que presenta un mayor avance en su diseño e implementación es el de CoopCycle, una experiencia surgida en Europa que actualmente está siendo adoptada por diversos países de Latinoamérica.

CoopCycle es una federación integrada por colectivos que ofrecen el servicio de reparto en bicicleta a través de una plataforma diseñada por la propia organización. De esta manera, funciona como una plataforma que vincula a los consumidores, los comercios, los restaurantes, etc., con quienes realizan el trabajo de reparto. La plataforma se gobierna democráticamente a través de las cooperativas y los colectivos asociados.³ El software de CoopCycle está registrado bajo Coopyleft, un tipo de licencia que permite que el código sea utilizado sólo por organizaciones de la economía social. Por otro lado, CoopCycle se caracteriza por no

³ En diciembre de 2021 se institucionalizó el primer consejo de administración de la federación, conformado por miembros de cooperativas de reparto de seis países distintos.

recolectar ni realizar análisis masivo de datos; tampoco utiliza algoritmos para la gestión y organización del trabajo, sino que las tareas de reparto son asignadas por una persona; por último, no utiliza sistemas de calificación por parte de les usuaries. En este sentido, y como se desarrolló en el apartado anterior, CoopCycle puede ser definido como un caso del cooperativismo de plataformas, en tanto rediseña y utiliza la tecnología de plataformas de acuerdo a fines alternativos a los de las empresas tradicionales, bajo un modelo de gestión democrática por parte de sus asociades.

CoopCycle nuclea actualmente a 71 colectivos de repartidores;⁴ la mayor parte de ellos en Europa (59), dos en Canadá y uno en Australia. En Latinoamérica cuenta con siete experiencias en México, una en Chile y una en Argentina. Su modalidad de crecimiento y expansión geográfica se realiza a través de un abordaje federado (Kasparian, 2022), es decir, a partir de la conformación de redes y alianzas estratégicas con actores locales que puedan constituirse potencialmente en miembros de la federación. Por otra parte, uno de los principales desafíos para la escalabilidad de este tipo de proyectos radica en su capacidad de adaptarse y reformularse según las particularidades sociales, económicas y culturales de los territorios en los que se implementa. Esto implica tener en cuenta los diversos contextos, las influencias y las asimetrías presentes en el proceso de escalabilidad transnacional de esta federación (Kasparian, 2022).

La implementación de la plataforma a nivel local fue impulsada en el año 2020 por un equipo de trabajo conformado por miembros de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC). Desde ese entonces, la Federa-

ción se ocupó de adaptar el software, con el apoyo y asesoramiento de CoopCycle en Europa, y de vincular y capacitar a colectivos de trabajadores y trabajadoras de reparto para el uso de la plataforma y para su conformación como cooperativas de trabajo. Por otro lado, se inició un trabajo de articulación con actores de gobiernos municipales y provinciales, universidades, organizaciones cooperativas, cámaras y gremios, para la construcción de redes territoriales y circuitos socioeconómicos que permitan garantizar la sustentabilidad y la continuidad del proyecto.

Como señala Kasparian (2022), entre los principales aciertos del proyecto se destacan la posibilidad de utilizar y adaptar el código informático desarrollado por CoopCycle, además del acompañamiento y asesoramiento

La implementación de la plataforma a nivel local fue impulsada en el año 2020 por un equipo de trabajo conformado por miembros de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC). Desde ese entonces, la Federación se ocupó de adaptar el software, con el apoyo y asesoramiento de CoopCycle en Europa, y de vincular y capacitar a colectivos de trabajadores y trabajadoras de reparto para el uso de la plataforma y para su conformación como cooperativas de trabajo.

³ Información disponible en: <https://coopcycle.org/es/federacion/>

por parte del equipo europeo en las distintas etapas del desarrollo del software local. Por otro lado, tanto el desarrollo del movimiento cooperativo nacional como el apoyo estatal a través de financiamiento, son elementos que favorecen la creación y el desarrollo de este tipo de cooperativas. Sin embargo, existen factores que se presentan como limitantes, por ejemplo, la dificultad del cooperativismo de trabajo para acceder a la seguridad social, las desigualdades en los procesos de urbanización locales, o la necesidad de renovar financiamientos públicos bajo la modalidad de proyectos para desarrollar las distintas etapas de implementación de la plataforma, lo que podría perjudicar su proyección a largo plazo. Por último, se destaca como acierto la iniciativa de fortalecimiento de circuitos socioeconómicos que permitan garantizar el desarrollo de la cooperativa de trabajo en términos del modelo de negocios, y ganar así en crecimiento y escala de la plataforma.

5. EL COOPERATIVISMO DE PLATAFORMAS COMO TECNOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Como señala María Amalia Miano (2014), la posibilidad de contar con una tecnología que realice fines diferentes a los capitalistas depende de nuestra capacidad para reflexionar sobre el curso del desarrollo tecnológico y sobre la posibilidad de tomar decisiones acerca de los procesos productivos. Por otro lado, los conceptos de resignificación y de adecuación socio-técnica refieren a las posibilidades concretas de reorientar los objetivos, el diseño y la implementación de artefactos tecnológicos en una dinámica o trayectoria socio-técnica históricamente situada. Sumado a esto, el enfoque de las TIS permite avanzar hacia una concepción del desarrollo tecnológico de carácter inclusivo, a partir de la construcción de sistemas socio-técnicos capaces de crear nuevas dinámicas tecno-productivas. Los estudios señalados anteriormente permiten dar

El caso de CoopCycle da cuenta de un proceso de organización de distintos colectivos de reparto que asumieron una visión crítica y reflexiva respecto al capitalismo de plataformas.

Ante el proceso de precarización laboral implicado en dicho modelo de negocios, decidieron rediseñar la tecnología de plataformas, reorientando sus funciones y objetivos según principios solidarios.

cuenta del carácter alternativo y de inclusión social del cooperativismo de plataformas. Esto se evidencia en el modelo de propiedad democrática y autogestionada de la plataforma, en la política respecto al uso de los datos y los algoritmos, y en la construcción de un modelo basado en la solidaridad, del carácter alternativo y de inclusión social del cooperativismo de plataformas. Esto se evidencia en el modelo de propiedad democrática y autogestionada de la plataforma, en la política respecto al uso de los datos y los algoritmos, y en la construcción de un modelo basado en la solidaridad, el bienestar y el cuidado de sus trabajadores. En este sentido, podemos encontrar elementos relacionados con los procesos de resignificación y de adecuación socio-técnica, en tanto existe un grupo social que reutiliza una tecnología previamente disponible y la adecúa según ciertas funcionalidades o criterios distintos de aquellos que la originaron, al mismo tiempo que se articula e inserta dentro de una dinámica socio-técnica históricamente situada.

Específicamente, el caso de CoopCycle da cuenta de un proceso de organización de distintos colectivos de reparto que asumieron una

visión crítica y reflexiva respecto al capitalismo de plataformas. Ante el proceso de precarización laboral implicado en dicho modelo de negocios, decidieron rediseñar la tecnología de plataformas, reorientando sus funciones y objetivos según principios solidarios. Por otro lado, si bien la implementación de CoopCycle en Argentina es incipiente y está en pleno proceso, existen elementos que permiten identificar esta experiencia como una tecnología para la inclusión social, en tanto tiene por objetivo la construcción de nuevas dinámicas socio-económicas a partir de su inserción local, con el acompañamiento de diversos actores institucionales, y como parte de una estrategia más amplia de desarrollo del cooperativismo y de la economía social en Argentina.

Por otra parte, en el caso de la implementación de CoopCycle en Argentina, nos encontramos no solo frente a la construcción de una alternativa al capitalismo de plataformas, sino también frente a la adaptación de la tecnología desarrollada por CoopCycle a un nuevo contexto, lo que presentó nuevos desafíos socio-técnicos. Esta tarea implicó identificar los criterios de diseño del software original, reconocer para quiénes y para qué necesidades debía ser adaptado, quiénes llevarían a cabo la adaptación y según qué sentidos (Gigena, Kasparian, Lujambio, Muñoz, 2022). De esta manera, algunos aspectos del software original debieron ser modificados o añadidos, atendiendo a su funcionalidad para los colectivos de repartidores locales. Algunos de estos cambios fueron la incorporación de un medio de pago electrónico válido en Argentina, la configuración de los impuestos locales, sumar la opción del pago en efectivo, o cambiar el sistema de geolocalización. Por otra parte, con el fin de adaptar el proyecto a la realidad del contexto local, se incorporó el reparto a través de motos, ya que en Argentina gran parte del servicio de delivery se realiza con este medio de transporte. Finalmente, uno de los desafíos

principales para la adaptación de CoopCycle en Argentina es sin duda el fortalecimiento de los circuitos socioeconómicos. Como señalan los trabajos referidos anteriormente, los sectores sociales que se dedican a las tareas de reparto son en gran medida precarizados, de modo tal que el cooperativismo de plataformas (y específicamente CoopCycle) sólo puede ser viable en la medida en que se constituya como una opción efectiva en la resolución de las necesidades sociales y económicas de estos actores. En este sentido, puede observarse que el diseño e implementación de tecnologías para la inclusión social es un proceso complejo y dinámico, que implica la identificación de actores, necesidades e intereses y el desarrollo de estrategias que puedan dar cuenta de esta complejidad.

A modo de conclusión, uno de los principales desafíos para el desarrollo del cooperativismo de plataformas a nivel local tiene que ver con su posibilidad de constituirse en pieza de un posible sistema socio-técnico orientado a la inclusión. Para ello, es necesario desarrollar estrategias que no solo atiendan a la resolución de un problema puntual, sino que tengan por objetivo la construcción de una nueva dinámica socio-técnica orientada al desarrollo con inclusión. En este sentido, una de las tareas principales es la producción de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos orientados a resolver las demandas y necesidades locales. Esto requiere de la generación de una agenda de políticas de investigación y desarrollo orientadas a la resolución de problemas sociales, que visualice acciones a largo plazo donde distintos actores sociales –las cooperativas, los trabajadores, los proveedores, etc.– se involucren en el diseño, implementación y consolidación de alternativas socio-técnicas que mejoren la calidad de vida de las personas y perduren a lo largo del tiempo. Un sistema tecnológico social sólo será posible en la medida en que

sea co-construido por actores políticos, institucionales y comunitarios en los aspectos de diseño, implementación y consolidación de tecnologías para la inclusión social, conjuntamente con la planificación, implementación y evaluación de políticas acordadas para

su desarrollo. De esta manera, teniendo en cuenta las potencialidades y los desafíos, el cooperativismo de plataformas en nuestro país podría constituirse en una oportunidad dentro del camino hacia un sistema social tecnológico inclusivo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuster Morell, Mayo; Espelt, Ricard; Renau Cano, Melissa (2021). "Cooperativismo de plataforma: Análisis de las cualidades democráticas del cooperativismo como alternativa económica en entornos digitales". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* n° 102.

Gigena, Hernán; Kasparian, Denise; Lujambio, Danilo; Muñoz Cancela, Cecilia (2022). "La trayectoria de la cooperativa CoopCycle en Argentina". Trabajo presentado en el *Encuentro de investigadores latinoamericanos en cooperativismo*. Curitiba, Brasil.

Gigena, Hernán; Muñoz Cancela, Cecilia (2020). "Cooperativas de plataformas como estrategias de desarrollo local: la experiencia de CoopCycle Argentina". En Altschuler, Bárbara; Errecalde, Santiago y Odriozola Santiago (comps.) *Gestión de iniciativas económicas colaborativas y economía social y solidaria*. El Zócalo, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Moreno.

Haidar, Julieta (coord.) (2021). *Las plataformas de reparto en Argentina: entre el cambio de gobierno y la pandemia*. Colección #MétodoCITRA, Número 8. CITRA. Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/Metodo-Citra-08.pdf>

Kasparian, Denise (2022). "La implementación local de cooperativas de plataforma. Desafíos y contribuciones para la escalabilidad desde la experiencia argentina". *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* n°14, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Kasparian, Denise y Súnico, Agustina (2022). "Acción colectiva en torno a las plataformas digitales en la Argentina". *Sociología del trabajo*, 101, 369-386.

Kasparian, Denise, Súnico, Agustina, Fajn, Gabriel, Cófreces, Julia, Grasas, Julieta, Katz, Jonathan, y Vannini, Pablo (2021). "Aportes para un cooperativismo de plataformas feminista". En Bottini, Alberta; Boronat Pont, Violeta; Cascardo, Florencia; Fournier, Marisa; Mutuberría Lazarini, Valeria, y Sciarretta, Vanesa (Comps.) *Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación* (pp. 35-41). FES-Red Universitaria de Economía Social y Solidaria.

Magnani, Esteban (2019). *La jaula del confort. Big data, negocios, sociedad y neurociencia ¿quién toma tus decisiones?* Autoría Editorial.

Mayo, Ed (2019). "¿Democracia digital? Opciones de la Alianza Cooperativa Internacional para avanzar en las cooperativas de plataforma". Documento de discusión. Alianza Cooperativa Internacional.

Miano, María Amalia (2014). "Construcción de criterios para analizar tecnologías en el marco de proyectos autogestionados". *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*. Vol. 20 n°38. Universidad Nacional de Quilmes.

Novaes, Henrique (2015). *El fetiche de la tecnología. La experiencia de las empresas recuperadas*. Ediciones Continente.

Sadin, Éric (2018). *La siliconización del mundo*. Caja negra.

Scasserra, Sofía (2019). *Cuando el jefe se tomó el buque. El algoritmo toma el control*. Fundación Foro del Sur.

Scholz, Trebor (2016). *Cooperativismo de plataformas*. Publicaciones Dimmons.

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.

Thomas, Hernán (2011). "Sistemas tecnológicos sociales y ciudadanía socio-técnica. Innovación, desarrollo y democracia". En Tula Molina, F. y Giuliano, G. (eds.) *Culturas científicas y alternativas tecnológicas* (pp. 65-86). Buenos Aires: MINCYT.

Thomas, Hernán (2012). "Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas#". En Thomas, H.; Santos, G.; Fressoli, M. (eds.) *Tecnología, Desarrollo y Democracia*

Zuazo, Natalia (2018). *Los dueños de internet. Cómo nos dominan los gigantes de la tecnología y qué hacer para cambiarlo*. Debate.

Zuboff, Shoshana (2019). *The age of surveillance capitalism: the fight for a human future at the new frontier of power*. PublicAffaires.

Zukerfeld, Mariano y Yansen, Guillermina (2021). "Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos". *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*. Vol. 27 n°53. Universidad Nacional de Quilmes.

La economía en píxeles¹

APORTES ETNOGRÁFICOS PARA LAS ECONOMÍAS POPULARES EN INTERNET

CAMILA MONTERO BRESSÁN²
Y MARCOS MOYANO³

Resumen

En el presente trabajo analizamos prácticas que llevan adelante las economías populares en internet. Con la pandemia de COVID-19 se masificó el uso de celulares, proceso que transformó las dinámicas de interacciones políticas, económicas y sociales. Las economías populares son parte de este proceso y vienen desarrollando estrategias, prácticas y sentidos particulares con la web que necesitan ser analizados en profundidad para establecer un diagnóstico que opere como base para el desarrollo de nuevas estrategias en el diseño de las políticas públicas para el sector, en particular aquellas que buscan fomentar el comercio electrónico y la digitalización de procesos de gestión. Buscamos establecer una mirada crítica sobre nuestras propias experiencias de capacitación y asistencia técnica con organizaciones del sector. Elegimos hacerlo desde una perspectiva etnográfica para habilitar la mirada sobre las prácticas cotidianas en relación a las tecnologías digitales. Como agentes de ejecución de políticas públicas, creemos que existe un sesgo normativo en la mirada sobre este tipo de unidades al momento de diseñar intervenciones sobre la temática. Entendemos que dicho sesgo parte de analizar la problemática a partir de modelos diseñados por y para las empresas de capital tradicional. En contraposición, sostenemos que las economías populares establecen sistemas de gestión en internet a través de la acción creativa, desplegando prácticas generadoras de valor simbólico y económico.

Palabras clave: internet, economías populares, tecnologías digitales.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
13/01/2023

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Revista Idelcoop, N° 239,
La economía en píxeles.
Aportes etnográficos
para las economías
populares en internet

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 24-49 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Artículo elaborado por el área de investigación aplicada de la Cooperativa de trabajo de servicios profesionales para la economía social, solidaria y popular (FACTORIAL), con el apoyo del Departamento de Economía Social y Solidaria del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: investigacion@factorial.coop.ar

² Antropóloga (UBA). Tesis en curso. Investigadora y docente en temas vinculados a la ESSyP. Becaria del Centro Cultural de la Cooperación. Presidenta de Cooperativa Factorial.

³ Contador (UBA). Investigador y docente en temas vinculados a la ESSyP. Becario del Centro Cultural de la Cooperación. Tesorero de Cooperativa Factorial.

Resumo

A economia em pixels. Contribuições etnográficas para economias populares na Internet

No artigo analisamos as práticas realizadas pelas economias populares na Internet. Com a pandemia da COVID-19, generalizou-se o uso de celulares com acesso à Internet, processo que mudou a dinâmica das interações políticas, econômicas e sociais. As economias populares fizeram parte desse processo e têm desenvolvido estratégias, práticas e sentidos singulares na interação com a web, os que precisam ser analisados, em profundidade, para, assim, atingir um diagnóstico eficiente para o desenvolvimento de novas estratégias no desenho de políticas públicas para o setor, principalmente, para aquelas que procuram promover o comércio eletrônico e a digitalização dos processos de gestão. Visamos ter um olhar crítico sobre nossas próprias experiências de treinamento e assistência técnica com organizações do setor. Escolhemos fazê-lo de uma perspectiva etnográfica para, assim, possibilitar um olhar das práticas cotidianas em relação às tecnologias digitais. Como funcionários de execução de políticas públicas entendemos que há um viés normativo na visão desse tipo de unidades ao momento de serem projetadas intervenções sobre o assunto. Acreditamos que esse viés se origina ao analisar o problema sob a visão de modelos desenhados por e para empresas tradicionais de capital. Em contrapartida, sustentamos que as economias populares estabelecem sistemas de gestão na Internet por meio de uma ação criativa, desdobrando práticas geradoras de valor simbólico e econômico.

Palavras-chave: Internet. Economias populares. Tecnologias digitais.

Abstract

The economy in pixels. Ethnographic contributions to popular economies on the Internet

This paper analyses the practices of popular economies on the Internet. The COVID-19 pandemic changed the dynamics of political, economic and social interactions through the widespread use of Internet-connected mobile phones. Popular economies are part of this process and have been developing specific strategies, practices and meanings with the Web that need to be analyzed in depth in order to establish a diagnosis that can serve as a basis for the development of new strategies in the design of public policies for this area, particularly those aimed at promoting electronic commerce and the digitalization of administrative procedures. We seek to critically examine our own experience of training and technical assistance to sector organizations. We have chosen to approach this from an ethnographic perspective

to allow us to consider everyday practices in relation to digital technologies. We believe that there is a normative bias in the way we look at these types of units when designing interventions on this topic, as agents of public policy implementation. As we understand it, this bias is based on the analysis of the problem from models that have been designed by and for companies with traditional capital. In contrast, we argue that popular economies create Internet governance systems through creative action, using practices that generate symbolic and economic value.

Keywords: *Internet, popular economies, digital technologies.*

INTRODUCCIÓN

Un frente de organizaciones populares que nuclea a 500 beneficiarias del programa Potenciar Trabajo en el municipio de San Fernando, provincia de Buenos Aires, accede a un subsidio otorgado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Se trata del programa PRODUCIR que provee fondos para la compra de insumos, maquinaria y asistencia técnica para proyectos productivos conformados por personas que han atravesado situaciones de violencia de género. A partir de aquí, las responsables del proyecto se reparten las tareas que requiere la ejecución del subsidio. A Mailén le toca buscar quiénes podrían llevar adelante una formación que le permita a los proyectos productivos de la organización conocer herramientas de gestión económica, administrativa y comercial. Lo primero que hace es buscar en internet capacitaciones para cooperativas. Por ese medio llega al sitio web de Cooperativa Factorial, realiza una lectura superficial e ingresa al perfil de Instagram de la organización. La búsqueda la lleva a creer que ha encontrado al grupo adecuado y envía un mensaje por la plataforma. La responsable de comunicación de la cooperativa le responde solicitando una dirección de email y brindando su número personal de WhatsApp. Unos días después acuerdan por WhatsApp un encuentro virtual a través de Zoom donde participan seis personas e intercambian necesidades, cuestiones presupuestarias y de coordinación. A continuación, la responsable de la coordinación del proyecto envía por email el presupuesto y unas horas después lo renegocian vía WhatsApp. Una vez acordados los términos de la propuesta, se envía el cronograma de trabajo nuevamente por email en formato Excel mientras Mailén acuerda a través de un grupo de WhatsApp los días y horarios posibles con las personas que deben asistir a la capacitación. Finalmente, envían la dirección de encuentro a través

de un link de Google Maps y tres meses después del primer contacto virtual, realizan el primer encuentro presencial, estableciendo la primera interacción cara a cara entre ambas organizaciones.

La dinámica descrita es un esquema de interacción que se repite en forma casi idéntica en los últimos años entre las organizaciones de las economías populares, fundamentalmente a partir de la pandemia de COVID-19. La masificación de los dispositivos móviles con acceso a internet transformó las dinámicas de interacción política, económica y social, haciendo que cualquier análisis que no contemple dichas transformaciones resulte arbitrario. Así, internet ha devenido un territorio en el que participan cada vez más segmentos de la población, estableciendo acuerdos, alianzas y códigos particulares y desestabilizando las pretendidas fronteras *online/offline*.

La masificación de los dispositivos móviles con acceso a internet transformó las dinámicas de interacción política, económica y social, haciendo que cualquier análisis que no contemple dichas transformaciones resulte arbitrario. Así, internet ha devenido un territorio en el que participan cada vez más segmentos de la población, estableciendo acuerdos, alianzas y códigos particulares y desestabilizando las pretendidas fronteras *online / offline*.

Como militantes del movimiento cooperativo asumimos el desafío de pensar nuestra época, un tiempo signado por cambios que parecen cada vez más acelerados, con consecuencias incalculables. Así, en marzo del 2020 a escala mundial observamos una profunda transformación en las formas de producir y consumir bienes y servicios, sin antecedentes en nuestra historia. Con la pandemia de COVID-19 se aceleró vertiginosamente un proceso que se venía gestando desde hacía dos décadas: la consolidación del comercio electrónico como segmento fundamental del mercado y de las redes sociales como medios de comunicación y promoción. Las medidas sanitarias de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) provocaron –como parte de un proceso social más amplio– que las capacidades y herramientas técnicas necesarias para producir y comercializar en todos los rubros de la economía se vieran transformadas de manera drástica y en apariencia, sin retorno.

Según el Estudio Anual 2020 de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, la facturación del sector en ese período creció un 124% respecto al año anterior. Se vendieron 250 millones de productos, un 72% más que en 2019. El mismo estudio en su edición anterior, arrojó un crecimiento del 76% con respecto al 2018. Es decir, el comercio electrónico casi duplicó sus niveles de crecimiento en el 2020. Y la tendencia continúa: el mismo estudio en su versión 2021 muestra un crecimiento en ventas del 68% respecto al período anterior.

Se modificaron además los rubros de mayor demanda, mostrando un aumento significativo en el consumo de “alimentos y bebidas” y “artículos del hogar y construcción”, frente a una baja drástica en la demanda de “turismo”, rubro líder en años previos. Si bien en los últimos meses del 2022 se verifica un aumento significativo en las ventas de este sector, así

Según el Estudio Anual 2020 de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, la facturación del sector en ese período creció un 124% respecto al año anterior. Se vendieron 250 millones de productos, un 72% más que en 2019. El mismo estudio en su edición anterior, arrojó un crecimiento del 76% con respecto al 2018. Es decir, el comercio electrónico casi duplicó sus niveles de crecimiento en el 2020. Y la tendencia continúa.

como en la venta de entradas a eventos, el rubro alimentos y bebidas continúa encabezando la lista.

Otro aspecto llamativo que destaca el mismo estudio es que el 35% de los argentinos manifiesta comprar más de la mitad de los productos de consumo masivo de manera online, mientras que antes de la pandemia sólo lo hacía el 15%. Dichas transformaciones impactan no solo en la experiencia subjetiva de las personas en tanto consumidoras sino también en el crecimiento y desarrollo de determinados medios de pago y sistemas de logística. En suma, estos datos reflejan un cambio en las prácticas de consumo, producción y distribución, aspectos que comienzan a depender como nunca antes de internet.

En paralelo al crecimiento del comercio electrónico, el ASPO tuvo como consecuencia adicional la necesidad de organizar el trabajo en la distancia en forma total o parcial, situación que dio robustez al uso de tecnologías digitales que hasta el momento habían tenido un

desarrollo parcial en Argentina, como las plataformas para videollamadas.

En el inicio de la pandemia, la irrupción de internet como único medio para llevar adelante la gestión de la producción, administración, comercialización y comunicación institucional –o alguno de estos procesos– puso en jaque a la mayor parte de las unidades productivas y comerciales que no acostumbraban organizar estos procesos de ese modo. En particular, las economías populares se vieron fuertemente golpeadas por la falta de capital frente a la necesidad de invertir en tecnología y capacitación para continuar con la producción y sostener las ventas ante la baja en la producción y consumo que se dio a nivel global. A este contexto se sumaron otros factores determinantes para el sector: la imposibilidad de circular por la vía pública fue uno de los principales desafíos dado que este tipo de organizaciones desarrollan gran parte de su actividad en el mismo (Fernandez Álvarez *et. al.* 2020; Zibecchi y Barbetti, 2022). Además, frente al cierre de las instituciones de cuidado

gran parte de la población de mujeres se vio obligada a reducir sus actividades de generación de ingresos para cubrir esta necesidad (Herrero, 2021; Nieva *et. al.*, 2021; González *et. al.*, 2021). Es en este escenario donde internet cobró un papel determinante en el sostenimiento de la vida a través del entramado socio comunitario desarrollado por el sector (GT Clasco Economías populares, 2020; Fernandez Álvarez *et. al.* 2020).

La digitalización de los procesos de gestión representa un desafío de larga data para el sector. El uso de aplicaciones de ofimática, la venta a través de medios digitales y el uso de las redes sociales con fines comerciales, sociales y de promoción de la vida institucional, son aspectos en los que las unidades de las economías populares han tenido un desarrollo heterogéneo y muy diferente al de las empresas de capital tradicional. Estas últimas se caracterizan por una alta especialización profesional y técnica. En cambio, en las economías populares los usos y sentidos de internet se vinculan a una perspectiva de reproducción ampliada de la vida donde los límites se tornan más difusos, como intentaremos describir en el desarrollo de este artículo. Frente a este escenario –caracterizado como una desventaja para las economías populares frente al modelo del sector privado tradicional, como se muestra en los artículos citados en el próximo apartado– se ensayan respuestas estatales: desde distintas agencias de promoción de la Economía Social y Popular⁴ diseñan programas de capacitación y asistencia técnica que pregonan la digitalización de los procesos de gestión en general y de la comercialización en particular. Los altos niveles de crecimiento del

En paralelo al crecimiento del comercio electrónico, el ASPO tuvo como consecuencia adicional la necesidad de organizar el trabajo en la distancia en forma total o parcial, situación que dio robustez al uso de tecnologías digitales que hasta el momento habían tenido un desarrollo parcial en Argentina, como las plataformas para videollamadas.

⁴ Tanto el gobierno Nacional como las distintas jurisdicciones del país cuentan con Secretarías, Subsecretarías y Direcciones de promoción de la Economía Social y Popular. Las organizaciones que se analizarán en el presente trabajo están vinculadas de diversas formas a la órbita de dichas agencias.

En nuestra experiencia, hemos podido observar que los objetivos planteados en la política pública rara vez coinciden con los resultados al finalizar la trayectoria. Consideramos que dichas estrategias de intervención deberían partir de un diagnóstico sistemático del sector que observe los usos y sentidos que las economías populares están haciendo de internet.

comercio electrónico a escala global y regional –según el informe NubeCommerce 2022, en América Latina se espera que el comercio electrónico crezca un 31% por año hasta el 2025– son vistos por las mencionadas agencias como una oportunidad para dichas unidades en tanto abren nuevas posibilidades de acceso a nichos de mercado y aparentan reducir costos de comercialización. Sin embargo, en nuestra experiencia como técnicos ejecutores de algunos de dichos programas hemos podido observar que los objetivos planteados en la política pública rara vez coinciden con los resultados al finalizar la trayectoria. Consideramos que dichas estrategias de intervención deberían partir de un diagnóstico sistemático del sector que observe los usos y sentidos que las economías populares están haciendo de internet.

En el presente trabajo haremos particular foco en las transformaciones que se precipitaron a partir de la pandemia de COVID-19 y las estrategias desplegadas ante la necesidad de continuar con los procesos de trabajo. Pre-

sentaremos además algunos obstáculos que pudimos observar en la aplicación de políticas públicas orientadas a la digitalización de procesos. De esta manera, buscamos aportar a la generación de un diagnóstico del sector como instancia previa a la elaboración de posibles líneas de acción.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, realizamos un relevamiento de la literatura sobre la temática donde se destacan los principales puntos analizados por diversas disciplinas. A continuación, presentamos el corpus conceptual que nos permitió abordar la problemática, centrándonos en los aportes de la disciplina antropológica y los trabajos en torno a la materialidad y el valor con los aportes de Miller y Graeber. En tercer lugar, presentamos los casos analizados y el diseño metodológico propuesto para dar lugar a continuación a diversos ejes de análisis que surgen del registro de campo acerca de los usos y sentidos que otorgan las economías populares a internet y los dispositivos digitales. Nos centramos fundamentalmente en las formas de promoción y comercialización que se están desarrollando en entornos digitales y sus consecuencias en el proceso de distribución. En el apartado final, analizamos aspectos vinculados a dos políticas públicas sobre las que trabajamos como equipo técnico y nos permitieron problematizar la noción de valor e innovación en las economías populares.

ENTRE LA NORMA Y LAS PRÁCTICAS

En la literatura centrada en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) –concepto utilizado en la mayor parte de los trabajos relevados– de este tipo de organizaciones encontramos una amplia serie de recomendaciones tendientes a resaltar todo aquello que las unidades productivas no están haciendo –o están haciendo “mal”– y muy pocas descripciones de lo que las mismas

efectivamente hacen. En la mayor parte de los estudios relevados se parte del supuesto de que los modelos de análisis establecidos para las empresas de capital privado pueden ser empleados con escasas modificaciones para analizar la situación de las entidades cooperativas. De esta manera, los estudios establecen comparaciones de corte cuantitativo y cualitativo entre las empresas de capital tradicional y los grupos asociativos de gestión colectiva.

Una serie de trabajos desarrollados desde el marketing, la comunicación y las ciencias de la administración tienden a enfatizar el lugar de la comunicación en las cooperativas como parte del sistema de gestión integral de las mismas (Marín Dueñas, Gomez Carmona 2021; Gargallo Castel, Pérez Sanz, Esteban Salvador 2019; Campos Climent *et al.* 2013; Fernández Uclés *et al.* 2015) cuya función debería ser mejorar las condiciones para la toma de decisiones a partir de generar un sistema de información completo, pertinente y suficiente.

En este marco, encontramos trabajos de corte cuantitativo que analizan la gestión de la comunicación digital y el comercio electrónico en cooperativas españolas y buscan medir el grado de importancia que las mismas dan a su comunicación en base a la inversión que se le asigna a dicho proceso (Marín Dueñas y Gomez Carmona, 2021; Cristóbal, Montegut y Daries, 2017). Otros trabajos incorporan el concepto de gestión de la innovación e introducen variables de análisis como los vínculos de parentesco al interior de los órganos de gobierno o el género de los responsables de la comunicación en los espacios cooperativos (Gargallo Castel, Pérez Sanz, Esteban Salvador, 2019; García-Gutiérrez *et al.* 2004). Los mencionados trabajos concluyen que las unidades analizadas no tienen una visión estratégica de su comunicación digital y son escasos los recursos que dedican a la misma en términos de planificación e inversión, reduciendo como

consecuencia su la visibilidad dentro del mercado. Desde la mencionada literatura se atribuye miedo o desconfianza a la innovación por parte de los grupos que conforman a las cooperativas analizadas.

En la misma línea se pueden encontrar investigaciones –en su mayoría también de corte cuantitativo– tendientes a analizar el impacto positivo o negativo de la adopción de TICs desde diversas perspectivas. Las mismas van desde el análisis de los resultados económicos y sociales de la adopción de estas tecnologías en base a lo que las cooperativas declaran en su balance y encuestas a los distintos miembros de las instituciones (Campos Climent y Navarro Babiera, 2017) hasta la descripción de las ventajas y desventajas de la implementación de TICs en los sistemas de gestión de las entidades desde una perspectiva jurídica y administrativa (García Müller y Duque 2016).

En la mayor parte de los estudios relevados se parte del supuesto de que los modelos de análisis establecidos para las empresas de capital privado pueden ser empleados con escasas modificaciones para analizar la situación de las entidades cooperativas. De esta manera, los estudios establecen comparaciones de corte cuantitativo y cualitativo entre las empresas de capital tradicional y los grupos asociativos de gestión colectiva.

Estos trabajos hacen foco en la comunicación interna entre asociadas y en los procesos de administración y gobierno de las cooperativas a través de tecnologías digitales. Se hace énfasis también en la reducción de costos que implica la incorporación de las mismas.

Urcola (2012) realiza un importante aporte bibliográfico desde la antropología para entender la problemática aquí planteada. Si bien el autor analiza unidades productivas del sector agrícola santafesino, su aporte se encuentra en describir de qué manera las TICs penetran en las prácticas cotidianas y reconfiguran las relaciones socioproductivas en un territorio determinado. El autor detalla las particulares maneras en las cuales cada tecnología (telefonía móvil, internet, computadoras) modificó algún aspecto del proceso productivo o comercial, así como el entramado de relaciones sociales que se establecen entre las personas que producen, sus familias y diversos actores locales. Para Urcola, la implementación de TICs permitió una mayor división del trabajo en el territorio a la vez que aumentó la dispersión del grupo familiar.

El relevamiento bibliográfico permite detectar un área de vacancia vinculada a la problemática que encaramos en este trabajo. La comercialización, la comunicación en entornos virtuales y la implementación de tecnologías digitales para el procesamiento de información han sido analizadas fundamentalmente con una mirada cuantitativa y normativa. Encontramos trabajos elaborados por disciplinas que desarrollaron sus técnicas y conceptos con el foco puesto en modelos propios de las empresas de capital tradicional. En su mayoría, modelos como los citados en párrafos anteriores proponen que el resultado económico sea tomado como variable principal para medir el éxito o fracaso de un proyecto productivo. Esto implica analizar el fenómeno desde una racionalidad económica que deja afuera me-

canismos de generación de valor propios de las economías populares. Esta mirada invisibiliza las múltiples estrategias para ganarse la vida, en términos de reproducción ampliada (Narotzky y Besnier, 2020) que despliegan las economías populares en general y particularmente en internet, algunas de las cuales intentaremos describir a lo largo de este artículo.

A su vez y como desarrollaremos más adelante con los aportes de Carengo, según estos modelos de análisis comparativo la obtención de escala o agregado de valor que permitiría la incorporación de tecnologías digitales es pensado como un proceso de afuera hacia adentro, lineal y unidireccional donde el objetivo final es tener un balance con resultado positivo. La "mirada estratégica" que pregonan estos trabajos hace referencia a cumplir o no con las expectativas que el mercado privado impone, definiendo así cuáles son las formas correctas y deseables de producir, administrar, abastecerse y vender. Se busca homogeneizar los procesos, descartando alternativas que han demostrado sustentabilidad.

Por último, es importante mencionar en este relevamiento el aporte del reciente trabajo de Errecalde y Katz (2022) para pensar en las potencialidades que las plataformas digitales tienen para la economía social, solidaria y popular. En su artículo analizan el caso de la plataforma de comercialización para distribuidoras de la Economía Social Chasqui,⁵ los alcances que ha tenido y sus posibilidades de desarrollo a futuro. Este aporte fue fundamental para invitarnos a pensar en el desarrollo de plataformas específicas para el sector y cómo la presente investigación puede aportar en esa dirección.

Sin embargo, no hemos encontrado una perspectiva etnográfica para analizar estos proce-

⁵ www.tiendaschasqui.ar

sos en unidades de las economías populares, sean estas de gestión colectiva, familiar o individual. Buscaremos aportar una mirada descriptiva y analítica que opere como diagnóstico para dichas organizaciones y permita pensar nuevas formas de gestión entre los distintos actores involucrados.

ALGUNAS DEFINICIONES

Elegimos iluminar la problemática planteada a partir del concepto de economías populares “entendidas como formaciones económicas, sociales, políticas y culturales heterogéneas que constituyen entramados de procesos, prácticas y sentidos para lograr la reproducción de la vida en medio de contextos de alta precariedad” (GT Clacso Economías populares: mapeo teórico y práctico, 2020: 4). Dichos grupos han desarrollado en las últimas décadas diversas formas de representación gremial (Fernández Álvarez *et. al.*, 2021).

Para analizar el registro de campo buscaremos movilizar tres perspectivas provenientes de la disciplina antropológica que permiten, por un lado, hacer foco en los usos y sentidos de estos grupos con internet en forma situada y, por otro, analizar las prácticas de dichas unidades como acciones creativas generadoras de valor simbólico y material bajo una mirada que se desprenda de la pura racionalidad económica. Retomaremos entonces los aportes bibliográficos del inglés Daniel Miller en torno a la materialidad, por un lado, y las reflexiones sobre el valor de David Graeber por otro, estableciendo posibles articulaciones. A nivel local, retomaremos las ideas de Sebastián Carrenzo para reflexionar sobre el campo tecno burocrático y las relaciones de poder subyacentes a los modelos que determinan usos “correctos” e “incorrectos” de las tecnologías.

Una amplia variedad de investigaciones en las últimas décadas ha destacado el lugar de

las tecnologías digitales en la vida social contemporánea (Horst y Miller, 2012). Para Miller (2018, 2005), las nuevas dinámicas que se despliegan en y como consecuencia de lo digital –entendido por el autor como todo aquello que puede ser reducido a código binario– pueden ser pensadas a través de un análisis etnográfico, como parte de relaciones sociales más amplias y no en términos de impacto positivo o negativo en la vida social. Según Miller y Slater (2000) internet es un conjunto de tecnologías situadas, no un espacio monolítico o un “no lugar”. Su análisis implica entender el entorno social y material como parte indisoluble de la experiencia en la web. Dentro de esta perspectiva son también sugestivos los aportes de Grillo (2019, 2007) para pensar “internet como parte del mundo”, poniendo en discusión la idea de “internet como mundo aparte”. Así, el autor intenta deconstruir la definición de una cultura propia de internet encarnada, por ejemplo, en la idea de cibercultura (Escobar, 2005), una visión que ha sido tildada de esencialista dado que entiende a la web como un territorio con fronteras, con sus propios códigos y pautas de interacción que puede ser develado y contrastado con el mundo real. En cambio, la literatura contemporánea en torno a internet enfatiza cada día más lo difuso de las fronteras entre la experiencia en la web y la vida *offline*. Con estas herramientas conceptuales nos proponemos entonces analizar los usos y sentidos que las economías populares establecen con dichas tecnologías en forma situada, intentando escapar de dicotomías apriorísticas como identidades *online*/identidades *offline* o mundo real/virtualidad.

Otro aporte indispensable en el presente trabajo se vincula con la discusión en torno a la materialidad planteada por Miller (2005) y retomada a nivel local por Zalocchi (2021). Miller nos invita a pensar en la “humildad de las cosas” entendida como la capacidad de los objetos de hacerse invisibles en la interacción

con los sujetos. Esta capacidad de volverse imperceptibles en tanto objetos determina el vínculo que establecemos con los mismos. Nuestra propuesta es recuperar esta dimensión teórica para analizar las prácticas en las distintas plataformas y dispositivos, y determinar sus particularidades. Dichos dispositivos poseen cualidades que fundan las relaciones entre los sujetos y por lo tanto, no pueden reducirse a la categoría de medios o soportes para intercambios.

La segunda perspectiva sobre la que se apoya este trabajo, vinculada con la presentada hasta aquí, la conforman los aportes de Graeber (2018) en torno a la noción de valor, así como los trabajos que movilizan dicha perspectiva en contextos locales (Carenzo, 2014, 2015; Señorans, 2015; Juricic, 2020). Graeber propone escapar de las perspectivas economicistas que definen el valor en términos de intercambio de bienes y servicios. Para el autor, la pregunta es cómo las diferentes culturas definen lo que es importante, lo que vale la pena y ensaya una respuesta que se monta sobre una perspectiva dialéctica marxista: el valor como forma en que las acciones creativas adquieren significado para los actores al ser incorporadas en totalidades sociales más amplias. Graeber analizará en su trabajo de qué manera la economía de mercado define los términos de lo valioso, elevando u ocultando procesos y acciones en función de sus intereses.

Para finalizar, analizaremos brevemente algunos emergentes de los procesos de ejecución de políticas públicas en las que participamos como técnicas desde las propuestas de Carenzo (2019, 2014). El autor reflexiona sobre las desigualdades entre los grupos sociales a la hora de acreditar competencias en el campo de la innovación, campo sobre el que es necesario poseer determinado capital simbólico, económico y técnico para incidir en el desarrollo tecnológico validado socialmente. El

resultado de este fenómeno es la imposición a las economías populares de determinadas formas de vinculación con las tecnologías digitales por parte de los agentes del campo tecnoburocrático.

APORTES DE LA ETNOGRAFÍA A LOS ESTUDIOS DE INTERNET

Factorial es una cooperativa de trabajo dedicada a la prestación de servicios profesionales para organizaciones de la economía social, solidaria y popular. Está conformada por un equipo interdisciplinario que brinda capacitaciones, asistencias técnicas y servicios de gestión tanto a clientes privados (cooperativas, asociaciones civiles, pymes y particulares) como a través de la ejecución de políticas públicas de diversas escalas en articulación con el Estado Nacional y estamentos provinciales y municipales. Así, desde hace 11 años venimos trabajando con unidades productivas en diversos territorios –fundamentalmente del AMBA aunque no en forma exclusiva– en el análisis y mejoramiento de sus procesos productivos y comerciales. Como mencionamos al inicio, nuestro lugar como parte del equipo técnico nos ha permitido participar del diseño e implementación de políticas públicas para el sector y comprender el impacto de las mismas en las unidades productivas. Nuestro principal objetivo como personas comprometidas con el sector es aportar al diagnóstico de la situación en los territorios y proponer caminos posibles para fortalecerlo.

El trabajo de campo del que parte esta investigación fue realizado entre los meses de marzo y agosto de 2022 a partir del registro sistemático en cuadernos de campo de tres programas que ejecutamos en dos territorios y con agentes diversos. Por un lado, a partir de un proyecto de capacitación con la Secretaría de Economía Social de la Municipalidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires, desarrollamos dos capacitaciones para 3 comisiones

en temas de gestión comercial y administrativa. Les 45 asistentes eran beneficiarias del programa Potenciar Trabajo y cumplían las horas exigidas como contraprestación realizando tareas en dos huertas urbanas pertenecientes a las organizaciones El Galpón y Cirujas. En el caso de El Galpón, quienes asistían hablaban del espacio como “la cooperativa”, aunque mencionaron en repetidas ocasiones que su participación se limitaba a tareas de huerta y no asistían a las instancias asamblearias. Estos grupos participaron de las mencionadas capacitaciones como parte de las actividades obligatorias definidas por el municipio. En casi todos los casos, quienes asistían complementaban sus ingresos con actividades independientes de venta de productos y servicios en forma individual o familiar. Por ejemplo, venta de *bijouterie*, indumentaria y artículos de limpieza a través de WhatsApp, Facebook e Instagram, changas en el mercado central, limpieza de casas particulares y trabajos de electricidad y albañilería, entre otros.

Encontramos una situación similar en el segundo territorio donde realizamos el relevamiento que constituye el trabajo de campo de esta investigación. Se trata de un grupo de militantes del Frente de Organizaciones en Lucha “Berta Cáceres” que forman parte del programa Potenciar Trabajo en el municipio de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Este grupo accedió a un subsidio otorgado dentro del programa PRODUCIR por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Como relatamos al inicio, uno de los ítems del programa era la formación técnica en gestión económica y administrativa para la cual fuimos convocadas por la organización. En este caso, el grupo se organizaba en 3 subgrupos que denominan “productivos”: gastronomía, reciclado y cosmética natural. Se reúnen en forma semanal para producir, vender y aprender el oficio y complementan sus ingresos con actividades independientes de características

muy similares al caso de La Matanza. Realizamos una serie de encuentros de formación en su local entre los meses de mayo y junio para 12 asistentes que nos permitieron analizar en detalle los vínculos que estos grupos establecen con dispositivos digitales en sus tareas productivas y en su vida cotidiana. Fomentamos el intercambio permanente con les asistentes alrededor de esta temática con el objetivo de conocer sus experiencias y los sentidos que emergen de las mismas.

En forma complementaria, realizamos un relevamiento de perfiles comerciales de Instagram y estados de Whatsapp de personas que asistieron a los talleres y manifestaron que realizaban la promoción de sus emprendimientos por ese medio. Además, tomamos como parte del registro todas las interacciones que tuvimos con estos grupos por medios digitales.

El tercer caso analizado se presenta de manera resumida en este artículo y será detallado con mayor precisión en la siguiente etapa de esta investigación dada su riqueza. Se trata de un programa financiado por el Organismo Provincial de Intervención Social y Urbana de la provincia de Buenos Aires (OPISU) que buscaba mejorar las herramientas de promoción de 30 comercios de las economías populares en los municipios de La Matanza y Morón a través del diseño de una identidad de marca y la capacitación de sus miembros sobre gestión de Redes Sociales. Toda la implementación por parte de las cooperativas involucradas en la ejecución del programa se dio en formato virtual a través de un grupo de tutores que se mantuvieron comunicados con las unidades comerciales para solicitar la información necesaria, compartirla con el equipo técnico y entregar los productos una vez finalizados. En este artículo analizamos algunos emergentes de dicha experiencia que nos permitieron sostener una mirada crítica sobre la política pública y su impacto.

Ver a personas que militan en espacios comunitarios ocupadas con sus celulares a toda hora es hoy sumamente común. El ASPO generó la apertura de nuevos grupos en esa aplicación y su función de reuniones por videollamada comenzó a ser usada en forma habitual. Esta situación fortaleció la relación entre el celular y las formas de ejecutar las tareas diarias, los procedimientos de la vida cotidiana, de los espacios de trabajo y de militancia.

El diseño metodológico de esta investigación intenta liberarse de las conceptualizaciones que asocian al trabajo de campo exclusivamente al territorio físico y la interacción cara a cara. Procuramos delimitar el campo en función de la pregunta de investigación (AAVV., 2012). Para ello, la noción de etnografía multisituada propuesta por Marcus y su aplicación en los trabajos de Grillo (2019) y Di Próspero (2017) nos resultaron sumamente fértiles para pensar el problema. Esta noción propone examinar la circulación de significados, objetos e identidades en un tiempo difuso. Si entendemos a internet como un objeto cultural que adquiere sentido a través de su producción y uso, una etnografía multisituada permitirá realizar el seguimiento de los itinerarios que construyen las organizaciones para establecer nexos significativos y construir un diálogo intertextual (Grillo, 2019). En la misma línea, Di Próspero (2017) nos propone algunas claves para la etnografía multisituada entre las que se destaca la necesidad de triangular datos de diversas fuentes con el objetivo de construir un “campo híbrido”, destacan-

do que existen diversas maneras de “estar presente” para encontrar conexiones significativas.

El “campo híbrido” de esta investigación está conformado por las observaciones en las instancias de capacitación en forma presencial y a través de plataformas de videollamada, nutriéndose además de las interacciones dadas en redes sociales y aplicaciones de chat que pudimos detectar como significativas a través del seguimiento del itinerario de las personas involucradas.

“YO CON LA TECNOLOGÍA CERO”

Como mencionamos arriba, internet es un conjunto de tecnologías situadas. Su análisis implica entender el entorno material como parte indisoluble de la experiencia en la web. Analizando los registros de campo bajo esta premisa, nos resulta interesante iluminar algunas observaciones en torno a los celulares y las computadoras puntualmente.

WhatsApp se ha transformado en un espacio donde los referentes sociales desarrollan gran parte de sus tareas. Ver a personas que militan en espacios comunitarios ocupadas con sus celulares a toda hora es hoy sumamente común. El ASPO generó la apertura de nuevos grupos en esa aplicación y su función de reuniones por videollamada comenzó a ser usada en forma habitual. Esta situación fortaleció la relación entre el celular y las formas de ejecutar las tareas diarias, los procedimientos de la vida cotidiana, de los espacios de trabajo y de militancia. Las aplicaciones desarrolladas para la comunicación como WhatsApp y Facebook están interviniendo con más frecuencia en la experiencia, poniendo en juego gran parte de sus funciones de diseño (chats, videollamada, publicaciones en estados).

Las aplicaciones de comunicación intervienen cada vez más en la toma de decisiones.

Su capacidad de gestionar procesos sin estar en el lugar y establecer conexiones entre nodos cada vez más distantes geográficamente se tornó crucial en el contexto del ASPO y continúa en la post pandemia. Por ejemplo, en algunos puntos se observó que el sistema de control de asistencia a actividades para las personas que perciben Potenciar Trabajo es a través de una foto que se envía a quienes se encargan de dicha tarea vía WhatsApp.

Otro ejemplo que podemos mencionar, registrado en cuatro casos durante el trabajo de campo, son personas que afirman haber aprendido un nuevo oficio –panadería artesanal– durante el ASPO a través de YouTube. Las mismas iniciaron sus emprendimientos en el último tiempo a partir de dicho conocimiento adquirido a través de tutoriales.

Sin embargo, con las computadoras no sucedió lo mismo en las economías populares. Las aplicaciones de ofimática, es decir, aquellas diseñadas para la gestión administrativa, económica y comercial en el sector privado no es-

tán siendo utilizadas en forma masiva, como se observa con las mencionadas más arriba. Las mismas están diseñadas para su manejo a través de computadoras, tecnología que no se encuentra disponible en todos los espacios productivos. Y muchas veces aun disponible, ninguna persona del grupo sabe manejarla. De hecho, la mayor parte de las personas que participaron en las instancias de trabajo de campo no tienen computadoras en sus casas. Son estos dispositivos y aplicaciones los que son considerados “tecnología”. A dichos dispositivos refieren nuestras interlocutoras cuando mencionan “yo con la tecnología cero” mientras blanden sus celulares con la mano. Son las mismas que mantienen varias conversaciones al mismo tiempo por WhatsApp, envían *stickers*, manejan su Cuenta DNI⁶ y juegan juegos en sus celulares. Las mismas que en los grupos de Facebook eligen ropa para sus familias o venden comida a través de los estados. Ellas operan y transforman la realidad, establecen acuerdos, recaban información, abastecen sus casas o espacios de trabajo con insumos necesarios, pagan cuentas, hacen trámites y suben fotos de sus reuniones a las redes sociales.

Estas observaciones permiten delinear una posible hipótesis, basada en la conceptualización de Miller (2005) sobre la “humildad de las cosas” y cómo influye el grado de conciencia sobre la distinción sujeto-objeto en la experiencia: algunas tecnologías se tornan invisibles en el transcurrir de la vida cotidiana y de los procesos de trabajo, mientras que otras resultan lejanas e inaccesibles, aun cuando sus funciones y usabilidad son similares. La conciencia del objeto como externo determina las prácticas en torno al mismo y

La mayor parte de las personas que participaron en las instancias de trabajo de campo no tienen computadoras en sus casas. Son estos dispositivos y aplicaciones los que son considerados “tecnología”. A dichos dispositivos refieren nuestras interlocutoras cuando mencionan “yo con la tecnología cero” mientras blanden sus celulares con la mano.

⁶ Se trata de una Caja de Ahorros del Banco de la Provincia de Buenos Aires pensada para personas que tienen su primera cuenta bancaria. Es gratuita, provee de una tarjeta de débito y el uso de la aplicación como billetera virtual se ha extendido dado que brinda importantes descuentos en una amplia diversidad de comercios.

Algunas tecnologías se tornan invisibles en el transcurrir de la vida cotidiana y de los procesos de trabajo, mientras que otras resultan lejanas e inaccesibles, aun cuando sus funciones y usabilidad son similares.

parece ser consecuencia de los obstáculos económicos para el acceso a dichos dispositivos –computadoras y acceso a internet por Wifi– y a la capacitación necesaria para su utilización, dado que la presencia del dispositivo no garantiza su utilización como soporte en la gestión de los procesos productivos y comerciales. Este análisis nos invita a pensar de otra manera la gestión en las economías populares, partiendo de los saberes y prácticas situadas y, sobre todo, abandonando el supuesto que afirma que dichas unidades no utilizan tecnologías digitales o lo hacen en forma incorrecta. Muy por el contrario, nuestra experiencia en el campo ha demostrado que la continuidad en los procesos de trabajo durante el ASPO –así como el despliegue de todo el entramado de contención sociocomunitaria de las organizaciones– se asentó fuertemente en el desarrollo de estrategias en entornos digitales.

ECONOMÍAS POPULARES Y COMERCIO ELECTRÓNICO

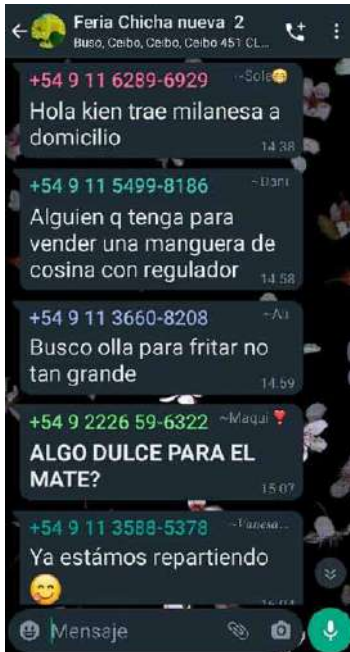
El trabajo de campo realizado hasta aquí permite observar algunas transformaciones en las dinámicas comerciales de las economías populares. Algunas de las prácticas que presentamos a continuación nacieron durante el ASPO mientras que otras se masificaron. Partimos de la hipótesis de que todos los casos que se mencionarán en este apartado son diversas formas de comercio electrónico.

Un primer emergente son las transformaciones en las formas de circulación y distribución de los bienes y servicios en los barrios populares. A modo de ejemplo, compartimos un fragmento del registro de campo realizado durante la capacitación en gestión económica dictada por nuestra cooperativa en el barrio La Loma, González Catán, La Matanza. Karina tiene 20 años y es parte de un nodo de huerta urbana. Además de su actividad en el nodo, su principal ingreso económico proviene de la venta de artículos de limpieza a granel en su casa, publicitando sus ofertas a través de los estados de WhatsApp que son vistos por su amplia lista de contactos. En una intervención durante la capacitación comenta:

La gente está vaga después de la pandemia. Son las 3 de la tarde y están preguntando en el grupo “¿alguien que venda pollo?”, “¿Quién tiene milanesas?” O a las 11 de la noche pidiendo comida o cualquier cosa. A la tarde “¿Algo para el mate?” y la gente ofrece y lleva a domicilio. El día que yo más vendo son los domingos que está todo cerrado, la gente limpia y se da cuenta que se olvidó algo, me lo pide y se lo llevo (Registro de campo, 27/6/22).

La modalidad de envío a domicilio es un fenómeno nuevo en los territorios donde se despliegan las economías populares. La misma no estaba extendida dado que los sistemas de distribución de empresas como Mercado Libre o Pedidos Ya no ingresaban a estas zonas. La entrega en puerta por parte de los productores se masificó en los últimos años y, según nos muestran nuestras observaciones, en la mayor parte de los casos los costos de envío son absorbidos por quienes producen.

Así lo cuenta Gastón, un panadero que comenzó su actividad en la pandemia y en una intervención durante la capacitación afirmó que la modalidad de envío a domicilio surgió como una necesidad de buscar formas de



Captura de pantalla de un grupo de WhatsApp de la zona de González Catán provista por una asistente a la capacitación (27/6/22).

vender ante la falta de posibilidad de moverse de los domicilios y hoy se instaló en muchos lugares. En dicha intervención comentó que el costo que asume “no es de efectivo sino de tiempo”. A partir de este comentario se produjo un intercambio entre les asistentes. La docente mencionó que integrantes de Mercado Libre han afirmado en entrevistas que la clave de su éxito empresarial se encuentra en su sistema de logística, que permite comprar una computadora a la mañana y tenerla a la tarde en tu casa. La intención del comentario era habilitar la posibilidad de que les asistentes comiencen a cobrar o tercerizar el servicio de entrega a domicilio, es decir, asumir dicha tarea como un costo más asociado a la comercialización. Ante este comentario, Nicolás –otro emprendedor que posee su propia panadería y la lleva adelante con su grupo familiar– cuenta:

Los de Mercado Libre tienen depósitos por todos lados y te pagan \$300 por paquete. Vos vas, te dan un recorrido de no más de 50 km, te entregan hasta 30 paquetes y te pagan por cada uno. Yo estuve averiguando para hacerlo”. Le pregunto si los costos de gasoil corren por cuenta del repartidor y confirma que sí. Intercambiamos que, a partir de ese sistema, los paquetes de mercado libre pueden llegar a cualquier hora. Una de las emprendedoras aporta: “el otro día nos tocaron el timbre a las 11 de la noche para entregar una cosa que había pedido mi hermano. No le abrimos. (Registro de campo, 13/6/22).

Estos emergentes indican que la logística de distribución en las nuevas formas de intercambio que se precipitan en internet en las economías populares –y en general– es un aspecto del proceso que merece especial atención. Las grandes empresas de *e-commerce* parecen haber encontrado la clave para supe-

Las grandes empresas de e-commerce parecen haber encontrado la clave para superar los obstáculos en la entrega de productos en zonas donde antes no llegaban, reduciendo costos a partir de tercerizar el servicio y no asumir responsabilidades como empleadoras. Por el contrario, los emprendimientos familiares y asociativos de las economías populares asumieron un nuevo costo que, según nuestro relevamiento, no se trasladó a los precios de venta.

rar los obstáculos en la entrega de productos en zonas donde antes no llegaban, reduciendo costos a partir de tercerizar el servicio y no asumir responsabilidades como empleadoras. Por el contrario, los emprendimientos familiares y asociativos de las economías populares asumieron un nuevo costo que, según nuestro relevamiento, no se trasladó a los precios de venta. De hecho, resulta sumamente complejo intercambiar sobre este punto con quienes asisten a los talleres dado que, en muchos casos, muestran resistencia para considerar la entrega a domicilio como una nueva tarea del proceso productivo y, por tanto, un nuevo costo. Para reflexionar sobre este aspecto tuvimos presente la advertencia de Graeber (2018) sobre la forma en que el sistema de producción capitalista oculta formas de trabajo como productoras de valor.

Otros aspectos que se destacaron en el registro son las modalidades de promoción de productos y servicios que encontraron nuevas dinámicas. Así lo muestra el registro de campo de una de las clases donde se debatieron estas transformaciones que las asistentes fueron describiendo:

Gabriela cuenta que en los grupos de FB se comparten vivos en los cuales una persona de la zona muestra un perchero con prendas, cada una con un código escrito en un papel. La gente que está mirando coloca en comentarios que está interesada en alguna prenda. Después, escribe por privado y manda la captura de la seña que realizó. Luego pautan un punto de entrega. Con esta modalidad se ofrecen otros productos según me indica Karina. Pregunto cómo llegan a esos vivos y me dice Gabriela “es como una cadena, se comparte en trueque San Justo, de ahí a trueque del 42 (km 42 de ruta 3) y así y vas viendo que llega a todos los grupos. Se llaman trueque pero en realidad son para vender y comprar” (Registro de campo, 27/6/22).

Del registro surgen múltiples ejemplos que demuestran cómo las actividades publicitarias están encontrando nuevos caminos. En internet, las técnicas del marketing digital que se aplican masivamente encontraron sus réplicas locales, como el marketing con *influencers*. Lo relata Javi en uno de los encuentros de capacitación en Cirujas sobre gestión de redes sociales, una joven de 22 años que tiene un emprendimiento de venta de medias que promociona a través de Facebook, Instagram y WhatsApp:

...cuenta que en un momento se juntó con una chica que hace masajes y le pagaron \$1000 a una *influencer* de la zona para que publicara sus productos. Ella los mostró en sus historias. Cuenta que les fue bien, que ganaron seguidores en IG. Le pregunto si puede decirme cuántos o en qué porcentaje y me dice que no sabe. Afirmo “es una chica de la zona, yo la veo en el boliche”. Le pregunto cuántos seguidores tiene y me dice “muchos, debe tener 13 mil o 14 mil” (Registro de campo, 20/7/22).

Una vez finalizado el encuentro de capacitación mencionado, le pedimos a Javi que nos envíe los perfiles de Instagram que están desplegando este tipo de estrategias. Al día siguiente nos envió tres perfiles donde se publican gran cantidad de historias: un formato en video o imagen fija disponible en un número creciente de redes sociales que se elimina a las 24 horas. Los contenidos en las historias de dichos perfiles oscilan entre *selfies*, historias de otros perfiles de personas conocidas en la zona, difusión de chismes, eventos, canciones de intérpretes locales o nacionales y publicidades de emprendimientos de diversos rubros. Meses después de la primera intervención de Javi que nos hizo conocer el fenómeno, en una entrevista por video llamada nos relató que estas cuentas son llevadas adelante por personas conocidas de “los kiló-



Capturas de pantalla de la cuenta de Instagram @faranduladeloeste1 - Cuenta pública - (20/10/2022)



metros” –forma en que las personas de la zona se refieren a distintos puntos de La Matanza que están sobre la ruta nacional N°3–, en su mayoría jóvenes que asistían a los VIPs de boliches populares y cobraban por su presencia y la de sus invitadas. Durante el ASPO, ante la imposibilidad de asistir a estos eventos, buscaron nuevas formas de promocionarse y generar ingresos. Así, comenzaron a utilizar sus propias cuentas donde ya contaban con miles de seguidores para promocionar emprendimientos y/o generar contenido propio para obtener donaciones a través de plataformas como Mercado Pago y Cafecito.⁷

⁷ Una aplicación promocionada como *crowdfunding* que permite que les usuarios acrediten sumas de dinero a la cuenta seleccionada con un solo *click*.

El lenguaje que se utiliza y los mensajes que se construyen parten de un código común con su público y queda claro que quien no lo comparte, no comprende gran parte de lo que allí se publica. Las propuestas analizadas parecen estar alineadas con aquellas que pregona el mencionado marketing con *influencers* y lo que se conoce como marketing de contenidos. Los mismos generan contenidos diseñados para segmentos de la población cada vez más pequeños, apelando a los intereses de grupos reducidos que se definen como potenciales clientes, en contraposición al modelo del marketing tradicional que utiliza medios masivos de comunicación para acceder a una audiencia amplia y diversa. La construcción de perfiles como los analizados aquí permite atraer el interés de jóvenes de la zona y cons-

El proceso que señalamos aquí da cuenta de la capacidad innovativa de este grupo de jóvenes que imprimen la identidad de su propio territorio en los contenidos que generan para redes sociales, lo hacen en forma autogestiva y se ganan la vida por ese medio.

truir comunidades a las que las personas que comercializan productos y servicios pueden acceder para promocionarse.

El fenómeno de las *influencers* de González Cacán⁸ resulta especialmente interesante, dado que se trata de un nuevo emergente propio de las dinámicas de las economías populares con la particularidad de desplegarse en entornos digitales. Como señala la literatura sobre la temática, la economía popular es un sector dinámico en relación a su capacidad de innovación y reconversión, caracterizada por sus propios agentes como personas que trabajan y que no pertenecen a la estructura salarial tradicional, que crean y autogestionan su propio trabajo y generan sus propios ingresos en forma individual, familiar o asociativa (Zibecchi y Barbetti, 2022; Fernández Álvarez *et. al.* 2021; González, Nieva y Begesio, 2022). El proceso que señalamos aquí da cuenta de la capacidad innovativa de este grupo de jóvenes que imprimen la identidad de su propio territorio en los contenidos que generan para redes sociales, lo hacen en forma autogestiva y se ganan la vida por ese medio.

Además de dichos perfiles, analizamos los grupos de compra y venta de la zona en Face-

book y los perfiles de Facebook, Instagram y WhatsApp de las emprendedoras que participaron en las instancias de capacitación. Dicho análisis se encuentra en proceso dada la gran cantidad de información que emerge, quedando sus resultados para una segunda etapa de la presente investigación.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA DIGITALIZACIÓN

Para finalizar este trabajo compartiremos dos ejemplos de políticas públicas en las que participamos y resultaron disparadores para las reflexiones aquí presentadas. Las seleccionamos porque en ambos casos, en las instancias de reunión que mantuvimos como paso previo a su ejecución, los funcionarios y el equipo técnico a cargo plantearon en sus objetivos aportar al desarrollo de las unidades de las economías populares a través de la capacitación y asistencia técnica para mejorar sus habilidades comerciales y productivas en entornos digitales.

Durante la primera mitad del 2022, el Organismo Provincial de Intervención Social y Urbana de la provincia de Buenos Aires (OPISU) diseñó y financió la implementación de un programa para mejorar las herramientas de promoción de comercios de las economías populares en los municipios de La Matanza y Morón. Para implementarlo, gestionó un convenio con tres cooperativas de profesionales que se encargarían de hacer el diseño de la identidad gráfica de 30 unidades comerciales. El relevamiento y selección de dichas unidades estuvo a cargo de les territoriales del OPISU, un grupo de jóvenes que pertenecen al barrio y conocen en forma personal a casi todas las unidades comerciales. El programa consistió en la participación en un taller sobre logo e identidad de marca, luego se estableció el contacto con quienes llevaron adelante las tutorías para solicitar los recursos necesarios para elaborar las piezas de diseño –carpetas de presentación,

⁸ Se emplea el femenino para referir a dicho grupo dado que se trata de identidades feminizadas en su abrumadora mayoría.

etiquetas, cartelería, etcétera– y finalmente los comercios recibieron la nueva identidad en un pendrive con las piezas en formato digital.

La identidad gráfica está pensada para una unidad comercial de un rubro específico. En la práctica del diseño gráfico subyace la idea de que el logo y los recursos gráficos que lo acompañan deben comunicar a través de imágenes parte de esa oferta específica, por ejemplo, una peluquería que utiliza ilustraciones de tijeras y peines en sus piezas de promoción. Sin embargo, muchas de las unidades

Durante la primera mitad del 2022, el Organismo Provincial de Intervención Social y Urbana de la provincia de Buenos Aires (OPISU) diseñó y financió la implementación de un programa para mejorar las herramientas de promoción de comercios de las economías populares en los municipios de La Matanza y Morón. Para implementarlo, gestionó un convenio con tres cooperativas de profesionales que se encargarían de hacer el diseño de la identidad gráfica de 30 unidades comerciales. El relevamiento y selección de dichas unidades estuvo a cargo de los territoriales del OPISU, un grupo de jóvenes que pertenecen al barrio y conocen en forma personal a casi todas las unidades comerciales.

que conforman el referente empírico de este trabajo, sobre todo aquellas conformadas por mujeres que se dedican fundamentalmente a tareas de cuidado, no pueden definir su actividad económica bajo un solo rubro. Por ejemplo, quienes se dedican a comprar y vender objetos a través de WhatsApp –una nueva forma del “boca en boca” según comentaron en varias oportunidades les asistentes a los talleres de capacitación– suelen ofrecer una gran diversidad de productos: medias, luces de colores, artículos de bazar y librería, entre otros objetos que incorporan a la oferta a partir de analizar el comportamiento de su clientela y lo que ofrecen otras personas que realizan la misma actividad.

Un ejemplo claro se dio durante la ejecución del programa cuando en el mes de julio del 2022 se le entregó a Alcira –la responsable de uno de los comercios seleccionados para recibir la nueva identidad gráfica– un logo diseñado para la venta de helados. Dicha actividad había sido indicada en un relevamiento llevado adelante por los territoriales del organismo provincial. Al entregar el boceto a través de un archivo en PDF, Alcira le respondió a la tutora encargada de la comunicación a través de WhatsApp que ella vendía helados en verano pero en invierno se dedicaba a la venta de artículos de librería y cotillón.

El caso expuesto se replica con otras unidades beneficiarias del programa. Las actividades productivas y comerciales de las economías populares difícilmente pueden pensarse con los parámetros construidos por y para las empresas de capital tradicional. Sin embargo, tanto los miembros de los organismos públicos que se dedican al fortalecimiento de las economías populares como los técnicos y profesionales involucrados intentan replicar estos modelos con escasas diferencias, sin atender a las particularidades de los territorios. Tanto los productos que se pensaron

como resultado del programa –piezas de identidad de marca– como el instrumento que se utilizó para el relevamiento diagnóstico previo respondieron a variables establecidas por el equipo técnico que participó, no a una lectura sistemática de las necesidades de las personas en los territorios donde se trabajó. Consideramos que en este y otros casos relevados, faltó un análisis previo en torno a la implementación e impacto del programa. Un relevamiento adecuado debería atender primero a las prácticas cotidianas para “ganarse la vida” (Narotzky y Besnier, 2020) de las economías populares, registrando sus canales y estrategias de promoción, sus formas de seleccionar los productos y servicios a ofrecer, la posible estacionalidad de sus prácticas comerciales, los usos y sentidos que establecen con las tecnologías digitales y los recursos simbólicos y materiales disponibles. En resumen, si Alcira utiliza su WhatsApp y perfiles

Un relevamiento adecuado debería atender primero a las prácticas cotidianas para “ganarse la vida” (Narotzky y Besnier, 2020) de las economías populares, registrando sus canales y estrategias de promoción, sus formas de seleccionar los productos y servicios a ofrecer, la posible estacionalidad de sus prácticas comerciales, los usos y sentidos que establecen con las tecnologías digitales y los recursos simbólicos y materiales disponibles.

de redes sociales para comercializar distintos productos, dependiendo de sus necesidades de subsistencia, la política pública que pretenda mejorar sus condiciones de vida debe analizar y sistematizar dichas acciones como paso previo a sus intervenciones.

El segundo ejemplo se dio en las instancias previas a la ejecución del programa de capacitación para grupos beneficiarios de Potenciar Trabajo en el municipio de La Matanza. Les funcionarias municipales a cargo de la secretaría de Economía Social nos convocaron para conversar sobre las intenciones y formas de ejecución de un programa que pretendía mejorar las capacidades para el comercio electrónico de cooperativistas y los emprendimientos. Cuando le preguntamos al funcionario que nos había convocado si los grupos contaban con computadora y conexión a internet, nos respondió que no lo habían tenido en cuenta. Días después, visitamos uno de los espacios donde se iba a dictar la formación junto al equipo del municipio. Se trata de la organización El Galpón, un espacio del ferrocarril Belgrano Sur ubicado al lado de la estación González Catán. El mismo fue recuperado por los vecinos que actualmente llevan adelante un centro comunitario y un nodo de huerta urbana. En dicho nodo cumplen sus horas de trabajo unas 50 personas beneficiarias del programa Potenciar Trabajo, algunas de las cuales recibieron la capacitación. Durante la visita se produjo el siguiente intercambio con una de las responsables del lugar:

...comenta que no tienen computadoras y que el registro de las cuestiones que tienen que anotar lo hacen en excel con el celular. Cuenta que en el espacio no poseen internet y que intentaron habilitarlo, pero como no figura un domicilio particular la empresa no lo quiere hacer: “cuando lo buscan en el mapa aparece como un galpón del ferrocarril entonces no te lo quieren habilitar” (Registro de campo, 28/3/22).

Las prácticas comerciales y de gestión en general que despliegan las economías populares en internet entran en tensión con las formas prescritas que se proponen desde los programas de asistencia técnica y capacitación que buscan intervenir sobre estos procesos. Esta tensión parece ser consecuencia de un pensamiento puramente economicista que tiende a pensar las acciones creativas de las personas que conforman las economías populares como ancladas exclusivamente en la dimensión de la supervivencia.

Este hecho parece reflejar dos problemas centrales en el diseño de las políticas públicas que promueven la digitalización de procesos: en primer lugar, en muchos casos parecen partir de supuestos y no de diagnósticos concretos en torno a las estrategias que las economías populares están desplegando en entornos digitales. De esta manera, se invisibiliza parte de los recursos, prácticas y saberes de estos grupos. En segundo lugar y vinculado a lo anterior, se asumen objetivos deseables para dichas organizaciones sin la participación de sus protagonistas.

Las reflexiones de Graeber nos permiten desenlazar el vínculo entre producción social de valor y “obtención de escala” o “agregado de valor” (Carenzo, 2019), conceptos ampliamente difundidos en el diseño de políticas públicas para el sector en el que se desenvuelven las economías populares. Dentro del enfoque de cadenas de valor:

el desarrollo de tecnología es pensado como aporte externo por parte de un actor técnico/experto, cuya aplicación permitiría catalizar la transformación de sus procesos de trabajo (Carenzo, 2014: 114).

Esto encierra una perspectiva determinista de la tecnología que la describe como un motor para la movilización de las unidades productivas a nuevos eslabones en la cadena de valor. Este movimiento es además pensado de manera lineal y unidireccional. En contraposición, Carenzo va a adscribir a un enfoque constructivista que:

(...) considera que la tecnología resulta de su inscripción en una trama compleja de relaciones sociales contingente a las disputas, presiones, resistencias, negociaciones, controversias y convergencias que dan forma a un heterogéneo ensamble sociotécnico donde intervienen actores sociales, conocimientos y artefactos materiales (Carenzo, 2014: 115).

Adhiriendo a dicha perspectiva, sostenemos que las prácticas comerciales y de gestión en general que despliegan las economías populares en internet entran en tensión con las formas prescritas que se proponen desde los programas de asistencia técnica y capacitación que buscan intervenir sobre estos procesos. Esta tensión parece ser consecuencia de un pensamiento puramente economicista que tiende a pensar las acciones creativas de las personas que conforman las economías populares como ancladas exclusivamente en la dimensión de la supervivencia. De esta manera, reservan la capacidad de innovar para aquellos agentes que pueden acreditar el capital simbólico y material socialmente legitimado para determinar qué es innovación, qué es tecnología y cuáles son las prácticas esperables (Carenzo, 2019). Como apunta Graeber (2018) el valor entendido en sentido económico no alcanza para dar cuenta de la riqueza de

Las mujeres que llevan adelante emprendimientos familiares y participaron en las instancias de trabajo de campo mostraron una enorme capacidad para analizar el mercado digital en el que se encuentran insertas. Dicha capacidad se materializa en la selección de los productos que ofrecen, a partir de una lectura más o menos sistemática de los intereses de su clientela actual, de la oferta de otros emprendimientos y de las modas que pueden detectar a partir de las redes sociales. La creatividad puesta en juego para sostener sus proyectos productivos a lo largo del tiempo posee un valor tanto simbólico como económico.

energía creativa que estos actores imprimen a su praxis. Por mencionar solo un ejemplo, las mujeres que llevan adelante emprendimientos familiares y participaron en las instancias de trabajo de campo mostraron una enorme capacidad para analizar el mercado digital en el que se encuentran insertas. Dicha capacidad se materializa en la selección de los productos que ofrecen, a partir de una lectura más o menos sistemática de los intereses de su clientela actual, de la oferta de otros emprendimientos y de las modas que pueden detectar a partir de las redes sociales. La creatividad puesta en juego para sostener sus proyectos productivos a lo largo del tiempo posee un valor tanto simbólico como económico.

CONCLUSIONES

La producción de valor de las economías populares en internet se vincula tanto a las posibilidades de interacción para el armado de acuerdos y proyectos comunes que habilita la comunicación en plataformas digitales como al despliegue de acciones creativas en los usos y sentidos que se otorgan a las mismas. Sostendremos que dichas organizaciones establecen sistemas de gestión en internet a través de la mencionada acción creativa. Dichos sistemas adquieren formas particulares y abren acceso a recursos que permiten la autoreproducción del grupo. Este particular despliegue de interacciones sociales a través de la web habilita la producción material y simbólica de valor. Necesitamos entonces poner el foco de análisis en estos sistemas de gestión y sus lógicas internas para aportar en la construcción de nuevas formas de hacer, al servicio de los sueños y objetivos de las organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV. (2012). Repensando «el campo» en antropología - Cuadernillo de Trabajo N° 1 - Taller Permanente de Metodología e Investigación. Buenos Aires.

Campos Climent, Sanchis Palacio, Ribeiro Soriano (2013). "Gestión de empresas cooperativas en tiempos de crisis: las TIC y la industria de la cultura". *Revista Economía industrial*. N° 389. Pp. 59-66.

Campos Climent, V., Navarro Babiera, C. (2017). "Participación en redes organizacionales y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, un estudio de su impacto en los resultados de las cooperativas de enseñanza de la comunidad valenciana". *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. N°124. Pp. 32-46.

Carenzo, S. (2019) "El lado B de la innovación social: etnografía de prácticas de experimentación cartonera en torno al reciclado de residuos." En Katzer, L y Chiavazza, H. (comp.) *Perspectivas etnográficas en Argentina*. Instituto de Arqueología y Etnología de FFyL UNCuyo.

(2015) "Materialidad de la "basura" y praxis creativa" en Vergara, G (comp.) *Recuperadores, residuos y mediaciones: análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social*. ESE.

(2014) "Lo que (no) cuentan las máquinas: la experiencia sociotécnica como herramienta económica (y política) en una cooperativa de "cartoneros" del gran Buenos Aires". *Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* N° 18.

Cróstobal, E., Montegut, Daries, N. (2017): "Cooperativismo 2.0: presencia en Internet y desarrollo del comercio electrónico en las cooperativas oleícolas de Cataluña", *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. N° 124. Pp. 47-73.

Di Próspero, C. (2017). "Antropología de lo digital: Construcción del campo etnográfico en co-presencia". *Revista de Cultura digital*. Vol 8. N° 15. Disponible en: <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/219>

Errecalde, S. M., & Katz, J. (2022). "Proyecto Chasqui". *Otra Economía*. N° 15 (28). Pp. 98-109.

Escobar, A (2005) "Bienvenidos a cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura". *Revista de Estudios Sociales*. N° 22. Pp. 15-35.

Fernández, D., Bernal, E., Mozas, A., Medina, M.J. & Moral, E. (2015): "El sector cooperativo oleícola y el uso de las TIC: un estudio comparativo respecto a otras formas Jurídicas". *Revista de Estudios Cooperativos*. N° 120. 53-75.

Fernández Álvarez, M. I, Natalucci, A., Di Giovambattista, A.P, Fernández Mouján, L., Mate, E. y Sorroche, S. (2021). *La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición*. Citra. Libro digital.

Fernández Álvarez, M. I, Laurens, M.P, Pacífico, F., Pederiva, C., Señorans, D., Sorroche, S. y Stefanetti, C. (2020). *La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del Proyecto Monitor Laboral Covid-19*.: Citra. Libro Digital. ISSN 2618-351x

García Müller y Duque (2016) "El empleo de las TIC en las cooperativas". *Revista Idelcoop*. N° 218. Pp. 65-78. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-218-reflexiones-5.pdf>

Gargallo Castel, Pérez Sanz, Esteban Salvador (2019). "Uso de las TICs en las empresas cooperativas: propiedad y gobierno". *RISUS - Journal on Innovation and Sustainability*. Vol. 10. N° 1. Pp. 20-36.

González, Nieva y Bergesio (2021) "Las voces de la economía popular: problemáticas en pandemia y desafíos ante el Estado" En Dalle (comp.) *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Respuestas estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos*. Volumen 2. Ediciones Imago Mundi.

Graeber, D. (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor*. FCE.

Grillo, O. (2019). "Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones en torno a la extensión del campo y la reflexividad". *Etnografías contemporáneas*. N° 9. Pp. 73-93.

(2007) "Internet como un mundo aparte e Internet como parte del mundo" En: Cárdenas, M., y Mora, M. *Ciberoamérica en Red-Escotomas Y Fosfenos 2.0*. UOC.

GT-CLACSO (2020). "Economías populares: mapeo teórico y práctico". En: *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. CLACSO.

Herrero, V. (2021) "Pandemia y economía popular: desafíos y estrategias en tiempos de aislamiento social" En: *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. N° 33. UNLP.

Horst, H. Y Miller, D. (eds.) (2012). *Digital Anthropology*. Berg.

Juricic, M. (2020). "Producir objetos y producirse a sí mismos. La producción de valor en un emprendimiento textil de una prisión bonaerense". Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyL. UBA. Inédita

Marín Dueñas, P. Y Gómez Carmona, D. (2021) "La gestión de la comunicación digital en las cooperativas españolas". *Revista de economía pública, social y cooperativa*. N° 101. Pp. 193-225.

Miller, D. (2018). "Digital Anthropology". En: (eds) F. Stein, S. Lazar, M. Candea, H. Diemberger, J. Robbins, A. Sanchez & R. Stasch. *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology*.

(2005). "Materialidad: Una introducción". En Miller (Ed.) *Materiality*. Durham, NC: Duke University Press, pp 1-50 (Traducción: Andrés Laguens, 2009).

Miller, D; Slater, D. (2000). *The internet. An ethnographic approach*. Berg. Oxford

Narotzky y Besnier (2020) "Crisis, valor y esperanza: repensar la economía". *Cuadernos de Antropología Social*. N° 51. Pp. 23-48.

Nieva, González y Bergesio (2021). "Mujeres de la economía popular frente a la pandemia y el ASPO". Trabajo presentado en el XV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Señorans, D. (2015) "Del valor y los valores: Un análisis etnográfico de la definición de reglas colectivas en emprendimientos productivos impulsados por organizaciones sociales". En: Fernández Álvarez (ed) *Hacer juntos(as). Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*. Ed. Biblos.

Urcola, M. (2012) "Articulación de las "TIC" en el sector agrícola pampeano: la apropiación de la telefonía celular, las computadoras e Internet entre los productores de una localidad del sur santafesino". *Revista Temas y debates*. Rosario. N° 23, año 16: 73-100.

Zallocchi, V. (2021). "El "don" de los objetos: Materialidad, digitalización y procesos de enseñanza". En: L. Cerletti y M. Rúa (Comp.) *Enseñar antropología: Los desafíos de la construcción de conocimientos en contextos diversos* (en evaluación).

Zibecchi y Barbetti (2022) "Procesos de institucionalización de la economía social y popular. Respuestas estatales y estrategias de reconversión en el contexto de pandemia" En: Dalle (comp.) *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Respuestas*

estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos. Volumen 2. Ediciones Imago Mundi.

Informes

C.A.C.E. Estudio Anual de Comercio Electrónico en Argentina 2019

<https://www.cace.org.ar/noticias-el-comercio-electronico-crecio-un-76-en-2019-y-registro-ventas-por-mas-de-mil-millones-de-pesos-al-dia> (Consultado 4/5/2021)

Estudio Anual de Comercio Electrónico en Argentina 2020

<https://www.cace.org.ar/noticias-el-comercio-electronico-crecio-un-124-y-supero-los-novecientos-mil-millones-de-pesos-en-ventas> (Consultado 4/5/2021)

Estudio Anual de Comercio Electrónico en Argentina 2021

<https://www.cace.org.ar/noticias-gran-crecimiento-del-ecommerce-en-el-primer-semestre-del-ano-se-facturaron-mas-de-630-mil-millones-de-pesos> (Consultado 4/5/2021)

Tiendanube, (2021) *NubeCommerce 6ta edición*.

https://d26lpennugtm8s.cloudfront.net/assets/blog_es/NubeCommerce_VF.pdf (fecha de consulta: 3/5/21)

(2022) *NubeCommerce 7ma edición*. Informe Anual de Comercio Electrónico 2022: <https://d1ih8jugeo2m5m.cloudfront.net/2022/02/septima-edicion-nubecommerce-2022.pdf> (Consultado 6/6/22)

Global Ecommerce Forecast 2021 eMarketer

<https://www.emarketer.com/content/global-ecommerce-forecast-2021> (Consultado 3/3/22)

Comunicar es construir nuestra identidad cooperativa

PATRICIO SUÁREZ AREA¹

Resumen

Habitualmente se aborda la problemática de la comunicación en nuestro sector a partir de un falso dilema, que puede resumirse de la siguiente manera: la necesidad de dar prioridad a la difusión hacia afuera (visibilidad) o a la reafirmación del mensaje hacia adentro (autoreferencia). A raíz de un fructífero debate abierto durante la VI Cumbre Cooperativa de las Américas, este artículo propone desandar ese abordaje instrumental para concebir las cualidades y potencialidades de la comunicación pensada desde una matriz vincular. Esto es, la comunicación como engranaje que permite a un movimiento construir su Identidad a partir de la comunidad de voces que lo integran, expresando una doctrina histórica común pero a través de narrativas territorial y culturalmente diversas. Este debate se vincula con el proceso de análisis que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) encaró en torno a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, tal como fue adoptada en el 31° Congreso Cooperativo Mundial celebrado en Manchester en 1995. La Asamblea General de la ACI de 2019, que se llevó a cabo en Kigali (Ruanda), resolvió realizar el 33° Congreso Cooperativo Mundial bajo el lema "Profundicemos nuestra identidad cooperativa". Como lo ha hecho cada vez que se convoca al debate y la reflexión colectiva, Revista Idelcoop quiere estar presente difundiendo entre sus lectores y lectoras las actividades, documentos y declaraciones que se van produciendo. Asimismo, pretende ser un canal de expresión de aquellos y aquellas que quieran aportar a ese debate, por lo que les invitamos a enviarnos sus reflexiones. En este sentido, en las ediciones 237 y 238 se publicaron dossiers con diferentes artículos sobre el tema. Para este número contamos con el presente artículo que propone analizar la identidad desde un concepto integral de comunicación.

Palabras clave: comunicación, identidad cooperativa, Alianza Cooperativa Internacional, Cooperativa de las Américas.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
13/01/2023

Fecha de aprobación:
14/02/2023

Revista Idelcoop, N° 239,
Comunicar es construir
nuestra identidad cooperativa

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 50-62 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Periodista, sociólogo y docente. Responsable de Comunicación en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar). Correo electrónico: psua-rea@gmail.com

Resumo

Comunicar é construir Nossa Identidade Cooperativa

Em geral, a abordagem do problema da comunicação, em nosso setor, é a partir de um dilema falso, que pode ser, assim, resumido: Necessidade de priorizar a difusão para fora (visibilidade) ou reafirmar a mensagem para dentro (autorreferencial). Com base num debate proveitoso aberto durante a VI Cúpula Cooperativa das Américas, apresentamos, no artigo, a proposta de desandar aquela abordagem instrumental, para concebermos as qualidades e potencialidades da comunicação a partir de uma matriz de vínculos. Ou seja, a comunicação como uma engrenagem que permita ao movimento construir sua identidade, partindo da comunidade de vozes que o compõem, expressando uma doutrina histórica em comum, mas por meio de uma narrativa territorial e culturalmente diversa.

Esse debate foi vinculado ao processo de análise que a Aliança Cooperativa Internacional (ACI) encarou em torno à Declaração sobre a Identidade Cooperativa, conforme adotada no 31º Congresso Cooperativo Mundial realizado em Manchester em 1995. Entretanto, a Assembleia Geral da ACI de 2019, realizada em Oligalia (Ruanda), resolveu celebrar o 33º Congresso Cooperativo Mundial sob o lema: “Vamos aprofundar nossa identidade cooperativa”. Como tem acontecido, sempre, que foi chamado ao debate e à reflexão coletiva, a Revista Idelcoop quer marcar presença divulgando, junto dos seus leitores e leitoras, as atividades, documentos e declarações que vão sendo geradas. Da mesma forma, pretende ser uma via para, se expressar e contribuir nesse debate, pelo que fazemos o convite para, quem quiser, enviar-nos suas reflexões. Nesse sentido, nas edições, N.º 237 e 238, foram publicados dossiês com diferentes artigos sobre o assunto; sendo que para a publicação atual temos este artigo que visa analisar a identidade a partir de um conceito integral da comunicação

Palavras-chave: *comunicação, identidade cooperativa, Aliança Cooperativa Internacional, Cooperativa das Américas.*

Abstract

Communicating is building our co-operative identity

The issue of communication in our sector is usually addressed on the basis of a false dilemma, which can be summarized as follows: the need to give priority to external dissemination (visibility) or internal confirmation of the message (self-reference). Following a fruitful debate opened during the VI Summit of Cooperation of the Americas, this article proposes to rethink this

instrumental approach in order to conceive the qualities and potential of communication as an interconnected matrix. That is to say, communication as a mechanism which allows a movement to construct its identity from a community of voices which express a common historical teaching, but through different territorial and cultural narratives.

This debate is linked to the process of analysis undertaken by the International Co-operative Alliance (ICA) around the Statement on Co-operative Identities, adopted at the 31st World Co-operative Congress in Manchester in 1995. The 2019 ICA General Assembly, held in Kigali, Rwanda, decided to hold the 33rd World Co-operative Congress under the theme "Deepening our Co-operative Identity". As it has done every time that there has been a call for debate and collective reflection, Idelcoop magazine intends to be present at this event by disseminating among its readers the activities, documents and declarations that have been produced. It also wants to be a channel of expression for those who wish to contribute to this debate. We invite you to send us your thoughts. With this in mind, in issues 237 and 238 we published dossiers containing various articles on the subject. For this issue, the present article proposes to analyze the identity from an integral concept of communication.

Keywords: communication, co-operative identity, International Co-operative Alliance, Co-operative of the Americas.

La última Cumbre Cooperativa de las Américas incluyó dos paneles dedicados a exponer, intercambiar y proponer acciones relativas al poder de la comunicación en el ámbito cooperativo.²

Esa incorporación en el programa del mayor encuentro continental del sector es de por sí una buena noticia.

Para quienes nos dedicamos a gestionar la comunicación en distintas instancias del ecosistema cooperativo resulta indispensable encontrarnos, dialogar, aprender unos de otros y fortalecernos mutuamente.³

Por eso, fue muy grato el momento compartido junto con colegas de Paraguay –el país anfitrión–, Uruguay, Colombia, México, Costa Rica y otros países del continente que regalaron su mirada desde su experiencia nacional en la búsqueda de generar un entramado narrativo, profesional y político-comunicacional a nivel de las Américas.

En base a lo trabajado durante esta actividad, la declaración final de la VI Cumbre incluyó a la democracia comunicacional como uno de los pilares de la arquitectura democrática que construye el cooperativismo en un sentido integral y que es, al fin y al cabo, una de las virtudes que manifiesta el movimiento.

El mismo texto señaló que “la coyuntura global ha profundizado la desigualdad, llevándola a un nuevo récord histórico” y remarcó que “esta tendencia se expresa con profunda radicalidad

² Se titularon: “Tendencias comunicacionales del sector solidario. Cómo visibilizar el valor de las cooperativas en el contexto social y económico actual” y “La marca de la solidaridad para la reactivación económica y un modelo de desarrollo sostenible”.

³ Los panelistas fueron Florencia Gesto (Cudecoop, Uruguay), Emmy Gissel Tapias (Ascoop, Colombia), Juan Pablo de León (Caja Popular Mexicana) y Patricio Suárez Area (Cooperar, Argentina).

Para quienes nos dedicamos a gestionar la comunicación en distintas instancias del ecosistema cooperativo resulta indispensable encontrarnos, dialogar, aprender unos de otros y fortalecernos mutuamente.

en América Latina, que sigue distinguiéndose como la Región más desigual del planeta”.

El documento presentado al final de las cuatro jornadas desarrolladas en Asunción expresó también que:

...en relación a la dimensión de Identidad Cooperativa, a lo largo de estos cuatro años se ha logrado mejorar la visibilidad del cooperativismo en la Región como una fuerza resiliente capaz de movilizar sus recursos en pro del desarrollo social y económico de nuestras sociedades.⁴

La Identidad Cooperativa viene siendo un elemento central en torno del cual orbita el cooperativismo a escala mundial, en particular a partir de la propuesta de la Alianza Cooperativa Internacional de profundizar esa Identidad en un momento de fuerte inestabilidad a nivel global.

“Profundizar nuestra Identidad Cooperativa” fue, de hecho, la consigna del 33° Congreso Cooperativo Mundial –realizado en diciembre de 2021 en Seúl– y el eje de trabajo de un comité específico que dispuso la ACI para relevar durante todo este año las percepciones y miradas del mundo cooperativo sobre sí mismo.

⁴ Declaración final de la VI Cumbre Cooperativa de las Américas de Luque, Paraguay: “El compromiso cooperativo para la reconstrucción y el cuidado de nuestra comunidad local y global. Disponible en: https://aciamericas.coop/IMG/pdf/declaracion_vi_cumbre_coop_de_las_americas_oct_2022.pdf

Todo cooperativista que se precie tal conoce o está muy cerca de conocer que existen siete principios, una serie de valores y una definición consensuada por la ACI –en 1995, en un Congreso realizado en Manchester– que indica taxativamente qué es y qué no es una cooperativa.

Hay otros elementos narrativos que suelen sustentar el relato vinculado, por ejemplo, a mitos fundacionales (los pioneros de Rochdale) o a la esencia humanista (las personas en el centro de la escena) de la doctrina cooperativa.

De acuerdo a cómo va transcurriendo la historia y cómo va mutando la agenda global, aparecen otras cuestiones que ponen en tensión esa narración e incluso la propia letra de esos principios. Tal es el caso del ambiente, el trabajo o la paz, preocupaciones de siempre que de momento toman otro estatus en esa agenda e interpelan la manera en que está cristalizada la Identidad Cooperativa.

Esta dialéctica de la Identidad con su entorno quedó de algún modo plasmada en el título que llevó esta sexta Cumbre: “El compromiso cooperativo para la reconstrucción y el cuidado de nuestra comunidad local y global”. La Identidad Cooperativa fue, además, uno de los tres ejes académicos –junto con la reactivación e integración económica y el cambio climático y la sostenibilidad– y estuvo a la cabeza de la propuesta del Congreso Continental de Derecho Cooperativo, que sucedió a la Cumbre en la capital paraguaya a fines de octubre.

Dicho esto, vale la pena recuperar algunos de los planteos que hizo la organización americana de cara al debate sobre Comunicación.

Señalaba un documento preliminar que hablar de la comunicación en el sector cooperativo es apelar no sólo al quinto principio cooperativo (educar, formar e informar) sino a

De acuerdo a cómo va transcurriendo la historia y cómo va mutando la agenda global, aparecen otras cuestiones que ponen en tensión esa narración e incluso la propia letra de esos principios. Tal es el caso del ambiente, el trabajo o la paz, preocupaciones de siempre que de momento toman otro estatus en esa agenda e interpelan la manera en que está cristalizada la Identidad Cooperativa.

la totalidad de los principios “ya que, en cada uno de ellos, se requiere una acción comunicativa para lograr su propósito”. Bien se definió a la comunicación en ese texto “no como un mero proceso informativo sino la construcción de relación entre todas las partes”⁵

Quienes fuimos invitados a exponer en esta actividad aportamos contenidos conceptuales y empíricos relativos a la planificación estratégica de la comunicación, la relación de la comunicación con el marketing y el desempeño económico de las organizaciones, los mecanismos de intercooperación necesarios para construir nuevas narrativas y la utilización de distintos canales propios de la era digital para ejecutar la comunicación, entre otros.

En la jornada también hubo intercambios con el público presente que, de manera abierta e incluso a través de dinámicas lúdicas, participó con mucho entusiasmo de la actividad. Así

⁵ https://aciamericas.coop/IMG/pdf/ficha_encuentro_de_comms.pdf

pudieron ponerse sobre la mesa, entre otras, las necesidades de mayor inversión de parte de las instituciones con vistas a la profesionalización y crecimiento de los equipos o áreas de Comunicación.

Se planteó también, a partir de una inquietud de una participante local, la cuestión de los déficits que existen en general en nuestras organizaciones en relación con protocolos para abordar distintas facetas de la Comunicación. La consulta tenía que ver particularmente con la Comunicación de Crisis, dada una alta exposición negativa que estaba sufriendo una entidad en el país anfitrión, pero bien puede extrapolarse a otras carencias en el plano comunicacional.

Manuales de Identidad, hojas de ruta, diagnóstico de nodos críticos y métricas para evaluar procesos son algunos de los muchos elementos identificados y, se concluyó, deben aplicarse con rigurosidad dentro de las organizaciones cooperativas si se quiere hacer efectiva una comunicación planificada, eficiente y alineada con los objetivos políticos, comerciales y socioculturales de estas.

Seguramente varias entidades ejecutan planes de comunicación con este sentido, pero son pocas. Muchas carecen de los recursos necesarios para hacerlo, otras no lo ven necesario. Esto último es sin dudas más preocupante y es lo que desde este espacio que, valiosamente proporcionó Cooperativas de las Américas, se intentó poner en debate.

Cada organización ha de tomar la decisión política de avanzar en la puesta en marcha de planes de comunicación trabajando de manera estratégica desde la dirección con equipos profesionales que puedan diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar el plan haciendo partícipe a su vez a distintos actores clave.

Esos actores pueden ser internos o externos

a la organización. Entre estos nos contamos ahora los propios comunicadores de otras organizaciones –subnacionales o supranacionales– quienes hemos fortalecido nuestros vínculos en esta Cumbre continental y empezamos a dar forma a una red de trabajo e intercambios que nos ayuden y ayuden a nuestras organizaciones a avanzar cada vez más en el plano de la comunicación.

¿DIFUNDIR O COMUNICAR? ¿SER MÁS VISIBLES O RECREAR NUESTRA COMUNIDAD?

Si bien, como se dijo, son muchas las aristas a trabajar en materia de comunicación, vamos a compartir aquí lo expresado en Paraguay respecto de cómo comunicar la Identidad Cooperativa y, sobre todo, para qué hacerlo.

Para eso es necesario interponer otra pregunta: ¿a quiénes queremos comunicarle esa Identidad? Una primera respuesta puede ser:

Señalaba un documento preliminar que hablar de la comunicación en el sector cooperativo es apelar no solo al quinto principio cooperativo (educar, formar e informar) sino a la totalidad de los principios “ya que, en cada uno de ellos, se requiere una acción comunicativa para lograr su propósito”. Bien se definió a la comunicación en ese texto “no como un mero proceso informativo sino la construcción de relación entre todas las partes”.

a quienes aún no son cooperativistas, a quienes no nos conocen, a quienes que no están convencidos. En efecto, no tiene sentido *contarnos el cuento a nosotros mismos*.

Sin embargo, esta elección supone que la Identidad Cooperativa está construida de una vez y para siempre y los esfuerzos deben ser puestos centralmente en difundirla para que *todo el mundo* la conozca. De ese diagnóstico emergen habitualmente autorreflexiones del tipo ¿Por qué no somos visibles? ¿Por qué no nos muestran? ¿Por qué, si somos el mejor modelo posible de organización económica, social, cultural, y nos guiamos por valores y principios como ningún otro modelo lo hace, no nos dan la importancia que merecemos?

Aparece el tan mentado problema de la *visibilidad*. Es este un término tan difuso como difícil de precisar a la hora de hablar de comunicación estratégica. Es, quizá, una terminal más corta y confortable de un análisis que requiere mayor complejidad. Ahora bien, toda vez que se hiciera ese diagnóstico y se quisiera avanzar por ese sendero, ha de contemplarse para ello una ingente capacidad de recursos, mucha osadía política y una firme asunción de los riesgos de la exposición. Por eso, encarar seriamente esta problemática implica una decisión política consciente más una fuerte inversión de recursos en equipamiento y talento humano de comunicación y marketing publicitario. No sin antes hacerse varias preguntas: ¿para qué queremos que nos vean?, ¿quién queremos que nos vea?, ¿cómo queremos que nos vean?, ¿qué parte de nosotros queremos que vean? (Y qué partes no, llegado el caso).

Como toda inversión estratégica, ha de apuntar a objetivos delimitados, medibles y factibles. No se hace comunicación para mostrar todo a todo el mundo. Como toda acción dentro de un mercado (con o sin fines de lucro), debe estar diseñada y ejecutada de tal

Emergen habitualmente autorreflexiones del tipo ¿Por qué no somos visibles? ¿Por qué no nos muestran? ¿Por qué, si somos el mejor modelo posible de organización económica, social, cultural, y nos guiamos por valores y principios como ningún otro modelo lo hace, no nos dan la importancia que merecemos? Encarar seriamente esta problemática implica una decisión política consciente más una fuerte inversión de recursos en equipamiento y talento humano de comunicación y marketing publicitario.

manera de mostrar lo que haya que mostrar para convencer a quien haya que convencer de algo puntual en el momento oportuno.

Dicho esto, adelantemos una conclusión, que nos ancla nuevamente en la relación entre comunicación e identidad y nos permite mirar desde otra óptica la realidad y las necesidades comunicacionales del sector cooperativo: no se trata de hacer visible algo que está *invisibilizado*, en tanto la Identidad Cooperativa –y bajo ese concepto ubiquemos, momentáneamente, las acciones cotidianas de las entidades y sus dirigentes que, suponemos, están en línea con los valores y principios definidos por la ACI– no es un componente estático, velado, que debemos poner a la luz de una buena vez.

¿Qué es, entonces, la Identidad Cooperativa? Es interesante, al menos para quienes pensamos al movimiento cooperativo desde el plano de

la comunicación, llegar a responder esta pregunta precisamente desde aquel primer hilo de interrogantes: ¿a quiénes queremos o debemos comunicar esta Identidad? Ahí vamos.

Peroelijamos ahora otro camino para responder esa pregunta. Digamos que debemos comunicar para adentro, que *sí debemos contarnos el cuento a nosotros mismos*. Aunque suele ser el camino inconsciente, trazado por muchas organizaciones ante la falta de recursos o creatividad para abordar otras estrategias, raramente podría entusiasmar a ningún directivo, gerente o militante del cooperativismo esta propuesta.

Sin embargo, resulta conducente encarar ahora este sendero para arribar a la cuestión de fondo y desentrañar, desde la óptica comunicacional, qué hay detrás de la necesidad de cumplir con aquella consigna del último Congreso Cooperativo Mundial.

Si decimos que tenemos por primer mandato la comunicación de la Identidad a nosotros mismos, es menester preguntarse también –con honestidad y objetividad– quiénes somos. En efecto, ninguna acción comunicacional puede tornarse efectiva sin estudiar, en principio, al receptor del mensaje.

Nuevamente, podemos ensayar para responder a este interrogante cuasi filosófico –es en realidad, un disparador sociológico y hasta antropológico del *ser cooperativista*– una serie de enunciaciones tan válidas como limitadas.

Somos mil millones de miembros, en todos los continentes, en distintos roles –trabajadores, usuarios, consumidores, productores, etcétera–, hermanados por esos *sagrados* principios que nos dicen cómo actuar en tanto miembros de un tipo de entidad que se diferencia de otras a nivel mundial desde su ADN.

Bien. Aquí nos topamos con la misma limitación que en la variante anterior. Erróneamente asumimos que los cooperativistas somos así, ya estamos definidos. Los mil millones, o cuantos seamos. Y comunicar la Identidad es reafirmarnos a nosotros lo que ya sabemos que somos. Aquí no emerge el problema de la invisibilidad si no el de la autorreferencia, que es la otra cara de la misma moneda y constituye con ella, al fin y al cabo, un falso dilema.

En realidad, el cooperativismo –su Identidad, lo que es, hace y proyecta día a día– no necesita ser reafirmado para los propios cooperativistas ni visibilizado para quienes no lo son. Al menos no son esas las necesidades básicas que deben encararse desde la óptica de la comunicación estratégica de las organizaciones.

Hacerlo supone tomar la comunicación de un modo instrumental, esto es, utilizar sus técnicas, medios y objetivos para difundir un mensaje definido unilateralmente y que, esperamos, penetre a la fuerza en otros a los que se debe convencer y/o se imante sobre los que ya lo han asimilado y están automatizados para recibir y acusar recibo siempre del mismo mensaje.

Al contrario, necesariamente hemos de pensar la comunicación desde una matriz vincular. La comunicación entendida desde

Si decimos que tenemos por primer mandato la comunicación de la Identidad a nosotros mismos, es menester preguntarse también –con honestidad y objetividad– quiénes somos.

su etiología –*communis*– que apunta a la creación de comunidad a partir del diálogo, del intercambio de mensajes y experiencias narradas entre personas que buscan confluir desde posiciones divergentes en un punto en común.

Esa comunión es la que está enraizada en el propio término comunicación y es obligadamente un punto de encuentro donde distintas voces intervienen, desde su particularidad, para construir la comunidad. Si aceptamos esta última acepción del término y si abordamos el trabajo comunicacional desde un paradigma vincular, no podemos más que concebir a la Identidad Cooperativa de la misma manera.

Sin dejar a un lado el carácter doctrinario que es constitutivo de la Identidad –o sea, sin dejar de recitar de memoria definiciones, principios y valores, sin dejar de reconocernos en un relato universal que a lo largo del tiempo se fue moldeando y acumulando en el acervo cultural de nuestro movimiento– hemos de añadir a la estrategia de comunicación otras facetas de la Identidad que están inevitablemente en movimiento y sin las cuales no podremos saltar las barreras autoimpuestas de aquel falso dilema entre autorreferencia o invisibilidad.

LA COMUNICACIÓN COOPERATIVA EN UN NUEVO ESCENARIO MUNDIAL: EL CAMINO HACIA UNA IDENTIDAD POLIÉDRICA

Cuando tomamos en perspectiva la posibilidad de narrar hacia adentro la Identidad Cooperativa y nos preguntamos quiénes son o quiénes somos los cooperativistas, nos encontramos con que, nuevamente, tenemos un relato armado para responder a esa pregunta, que no debe ser en absoluto desechado, pues es el hilo conductor de ese relato en la universalidad del movimiento. Es decir, es un

Necesariamente hemos de pensar la comunicación desde una matriz vincular. La comunicación entendida desde su etiología –*communis*– que apunta a la creación de comunidad a partir del diálogo, del intercambio de mensajes y experiencias narradas entre personas que buscan confluir desde posiciones divergentes en un punto en común.

elemento fuerte de cohesión, al igual que la Identidad estatuida según los parámetros de la ACI.

Pero sí debemos saber que no alcanza con tomar ese sujeto como prenda de una comunicación que se volverá necesariamente endogámica si se agota en él. Queda claro, si se abre el lente, que no solo los cooperativistas somos más que un tipo de sujeto preformateado narrativamente con tales y tales características y contabilizado por mil millones en todo el planeta, si no personas de carne y hueso, junto con otras, viviendo la Identidad Cooperativa día a día, cada uno en cada lugar del Mundo donde habita.

Por tanto, es la Identidad Cooperativa un elemento vivenciado en cada lugar, por cada cooperativista que está impregnado por el relato pero que lo cuenta a su modo. Y ese contar a su modo, dentro de su comunidad, es el mejor canal de llegada a otros que aun no son parte, o no conocen, o no sienten esa vivencia.

La difusión de la Identidad Cooperativa es, por ende, menos problemática de lo que parece. Los canales orgánicos de comunicación del

movimiento cooperativo institucionalizado pueden, en todo caso, disponer de los recursos y herramientas para promover un diálogo fructífero con los seres que viven la Identidad Cooperativa en distintas ubicaciones geográficas, culturales, idiosincráticas, políticas y sociales. De ese ida y vuelta por canales abiertos de comunicación han de surgir las mejores narrativas para impactar en las comunidades, en tanto se pueden invertir recursos específicos en acciones muy puntuales que requieran un impacto hacia otros grupos de interés (gobiernos, por ejemplo) que también han de estar alcanzados previamente por la estrategia anterior.

Quizá no fue casual que estas cuestiones las hayamos podido poner en debate durante un encuentro llevado adelante en el sur del continente americano. Como dijo el Papa Francisco, venimos del fin del mundo. Y como ocurrió justamente hace pocos años en la Iglesia Católica -una estructura de poder tan vasta, antigua y hegemonizada por el devenir europeo occidental- también en nuestro movimiento un compatriota alcanzó el máximo liderazgo en la organización que nuclea a las cooperativas de todos los continentes.

No solo los cooperativistas somos más que un tipo de sujeto preformateado narrativamente con tales y tales características y contabilizado por mil millones en todo el planeta, si no personas de carne y hueso, junto con otras, viviendo la Identidad Cooperativa día a día, cada uno en cada lugar del Mundo donde habita.

Salvando las grandes diferencias entre una y otra institución, también la ACI estuvo más de 120 años liderada por directivos del hemisferio norte, mayormente de procedencia anglosajona. No es casual que el mito fundacional se ubique en la periferia de Manchester, en el corazón de la Gran Bretaña revolucionada por cambios tecnológicos que cambiaban abruptamente al modo de producción capitalista y paría distintos movimientos y doctrinas que abrirían otras alternativas de desarrollo, a mediados del siglo XIX.

En estos últimos años, tanto la presidenta de Cooperativas de las Américas, Graciela Fernández, como el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco, han subrayado una mirada coincidente con una propuesta renovadora en términos comunicacionales, bajo una óptica ya no lineal –como supone la estrategia unilateral– ni tampoco circular –lo que, traducido a la geopolítica, es global o globalista– sino poliédrico. Fernández (2021) plantea que:

Desde los principios y valores pero también desde las prácticas y acciones movilizadas, queremos aportar a la agenda global de reconstrucción, interpretándola con énfasis en nuestros modelos, nuestras propuestas y nuestras herramientas.

Asimismo, Guarco (2022), sostiene:

Los desafíos son globales pero las repuestas son locales, están en cada comunidad, en cada cooperativa, y llevar ese mensaje a una estructura que representa a 1200 millones de personas es todo un cambio de paradigma. No es una construcción de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba.

Aprovechando la referencia a Francisco, vale la pena tomar esta figura hace algún tiempo puesta en escena por el Sumo Pontífice para

La Identidad Cooperativa no es un elemento dado desde un punto en particular para que el resto lo adopte sin más, ya sea en una lógica lineal ni circular. Es, más bien, un *corpus* de distintas identidades nacionales, locales, regionales, que comparten valores, prácticas y ciertas miradas en común y confluyen entonces en una Identidad mayor que las nuclea a escala global.

pensarnos como puntos nodales de una configuración desigual, donde no hay un ejercicio dominante de un nodo sobre otro ni un predominio del todo que disuelve las partes. Hay una coexistencia de las partes, cada una con su individualidad, que forman un todo, un poliedro hacia la comunión en las diferencias:

El modelo a seguir no es la esfera, en la que se nivela cada relieve y desaparece cada diferencia; el modelo en cambio es el poliedro, que incluye una multiplicidad de elementos y respeta la unidad en la variedad. Al defender la unidad, defendemos también la diversidad (Francisco, 2013).

Podemos decir entonces que la Identidad Cooperativa no es un elemento dado desde un punto en particular para que el resto lo adopte sin más, ya sea en una lógica lineal ni circular. Es, más bien, un *corpus* de distintas identidades nacionales, locales, regionales, que comparten valores, prácticas y ciertas miradas en común y confluyen entonces en una Identidad mayor que las nuclea a escala global.

La raíz es común –allí están los valores, principios y definiciones taxativamente acordadas por la ACI, que es la forma institucional de organización de todas esas distintas identidades cooperativistas– pero las ramificaciones son tantas como expresiones de esa Identidad puedan darse en un movimiento que tiene presencia en más de cien países de todos los continentes.

Y es precisamente allí donde cobra valor la propuesta narrativa y de proyección comunicacional que podemos hacer desde nuestro lugar en el Mundo. Como bien caracterizó la filósofa Amelia Podetti (1981) en relación con la era post-1492, América irrumpe en la historia completando una mirada del Mundo hasta entonces dominada por las potencias europeas:

La totalidad del planeta sólo es visible desde el último lugar ocupado, desde el verdadero *finis terrae*, desde allí donde la tierra termina efectivamente. ¿No es acaso también América del Sur el último lugar al que llegaron los hombres al final de la primera etapa de la planetarización, hace doce mil años y justamente al extremo más meridional, la Tierra del Fuego? No es extraño que, así como sólo desde ese último lugar conocido y ocupado sea posible percibir el planeta en su verdadera forma y dimensiones, también sólo desde allí sea posible percibir en su verdadera forma y dimensiones la historia del hombre sobre el planeta. Esa historia se transforma en otra, adquiere o revela otros sentidos y otras direcciones cuando se la percibe desde América, único lugar desde donde es posible contener la totalidad de esa historia. (Podetti, 1981)

La cosmovisión que surge de la mixtura étnica y cultural propia de estas tierras, donde el bien común se torna un elemento central de la organización cultural, económica y social, tiene su correlato en identidades y miradas particulares de una historia que, gracias a esa irrupción y solo desde entonces, se vuelve universal.

Superado así el falso dilema entre autorreferencia e invisibilidad y abocados a estudiar la ejecución de una comunicación estratégicamente planificada, vale la pena adelantar algunas cuestiones técnicas y metodológicas.

En relación con estas últimas, lo más relevante es precisamente la tarea de diagnosticar, planificar, ejecutar con objetivos y evaluar su grado de cumplimiento. Esto requiere, como se dijo antes, cierta voluntad política y dirigencial para poner a la comunicación en un lugar del organigrama institucional que haga posible llevar adelante tal ejercicio.

En segundo lugar, corresponde a los equipos de comunicación capacitarse, actualizarse y experimentar sobre terreno firme las constantes innovaciones del ecosistema digital. Es evidente que en las últimas décadas los canales de comunicación digitales cambiaron la manera de pensar, ejecutar, recepcionar y responder los mensajes. Más aún, impactaron de lleno en la gramática de los mensajes y nos obligaron a convertir una lógica difusiva en una lógica conversacional.

En efecto, esta revolución tecnológica parece encajar con la matriz conceptual propuesta para comunicar -y construir en comunidad- la Identidad Cooperativa, pero surge aquí la cuestión de hasta qué punto podemos aprovechar de manera consciente la dinámica interactiva de los canales y en qué punto nos vemos envueltos en el opaco terreno de algoritmos que desconocemos y *hacen su tarea por nosotros*.

Esto es, desde ya, materia de otros análisis pero viene a cuenta de que toda planificación comunicacional está montada mayormente sobre este ecosistema parido por la revolución digital y que aún está en plena efervescencia.

Entretanto, sabemos que las audiencias cada vez más están moldeadas y adaptadas a los

consumos de información a través de esos canales y que la propia noción de información se vuelve problemática cuando son tantos los elementos -y, sobre todo, son tantos los agentes que disponen esos elementos- que circulan segundo a segundo por nuestras pantallas.

En este sentido, cobra aún más valor la unidad de concepción sobre cómo encadenar de manera universal las distintas expresiones de la Identidad Cooperativa para descentralizar luego el relato en narrativas que tomen la forma ofrecida por los canales pero contengan lo esencial de esas Identidades, en manos de los agentes de cada comunidad.

Contener lo esencial es, precisamente, producir, editar y publicar el contenido de tal manera que exprese la dialéctica de la doctrina cooperativa con la Identidad vivida en cada comunidad a través de formatos que logren un impacto en las audiencias, a sabiendas de que la interacción provocada por los canales digitales debe coadyuvar a reflexionar e incluso innovar las miradas sobre esa Identidad universal expresada en distintos puntos del poliedro.

La intermediación de los canales digitales ha multiplicado también las oportunidades del trabajo en red, ha desplazado el foco del mensaje a las interacciones y ha convertido a la comunicación en un hecho multidireccional.

A esto se deben agregar, en términos narrativos, la tendencia a que la construcción de ese relato identitario -al que hacemos referencia necesariamente- esté enfocada en historias de vida (de personas, comunidades, organizaciones, etc.) y que sea un relato dispuesto en formatos transmedia.

Por último, la omnicanalidad en la transmisión de los mensajes -más, estrictamente, en

la efectuación de los diálogos– obliga a repensar narrativa, gramática y estéticamente la comunicación sobre todo cuando parte de instituciones no ancladas en el marketing, es decir, no habituadas a seguir las tendencias de la comunicación publicitaria.

Tal es la magnitud de los desafíos que tenemos en el campo comunicacional. En buena hora, se ha abierto a nivel continental el espa-

cio de encuentros, intercambios y posibilidades de trabajo en conjunto.

No es aventurado pensar que existe un escenario propicio no solo en las Américas si no en todas las regiones para profundizar estos debates y encarar una agenda política de la comunicación cooperativa que devenga en acciones concretas para seguir consolidando una Identidad Cooperativa con raíces en los territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández, Graciela (2021). Invitación a la XXII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas. Disponible en: <https://youtu.be/QWxzYIFODz0>

Francisco (2013). *Carta Apostólica Evangelii Gaudium*.

Guarco, Ariel (2022). "Los desafíos son mundiales, pero las soluciones son locales". *Tiempo Argentino*. 4/5/22.

Podetti, A. (1981). *La Irrupción de América en la Historia*. Centro de Investigaciones Culturales. Buenos Aires.

La doble lógica en la gestión del trabajo asociado

ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN RECUPERADAS Y COOPERATIVAS DE TRABAJO

GABRIEL FAJN ¹

Resumen

Desde la crisis del año 2001 hasta el presente se conformaron cientos de cooperativas de trabajo en la Argentina. Al calor de las luchas y los movimientos sociales se constituyeron emprendimientos colectivos de carácter cooperativo. Un gran número emergieron impulsados desde el Estado, vinculados a diversos programas de políticas públicas; en otros casos surgieron a raíz del proceso de recuperación de empresas por parte de los trabajadores. Estos casos son en la actualidad alrededor de cuatrocientos establecimientos.

Las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo generalmente carecen de políticas que consideren las especificidades de la gestión del trabajo asociado. En los marcos de la teoría de administración económica y social y de las relaciones laborales vinculada al cooperativismo no se desarrolló un corpus teórico conceptual propio en torno a estas áreas temáticas.

En tal sentido, el presente trabajo tiene la finalidad de relevar las políticas de gestión del trabajo asociado y los dispositivos de control interno, en particular la implementación de sistemas de evaluación del desempeño y competencias en las empresas recuperadas y cooperativas de trabajo.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, gestión del trabajo, dispositivos de control, evaluación del desempeño.

Revista Idelcoop, N° 239,
La doble lógica en la
gestión del trabajo asociado.
Alternativas de
evaluación del trabajo
en recuperadas y cooperativas
de trabajo.

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 63-87 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Sociólogo, doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Docente de grado y posgrado en UBA, UNSAM y otras instituciones de formación. Coordinador del Departamento de Estudios Sociológicos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: juliofajn@gmail.com

Resumo

A dupla lógica na gestão do trabalho associado. Alternativas de avaliação do trabalho em empresas recuperadas e cooperativas de trabalho

Da crise de 2001 até o presente, centenas de cooperativas de trabalho foram gestadas na Argentina.

Na onda de lutas e movimentos sociais, foram estabelecidos empreendimentos coletivos de caráter cooperativo. Um grande número deles for gestado pelo impulso do Estado, vinculado aos vários programas de políticas públicas; em outros casos surgiram como resultado do processo de recuperação de empresas pelos próprios trabalhadores, todos eles atingem, nos dias de hoje, a quantidade, aproximada, de quatrocentos estabelecimentos.

As empresas recuperadas e as cooperativas de trabalho, geralmente, carecem de políticas que considerem as especificidades da gestão do trabalho associado. No quadro da teoria da gestão econômica e social e das relações de trabalho vinculadas ao cooperativismo não foi desenvolvido um corpus teórico conceitual próprio em torno dessas áreas temáticas.

Nesse sentido, a pesquisa tem como objetivo dar a conhecer as políticas de gestão do trabalho associado e dos regulamentos de controle interno, em particular a implementação de sistemas de avaliação de desempenho e competências nas empresas recuperadas e cooperativas de trabalho.

Palavras-chave: cooperativas de trabalho, empresas recuperadas, gestão do trabalho, dispositivos de controle, avaliação de desempenho.

Abstract

The double logic in the associated work management Alternatives for evaluating work in recovered enterprises and worker co-operatives

Hundreds of workers' cooperatives have been created in Argentina since the crisis of 2001. Collective enterprises of a co-operative nature were created in the heat of the struggles and social movements. A large number of them have been promoted by the State, linked to various public policy programs; in other cases, they have emerged as a result of the process of workers taking over companies. There are currently around four hundred such enterprises.

The recovered enterprises and workers' co-operatives generally lack policies that take into account the specificities of workers' management. Within the framework of economic and social management theory and the theory of labor relations in connection with co-operativism, no specific conceptual theoretical corpus has been developed around these topics.

In this sense, the aim of this paper is to highlight the management policies of associated work and internal control mechanisms, in particular the implementation of performance and competence evaluation systems in recovered enterprises and worker co-operatives.

Keywords: *worker co-operatives, recovered enterprises, labor management, control mechanisms, performance evaluation.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años en la Argentina se constituyeron cientos de cooperativas de trabajo. Este sector presenta una multiplicidad de orígenes en sus conformaciones. Un alto porcentaje de ellas, emergieron impulsadas desde el Estado vinculadas a diversos programas de políticas públicas; otro tipo lo constituyen aquellas que se conformaron autónomamente y no están vinculadas a ningún programa o proyecto estatal, y por otro lado, existen las que se conformaron a la luz de la recuperación de empresas por parte de los trabajadores y que representan alrededor de 400, con un peso simbólico importante.

Este crecimiento intenso en un breve período de tiempo se produjo de manera asistemática y con primacía respecto de la producción de bienes y servicios, sin mediar la formación y generación de capacidades organizacionales y técnicas para el desarrollo de la gestión económica e institucional de cada entidad cooperativa.

En este marco es factible afirmar que las cooperativas de trabajo y las empresas recuperadas carecen de políticas que consideren las especificidades de esta forma de gestión en lo referido a las políticas de recursos humanos y la gestión del trabajo asociado. Por un lado, por el vacío en estas áreas temáticas que hubo históricamente en las PyMES y de las cuáles muchas cooperativas de trabajo, que vienen de un proceso de recuperación por parte de los trabajadores son continuidad de esa unidad productiva o de servicio. Por otra parte, muchas de estas cooperativas se conformaron sobre urgencias y precariedades que no hicieron posible un proceso de reflexión, formación y aprendizaje sobre el tema. Y, tal vez lo más relevante, en los marcos de la teoría de administración económica y social y de las relaciones laborales vinculada al cooperativismo, no se

Las cooperativas de trabajo y las empresas recuperadas carecen de políticas que consideren las especificidades de esta forma de gestión en lo referido a las políticas de recursos humanos y la gestión del trabajo asociado.

desarrolló un corpus teórico conceptual propio en torno a estas áreas temáticas.

Nos encontramos con un campo de conocimiento insuficientemente abordado en lo que respecta al análisis de las relaciones sociales del trabajo entre los trabajadores autogestionados de las cooperativas. Al adentrarse en el mundo de las cooperativas se perciben problemas comunes en torno a la gestión del trabajo, tales como la toma de decisiones, la integración de trabajadores jóvenes, la reproducción de dispositivos disciplinarios, los procesos de socialización interna e ingresos de asociadas, los procesos de elaboración y acuerdo de reglamentos internos; la formación técnica e institucional de los miembros de las cooperativas, las regulaciones internas en el compromiso del trabajo, etc.

Las estrategias y modalidades organizacionales no tienen un carácter neutro, generalmente refieren a intereses específicos (de clase, poder y dominación), y en tal sentido no parece razonable copiar acríticamente las estrategias utilizadas por las grandes corporaciones en torno a sus políticas de recursos humanos, ni tampoco parece una buena práctica ignorar tales desarrollos y alternativas que se implementaron a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI.

Las unidades productivas autogestionadas deben definir perspectivas, estrategias y desplegar un repertorio de herramientas y tecnologías organizacionales para la gestión del trabajo y para los trabajadores. Una tarea prioritaria es sistematizar la casuística y las experiencias acumuladas a lo largo de las últimas décadas en estas organizaciones que permitan ir definiendo criterios, reflexiones y estudios de mayor profundidad y prácticas sostenidas. La sistematización del instrumental de las tecnologías organizacionales permite romper el círculo vicioso del ensayo y el error, que supone que cada experiencia estuviera comenzando su recorrido como si no hubiera antecedentes, y una rica historia que la precedió. Esto evita claramente no repetir errores y aprender de casos anteriores con trayectorias similares.

Una política de gestión del trabajo en las empresas autogestionadas seguramente deberá profundizar en las lógicas de acción colectiva, en mejorar los dispositivos internos de funcionamiento y participación democrática, en consolidar mayores regulaciones de trabajo y en la ampliación permanente de derechos laborales.

El presente trabajo tiene como objetivo relevar en las cooperativas de trabajo y empresas recuperadas las estrategias y dispositivos de control interno, en particular la implementación de formas de evaluación del trabajo y el desempeño.

La selección de los casos estudiados de las cooperativas de trabajo y empresas recuperadas fue realizada a partir de varios criterios: teniendo en cuenta empresas con una trayectoria de al menos ocho años, el tamaño medio (más de 30 empleadas), que representen diferentes actividades industriales y de servicios. Esto nos permitió encontrarnos con cooperativas con un volumen apreciable de procesos y experiencias en torno a la gestión del trabajo

asociado. Se realizaron entrevistas en catorce de estas cooperativas.¹

1. ESTRATEGIAS DE CONTROL

El ciclo del capitalismo de principios del siglo XX, hegemonizado por el taylorismo y el fordismo, concebía el control del proceso de trabajo como un eje central en su estrategia de expropiación del saber obrero y la configuración en las oficinas de métodos. La separación de las dimensiones de concepción y la ejecución estaban asociadas a la lógica de las estrategias de ahondar en la descalificación de los trabajadores para aumentar los niveles de control.

La crisis del fordismo y las diferentes estrategias de recomposición del capitalismo y de la organización del trabajo dieron cuenta de que en varios de los nuevos modelos podían convivir altos niveles de calificación con férreas formas de control del trabajo. La historia de las organizaciones de trabajo en el capitalismo está necesariamente asociada a renovadas estrategias de control y nuevos métodos que intentaban atenuar los conflictos entre los trabajadores y el capital.

1.1 EL CONTROL SIMPLE

El desarrollo del capitalismo en el siglo XIX se sustentó en pequeñas empresas, que disponían de escasos recursos, estructuras achataadas, sin jerarquías gerenciales complejas en sus direcciones, ni técnicas de administración de empresas sofisticadas. Por lo general los dueños de las empresas se encontraban al frente de su gestión, acompañados de algúne otre directive, jefe o capataz, lo que representaba una estructura jerárquica básica. El foco

⁵ Este artículo forma parte de un trabajo de investigación realizado conjuntamente en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y el Observatorio -Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA).

El ejemplo de la línea de montaje es elocuente, se configura como un verdadero panóptico de la fábrica que regula la cadencia y velocidad de los movimientos del cuerpo de los trabajadores, aumentando o disminuyendo la intensidad y evitando cualquier distracción o tiempos muertos de trabajo.

generalmente era el proceso productivo y le propietarie concentraba una fuerte centralidad con un amplio margen de arbitrariedad en el proceso de toma de decisiones que adoptara en torno a la empresa y al trabajo. Esto en un marco de ausencia de regulaciones de derechos laborales. Las empresas se sostenían en estructuras y modelos de control directo y simple. Este sistema de control simple sobrevive aún en el sector de la pequeña empresa y también en cooperativas de trabajo (Bauni, 2021).

El taylorismo, configurando un imaginario científico y técnico superior, –“la organización científica del trabajo”–, promete eliminar la arbitrariedad en la gestión por parte de los patrones, y reemplazarla por una gestión científica y objetiva y una técnica que racionalizará el funcionamiento de las empresas y con ello los dispositivos más rigurosos de control del trabajo y los trabajadores.

1.2 EL CONTROL TÉCNICO Y BUROCRÁTICO

Las grandes empresas desarrollaron sistemas de organización formales más complejos que el control simple: formas estructurales de con-

trol. Controles formales integrados en la estructura del proceso laboral, en los cuales la propia maquinaria dirige el proceso laboral e impone el ritmo de control técnico.

El ejemplo de la línea de montaje es elocuente, se configura como un verdadero panóptico de la fábrica que regula la cadencia y velocidad de los movimientos del cuerpo de los trabajadores, aumentando o disminuyendo la intensidad y evitando cualquier distracción o tiempos muertos de trabajo.

El dispositivo burocrático presenta una serie de pautas específicas y rigurosas que determinan otra estructura organizacional. La burocracia es un instrumento de racionalización central que extrema la especialización de las funciones administrativas conforme a regulaciones estrictamente “objetivas”, lo que supone la planificación metódica y la calculabilidad de los resultados. Esta forma de dominación enmarcada en el tipo weberiano de “dominación racional legal” se caracteriza porque las atribuciones de los funcionarios son fijadas en leyes, reglas o disposiciones administrativas que delimitan el marco de los comportamientos, estructuran un sistema de jerarquías y funciones integradas en un sistema de mando. En síntesis, institucionaliza un sistema de control jerárquico reforzando un sistema de compromiso y obediencia.

Lejos de la arbitrariedad del modelo de control simple, la burocracia presenta un marco de modernidad, racionalidad, impersonalidad y objetividad que oculta un modelo de tecnología de poder, tras una fachada de formulaciones organizativas neutrales.

El control burocrático se desarrolló en las grandes corporaciones, este sistema se basa en el principio de integrar el control en la estructura social o en las relaciones sociales del lugar de trabajo. La característica central del control

burocrático es la institucionalización del poder jerárquico.

El control técnico fue complementado por el control burocrático, instrumento menos visible, más individualizado y aparentemente impersonal para regular la actividad de los trabajadores.

En las diferentes etapas del control en la empresa, asociadas a los cambios en el proceso de trabajo, el pasaje fue del control simple al control técnico, burocrático y en el posfordismo se orientó a la manipulación de la personalidad de los trabajadores y empleadas, a captar sus emociones y los modos de percibir la realidad.

La burocracia es un instrumento de racionalización central que extrema la especialización de las funciones administrativas conforme a regulaciones estrictamente “objetivas”, lo que supone la planificación metódica y la calculabilidad de los resultados. Esta forma de dominación institucionaliza un sistema de control jerárquico reforzando un sistema de compromiso y obediencia.

2. LAS TECNOLOGÍAS DEL YO Y EL CUIDADO DE SÍ MISMO

Con los cambios en los modelos productivos, las alternativas posfordistas plantean nuevas estrategias de recalificación del trabajo y de los dispositivos de control. En estas modalidades productivas y de organización del proceso de

trabajo, se erige como telón de fondo el neoliberalismo que además de una propuesta económica, es un programa político, un proyecto cultural que intenta capturar el “alma” de las personas y configurar una nueva subjetividad.

Foucault (2008) define a la Tecnologías del yo como prácticas

...que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault (2008: 48).

Múltiples técnicas se podrían clasificar entre las que están orientadas al “cuidado del sí” o “tecnologías del yo” como las terapias motivacionales, las prácticas de autoayuda, terapias conductuales y otras. Entre las que mayor desarrollo y arraigo tuvieron en los últimos 30 años en la cultura empresarial se destaca el *coaching* ontológico, como una técnica que busca resultados a mediano y largo plazo, desplegando una metodología, una teoría del sujeto y una práctica de transformación de uno mismo. (Rayez, F. y Favorito: 2012).

Asimismo, es factible visualizar al *coaching* en el marco de una empresa, como la tecnología utilizada para el ejercicio del poder productor de una subjetividad particular. Una forma del gobierno del alma que estructura una relación de dominación, construcción de obediencia y producción de verdad, operando en la transformación de sí, en los cuerpos, las almas, sus conductas y sus pensamientos.

El *coaching* tiene la intención de generar efectos permanentes y duraderos en la subjetividad, interviniendo en la racionalidad del actor, en su modo de observar, su capacidad de emi-

En las empresas recuperadas y cooperativas de trabajo relevadas encontramos gran cantidad de actividades realizadas con centros de formación y universidades que abordan las percepciones, sentimientos y configuran una subjetividad en consonancia con la perspectiva y valores de la economía social y solidaria. No hemos encontrado la implementación sistemática de estrategias de *coaching* u otros métodos más vinculados a las tecnologías del yo. Solamente en una cooperativa hicieron referencia a un sistema de *mentoring* que estaban llevando adelante.

tir juicios y su manera de administrar las emociones y los pensamientos.

El *coaching* rescata un elemento distintivo del ordoliberalismo alemán de mediados de siglo XX, que además de poner énfasis en la productividad y eficacia del sujeto-empresa, también pone el foco en su emocionalidad y sentimientos.

Este adquirió inicialmente un fuerte desarrollo en las grandes corporaciones, en los niveles de alta gerencia, y paulatinamente se fue extendiendo al mundo empresarial en general y a las más diversas actividades sociales.

Tal vez su eficacia radica en que la extensión del método no se restringa a unos pocos niveles

gerenciales, sino que la empresa esté impregnada por la lógica del *coacheo*, en la que cada gerente y jefatura media desempeña un rol de desarrolladore, formadore, comunicadore, y de acompañamiento a sus subordinados, lo que modifica sensiblemente el modelo de gestión jerárquica. Toda la organización está atravesada por esta dinámica de un "nuevo ser", configurando otra subjetividad e incorporando un nivel de capilaridad primordial en las interacciones cotidianas en los denominados equipos de trabajo y entre gerentes – jefes – subordinados.

Laval y Dardot (2013) ponen de relieve que el jefe cumple también el rol de guía y consejere y opera sobre el entrenamiento diario de las competencias:

El *coaching* (o *mentoring*) junto con el liderazgo son dispositivos utilizados por el modelo de gestión de competencias y se trata de la persona que siendo jefe también cumple el rol de guía y consejero, apunta al entrenamiento diario, al feedback brindado a los colaboradores, permitiendo el desarrollo de determinadas competencias de los empleados (Laval y Dardot. 2013: 338).

En las empresas recuperadas y cooperativas de trabajo relevadas encontramos gran cantidad de actividades realizadas con centros de formación y universidades que abordan las percepciones, sentimientos y configuran una subjetividad en consonancia con la perspectiva y valores de la economía social y solidaria. No hemos encontrado la implementación sistemática de estrategias de *coaching* u otros métodos más vinculados a las tecnologías del yo. Solamente en una cooperativa hicieron referencia a un sistema de *mentoring* que estaban llevando adelante.

Debido a su mayor informalidad, tamaño más reducido, menor complejidad en la organización de los procesos de trabajo y cultura

organizacional, es menos probable que se implementen estas tecnologías de gestión en las cooperativas de trabajo, aunque es factible que lo hagan en forma eventual, asistemática e irregular.

3. CAPITALISMO DE PLATAFORMAS Y RELACIONES LABORALES

Las plataformas digitales modifican los modelos de gestión de los recursos humanos a partir de las ventajas de información y de coordinación que ofrecen estas herramientas. Se flexibiliza el contrato de trabajo y se genera un nuevo modelo de gestión. Las funciones de organización y supervisión del trabajo se realizan a través de algoritmos que toman decisiones en base a la opinión de los usuarios-proveedores. La evaluación de desempeño es realizada directamente por los clientes de la plataforma que evalúan la calidad del trabajo. También tienen impacto en la búsqueda, selección de personal y capacitación (CIPPEC: 2021).

En el mundo globalizado crece el desempleo y aumenta la expansión del empleo de mala calidad (baja productividad, bajos salarios, pérdida de derechos laborales), y las medidas flexibilizadoras del mercado laboral desarticulan su estabilidad, se perforan los regímenes laborales nacionales y se expande un sistema global de flexibilización.

Los trabajadores ligados a las plataformas ya no son trabajadores en relación de dependencia formal, son trabajadores independientes que pierden los derechos laborales y previsionales conquistados históricamente, que sufren la flexibilización del contrato de trabajo.

La actualización del panoptismo se estructura con la gestión algorítmica que posibilita a estas plataformas el seguimiento permanente de los trabajadores con el objeto de un fuerte disciplinamiento. Así se impone una "vigilan-

cia total sobre los trabajadores a través de mensajes automáticos, asignación de tareas, determinación del tiempo de trabajo, control de ubicación, evaluación del desempeño" (Kohler, 2020: 25). Taylorismo, panoptismo y algoritmo se fusionan en las plataformas para un modelo normalizador y disciplinador del capitalismo actual.

Estos movimientos hacia una flexibilidad total para el capital alcanzan su apogeo en el desarrollo de los llamados 'contratos de hora cero' en los que los trabajadores no tienen garantizado ningún trabajo, pero deben estar disponibles 'de guardia' cuando el empleador les necesita (Kohler: 2020).

Durante décadas las organizaciones implementaron mecanismos de individualización de la evaluación, la evaluación del desempeño, que perseguía múltiples objetivos: mejorar la productividad, eficiencia, rentabilidad y configurar formas eficaces de disciplinamiento.

Los métodos de evaluación de desempeño generalmente estaban asociados a las características o a los comportamientos (competencias) o a los resultados del trabajo. Además, este

Los trabajadores ligados a las plataformas ya no son trabajadores en relación de dependencia formal, son trabajadores independientes que pierden los derechos laborales y previsionales conquistados históricamente, que sufren la flexibilización del contrato de trabajo.

proceso de evaluación suponía la movilización de actores internos (jefaturas, gerentes, evaluadores), entrevistas, programas de mejora y formación posterior, rotaciones, etc.

Las plataformas disuelven ese mundo de las evaluaciones internas, de las mediaciones, las interacciones, los intercambios y entrevistas, las perspectivas sobre características y desempeños, los planes de mejora, recalificación o formación. La evaluación de desempeño pasará directamente a ser una función de los clientes y usuarios de las plataformas, que evaluarán el resultado, la calidad del trabajo efectuado, lo que impactará en el futuro de sanción o desvinculación de los trabajadores, considerados sólo como proveedores de servicios.

4. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

4.1 ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES OBJETIVOS?

Los sistemas de evaluación de desempeño en las empresas tuvieron amplia divulgación después de la segunda guerra mundial y la "humanización" de la teoría de la administración y el propio surgimiento de la escuela de relaciones humanas, facilitaron el pasaje del foco puesto en las máquinas a la centralidad en las personas. Claro que estas fueron equiparadas a las máquinas, por lo que se buscaba aumentar y medir su potencialidad, eficiencia, productividad, necesidades de mantenimiento y funcionamiento estable (Chiavenato, 1993).

Según la consultora en recursos humanos Marta Alles, la evaluación del desempeño es un:

...instrumento para dirigir y supervisar personal y entre sus principales objetivos se encuentra el desarrollo personal y profesional de colaboradores, la mejora permanente de resultados de la organización y el aprovechamiento adecuado de recursos humanos" (Alles, 2008: 27).

Las plataformas disuelven ese mundo de las evaluaciones internas, de las mediaciones, las interacciones, los intercambios y entrevistas, las perspectivas sobre características y desempeños, los planes de mejora, recalificación o formación. La evaluación de desempeño pasará directamente a ser una función de los clientes y usuarios de las plataformas, que evaluarán el resultado, la calidad del trabajo efectuado, lo que impactará en el futuro de sanción o desvinculación de los trabajadores, considerados sólo como proveedores de servicios.

Según esta autora, los métodos para evaluar el desempeño constituyen uno de los medios más útiles para aumentar la productividad, así como para facilitar el avance a las metas estratégicas. Los beneficios para la organización son fundamentales porque se posibilita: repasar el desempeño, identificar fortalezas y debilidades, recomendar un programa específico de mejora, aportar una base para las recomendaciones salariales, determinar promociones, tomar decisiones de retener o despedir, identificar necesidades de capacitación específica, planear carreras para el personal.

Como puede observarse es un instrumento clave para el gerenciamiento y la gestión organizacional que aporta información sustantiva e impacta en decisiones fundamentales, desde las mejoras salariales hasta las políticas de promociones, el desarrollo de carreras internas o las políticas de racionalización y despido.

4.2 MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Los métodos de evaluación se clasifican en función de lo que miden:

1. Los que miden las características son los más usados. Evalúan por ejemplo: confiabilidad, creatividad, iniciativa o liderazgo.
2. Los que miden comportamientos (competencias): brindan información orientada a la acción y al desarrollo de las personas. Se miden durante todo un período.
3. Los que miden resultados. Aquí se focaliza en las contribuciones mensurables. Muy útiles para las mediciones de productividad.

Generalmente se considera a la entrevista de retroalimentación o de devolución de la evaluación como el momento más importante del proceso. No sólo permite analizar la evaluación sino también encontrar un conjunto de posibles mejoras. Asimismo, haría más fluida la comunicación entre jefes y empleados brindando un momento de reflexión y de oportunidad de expresión.

En un modelo de competencias, estas se fijan para la empresa en su conjunto y luego por área y familia de puestos. En función de esas competencias y del grado de necesidad fijado para cada puesto se evalúa a la persona involucrada.

4.3. LO QUE NO SE DICE DE LAS EVALUACIONES

Las diferentes modalidades de la evaluación del desempeño lo convierten en un dispositivo sumamente flexible, que genera múltiples efectos, y pone en tensión interna a las organizaciones.

Inicialmente puede suponerse que estos sistemas de evaluaciones tienen un carácter punitivo a partir del cual se corrigen o sancionan conductas, se generan rotaciones, cambios o

despidos. Aunque probablemente lo fundamental es que normaliza, homogeniza y regula comportamientos, adaptándolos a las expectativas y objetivos de la organización.

Esta metodología, en sus diferentes formatos alternativos, evalúa las conductas de los empleados con cierta regularidad (cada dos o tres años) y propone, en muchos casos, un camino de intersección para orientar la trayectoria profesional de los trabajadores con las carreras y espacios de desarrollo estructurados al interior de la empresa. De alguna manera, para aquellos que tienen abierto el camino de realizar una carrera, el instrumento sugiere qué comportamientos se deben mantener, cuáles mejorar y reforzar, qué saberes se deben adquirir, qué formación profesional se debe continuar para crecer en el futuro, etc.

De igual forma, quienes obtuvieron un resultado de su evaluación crítica o negativa saben que corren el riesgo de perder su trabajo, ser sujetos de rotaciones a otros puestos y funciones o pasar engrosar los listados de posibles racionalizaciones futuras.

La evaluación del desempeño es también un poderoso y eficaz dispositivo de socialización organizacional. Realiza un registro pormenorizado de la situación actual de cada miembro de la empresa, señala debilidades y fortalezas y configura los lineamientos que se deben dar de cara al futuro inmediato y de más largo alcance. La evaluación del desempeño es el momento del "examen" en la empresa, examen que se reiterará regularmente.

El poder disciplinario es un poder que tiene como función principal la de enderezar conductas. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que le está sometido, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. El éxito del poder

disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen (Foucault, 1975: 157).

La metodología de evaluación del desempeño explícita que su finalidad es la mejora del rendimiento y la productividad de los miembros de la empresa y es un instrumento clave en la construcción de sentido, para aspirar a la inducción de comportamientos normalizados y colocar en sintonía las conductas individuales en consonancia con las expectativas organizacionales. El instrumento, normaliza, modeliza y construye subjetividades.

Por otra parte, una característica no menor, es que los resultados de la evaluación del desempeño tienen consecuencias directas en la remuneración del trabajo, impactando en todos los miembros de la organización. El salario ya no depende solo de negociaciones colectivas o de lo que se asignaba a determinado puesto de trabajo según sus características. Con la evaluación, un porcentaje de esa remuneración estará determinada por el resultado de la propia evaluación. En tal sentido, la entrevista de evaluación, la asignación del puntaje que se fije a cada ítem/competencia, se convertirá en un campo de negociación individual, en donde el trabajador no sólo discutirá sobre su desempeño, sino que estará negociando parte de su salario.

Asistimos a la multiplicación y superposición de los mecanismos de control, los nuevos dispositivos se ponen en práctica sin reemplazar a los que estaban vigentes, es decir a las evaluaciones de desempeño se suman los controles "suaves" como el trabajo en equipo que refuerza horizontalmente el control, o las tecnologías del yo adecuadas a las empresas (*coaching*, *mentoring*, PNL y otras). Se produce un solapamiento y combinación de instrumentos que se refuerzan mutuamente.

4.4. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO. EVALUACIONES Y DOBLE LÓGICA

Dado el carácter controversial y la desconfianza que generan los métodos de evaluación sería de suponer que las cooperativas chicas o medianas no son espacios organizacionales apropiados para su implementación. Sin embargo, encontramos que en varias de estas se aplica alguna forma de evaluación del trabajo entre los asociados. Entre las que realizan este tipo de evaluaciones se destacan algunas cooperativas por la originalidad en la adecuación y cambios que implementaron sobre estos instrumentos. En tal sentido

Los resultados de la evaluación del desempeño tienen consecuencias directas en la remuneración del trabajo, impactando en todos los miembros de la organización. El salario ya no depende solo de negociaciones colectivas o de lo que se asignaba a determinado puesto de trabajo según sus características. Con la evaluación, un porcentaje de esa remuneración estará determinada por el resultado de la propia evaluación.

La entrevista de evaluación, la asignación del puntaje que se fije a cada ítem/competencia, se convertirá en un campo de negociación individual, en donde el trabajador no sólo discutirá sobre su desempeño, sino que estará negociando parte de su salario.

encontramos recuperadas / cooperativas de trabajo textiles, alimenticias, gráficas y otras que desarrollaron modelos de evaluación internos en sus organizaciones.

Las cooperativas de trabajo no cuentan generalmente con profesionales y empleadas con conocimientos y experiencia en temáticas relacionadas con políticas y metodologías de gestión del trabajo como los planes de desarrollo, las políticas de formación interna, la planificación y los sistemas de evaluación del desempeño. Aunque varias fueron desarrollando capacidades internas a partir de la experiencia y el ejercicio de conformar sistemas evaluatorios.

Las cooperativas de trabajo son un espacio que tiene contradicciones internas debido a que constituyen una forma particular de organización en su doble carácter: en tanto empresas que deben cumplir con los parámetros de la actividad económica, administrando con eficiencia el conjunto de recursos que componen la organización, procurando obtener resultados económicos positivos, debiendo subsistir en un mercado competitivo y sumamente adverso; y, asimismo, como organizaciones que se estructuran en torno a la propiedad colectiva y la participación y control democrático. A la vez, estas organizaciones son portadoras de un conjunto de valores y principios que intentan traducir en sus prácticas cotidianas como la solidaridad, la igualdad, la equidad, la integración con la comunidad, etc.

En tal sentido, algunas perspectivas resultan críticas con relación a la supervivencia de las cooperativas de trabajo en un sistema capitalista. No habría un margen posible para su desarrollo, como lo planteaba Rosa Luxemburgo:

Las cooperativas, especialmente las cooperativas de producción, constituyen un híbrido en el seno de la economía capitalista, son pequeñas unidades de producción socializada

Las cooperativas de trabajo son un espacio que tiene contradicciones internas debido a que constituyen una forma particular de organización en su doble carácter: en tanto empresas que deben cumplir con los parámetros de la actividad económica, administrando con eficiencia el conjunto de recursos que componen la organización, procurando obtener resultados económicos positivos, debiendo subsistir en un mercado competitivo y sumamente adverso; y, asimismo, como organizaciones que se estructuran en torno a la propiedad colectiva y la participación y control democrático.

dentro de la distribución capitalista. Pero en la economía capitalista la distribución domina la producción y, debido a la competencia, la completa dominación del proceso de producción por los intereses del capital –es decir, la explotación más despiadada– se convierte en una condición imprescindible para la supervivencia de una empresa.

Esto se manifiesta en la necesidad de, en razón de las exigencias del mercado, intensificar todo lo posible los ritmos de trabajo, alargar o acortar la jornada laboral, necesitar más mano de obra o ponerla en la calle..., en una palabra, practicar todos los métodos ya conocidos que hacen competitiva a una empresa capitalista. Y al desempeñar el papel de empresario, los trabajadores de la cooperativa se ven en la contradicción de tener que regirse con toda la severidad propia de una

empresa incluso contra sí mismos, contradicción que acaba hundiendo la cooperativa de producción, que o bien se convierte en una empresa capitalista normal o bien, si los intereses de los obreros predominan, se disuelve (Luxemburgo, 2015: 72).

Más allá de la imposibilidad de supervivencia que le augura Rosa de Luxemburgo a las cooperativas, de conversión e integración al sistema o de su disolución como opciones, lo que intentamos destacar es la amenaza de los imperativos del mercado sobre estas organizaciones. ¿Existe alguna posibilidad de sobrevivir a los embates permanentes del mercado?

Un elemento que resulta significativo en la cita es el carácter híbrido que le asigna a las cooperativas de trabajo en la economía capitalista. Una dinámica contradictoria de prácticas de gestión competitivas y eficientes en pequeñas unidades de producción socializada, que no tendrían márgenes de autonomía para escapar de las lógicas del mercado que les generaría dificultades para la sostenibilidad en el tiempo.

Más allá de la imposibilidad de supervivencia que le augura Rosa de Luxemburgo a las cooperativas, de conversión e integración al sistema o de su disolución como opciones, lo que intentamos destacar es la amenaza de los imperativos del mercado sobre estas organizaciones. ¿Existe alguna posibilidad de sobrevivir a los embates permanentes del mercado?

Desde otra perspectiva, Paul Singer (2004) también señala que la cooperativa es un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías, pero que representa una síntesis superadora. Además de resaltar la presión que el mercado hace sobre estas organizaciones, el autor pone de relieve la necesidad de enfrentar la creencia generalizada acerca de la incapacidad de los trabajadores para gerenciar eficientemente; esta visión menoscaba las capacidades de los trabajadores para gobernar y conducir una organización y supone el conocimiento de administración de empresas como un saber exclusivo de la universidad. Obviamente que las cooperativas requieren de conocimientos técnicos especializados entre sus filas o asesorías externas, pero esto se lograría a partir de un desarrollo progresivo de técnicas y especialistas que sean parte de las organizaciones.

En tal sentido, consideramos a modo de hipótesis que las políticas de gestión del trabajo moderan las contradicciones de la doble lógica que configuran a las estructuras de las organizaciones cooperativas. Las adecuaciones, innovaciones y modificaciones que adquieren los métodos de evaluación implementados intentan disminuir las tensiones y compatibilizar la participación democrática, las prácticas solidarias y las orientaciones político ideológicas de las cooperativas con los imperativos del mercado y el desarrollo de mayor eficiencia y competitividad.

En estas tensiones se expresan probablemente con mayor crudeza y transparencia la permeabilidad, adecuación y resistencia de las políticas asociativas y colectivas frente a los imperativos del mercado.

4.5. EL SENTIDO DE LA EVALUACIÓN EN LAS COOPERATIVAS

Tomando estas referencias, el interrogante que se plantea es ¿cuáles serían los objetivos

de desarrollar evaluaciones del trabajo y el desempeño en las cooperativas?

Por un lado encontramos aquellos objetivos orientados a la mejora de la gestión del trabajo, tales como: detección de necesidades de capacitación, acceso a carreras internas, políticas de desarrollo, rotaciones programadas y consensuadas, interacciones y comunicaciones internas, etc.

Las evaluaciones en las cooperativas miden comportamientos relacionados con el desempeño en el trabajo, pero no se utilizan para expulsar asociadas, sancionar o racionalizar dotaciones y por otra parte, el impacto remunerativo es muy bajo allí donde se aplica.

Varios de los sistemas implementados amplían la evaluación más allá de la gestión, repolitizan la metodología, expresados en criterios tales como: fomentar la actividad política y militante dentro y fuera de la cooperativa, implicarse con el territorio y las actividades sociales, ponderar el compromiso y la solidaridad, etc. En aquellas cooperativas en las que aparecen algunos de estos criterios, cambia sensiblemente la lógica de los sistemas de evaluación del desempeño conocidos.

Se observa que en todos los casos el sistema que se diseña para evaluar el trabajo lleva un tiempo prolongado de elaboración y debate entre les asociadas e incluso en algún caso, cuentan con el asesoramiento y participación de actores externos (profesionales y equipos universitarios): "Este sistema de evaluación lo fuimos desarrollando y modificando, prácticamente desde 7 años en adelante, para acá" (Entrevista a asociada a la Cooperativa de Alimentación - CABA).

El sistema de evaluación adquiere un desarrollo permanente y está sujeto a múltiples modificaciones y agregados.

Las evaluaciones en las cooperativas miden comportamientos relacionados con el desempeño en el trabajo, pero no se utilizan para expulsar asociadas, sancionar o racionalizar dotaciones y por otra parte, el impacto remunerativo es muy bajo allí donde se aplica. Varios de los sistemas implementados amplían la evaluación más allá de la gestión, repolitizan la metodología, expresados en criterios tales como: fomentar la actividad política y militante dentro y fuera de la cooperativa, implicarse con el territorio y las actividades sociales, ponderar el compromiso y la solidaridad, etc.

4.6. ¿QUIÉN EVALÚA?

En todos los casos la secuencia es similar: evalúa quien coordina el área y también interviene el área encargada de los temas laborales (si lo hubiere ya que no todas las cooperativas lo tienen) y la supervisión final del proceso evaluatorio lo realizan los consejos de administración.

En algún caso se realiza una evaluación cruzada, es decir les jefes de otros sectores opinan sobre les trabajadores, de manera tal de complementar la perspectiva y reducir la carga de subjetividad que pueda estar presente en la evaluación.

Por otra parte,

Yo creo que lo deberíamos simplificar. ¿Pero qué pasa? Hay muchas propuestas siempre. Se puede simplificar. Estamos hablando de un sistema de autogestión donde nosotros tenemos que calificar a nuestro compañero, a nuestro par. En un sistema más simple, ¿quién evalúa? Nosotros usamos un sistema del sindicato textil. Hay 5 categorías. Quién le pone de 3 a 4. En cambio, en las evaluaciones que hacemos con este sistema, son menores, son más chicas. Yo preferiría un sistema mucho más simple. Y también preferiría que nosotros, los miembros del consejo de administración, no tengamos que hacer la evaluación. Pero bueno, ¿somos autogestionados o no lo somos? Porque además también recibís las críticas de los compañeros: ¿por qué me pusiste...? ¿Por qué le pusiste al otro y a mí no? Entonces te ponen en una situación en la que vos no querés estar. (Entrevista a asociada a la Cooperativa Textil de provincia de Buenos Aires).

Nuevamente en estas instancias se plantean las contradicciones propias de las cooperativas que incorporan este sistema, pero les modifican el sentido a través de sus prácticas. Por lo general la evaluación de desempeño tuvo un estricto carácter jerárquico y eran los mandos superiores (jefaturas y gerentes) los que evaluaban a quienes eran inmediatamente inferiores, y con la crisis del fordismo y la aparición de los modelos posfordistas, se impulsaron metodologías que incorporaron cierta paridad (jefes que evalúen jefes) o incluso subordinadas que brindan opinión evaluatoria sobre sus superiores.

Por ejemplo, el método llamado *feedback 360* es un esquema más sofisticado; permite que la persona sea evaluada por su entorno: jefes, pares y colaboradores. No todos evalúan a todos, sino que a una persona la evalúan el jefe, el jefe del jefe, dos o tres pares y dos o tres supervisados. Puede incluir otras personas como pro-

En algunas cooperativas se adoptaron opiniones múltiples en torno a una evaluación. En una encontramos que, por un lado, mantiene la jerarquía de la evaluación del jefe o coordinador y el control final del consejo de administración. Pero a la vez suma opiniones de pares y de otros integrantes de la cooperativa con el objeto de reducir el carácter subjetivo de la evaluación.

veedores o clientes. Cuantos más evaluadores participen, se disipan las subjetividades, participan al menos múltiples miradas y actores. Se supone que opinan todos los que interactúan habitualmente con la persona evaluada.

En este sentido, tenemos el ejemplo de la Cooperativa Ausolan de origen Vasco, miembro de la Corporación Mondragón (la red de cooperativas más grande del mundo), Ausolan se dedica al sector del catering industrial y cuenta con más de doce mil trabajadores/as. Implementó un sistema de evaluación 360 entre sus niveles gerenciales y jefaturas intermedias. Lógicamente, esta organización cooperativa no es comparable con las cooperativas de trabajo de Argentina por su magnitud, desarrollo y complejidad. Lo cierto es que su implementación estuvo asistida con el trabajo de profesionales externos y siguiendo las directrices y el espíritu de lo que conceptualmente contiene el método *feedback 360*. Dos cuestiones se observan en esta modalidad de evaluación: la búsqueda de los niveles de profesionalización interna y la utilización de una modalidad más circular y colectiva de intercambio evaluatorio.

En algunas cooperativas se adoptaron opiniones múltiples en torno a una evaluación. En una encontramos que, por un lado, mantiene la jerarquía de la evaluación del jefe o coordinador y el control final del consejo de administración. Pero a la vez suma opiniones de pares y de otros integrantes de la cooperativa con el objeto de reducir el carácter subjetivo de la evaluación. También, como se puede observar en la entrevista, avanzan más allá y es la asamblea el órgano que legitima en última instancia cada una de las evaluaciones.

Lo que se hace es esa evaluación, se la muestra a los coordinadores de área. Entonces, ¿qué hacen los coordinadores de área? Intercambian opiniones. Y para que no haya subjetividad tampoco con los coordinadores, los coordinadores de otra área miran a los compañeros que están haciendo las mismas funciones en el mismo sector, un aprendiz de cocina, un aprendiz de la cuadra la pastelería, hasta que haya una evolución. Y después eso que se traslada al equipo entero de los otros responsables y los referentes. Entonces, es como un poquito más abierto. Esa es una cosa que lleva un montón de tiempo. Y el próximo paso que vamos a adoptar con esto, es que lo vamos a votar en una asamblea (Entrevista a asociado Cooperativa Alimenticia de CABA).

4.7. IMPACTO EN LO REMUNERATIVO

Por otra parte, es sabido que esta metodología tiene como una de sus finalidades la medición del rendimiento en el trabajo durante un período y la mejora o no del rendimiento tendrá efectos en su retribución. Es decir, la evaluación está ligada a lo remunerativo (aunque no represente un porcentaje significativo).

Probablemente este sea uno de los nudos más controversiales de la evaluación del desempeño, su relación e impacto en el proceso remunerativo. Para los trabajadores la constitución

de la grilla de remuneraciones siempre tuvo un carácter colectivo y las instancias que la regulan son los convenios colectivos de trabajo, acordado por actores colectivos: los sindicatos y los empleadores. La evaluación erosiona la negociación colectiva y desplaza –mediada por los resultados de la propia evaluación– la negociación a una instancia individual, entre la empresa y el empleado, lo que redundará en la composición de una parte del salario, dependiendo de los resultados que se desprendan de dicha evaluación. La evaluación del desempeño, como instrumento de gestión, jugó un papel clave en el proceso de individualización de las relaciones laborales que se desplegó a partir de las estrategias posfordistas.

La remuneración en las cooperativas y organizaciones autogestionadas (adelantos de retorno) está sujeta a un debate recurrente por las diferentes posiciones y polémicas que se generan en torno a las definiciones que cada organización adquiere con el tema. Desde el reparto igualitario, a tomar como referencia los escalafones negociados por el gremio en cada actividad o el abanico de alternativas que pueden componer lo remunerativo.

Las organizaciones cooperativas eligen, priorizan y combinan distintos ítems a la hora de definir los criterios remunerativos: las necesidades de cada asociado, la igualdad en el valor de la hora de trabajo, el conocimiento, la experiencia, la responsabilidad, la antigüedad, etc.

Lógicamente existen factores que inciden en las definiciones como el tamaño de la organización, el tipo de actividad, la historia, las identidades laborales, la proximidad con el sindicato, etcétera.

Las cooperativas estructuran pirámides remunerativas achatadas: entre las que más perciben y las que menos existen brechas redu-

cidas, que en las empresas privadas son más polarizadas y desiguales.

Nuevamente, entre los efectos de las evaluaciones y la remuneración se genera una nueva tensión. Este instrumento mide rendimiento y productividad y establece diferencias en la composición remunerativa de cada asociada, pero, en este caso, interviene la cooperativa para que tales diferenciaciones sean reducidas y no generen una distancia importante entre las retribuciones internas.

En casi todos los casos relevados de las empresas recuperadas y cooperativas están presentes como referencia los sistemas de clasificación y evaluación de las representaciones sindicales correspondientes en dos planos: un marco general de políticas relacionadas con la seguridad y los derechos laborales de los trabajadores asociadas y el sindicato como instancia organizativa de defensa y resguardo de esos derechos. Se debe tener en cuenta que existe un vacío legal para los trabajadores autogestionados porque sólo se reconocen a los trabajadores asalariados o independientes. Quienes trabajan en cooperativas de trabajo son monotributistas.

Por otra parte, los acuerdos alcanzados, los instrumentos y dispositivos utilizados, las regulaciones y estatutos promulgados, los escalafones remunerativos establecidos en

los gremios según su actividad, representan referencias particulares para cada cooperativa como horizonte u objetivo que debe alcanzar o superar si se logran las condiciones favorables.

4.8 PROMOCIONES Y CARRERAS INTERNAS

En las entrevistas se destacó también que con este instrumento se puede observar a aquellos que tuvieron mejor desempeño y atributos positivos que favorecen la posibilidad de ser promovidos a un mayor rango en la estructura organizacional y desarrollar una carrera interna.

En aquellas organizaciones de tamaño medio o más grandes que tienen la necesidad de cubrir distintos puestos de trabajo en su estructura, se abre la posibilidad de desarrollar carreras internas y acompañar las trayectorias profesionales de los miembros de la organización.

Resulta un gran estímulo para las asociadas que los espacios vacantes en la cooperativa sean reemplazados por otros miembros de la misma cooperativa, los cuadros superiores sean reemplazados por los inmediatamente inferiores. La existencia de carreras internas tiene efectos virtuosos favorables en términos organizacionales porque incentiva un mayor vínculo entre la asociada y la cooperativa, generando relaciones más duraderas y comprometidas con la formación personal.

Además de los datos que las evaluaciones brindan para los desarrollos internos, también encontramos información sustantiva relativa a los distintos trabajos que se realizan en la cooperativa y aquellos que tienen algún tipo de desgaste o realizan esfuerzos especiales y merecen un reconocimiento particular. Tal como se señala en esta parte de la entrevista, en la que se observa el desgaste mental que realizan en algunos trabajos.

Las cooperativas estructuran pirámides remunerativas achatadas: entre las que más perciben y las que menos existen brechas reducidas, que en las empresas privadas son más polarizadas y desiguales.

Incluso también se tiene en cuenta los compañeros que trabajan horarios rotativos, se les pone la máxima evaluación en esfuerzo mental porque tenés trastorno de sueño. No sé, el que viaja a Buenos Aires permanentemente tiene un alto esfuerzo físico y mental también por lo mismo: estás viajando de noche, un día estás trabajando 16 horas y tenés problemas en tu casa porque está relacionado con la falta que hacés en tu hogar y eso te trae problemas. Se trata de usar con la mayor objetividad posible esos parámetros, que no son perfectos. (Entrevista a asociada de Cooperativa Textil provincia de Buenos Aires).

4.9 PROFESIONALIZACIÓN

En las organizaciones cooperativas que implementaron sistemas de evaluación del trabajo, también se observa la búsqueda de avances en los procesos de gestión interna, tales como la implementación de sistemas de gestión de la calidad o el desarrollo de formalización y protocolarización de los procesos de trabajo. Estas mejoras tienen relación con una mayor profesionalización de les asociadas.

Entre las cooperativas y recuperadas que implementaron sistemas de evaluación del trabajo, percibimos una perspectiva en la que aparece como prioridad en su agenda, avanzar en formas de profesionalización de la gestión, para articular políticas de mejora de las calificaciones internas, las adecuaciones tecnológicas y los procesos administrativos internos.

La búsqueda de mayor profesionalización más allá del desarrollo de las calificaciones de los trabajadores en su desempeño, se visualiza en la implementación de algunos sistemas y procedimientos más sofisticados, sistemas de gestión de calidad que suponen una sistematización y ordenamiento de la gestión de la cooperativa, como la formalización de los procesos que se menciona en la siguiente entrevista:

Entre las cooperativas y recuperadas que implementaron sistemas de evaluación del trabajo, percibimos una perspectiva en la que aparece como prioridad en su agenda, avanzar en formas de profesionalización de la gestión, para articular políticas de mejora de las calificaciones internas, las adecuaciones tecnológicas y los procesos administrativos internos.

Nosotros llegamos a un punto en que... estamos en un traspaso generacional, un cambio de las gestiones acá de la cooperativa, y nosotros llegamos hasta acá, o sea bien o mal, estamos. Tenemos el laburo, lo tenemos que seguir manteniendo. Y para que esto siga durando, pese a quién esté en la conducción, necesitamos de varias cosas. Entre ellas, los manuales de procedimiento de todas las áreas. Todo lo que pasa dentro de la unidad productiva tiene que estar escrito, porque si no es muy subjetivo de acuerdo al ánimo de cada uno: yo hoy me levanto bien y vengo re bien, y mañana me levanto re enojado y quiero que trabajen de otra forma... y no tiene que ser así. O un coordinador, o un responsable o un fundador... entonces, como queremos evitar todo ese tipo de cosas, porque nosotros vivimos de esto y tenemos que generar nuestros recursos, empezamos a ordenar. Empezamos a aplicar los protocolos en todas las áreas, y manuales de procedimiento.... Y eso también lo fuimos haciendo entender, por eso necesitamos disciplina y necesitamos una estructura, para que no sea subjetivo y para que todos lo puedan entender. Nosotros somos una empresa de la eco-

nomía social, pero tenemos que funcionar. Y para que las cosas funcionen, tiene que estar escrito. Entonces nos fuimos formando y nada...tenemos protocolo de trabajo en todas las áreas (Entrevista a asociada de Cooperativa Alimenticia – CABA).

5. TENSIONES Y COMPLEMENTARIEDADES

Dos cuestiones aparecen como relevantes en relación con la evaluación del desempeño en las recuperadas y cooperativas de trabajo.

Por un lado, las que incorporaron sistemas de evaluación del trabajo son generalmente aquellas cooperativas que también avanzan en su dinámica organizativa, en la generación de espacios participativos, mantienen la participación democrática y mejoran en sus prácticas cooperativas (solidaridad con otros actores vulnerables, desarrollo de trabajo territorial, formación interna, etc.).

Asimismo, los imperativos del mercado, (en este caso la evaluación del trabajo), no parecieran representar una pérdida de autonomía, o una amenaza o un retroceso de sus capacidades democráticas, sino que conviven y se mantienen las lógicas de carácter contradictorio.

Cuando señalamos que avanzaron en su participación hacemos referencia a los espacios de intercambio e interacción interna, a los procesos decisorios de carácter colectivo (dirección ampliada, equipos y asambleas), al vínculo territorial y al trabajo solidario con otras instituciones.

Por otra parte, estas cooperativas incorporan modelos y métodos creados y probados en el mundo de la empresa privada pero modificándolos y ejecutando innovaciones en cuanto a los ítems y competencias que se evalúan. Un pasaje de entrevista en una de estas cooperativas ilustra sobre estas adaptaciones:

Las que incorporaron sistemas de evaluación del trabajo son generalmente aquellas cooperativas que también avanzan en su dinámica organizativa, en la generación de espacios participativos, mantienen la participación democrática y mejoran en sus prácticas cooperativas (solidaridad con otros actores vulnerables, desarrollo de trabajo territorial, formación interna, etc.). Asimismo, los imperativos del mercado, (en este caso la evaluación del trabajo), no parecieran representar una pérdida de autonomía, o una amenaza o un retroceso de sus capacidades democráticas, sino que conviven y se mantienen las lógicas de carácter contradictorio.

Entonces, lo que vamos a hacer ahora es que ese módulo va a estar sujeto a ciertos requerimientos y normas que vamos a poner. Después premiamos la participación externa y la militancia. Porque nosotros hacemos muchas actividades por afuera de la cooperativa, entonces esos compañeros, más allá de su trabajo, o sea tenemos que hacer una representación política... militante de la cooperativa y el movimiento nuestro. Entonces, eso también se premia. Después está el compromiso con la cooperativa y con sus compañeros. Se premia la solidaridad... y bueno nada, después se fomenta el estudio. Tenemos un módulo de estudio y tenemos un módulo de capacitaciones. Que ese módulo

está hecho por dos partes, por las capacitaciones que uno adopta afuera. O sea que vos venís ya con el título, que eso vale un dinero, y después están todos los oficios que la mayoría de nosotros nos fuimos formando acá adentro. Entonces, todos esos que vos los adquirís a través del tiempo y los aplicas, entonces te suma. Y si venís con el título te suma más (Entrevista a asociado de Cooperativa Alimenticia - CABA).

En este sistema de evaluación se estimula y premia la participación externa (territorial, barrial), la militancia en el movimiento (la cooperativa pertenece a una Federación cooperativa), el compromiso con la cooperativa, con sus compañeros, la solidaridad, se fomenta el estudio. Varios de estos ítems no aparecen habitualmente en los sistemas de evaluación de las grandes corporaciones o en las empresas privadas. Claramente en las cooperativas entrevistadas, se incluye una dimensión política y social que está ausente en la empresa privada.

Al parecer, la gestión del desempeño como el resto de los dispositivos de la cooperativa están atravesados por la contradicción general de propiedad colectiva y gestión democrática por un lado y la eficiencia y racionalidad económica por el otro. Se busca estimular la militancia, el compromiso y la solidaridad, como así también el rendimiento, la productividad y el consentimiento del colectivo. Lejos de desaparecer, las lógicas contradictorias se mantienen latentes en la dinámica organizacional de las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo.

6. INTENSIDAD DEL CONFLICTO

Otro elemento que no se puede soslayar es la historia particular que en las últimas dos décadas tuvieron en particular las experiencias de recuperación de empresas.

Los campos de acción en donde se desplegaron las estrategias de recuperación por parte

de los trabajadores articulaban varias lógicas de intervención confrontando en el plano de lo jurídico (lidiando con jueces; controlando síndicos, interpelando legisladores), en el espacio de la empresa propiamente dicha y en las calles aledañas a la misma (tomando las fábricas, evitando el vaciamiento, visibilizando el conflicto). La lucha en las calles incorporó, en varias ocasiones, a los vecinos del barrio (asambleas barriales) en el conflicto, que participaron ayudando para el fondo de huelga, proveyendo de alimentos y facilitando el reingreso a la fábrica.

Como señalábamos en otro artículo,

...no debe analizarse de manera escindida la intensidad de la lucha desplegada por los trabajadores en cada fábrica y la reorganización de las empresas a partir de las nuevas prácticas utilizadas para la gestión. El grado que

En este sistema de evaluación se estimula y premia la participación externa (territorial, barrial), la militancia en el movimiento, el compromiso con la cooperativa, con sus compañeros, la solidaridad, se fomenta el estudio. Varios de estos ítems no aparecen habitualmente en los sistemas de evaluación de las grandes corporaciones o en las empresas privadas. En las cooperativas entrevistadas, se incluye una dimensión política y social que está ausente en la empresa privada.

el conflicto adquirió, impregnó e instituyó nuevas “formas del hacer” en la reapertura de las fábricas. Ese momento refundacional tuvo efectos importantes en los lazos construidos entre los trabajadores, en las prácticas colectivas que experimentaron y en los aprendizajes que incorporaron a partir de la lucha, constituyendo una continuidad transponible entre la praxis de la lucha y los rasgos de un nuevo modelo de gestión (Fajn y Rebón, 2005).

Probablemente, ésta sea una de las razones que hace que se mantenga la doble lógica o el carácter híbrido de las recuperadas. En los “tiempos de la gestión” la historia reciente está presente y el conflicto se mantiene latente. Asimismo, las prácticas participativas, los lazos sociales constituidos en las situaciones límites, extienden prácticas colectivas en la gestión del trabajo cotidiano.

Después de la experiencia de lucha que dio como resultado el surgimiento de las empresas recuperadas y su constitución como cooperativas, es factible hipotetizar que los

Después de la experiencia de lucha que dio como resultado el surgimiento de las empresas recuperadas y su constitución como cooperativas, es factible hipotetizar que los procesos de consolidación y regulación general sintetizan el recorrido de las luchas y resistencias, como así también la aceptación y el consentimiento sobre marcos de control, y regulación interna.

procesos de consolidación y regulación general sintetizan el recorrido de las luchas y resistencias, como así también la aceptación y el consentimiento sobre marcos de control, y regulación interna. Este tal vez sea un nuevo consentimiento en la producción en la redefinición de los juegos de poder y los márgenes de libertad. Las evaluaciones son una arista más en tales juegos y regulaciones que el grupo (el colectivo) impone sobre cada una de sus asociadas (Buroway, 1979).

7. RIGIDEZ DEL PROCESO DE TRABAJO

Buena parte de las empresas recuperadas no tuvieron modificaciones sustantivas en la organización del proceso de trabajo, se percibe un marco de continuidad con las modalidades heredadas con anterioridad a la recuperación.

Esta ausencia de modificaciones en los procesos de trabajo refiere a la conservación de los modos de relación de los trabajadores con las máquinas y equipamientos tecnológicos y los materiales objetos de transformación. Es cierto también que las tecnologías (desactualizadas) condicionan en gran medida las posibilidades de reorganización del proceso de trabajo y los trabajadores se encuentran en una situación limitada para incorporar modificaciones importantes.

Sin embargo, en varias de las empresas que ya han transitado varios años, se logró que pudieran reinsertarse productivamente, y se estabilizaron económicamente. Encontramos que no aparecen en su agenda de corto o mediano plazo políticas que modifiquen sensiblemente la organización del proceso de trabajo.

La importancia que le damos al tema está relacionada entre otras cuestiones, con que la rigidez de la organización del proceso de trabajo puede constituirse en una de las trabas más importantes del desarrollo de la ges-

La importancia que le damos al tema está relacionada entre otras cuestiones, con que la rigidez de la organización del proceso de trabajo puede constituirse en una de las trabas más importantes del desarrollo de la gestión colectiva y la participación democrática y autogestionaria.

tión colectiva y la participación democrática y autogestionaria. Los cambios (o no) en la organización del proceso de trabajo aluden directamente a las modificaciones en las estrategias de control, en el desarrollo de las calificaciones, en la reestructuración del trabajo manual e intelectual y en los procesos de discrecionalidad y autonomía de los trabajadores (Fajn y Rebón, 2005).

El proceso de trabajo fragmentado, parcelado, sobre tareas rutinarias y repetitivas remite a formas de control simple, control directo que no enriquecen el contenido y el ciclo del trabajo. Lo que representa también que se eliminan ciertas prácticas de vigilancia y de intensificación del trabajo anteriores, pero permanece idéntico el andamiaje de control previo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Transitados veinte años desde el inicio de las primeras empresas recuperadas y con la creación de varias cooperativas de trabajo es factible sintetizar algunas apreciaciones relacionadas con las estrategias y políticas de evaluación del trabajo.

En primer término, hemos caracterizado al territorio de las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo como un espacio

contradictorio en el que conviven dos lógicas: la económica que debe administrar los recursos eficientemente y absorber las presiones del mercado y por otra parte desarrollar la participación democrática y prácticas cooperativas. Tal equilibrio inestable de tensiones contrapuestas no parece una situación transitoria, sino que por el contrario es un rasgo constitutivo de estas organizaciones y sobre esa realidad se configuran regulaciones que les genera un marco consensuado de los límites y posibilidades para tramitar tales contradicciones.

Seguramente, en ese recorrido sinuoso, aprendieron a convivir en ese territorio en tensión y fueron generando nuevas capacidades organizacionales, económicas y productivas.

Asimismo, los dispositivos de gestión del trabajo que se fueron implementando, como la evaluación del trabajo, pasan por el tamiz de tales contradicciones y sufren readecuaciones y ajustes permanentes a partir de la gestión asociativa y los valores e identidad de la propia cooperativa.

Por otra parte, los dispositivos de control interno en el marco de la gestión más general estuvieron condicionados por cuestiones disímiles como las crisis económicas que atravesó el país en los últimos años, las tecnologías con las que cuenta la cooperativa, la estructura organizacional y las modalidades de organización del trabajo.

Por último, cobra relevancia la historia particular de la organización, el proceso de recuperación, la intensidad de la conflictividad, y cómo ese grado de lucha impactó en la generación de nuevas relaciones y prácticas internas que escalaron no solo en los vínculos entre los miembros asociados sino también en las modalidades que adquirió la gestión del trabajo asociado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alles, M. (2008). *Desempeño por competencias*. Editorial Granica.
- Alonso, L. y Fernández Rodríguez C. (2013). "Los discursos del management. Una perspectiva crítica", *Lan Harremanak*/28. Pp. 42-69.
- Bauni, N. (2020). "Vigilar y autogestionar: estrategias de control del trabajo en empresas recuperadas". En *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). "La evolución de la problemática de la gestión empresarial entre las décadas de 1960 y 1990". En *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Buroway, M. (1979). *El Consentimiento en la Producción*. Editorial Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Chiavenato, I. (1993). *Administración de recursos humanos*. Editorial McGraw Hill.
- Coriat, B. (1994). *El taller y el cronómetro*. Siglo Veintiuno Editores.
- Coriat, B. (2000). *Pensar al revés. Trabajo y organización en la industria japonesa*. Siglo XXI.
- De Sousa Santos, B. (2011). *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza Toledo, E. (2000). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica.
- Edwards R. (1994). *De terrenos disputados. La Naturaleza económica de la empresa*. Alianza.
- Fajn, G. et al (2003). *Fábricas y empresas recuperadas: Protesta Social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Editorial CCC.
- Fajn, G. y Bauni, N. (2010). *Las regulaciones del trabajo en las empresas recuperadas. Orientaciones y alternativas. Gestión obrera Del fragmento a la acción colectiva*. Editorial Nordan – Extensión libros Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Fajn, G. y Rebón J. (2005). "El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas". *Revista Herramienta* N° 28.
- Fernández Rodríguez, C. (2007). *Vigilar y organizar. Una introducción a los estudios del critical management*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Paidós.
- Köhler H., Artilles A. (2005). *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*. Delta.
- Köhler H. (2020). "Las relaciones laborales en la economía de plataformas". *Sociología del Trabajo*. N° 96. Pp. 23-33.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Luxemburgo, R. (2015). *Reforma o revolución*. (Vol. 304). Ediciones Akal.
- Madariaga J; Buenadicha C., Molina E. y Ernst C. (2021) "Economía De Plataformas Y Empleo ¿Cómo Es Trabajar Para Una App En Argentina?". CIPPEC.

Novaes, H. (2015). *El fetiche de la tecnología. La experiencia de las empresas recuperadas*. Biblioteca Económica de los Trabajadores. Continente.

Ojeda, H. D. (2017). "Evaluación de desempeño: hacia una crítica de la crítica". *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*. N° 9. Pp. 61-81.

Peláez P. (2015). "Análisis preliminar del aporte de las ERT en Argentina a los debates acerca del proceso de trabajo". *Revista Idelcoop*. N° 215. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/215/analisis-preliminar-del-aporte-ert-argentina-debates-acerca-del-proceso-trabajo>

Rayez, F y Favorito, P (2012). "Coaching Ontológico y Gubernamentalidad neoliberal". Trabajo presentado en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Rosanvallón, P. y De la Iglesia, D. (1979). *La autogestión*. Fundamentos.

Ruggeri, A. (2018). *Autogestión y revolución. De las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona*. Ediciones Callao.

Ruggeri, A. et al. (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Singer, Paul (2004) *Economía solidaria*. En Cattani, A. D. (Org.) *La otra economía*. Altamira.

Smith, V. (1995). "El legado de Braverman. La tradición del proceso de trabajo veinte años más tarde". *Sociología del trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*. N° 26.

Vieitez, C. y Dal Ri, N. S. (2001). *Trabalho asociado. Cooperativas e empresas de autogestao*. DP&A editora.

Wright, E.O. (2015). *Construyendo utopías reales*. Ediciones Akal.

Zangaro M. (2011). *Subjetividad y trabajo. Una lectura foucaultiana del management*. Ediciones Herramientas.

Políticas públicas de Economía Social y Solidaria a nivel nacional y subnacional

ENFOQUES TEÓRICOS METODOLÓGICOS

GERMÁN ROSSLER¹

Resumen

El artículo se propone realizar una revisión bibliográfica de las investigaciones acerca de las políticas públicas de Economía Social y Solidaria (ESS) a nivel nacional y subnacional. Para lograr este propósito se conformó un corpus de análisis e investigaciones que toman como objeto de estudio estas políticas orientadas a la promoción de la ESS.

En primer lugar, se exponen los vínculos, tensiones y dilemas en relación con el Estado, las políticas públicas y el campo de las experiencias e iniciativas de la ESS. En segundo lugar, se fundamenta la importancia de estos estudios. En tercer lugar, se identifican y describen las distintas modalidades y enfoques desde los cuales fueron abordadas las políticas públicas de ESS en los niveles de gobierno. Finalmente, se destacan los aportes de estas investigaciones y algunas áreas poco exploradas que podrían ser abordadas en futuros estudios.

Palabras clave: políticas públicas, Estado, economía social y solidaria, revisión bibliográfica.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
24/08/2022

Fecha de aprobación:
02/02/2023

*Revista Idelcoop, N° 239,
Políticas públicas de
Economía Social y Soli-
daria a nivel nacional y
subnacional. Enfoques
teóricos metodológicos*

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 88-107 / Sección:
Reflexiones y Debates

Resumo

Políticas Públicas de Economía Social e Solidária no âmbito Nacional e Subnacional: Abordagens teóricas metodológicas

O artigo tem como objetivo realizar uma revisão bibliográfica de pesquisas sobre políticas públicas de Economia Social e Solidária (ESS) em nível nacional e subnacional. Para atingir esse propósito, foi constituído um corpus de aná-

¹ Licenciado en Ciencia Política (UNL). Becario en el Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral – CONICET). Adscripto docente de Economía Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Económicas (UNL). Correo Electrónico: rosslergerman@gmail.com

lise e pesquisa que toma como objeto de estudo essas políticas voltadas para a promoção da ESS.

Em primeiro lugar, são expostos os vínculos, tensões e dilemas em torno do Estado, das políticas públicas e do campo de experiências e iniciativas da ESS. Em segundo lugar, a importância desses estudos é substanciada. Em terceiro lugar, são identificadas e descritas as diferentes modalidades e abordagens a partir das quais as políticas públicas de ESS foram abordadas nos níveis de governo. Finalmente, são destacadas as contribuições dessas investigações e algumas áreas pouco exploradas que podem ser abordadas em estudos futuros.

Palavras-chave: políticas públicas, Estado, economia social e solidária, revisão bibliográfica.

Abstract

Theoretical and methodological approaches to social and solidarity economy public policies at national and sub-national levels

The article aims to carry out a bibliographical review of research on public policies of Social and Solidarity Economy (SSE) at national and subnational level. To achieve this purpose, a corpus of analysis and research was formed that takes these policies aimed at promoting the SSE as the object of study. In the first place, the links, tensions and dilemmas around the State, public policies and the field of experiences and initiatives of the SSE are exposed. Secondly, the importance of these studies is substantiated. Thirdly, the different modalities and approaches from which public policies on SSE were approached at government levels are identified and described. Finally, the contributions of these investigations and some little explored areas that could be addressed in future studies are highlighted.

Keywords: public policies, State, social and solidarity economy, bibliographic review.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión bibliográfica de las investigaciones acerca de las políticas públicas de Economía Social y Solidaria (ESS) a nivel nacional y subnacional. Para lograr este propósito, se conformó un corpus de análisis e investigaciones que toman como objeto de estudio estas políticas orientadas a la promoción de la ESS.

En primer lugar, se presentan los vínculos, tensiones y dilemas que se constituyen en torno al Estado, las políticas públicas y el campo de las experiencias e iniciativas de la ESS considerando su dimensión propositiva. En segundo lugar, se destaca la importancia de estos estudios como insumo estratégico para la promoción de otra economía. En tercer lugar, se identifican y describen las distintas modalidades y enfoques desde los cuales fueron abordadas las políticas públicas de ESS en los distintos niveles de gobierno. Finalmente, se resaltan los aportes de estas investigaciones y algunas áreas poco exploradas que podrían ser abordadas en futuros estudios.

UNA APROXIMACIÓN SOBRE LA DIMENSIÓN PROPOSITIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: SUS RELACIONES CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ESTADO

En los últimos años han surgido distintas perspectivas teóricas en nuestro país y en Latinoamérica acerca de la noción y el alcance de la ESS, que pueden clasificarse en estos ejes: a) la idea de una economía para pobres surgida como consecuencia de las crisis y la coyuntura (Nosetto, 2005; Arroyo, 2008); b) la Economía Social como el sustrato del trabajo humano (Pastore, 2006); c) la Economía Social como subsistema social en

convivencia con la Economía de Mercado –“subsistema privado”– y con la economía del Estado –“subsistema público”– (Basco y Foti, 2003; García Delgado, 2004); y d) la idea de la Economía Social y Solidaria como propuesta transicional de prácticas económicas hacia una Economía del Trabajo (Coraggio, 2007).

Siguiendo la propuesta analítica de Coraggio (2013) es posible identificar al menos tres corrientes de ESS de acuerdo a sus características teóricas y prácticas. La primera, tiene como propósito fundamental la (re)inserción de grupos sociales excluidos del mercado de trabajo, interviniendo en el nivel microeconómico, pero sin cuestionar la lógica dominante de esta institución. La segunda corriente de ESS promueve la creación de un sector orgánico a través de la construcción de redes de emprendimientos asociativos, actuando en el nivel mesoeconómico a través de la institucionalización de múltiples principios económicos. Desde esta corriente, la constitución de un sector orgánico debería convivir en el marco de un sistema capitalista hegemónico en donde el principio rector de la economía es la acumulación del capital.

Por último, la tercera corriente se proyecta sobre el nivel sistémico, superando la propuesta de construir un sector de ESS dentro de la realidad de una economía mixta. Se trata de superar el sistema capitalista y las distintas modalidades de dominación existentes. De esta forma, se busca disputar sentidos, prácticas y principios, no solo a nivel micro y mesoeconómico, sino en el nivel sistémico considerando la imbricación de las esferas económicas, políticas y culturales (Coraggio, 2013).

Desde la perspectiva del autor estas corrientes de ESS tienen un alcance diferente, pero se vinculan estrechamente y coexisten entre sí. Cada una reconoce una fuente ideológi-

Seguindo la propuesta analítica de Coraggio (2013) es posible identificar al menos tres corrientes de ESS. La primera, tiene como propósito fundamental la (re)inserción de grupos sociales excluidos del mercado de trabajo sin cuestionar la lógica dominante de esta institución. La segunda promueve la creación de un sector orgánico a través de la construcción de redes de emprendimientos asociativos. La constitución de un sector orgánico debería convivir en el marco de un sistema capitalista hegemónico. La tercera corriente se proyecta sobre el nivel sistémico, superando la propuesta de construir un sector de ESS dentro de la realidad de una economía mixta. Se trata de superar el sistema capitalista y las distintas modalidades de dominación existentes.

ca distinta proyectando diferentes alternativas de desarrollo socioeconómico (Pastore, 2006). Considerar estas tres corrientes es un insumo analítico fundamental para reflexionar sobre la vinculación entre la ESS, las políticas públicas y el Estado. Durante todas las etapas del proceso de gestión de políticas se podrían identificar disputas sobre el sentido de la ESS entre los distintos actores estatales y sociales que participan de dicho proceso.

A pesar del debate sobre el alcance teórico y propositivo de la ESS, autores y autoras dentro de este campo en Latinoamérica comparten el supuesto de la necesidad del Estado y las políticas públicas para la construcción de otra economía. Según Coraggio (2012: 17) “sin la fuerza y el poder investido en las instancias de gobierno no ha resultado posible realizar transformaciones de alcance societal”. Desde la perspectiva de Susana Hintze (2010) las experiencias de ESS lograrán potencia y visibilidad cuando sean sostenidas por las instituciones estatales, a través de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo.

Para Ana Luz Abramovich y Gonzalo Vázquez (2007: 141):

...no hay ninguna posibilidad concreta de favorecer la conformación de un sector de economía social si no es sobre la base de una activa intervención estatal, alternando la matriz de organización que la economía tiene hasta el momento.

Bajo el mismo supuesto, Singer (2004: 211) sostiene que “el resurgimiento de la economía solidaria sólo se hace posible por el apoyo de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil”.

De esta forma, se observa un consenso que parece sostener que el destino de la ESS está estrechamente ligado al rol que desempeñe el Estado. Sólo a través de las políticas públicas, la ESS logrará salir de su confinamiento y abandonar su “experimentalismo social”, para convertirse en una fuerza contrahegemónica, capaz de consolidar un sistema económico basado en la reproducción ampliada de la vida (Schiocchet, 2004).

Sin embargo, existe un debate recurrente sobre la pertinencia de la institucionalización de la ESS como política pública al interior de

Existe un debate recurrente sobre la pertinencia de la institucionalización de la ESS como política pública al interior de sus teorías y prácticas. Como destaca Schiochet (2004) desde el ámbito académico y las propias organizaciones generalmente se desconfía del control estatal y la subordinación burocrática, por la posibilidad de sofocar las potencialidades emancipadoras propias de la ESS.

sus teorías y prácticas. Como destaca Schiochet (2004) desde el ámbito académico y las propias organizaciones generalmente se desconfía del control estatal y la subordinación burocrática, por la posibilidad de sofocar las potencialidades emancipadoras propias de la ESS. En este sentido, Coraggio (2012) y Farcy (2017) plantean los siguientes interrogantes: ¿las experiencias de ESS deben surgir y permanecer dentro de una sociedad civil de forma autónoma, evitando la subordinación estatal? ¿Hay lugar para la ESS dentro de un Estado capitalista? ¿El Estado reconoce a la ESS como una forma económica válida? ¿La ESS puede o debe presentarse frente al Estado como un movimiento económico y político a la vez?

Frente a la complejidad de estos interrogantes, las organizaciones de ESS establecen un vínculo cambiante con el Estado caracterizado por su incomodidad y omnipresencia. Habitualmente lo perciben como un mero organizador de un conjunto de políticas públicas “neutrales”, sin considerar su determinación social (Álvarez, 2017). Mientras que las acciones de sus representantes son perci-

bidadas como posiciones individuales sin tener en cuenta su razón estructural. De esta forma, “existe algo así como un Estado bueno y un Estado malo dependiendo de quién detente el lugar de gobierno” (Farcy, 2017: 34).

Desde el ámbito académico según Coraggio (2012) es preferible que la iniciativa surja de las experiencias de ESS presentes en la sociedad civil, con un Estado que acompañe y apoye sus demandas. Pero para establecer específicamente los vínculos entre los actores socioeconómicos y estatales se debe considerar la coyuntura social, económica y política evitando las definiciones apriorísticas. El autor sostiene que:

...es fundamental tener presente la historia de la relación Estado/ sociedad y el imaginario social decantado acerca de las funciones del Estado (proveedor unilateral de recursos y garante del sistema de derechos humanos) (Coraggio, 2012: 8).

Desde la perspectiva de Hintze es imprescindible considerar la relación entre el Estado y la sociedad, debido a que las políticas públicas son la manifestación particular de este vínculo en una coyuntura determinada. A partir de los desarrollos teóricos de Karl Polanyi sobre la imbricación de la economía en la sociedad, la autora sostiene que:

(...) esa inserción sólo es viabilizada por la mediación de instituciones y políticas que impulsan y favorecen ciertas prácticas de sujetos y agentes muy variados en el mediano y largo plazo, regenerando sus condiciones de perdurabilidad, vale decir, su rutinización. Es en este marco que se considera central la cuestión de las políticas públicas, las cuales conforman las condiciones en las que se desarrolla la actividad económica en general y, en particular, las iniciativas de economía social y solidaria (Hintze, 2010: 20).

Así, las políticas públicas condicionan el desarrollo de la actividad económica y particularmente de la ESS. La relación de la ESS con el Estado y sus manifestaciones próximas a través de las políticas públicas, se encuentra cargada de contradicciones y disputas. En el contexto de globalización neoliberal la intervención estatal pareciera ser imperiosa para evitar que las organizaciones sean aniquiladas, asimiladas, o sometidas. Su autonomía, su identidad y su futuro dependen de las políticas públicas, pero simultáneamente son puestos en tensión por ellas (Schujman, 2014).

LA OPCIÓN METODOLÓGICA: RECORTE ESPACIO-TEMPORAL Y CONSTRUCCIÓN DEL CORPUS DE ANÁLISIS

Los vínculos entre las políticas públicas y la ESS varían de acuerdo al contexto histórico y geográfico. Por lo tanto, el análisis bibliográfico se focalizará en las últimas décadas en la Argentina, a partir de las cuales la ESS se incorporó en la agenda pública de los distintos niveles de gobierno. Esta incorporación podría explicarse por la convergencia de dos procesos: a) la proliferación de distintas expresiones y organizaciones de la ESS como respuesta a la crisis económica y social, b) la reorientación de las políticas sociales hacia una perspectiva socio-productiva.

Luego de la crisis de 2001, como producto del crecimiento de la pobreza y el desempleo, se multiplicaron las iniciativas (individuales y colectivas) orientadas a satisfacer las necesidades de la población empobrecida a través del trabajo por cuenta propia (Rodríguez & Ciolli, 2011). De esta forma, se revitalizaron viejas estrategias de sobrevivencia y se crearon nuevos enclaves que, en algunos casos, fueron superadores del empleo en relación de dependencia (Coraggio, 2008).

A partir del año 2003, en la Argentina, algunas políticas sociales se reorientaron a la promoción de proyectos socioprodutivos buscando salir del modelo asistencial-focalizado que predominó durante la década del 90 (Hopp 2013; Falappa, Rofman, & Soldano, 2004). De esta forma, adquirieron relevancia las políticas públicas de promoción de la ESS instalándose en la agenda pública de los distintos niveles de gobierno (Massera, 2016) como estrategias para responder a la cuestión social, a partir del trabajo autogestionado y asociativo.

En este sentido, una revisión de la bibliografía sobre las políticas públicas de ESS contribuirá a la producción de conocimiento acerca de su rol en la sostenibilidad del trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado, así como también acerca de las posibilidades, tensiones y límites de las experiencias laborales promovidas por estas políticas, para constituirse en una alternativa socioeconómica. Su relevancia se vincula también con la necesidad de producir información y nuevas categorías analíticas para la comprensión de las formas de trabajo “no clásicas”, menos estudiadas y consideradas como objeto de la investigación académica.

Luego de la crisis de 2001, como producto del crecimiento de la pobreza y el desempleo, se multiplicaron las iniciativas (individuales y colectivas) orientadas a satisfacer las necesidades de la población empobrecida a través del trabajo por cuenta propia.

Gran parte de las investigaciones que estudian las políticas de ESS abordan el proceso de “institucionalización estatal de la ESS” entendido como el surgimiento y la resignificación de instituciones jurídicas y político administrativas a partir de las lógicas de la ESS (Coraggio, 2013).

La búsqueda bibliográfica se desarrolló a través del motor de búsqueda Google Scholar introduciendo los términos “políticas públicas de Economía Social y Solidaria”, y “políticas de Economía Social”, seleccionando las investigaciones que tienen como objeto de estudio a las políticas públicas de ESS diseñadas e implementadas en la Argentina. Simultáneamente el material de estudio se amplió considerando las referencias bibliográficas de estas investigaciones. Además, el corpus de estudio incluye trabajos realizados por colegas que forman parte del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación del Grupo de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Luego de un análisis preliminar del corpus se consideraron los siguientes criterios para su organización:

1. El nivel de gobierno en el que se focalizan las investigaciones sobre políticas públicas de ESS: a nivel nacional o subnacional. Este aspecto se vincula estrechamente con los diversos procesos de institucionalización de la ESS, y las posibles relaciones intergubernamentales implicadas en el proceso de gestión de las políticas de ESS en el marco del entramado de actores.

2. La perspectiva teórica metodológica desde donde se analizan las políticas públicas de ESS: desde el rol de los y las gestores, desde la perspectiva de las y los destinatarios (organizaciones cooperativas y asociativas), o en la interrelación entre estos actores. A partir de este criterio cobran importancia las disputas y convergencias en torno a los sentidos atribuidos a la ESS puestos en juego por los actores sociales y estatales involucrados.

En las secciones que se desarrollan a continuación, se exponen los rasgos generales de las investigaciones de políticas públicas de ESS, resaltado sus enfoques teóricos y metodológicos, sus diferencias, semejanzas y posibles cuestiones sobre las cuales seguir profundizando en futuras investigaciones.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

Gran parte de las investigaciones que estudian las políticas de ESS abordan el proceso de “institucionalización estatal de la ESS” entendido como el surgimiento y la resignificación de instituciones jurídicas y político administrativas a partir de las lógicas de la ESS (Coraggio, 2013). En este sentido, el surgimiento de las distintas iniciativas y experiencias de ESS, se caracteriza por sus rasgos reactivos frente a las políticas de desregulación del mercado de trabajo y de apertura comercial implementadas en los países de América Latina durante las décadas del '90 bajo el paradigma del Consenso de Washington.

A nivel nacional, durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) es posible identificar avances en la institucionalización de la ESS que se cristalizaron en la creación y consolidación de distintos organismos gubernamentales, líneas de acción y legislación

específica. Simultáneamente se produjo un crecimiento cuantitativo y cualitativo de estas iniciativas que lograron mayor legitimidad social y visibilidad.

La mayoría de los estudios sobre los procesos de institucionalización de la ESS a nivel nacional se focalizan en el análisis de la implementación del Plan Manos a la Obra (PMO) creado en el año 2003, y posteriormente el Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja (PRIST-AT) en el año 2009, que tenían como objetivo la recuperación del empleo y la integración social de los sectores más vulnerables.

En este recorte temporal, Arcidiácono y Bermúdez (2015) sostienen que la apelación a las cooperativas de trabajo *sui generis* por parte de las políticas implicó un enfoque restringido de la ESS. Desde la perspectiva de los autores se observa una redefinición política discursiva de un sector más cercano a la economía informal o de economía de subsistencia como resultado del contexto social y el perfil de los actores sociales.

La mayoría de los estudios sobre los procesos de institucionalización de la ESS a nivel nacional se focalizan en el análisis de la implementación del Plan Manos a la Obra (PMO) creado en el año 2003, y posteriormente el Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja (PRIST-AT) en el año 2009, que tenían como objetivo la recuperación del empleo y la integración social de los sectores más vulnerables.

De forma similar a estos autores/as, Caruana (2016) estudió las políticas públicas nacionales en Argentina, desde 2003 hasta 2013. La autora observó la existencia de una visión instrumental de la ESS que restringe su efectividad para modificar las condiciones socioeconómicas estructurales de las y los beneficiarios y la capacidad de generar un proceso de transformación sociopolítica. La autora destaca la brecha entre los objetivos y los proyectos específicos de las organizaciones de la ESS y los resultados esperados de estas políticas por parte del gobierno. En este sentido, si bien esto limitó la capacidad de innovación de las organizaciones de la ESS, su actuación como entidades intermediarias de las políticas significó un avance en su reconocimiento como interlocutores válidos.

Por su parte, Muñoz (2017) también observa este proceso de reconocimiento y visibilización de los actores al momento de analizar la institucionalidad de la ESS, focalizándose en la evolución de las demandas sociales y las respuestas estatales. Desde su perspectiva estos programas implicaron una innovación debido a que reconocieron los derechos de la población desocupada y cuestionaron la idea del trabajo asalariado como única forma de inclusión social. La autora destaca cómo, previo al momento de implementación de las políticas, ya se venía formando un movimiento colectivo que presionaría por el reconocimiento de sus derechos. De esta manera, las complejas interacciones contribuyeron a la ampliación de un nuevo sujeto/objeto de las políticas: “los trabajadores de la economía popular” (Muñoz, 2018).

Continuando con este enfoque, Lijterman (2019) indaga en las problematizaciones sobre las economías populares producidas en la discusión pública y especializada, profundizando en las disputas sobre los modos de regularlas, protegerlas y transformarlas.

El análisis sugirió a partir de la hipótesis de que las economías populares fueron tematizadas por los “saberes de Estado” de forma ambigua y contradictoria, reduciendo el potencial político de la ESS como estrategia de integración productiva al interior de la política social. Las prácticas y sujetos de las economías populares fueron inscriptas por los saberes de gabinete en una doble asociación entre economía informal y ESS, que produjo en los discursos oficiales una jerarquización del concepto de trabajo asalariado, vinculándolo a la autonomía e integración social (Lijterman, 2019). En esta línea, la construcción del sujeto destinatario de las políticas de promoción de la ESS analizadas se relacionó estrechamente con la condición de inempleabilidad. Así, las finalidades de estas políticas se vinculan con la promoción de capacidades productivas para una eventual reinserción en el mercado (Lijterman, 2018). De este modo, el “trabajo digno” fue presentado como transitorio y supletorio respecto del trabajo asalariado, limitando el reconocimiento de la legitimidad de otros modos de trabajo y reproducción de la vida.

En estos estudios de las políticas públicas de promoción de la ESS y de acuerdo a sus resultados es posible identificar el predominio de una perspectiva crítica acerca de los posibles alcances de los procesos de institucionalización. Se destacan las limitaciones que surgen de los momentos de diseño e implementación de los distintos programas, sobre los avances en el reconocimiento de las iniciativas y experiencias de ESS. En estas primeras investigaciones predominan los análisis focalizados en el rol del Estado, poniendo énfasis en los cuerpos normativos que se producen y en la perspectiva de sus funcionarios y funcionarias recuperando sus discursos.

Posteriormente con el arribo del Frente Cambiemos al gobierno nacional, a partir del

Con el arribo del Frente Cambiemos al gobierno nacional, a partir del año 2015, se produce un cambio de rumbo socio-económico y político. Desde la perspectiva de Hopp (2017), el trabajo deja de ser un elemento central de la política pública y las organizaciones cooperativas sufren un proceso de deslegitimación promovido desde el Estado.

año 2015, se produce un cambio de rumbo socio-económico y político que implicó una serie de transformaciones en las políticas sociales de promoción de la ESS, así como un cambio en los sentidos dados a la intervención estatal, los estilos de gestión y formas de vinculación e interpelación de los y las destinatarios de las políticas.

Durante este período, desde la perspectiva de Hopp (2017), el trabajo deja de ser un elemento central de la política pública y las organizaciones cooperativas sufren un proceso de deslegitimación promovido desde el Estado. Este proceso se sustenta sobre las debilidades del proceso de institucionalización de la ESS que se venía desarrollando, el cual posibilitó su funcionamiento y su crecimiento, pero no logró consolidar su desarrollo autónomo y su legitimidad social y cultural como una nueva modalidad de trabajo.

Según la autora, bajo esta nueva orientación de las políticas, predominan las transferencias de ingresos como respuesta a las demandas sociales y los objetivos de los programas se relacionan con el desarrollo del autoempleo individual, dejando de lado los

espacios de organización colectiva. De este modo, estas transformaciones implican un enfoque individualista de la sociedad y de las intervenciones sociales del Estado, en simultáneo una concepción filantrópica de la solidaridad (Hopp, 2017).

Además, en cuanto a las transformaciones en las políticas de promoción de la ESS en el periodo 2016-2019, Hopp (2018) indaga algunos aspectos de los estilos de gestión y la trama de relaciones que se tejen en las interacciones entre las agencias estatales, las organizaciones y los y las destinatarios, en el proceso de implementación de las mismas.

Por otra parte, Hopp y Lijterman (2018) exponen algunos elementos generales de la disputa político-cultural por el sentido del trabajo, la asistencia y la legitimidad de distintas formas de intervención que proponen las políticas sociales, marcando continuidades y rupturas del ciclo político que se inicia partir del cambio de gobierno en diciembre de 2015. Mediante la realización de grupos focales con distintas categorías de trabajadores y trabajadoras, se reconstruyen las mi-

Ferrari Mango (2019) sostiene que hubo un cambio en el paradigma de la implementación de los programas sociales desde un predominio de los principios y prácticas de colaboración y cooperativismo presente en el gobierno kirchnerista, hacia uno de competencia, individualista y que promueve el emprendedurismo durante el gobierno del macrismo.

radas, justificaciones y controversias recreadas sobre la asistencia, los y las destinatarios y su relación con el trabajo.

En la misma línea de análisis de las transformaciones en la orientación de las políticas de promoción de la ESS a nivel nacional, Ferrari Mango (2019) sostiene que hubo un cambio en el paradigma de la implementación de los programas sociales desde un predominio de los principios y prácticas de colaboración y cooperativismo presente en el gobierno kirchnerista, hacia uno de competencia, individualista y que promueve el emprendedurismo durante el gobierno del macrismo.

En sintonía con esta investigación, Nuegués y Salerno (2021) analizan el período entre 2015 y 2019, destacando cómo la cultura emprendedora fue un valor de gestión que legitimó las prácticas político-técnicas de los y las funcionarias políticos de la Secretaría de Economía Social de la Nación. Estos funcionarios y funcionarias que provenían de ámbito empresarial y de las ONG's, buscaron reproducir concepciones, prácticas y valores de este contexto en la organización del trabajo en sus dependencias estatales durante el gobierno de Frente Cambiemos.

En estos estudios de promoción de la ESS predominan los análisis de las políticas que se encuentran en el punto de interacción entre el Estado y la sociedad civil. Se observa que la mayoría de las investigaciones toman un enfoque teórico metodológico relacional en donde se consideran simultáneamente los sentidos construidos de la ESS, tanto por los actores sociales como por los estatales. Se observa la utilización de técnicas de recolección de datos fundamentalmente cualitativas como las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

A partir de estas investigaciones de políticas públicas nacionales y de acuerdo con sus con-

Es posible observar el predominio de la primera corriente de ESS identificada por Coraggio (2013). Estas políticas sociales impulsadas durante los gobiernos kirchneristas se caracterizan por la promoción de emprendimientos mercantiles asociativos, considerados como una compensación al mercado laboral, actuando sobre todo en el interior de las organizaciones y a nivel microeconómico. Posteriormente, durante el gobierno de Cambiemos esta tendencia se acentuará aún más.

clusiones, es posible observar el predominio de la primera corriente de ESS identificada por Coraggio (2013). Estas políticas sociales impulsadas durante los gobiernos kirchneristas se caracterizan por la promoción de emprendimientos mercantiles asociativos, considerados como una compensación al mercado laboral, actuando sobre todo en el interior de las organizaciones y a nivel microeconómico. Posteriormente, durante el gobierno de Cambiemos esta tendencia se acentuará aún más a partir de pensar los distintos programas de ESS como instrumentos para promover una mayor precarización de las condiciones de trabajo e incentivar la mercantilización de las relaciones sociales. En este sentido, se trata aislar al/la trabajador/a de su identificación y de la reivindicación de sus derechos, evitando que se ponga en cuestión la lógica de explotación y subordinación (Rodríguez & Ciolli, 2011).

Si bien las transformaciones en las políticas de promoción de la ESS han sido estudiadas

por distintos trabajos para el nivel nacional, se observan escasos estudios que se focalicen en la escala subnacional. Como destaca Muñoz (2022) investigar esta escala es fundamental porque es posible encontrar condiciones favorables para reconocer las particularidades de la ESS y poder adaptarse a las mismas promoviéndolas a partir de instrumentos de políticas más adecuados. En el siguiente apartado se presentan estas investigaciones y luego se destacan las investigaciones sobre las políticas de promoción de ESS en el caso de la provincia de Santa Fe y su ciudad capital.

LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN GOBIERNOS SUBNACIONALES

Los estudios sobre los procesos de institucionalización de la ESS a nivel subnacional son muy pocos y de reciente desarrollo en el campo de las políticas sociales. Entre estos es posible destacar la línea de trabajo de Muñoz (2017) que sistematiza las políticas de ESS que se desarrollan en los 24 partidos de la provincia de Buenos Aires durante el período 2011-2015. Como factores explicativos del desarrollo e implementación de políticas de ESS, la autora destaca la existencia de actores sociales que introducen la temática en la agenda gubernamental. También resalta la presencia de funcionarios/as que vienen del campo de la ESS o tienen formación sobre el tema. Por último, observa una fuerte correlación entre los cambios en los gobiernos y las transformaciones en las políticas de ESS. En un artículo posterior, Muñoz (2021) elabora una tipología de municipios a partir de los distintos patrones de intervención política. Esta tipología se construye a partir de cuatro dimensiones:

- 1) si los instrumentos de política exceden la (re)inserción mercantil convencional; 2) si se

consideran emprendimientos asociativos entre los sujetos; 3) si se utilizan prácticas de co-construcción o co-producción (Vaillancourt, 2011) y 4) si el nivel de acción predominante es micro, meso o sistémico (Muñoz, 2021:31).

Esta línea de investigación es retomada por Hintze, Deux Marzi y Costa (2011), quienes analizan de forma comparada los organismos públicos, y sus políticas de promoción de la ESS a escala nacional y provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Para cumplir este objetivo realizar un análisis diacrónico entre dos periodos (junio 2007 y diciembre 2009) y entre dos tipos de perspectivas Economía Social tradicional y Economía Social y Solidaria. A partir del estudio se destaca un importante avance en la institucionalización de la ESS a nivel provincial, que se manifiesta en la creación de nuevas unidades organizativas vinculadas a la temática.

Las incipientes investigaciones relevadas, en su mayoría se posicionan teórica y metodológicamente desde una perspectiva más institucionalista analizando el proceso de gestión de políticas, desde los actores estatales, el rol de los gestores de políticas, recuperan-

Al igual que las investigaciones de políticas de promoción de la ESS a nivel nacional, en el nivel subnacional se podría sostener que predomina la primera corriente de ESS. De acuerdo a esta corriente se promueve la reinserción en el mercado laboral sin cuestionar las lógicas del propio sistema que excluye a las personas.

do sus discursos a través de entrevistas y el análisis de los documentos producidos que regulan los distintos programas analizados. Al igual que las investigaciones de políticas de promoción de la ESS a nivel nacional, en el nivel subnacional se podría sostener que predomina la primera corriente de ESS. De acuerdo a esta corriente se promueve la reinserción en el mercado laboral sin cuestionar las lógicas del propio sistema que excluye a las personas, actuando sobre todo en el nivel microeconómico y considerando de forma aislada las unidades productivas. Las distintas políticas estudiadas por los y las autores no logran resultados importantes en el nivel mesoeconómico, evidenciando serias limitaciones en la generación de condiciones de sostenibilidad y legitimidad en términos sectoriales de la ESS.

EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ESS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la Provincia de Santa Fe el proceso de institucionalización de la ESS se inicia en el año 2011 con la creación de la Subsecretaría de Economía Social en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de extender territorialmente el alcance de sus políticas públicas articulando con experiencias socioproductivas ya existentes y promoviendo el surgimiento de nuevas iniciativas (Casella, 2015).

Respecto de las políticas sociales de promoción de la ESS implementadas en esta provincia es posible destacar los trabajos elaborados en el marco del Observatorio de Políticas de Economía Social y Solidaria (UNR) (Cardozo & Beckmann, 2018; Deux Marzi, Beckmann & Cardozo, 2019) que analizan las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en la implementación de estas políticas, reconociendo sus sentidos y orientaciones, especialmente referidos al papel que le asignan a la asociativismo. Los y las autores destacan que, si bien

los programas identificados hacen hincapié en espacios de trabajo colectivos, los instrumentos de promoción implementados se focalizan en garantizar la autosostenibilidad mercantil de las experiencias. Además, los programas se focalizan en el nivel microeconómico sin promover su vinculación con el territorio y con otras organizaciones.

Por su parte, Beckmann (2018) en su tesis de maestría, se sirve de esta perspectiva teórica para describir las políticas de promoción de la ESS implementadas por la provincia de Santa Fe en el período 2011- 2015 a través de los Ministerios de Desarrollo Social y de Producción, y se focaliza en su articulación con los programas gubernamentales y las organizaciones de ESS. La autora observa la existencia de una modalidad de gestión dual entre los ministerios que recíprocamente se retroalimenta de una dinámica socio-política. Como resultado, no existen espacios de encuentro que favorezcan un proceso de diálogo entre los diferentes actores que forman parte del campo de la ESS.

Un enfoque de estudio diferente es que propone Enrique (2021) que analiza las trayectorias de los y las gestores de políticas públicas en ESS en la provincia de Santa Fe durante la gestión de 2015-2019. El autor estudia dimensiones subjetivas y objetivas, las modalidades de ingreso al Estado y las redes de actores extra-ministeriales. En este sentido, se trata de indagar de qué manera las trayectorias de los y las agentes influyen sobre sus intervenciones en la gestión. El autor destaca las relaciones entre los recorridos universitarios, la participación en organizaciones de los y las agentes estatales, así como también los vínculos con el campo de la ESS como resultado del trabajo estatal.

Además, se observó la presencia de redes y sociabilidades políticas que posibilitaron la “conversión estatal” de actores. Éstos, poste-

Algunas de las dificultades de los gobiernos locales para gestionar estas políticas se vinculan con la necesidad de contar con personal con ciertos conocimientos técnicos, las disparidades temporales entre demandas o problemáticas detectadas y la aplicación o ejecución de acciones, junto con el acceso a la información sobre las mismas (Lozeco; Sotto & Tealdo, 2020).

riormente implementaron transformaciones en las estrategias de promoción de la ESS, primero en el Ministerio de Desarrollo Social y luego en el Ministerio de Producción.

Recientemente Lozeco; Sotto y Tealdo (2020) han publicado un informe encargado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe sobre las políticas públicas de ESS y sus incidencias en la gestión municipal del aglomerado Gran Santa Fe (AGSF) durante el período 2016–2019. Se identificó un conjunto de políticas existentes en materia de fortalecimiento y acompañamiento a iniciativas y prácticas de ESS promovidas por las administraciones públicas nacionales y provinciales resaltando los elementos comunes.

Además, los autores describen un conjunto de políticas vinculadas a la ESS desarrolladas por los propios municipios y comunas del AGSF, así como las intervenciones provinciales y nacionales en dicho ámbito. A su vez, se incorporó un análisis de las percepciones de los y las beneficiarias, particularmente el sector de cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe. A partir de este análisis se sostiene

ne que la mayoría de las políticas nacionales y provinciales tenían como propósito la construcción de instrumentos para originar, fortalecer, desarrollar y organizar las capacidades productivas de los grupos más vulnerables de la sociedad buscando una mejora en los ingresos y su integración social. Con este propósito en la mira, algunas intervenciones se focalizan en el trabajo asociativo y autogestivo, mientras que otras presentan lógicas vinculadas al emprendedurismo y la asistencia social (Lozeco; Sotto & Tealdo, 2020).

Entre las principales prestaciones predominan los asesoramientos y asistencias técnicas, así como capacitaciones destinadas a organizar y fortalecer la dimensión productiva, comercial, organizacional e institucional de las prácticas de ESS. Asimismo, muchas de ellas otorgaban financiamiento para la compra de insumos, capital, materia prima, etc. Según los autores, las principales articulaciones a nivel nacional se dieron con programas del Ministerio de Trabajo, mientras que en el nivel provincial predominan los programas del Ministerio de Desarrollo Social. Algunas de las dificultades de los gobiernos locales para gestionar estas políticas se vinculan con la necesidad de contar con personal con ciertos conocimientos técnicos, las disparidades temporales entre demandas o problemáticas detectadas y la aplicación o ejecución de acciones, junto con el acceso a la información sobre las mismas (Lozeco; Sotto & Tealdo, 2020). Si bien esta investigación es uno de los aportes más destacados para tener un marco de situación sobre las políticas de ESS en la provincia de Santa Fe, su carácter es mayormente descriptivo.

Respecto del proceso de institucionalización de la ESS en la ciudad de Santa Fe, es posible identificar sus orígenes con la creación de la Dirección de Economía Social, en el año 2013. Esta dependencia gubernamental tenía el propósito de fortalecer a las pequeñas unidades productivas desarrollando sus capacidades de inserción comercial, promoviendo el encade-

namiento productivo solidario y generando capital social (Cuvertino & Cherner, 2015).

En relación con estas políticas impulsadas por el gobierno municipal y la articulación entre distintas escalas de gobierno, Massera y Cardozo (2019) analizan el Programa Ideas en Marcha, y el Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES). El CEES fue un espacio de articulación institucional entre el gobierno de la provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral destinado a emprendedores con la finalidad de potenciar recursos y acciones para fortalecer su sostenibilidad, a la vez que buscaba promover la conformación de procesos colectivos. Los autores realizan una descripción de estas políticas caracterizando su diseño e implementación a partir de entrevistas a funcionarios/as y el análisis de documentos, para destacar los logros y desafíos que se presentaron.

La experiencia del CEES también fue aborda-

Respecto del proceso de institucionalización de la ESS en la ciudad de Santa Fe, es posible identificar sus orígenes con la creación de la Dirección de Economía Social, en el año 2013. Esta dependencia gubernamental tenía el propósito de fortalecer a las pequeñas unidades productivas desarrollando sus capacidades de inserción comercial, promoviendo el encadenamiento productivo solidario y generando capital social.

da en “Autogestión y Asociativismo. Un estudio sobre la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la ciudad de Santa Fe” (Rossler, 2019). En este trabajo se analiza esta experiencia de articulación a partir de las percepciones de los y las gestores y los y las emprendedores y emprendedoras sobre las nociones de autogestión y asociativismo. Además, se resaltan las dificultades para propiciar el consenso entre las agencias estatales en orden de superar las especulaciones partidarias y la temporalidad cortoplacista de la dinámica electoral.

Por otra parte, siguiendo a Nadia Aguirre (2017), desde el aspecto organizacional, en el CEES se pudo observar la existencia de instancias de articulación entre el gobierno provincial, el gobierno local y la UNL respecto de la toma de decisiones y el diseño de las distintas acciones implementadas desde el Centro. Sin embargo, las tareas estuvieron claramente divididas, destacándose la intención de cada actor de aportar desde su “espacio”.

A partir del análisis de estas investigaciones sobre los procesos de institucionalización de la ESS en la provincia de Santa Fe, se observan distintos enfoques teóricos metodológicos: algunos trabajos se centran en el punto de encuentro entre los actores estatales y sociales, mientras que otros se focalizan más en el proceso de gestión de políticas y el rol de los y las funcionarios/as. Sin embargo, en ambos casos se observa el predominio de enfoques cualitativos.

A partir de los resultados de estos estudios es posible sostener que en las iniciativas, programas y políticas estudiadas predomina una corriente ideológica que vincula a la ESS con una modalidad de respuesta ante la incapacidad del mercado, como un paliativo de la exclusión social en aumento. En este contexto, es posible destacar la experiencia

El Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) fue un espacio de articulación institucional entre el gobierno de la provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral destinado a emprendedores con la finalidad de potenciar recursos y acciones para fortalecer su sostenibilidad, a la vez que buscaba promover la conformación de procesos colectivos.

del CEES, en la Ciudad de Santa Fe, como excepción a esta tendencia, debido a que representó un intento válido para superar la fragmentación de las políticas de promoción del sector de la ESS y generar condiciones para la sostenibilidad socioeconómica de las unidades productivas. Sin embargo, el CEES se desarma en el año 2018, cuando se disuelve el Frente Progresista Cívico y Social (FP-CyS) y parte del radicalismo que gobernaba el Municipio se va al Frente Cambiemos. En este sentido, se aprecia cómo este proceso de institucionalización quedó condicionado por las posturas partidarias y la temporalidad cortoplacista de la dinámica electoral.

REFLEXIONES PARA COMENZAR A ABRIR NUEVOS CAMINOS

En este artículo se propuso desarrollar un recorrido por las distintas producciones académicas que tuvieron como objeto de estudio las políticas de ESS en Argentina, focalizándose sobre la provincia de Santa Fe. En este proceso se identificaron estudios acerca del nivel nacional y subnacional, así como también

distintas perspectivas teórico metodológicas para emprender las investigaciones: por un lado, las que se focalizan en los actores estatales, sus trayectorias, prácticas y principios; y por otro, las que sostienen un enfoque relacional entre actores estatales y sociales.

A partir de este análisis bibliográfico es posible sostener que se observa un consenso respecto de las distintas críticas de los procesos de institucionalización de la ESS a nivel nacional, particularmente sus limitaciones en su alcance. Estas críticas se hacen más fuertes luego del gobierno macrista, momento en el que se produce una reorientación en las políticas, los sentidos de la ESS e, incluso, el perfil de los y las gestores.

Tanto a nivel nacional como subnacional, a partir de los resultados de las investigaciones sobre políticas de ESS, es posible observar el predominio de una perspectiva que limita sus sentidos y prácticas a la generación de unidades productivas con la finalidad de incluir en el mercado de trabajo a gran parte de la población empobrecida y en condiciones de vulnerabilidad económica. De esta forma, se diseñaron e implementaron distintos instrumentos de políticas que operaron fundamentalmente en el nivel microeconómico, al interior de las unidades productivas, tratando de no poner en tensión la centralidad del principio económico del mercado, la propiedad privada y responsabilizando a los y las individuos respecto de sus condiciones de reproducción de vida.

Respecto de los distintos abordajes teóricos y metodológicos, se observó en las investigaciones que analizan el nivel nacional y subnacional un predominio de las perspectivas que se focalizan en la posibilidad de recuperar el discurso de los y las gestores de políticas que participan del proceso de diseño e implementación, en el estudio de los cuerpos nor-

mativos producidos desde las instituciones estatales. Se observan en menor cantidad investigaciones que se posicionan desde una perspectiva relacional, intentando identificar y caracterizar cómo se producen sentidos y prácticas en el encuentro o desencuentro entre los y las funcionarios, burócratas estatales y los actores sociales pertenecientes a las organizaciones de ESS. También se identifican escasos estudios sobre la perspectiva de los y las beneficiarios/as de las políticas sociales que buscan promover la ESS.

Todos los estudios relevados en este trabajo buscan constituirse en un insumo estratégico para la construcción de un nuevo proyecto político que permita superar la actual fragmentación de las políticas de promoción del ESS y generar condiciones para la sostenibilidad de las unidades productivas en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se aspira a lograr la institucionalización de una racionalidad reproductiva, generando políticas públicas co-construidas a partir del encuentro entre actores sociales, y funcionarios/as gubernamentales, que posibiliten la reflexión y el debate sobre los sentidos de sus prácticas. Estas políticas deben sostenerse sobre la base de una correcta mirada de las dinámicas de su población que es objeto/sujeto y estar ancladas en las construcciones de procesos autogestivos y asociativos.

En las iniciativas, programas y políticas estudiadas predomina una corriente ideológica que vincula a la ESS con una modalidad de respuesta ante la incapacidad del mercado, como un paliativo de la exclusión social en aumento.

Luego de esta revisión parece importante profundizar sobre los estudios de los estados subnacionales, un aspecto todavía poco analizado. Asimismo, los estudios sobre las tecnologías de gestión local y sus capacidades para operar sobre la agenda de problemas multidimensionales de la escala local y las estrategias integrales de gestión podrían ser un aporte fundamental para las futuras investigaciones. También parece interesante profundizar en los análisis desde la perspectiva de las Relaciones Intergubernamentales (RIGs) y las redes de política en el contexto de procesos de gobernanza multinivel, aspectos poco estudiados. Esta perspectiva teórica permite analizar cómo los actores de diferentes niveles del gobierno y los y las destinatarios/as de las políticas sociales coordinan estrategias a partir de una red de vinculaciones inte-

rinstitucionales e interorganizacionales. Esta coordinación entre los distintos actores que participan del proceso de implementación es moldeada por principios potencialmente conflictivos.

Partiendo de estos antecedentes, sería plausible verificar la hipótesis que sostiene que los procesos de gestión de las políticas de promoción de la ESS se encuentran condicionados por disputas entre distintas racionalidades políticas que se juegan en un determinado régimen político y en el momento histórico de implementación. Así, las causas del éxito o fracaso de estas políticas de promoción de la ESS pueden buscarse en la crisis de un momento de convergencias entre líneas de acción y objetivos de distintos actores políticos y en el inicio de un ciclo de disputas.

BIBLIOGRAFÍA

Abramovich, A. L., & Vázquez, G. (2007). "Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina". *Estudios Fronterizos* 8 (15), 121-145.

Aguirre, N. S. (2017). "Análisis de la articulación entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral en relación a políticas que promueven la Economía Social y Solidaria". Trabajo Final de Carrera de la Licenciatura de Ciencia Política, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

Álvarez, M. I. (2017). "El Estado con (y sin) mayúscula". *Revista Autogestión para otra economía*, 7-8.

Arcidiácono, A. P.; Bermúdez, A. (2015) «Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales. ¿El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo- Argentina Trabaja?». *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Lugar: Buenos Aires, 4-30.

Arroyo, D. (2008). Perspectivas actuales de la Economía Social. Clase 16. Bibliografía de la Diplomatura en Economía Social y Desarrollo Local. FLACSO.

Basco, M. y Foti, M. del P. (2003). *Economía Solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local*. Paidós.

Casella, M. (2015). "El desafío de construcción de una política de promoción de la Economía Social y Solidaria. El caso del Gobierno de la Provincia de Santa Fe". *Revista +E versión digital*, 142-149.

Cardozo, L. y Beckmann, E. (2018). "Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en la Provincia de Santa Fe" (noviembre 2018). Informe elaborado en el marco del Proyecto "Observatorio de las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina (2017/2018)". Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Castelao Caruana, M. E. (2016). "Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 349-378.

Coraggio, J. L. (2007). "El papel de la Economía Social y Solidaria en la estrategia de Inclusión Social". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Ecuador al 2020. Pensando en alternativas para el desarrollo", organizado por SENPLADES y FLACSO-Ecuador. Ecuador.

Coraggio, J. L. (2008a). "La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. Otra economía". *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*. 2 (3), 41-57.

Coraggio, J. L. (2012). "La construcción de Otra Economía como acción política". Instituto del Conurbano UNGS.

Coraggio, J. L. (2013). "Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances". Obtenido de www.coraggioeconomia.org

Cuvertino, M., & Cherner, G. (2015). "Economía Social y Solidaria. Una mirada desde las políticas públicas locales". *Revista +E*, 150-156.

Deux Marzi, M. V., Beckmann, E. I., & Cardozo, L. (2019). "Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Santa Fe: un mapeo de 'lo existente' para imaginar 'lo posible'". *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA)*; 14 (5), 36-52

Enrique E. (2021). "La Economía Social desde el Estado. Un análisis de las trayectorias de los agentes estatales vinculados a las políticas de Economía Social en el gobierno de la Provincia de Santa Fe (2015-2019)". Tesina de Sociología de la Universidad Nacional del Litoral.

Falappa, F., Rofman, A., & Soldano, D. (2004). "La reorientación de las políticas sociales hacia la economía social: condiciones, procesos y actores en un municipio del conurbano bonaerense". *II Congreso Nacional de Políticas Sociales*, 1-18.

Farcy, D. (2017). "El Estado, su forma y su rol en la relación con la autogestión". *Revista Autogestión para otra economía*, 34-38.

Ferrari Mango, C. (2019). "Actores, territorio y burocracia en los programas sociales. De la solidaridad a la competencia". *Revista Mestiza*. Recuperado de: <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/de-la-solidaridad-a-la-competencia/>

García Delgado, D. (2004). "Escenarios de la economía social". Foro Federal de Economía Social. MDS. Buenos Aires.

Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. CLACSO.

Hopp, M. V. (2018). "Sostenibilidad y promoción del trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado en la Argentina actual". *Revista Otra Economía*, 11(20), 156-173.

Hopp, M. V. (2013). "Políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina actual: un balance". *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA)*, 1-18.

Hopp, M. V. (2017). "El trabajo cooperativo en cuestión: desafíos en el nuevo contexto argentino". *Revista de Ciencias Sociales*, 93, FSOC-UBA, 102-107.

Hopp, M. V., & Frega, M. (2012). "Trabajo asociativo y políticas sociales: tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa Argentina Trabaja". *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 2 (3), 72-81

Hopp, M. V., & Lijterman, E. (2018). "Trabajo, políticas sociales y sujetos merecedores de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 8 (5), 139-171.

Lijterman, E. (2018). "Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62), 65-85.

Litman, L. (2017) "Producir desde la incomodidad. Una economía moral del trabajo autogestionado". Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras -UBA.

Lozeco J.; Sotto O.; Tealdo J. (2020). "Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria". Informe técnico. Rosario: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Massera M. y Cardozo L. (2019). "Producción de políticas a escala subnacional: institucionalización de la Economía Social y Solidaria en la provincia y el municipio de Santa Fe". *Revista Temas y Debates*, 119-134.

Massera, M. (2015). "Economía Social y políticas públicas en la ciudad de Santa Fe: el rol del Centro de Emprendedores de la Economía Social". 12° Congreso Nacional de estudios del trabajo, 1-21.

Muñoz, M. A. (2018). "Las marcas de los sujetos en el estado. Los trabajadores de la economía popular y las políticas públicas en la argentina reciente". *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal* (DAAPGE), 18(30), 85-128.

Muñoz, R. (2019). "Políticas municipales de economía social y solidaria basadas en instrumentos de financiamiento. Situación actual y perspectivas en el Conurbano bonaerense". García, Ariel y Rosa, Paula (comps.) *Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del siglo XXI*. Cooperativa el Zócalo. pp. 177-200.

Muñoz, R. (2021). "La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Una propuesta de tipología de municipios del Conurbano Bonaerense". *Otra Economía*, 14(26), 31-48

Nosetto, L. (2005). "La vigencia de la Economía Social en tanto síntoma del sustrato social del trabajo humano". Clase 15. Bibliografía de la Diplomatura en Economía Social y Desarrollo Local. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.

Nougués, T., & Salerno, A. (2022). "El Estado micro-emprendedor. La onegeismo, la vocación de ayuda y el espíritu emprendedor en la gestión de Cambiemos de la Secretaría de Economía Social de la Nación". *Astrolabio*, (28), 250-275.

Pastore, R. (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social". Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

Rodríguez, M. C. & Ciolli, V. (2011). "Tensiones entre el emprendedurismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido". *Revista ORG & DEMO*, 12 (1), 27-46.

Rosler, G. (2019). "Autogestión y Asociativismo. Un estudio sobre la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la ciudad de Santa Fe". Trabajo Final de Carrera de la Licenciatura de Ciencia Política. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

- Schiochet, V. (2004). "Políticas Públicas". A. Cattani, *La otra economía*, 283-295. Altamira.
- Schujman, M. (2014). "Introducción a la Economía Social y un primer abordaje de su confluencia con el tercer sector y con la Economía Popular, Solidaria y las prácticas comunitarias". P. P. Albuquerque, K. Pereyra, M. Schujman, & K. Tomatis, *Economía Social y Solidaria: praxis, vivencias e intenciones*, 121-157. Ediciones Del Revés.
- Singer, P. (2004). "Economía Solidaria". A. D. Cattani, *La otra economía*, 199-213. Altamira-UNGS.
- Singer, P., & Schiochet, V. (2016). "La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo". J. L. Coraggio. *La economía social y solidaria en movimiento*, 87-100. Los Polvorines: UNGS.
- Vaillancourt, Y. (2011). "La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas". *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, 03, 1-38.
-

Creación de fondos: respuesta a la crisis alimentaria y ambiental que se avecina¹

RENÉ MENDOZA VIDAURRE²

Resumen

Se avizora una crisis alimentaria y ambiental en América Latina que puede expresarse en pérdidas de cosecha por sequías o inundaciones, hechos que son naturales, sociales, económicos, culturales y políticos. ¿Cómo responder a ese posible futuro? En este artículo, a partir de las experiencias de las poblaciones campesinas e indígenas, las cooperativas y el Estado de Alaska (Estados Unidos), sugerimos modos de gestionar recursos colectivos para prevenir y responder a dicha crisis. Esas sugerencias incluyen cómo organizar fondos en las mismas cooperativas, en las iglesias y en los Estados en América Latina. Son sugerencias que, de llevarse a cabo, contribuirían a construir una cultura organizacional, a resolver la crisis ambiental y alimentaria, a la transición global hacia una economía de cero emisiones netas, y a instaurar políticas de energía limpia a través de la inversión en fuentes renovables.

Palabras clave: crisis futura, gestión de fondos, América Latina, cultura organizacional.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
06/12/2022

Fecha de aprobación:
23/02/2023

Revista Idelcoop, N° 239,
Creación de fondos:
respuesta a la crisis
alimentaria y ambiental
que se avecina.

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 108-125/ Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Escribimos este artículo a partir de nuestra inmersión en las organizaciones rurales de los de más abajo. Agradecemos las sugerencias que Tom de Herdt y Peter Marchetti nos brindaron.

² PhD en estudios del desarrollo. Acompaña organizaciones rurales en Centroamérica. Investigador asociado de IOB-Antwerp University y colaborador de Wind of Peace Foundation: <http://peacewinds.org/research/>

Resumo

Arrecadação de fundos: Uma resposta à crise alimentar e ambiental que se aproxima

Ameaça de crise alimentar e ambiental na América Latina, que pode se expressar em perdas de colheitas por secas ou inundações, fatos de caráter natural, social-econômico e político-cultural. Qual a resposta a esse futuro possível? No artigo, com base nas experiências de populações camponesas e indígenas, das cooperativas, e do Estado do Alasca (Estados Unidos), sugerimos modos de gerir recursos coletivos para prevenção e resposta à crise. Essas sugestões incluem a colheita de fundos nas mesmas cooperativas, nas igrejas e nos Estados da América Latina; são sugestões que, se realizadas, contribuiriam para a construção de uma cultura organizacional que sirva a solução da crise ambiental e alimentar, atravessando uma transição global para uma economia com zero emissões líquidas, e para o estabelecimento de políticas de energia limpa por meio do investimento em fontes renováveis.

Palavras-chave: crise futura, gestão de fundos, América Latina, cultura organizacional.

Abstract

The creation of funds: a response to the looming food and environmental crises

Latin America is facing a food and environmental crisis that could manifest in crop failures due to natural, social, economic, cultural and political droughts and floods. How can we respond to this possible future? In this article, we propose ways of managing collective resources to prevent and respond to such a crisis, drawing on the experiences of peasant and indigenous peoples, cooperatives and the state of Alaska (United States). These proposals include ways of organizing funds within co-operatives, churches and states in Latin America. They are suggestions that, if implemented, would contribute to building organizational culture, solving the environmental and food crises, transitioning to a global zero net emissions economy, and establishing clean energy policies by investing in renewable sources.

Keywords: future crisis, funds management, Latin America, organizational culture.

Parábola sobre los futuros

- En una clase, un estudiante preguntó: *“¿cómo conocer el futuro?”*
- Varias estudiantes respondieron: *“después de la tormenta viene la calma”, “Dios tiene un plan”, “todos sabemos que nos casaremos”, “viene el fin del mundo”. Entre risas aquella clase se volvió un caos.*
- La profe sacó un cubo de papel en cuyos lados se leía: *“cambio climático”, “inflación”, “guerra” y “hambre”; en la parte de arriba decía “emigración”, en la parte de abajo “raza”. “¿Qué ves?”, preguntó la profe a una estudiante.*
- Ella leyó ese lado y dijo: *“inflación, cada día es más cara la comida”.*
- Otro estudiante ubicado en el lado opuesto dijo *“guerra, la de Rusia-Ucrania y la de mi barrio”. Y así.*
- La profe resumió: *“conectar esos elementos es como ver los ríos que en algún lugar se juntan y llegan al océano”. Hubo silencio. Después del caos había calma. Esta vez una calma de intenso pensamiento.*

Esta parábola nos recuerda a otra, la de los seis ciegos sabios y el elefante: los ciegos tocan diferentes partes del elefante y creen que son otra cosa, pero se trata del mismo elefante. En esa parábola se asume que los ciegos son sabios quietos; en el caso de nuestra parábola, la profesora se mueve con el cubo para que, desde diferentes posiciones, las y los estudiantes lo lean sabiendo que tiene forma de cubo y que uno y otro “río” los lleva al “océano”.

Las partes de un elefante o los lados de un cubo pueden, al descubrirse que están interconectadas e incrustadas, mostrar ciertos patrones o rutas que vislumbran caminos hacia determinadas situaciones. Discernir esas situaciones de futuros posibles permite tomar decisiones en el presente y prevenirse. Espe-

rar lo inesperado puede hacer diferencia en la vida de la humanidad. ¿Qué situaciones se avecinan que ameritan ciertas decisiones que eviten daños irreversibles?

1. INTRODUCCIÓN

Dice un proverbio árabe: “el que predice el futuro miente, aunque diga la verdad.” Lo único cierto es la incertidumbre. En este artículo no buscamos predecir, sino, identificando ciertas variables, avizorar la posibilidad de crisis alimenticia en el mundo, en particular en América Latina. Si ese es el caso, describamos maneras de prevenir, de esperar lo inesperado, de prepararnos.

Como en la parábola, muchas personas toman las realidades como algo dado. Nuestras mentalidades se mueven con perspectivas deterministas y/o providenciales. Escudriñar escenarios para avizorar futuros posibles ayuda a tomar decisiones con antelación a esos futuros e incluso ayuda a cambiarlos. Desde nuestra experiencia en las cooperativas de centroamérica, buscamos que en América Latina nos preparemos con anticipación a esa posible crisis alimentaria. Este artículo reflexiona acerca de las realidades para discernir futuros cercanos.

Siguiendo a Schwartz (1991), el concepto de “escenarios”³ muestra vehículos en los que se toman decisiones para ayudar a que las personas perciban imágenes alternativas sobre

³ “Escenarios” es un instrumento que Pierre Wack (1984) comenzó a usar luego de la segunda guerra mundial, para ayudar al ejército de los Estados Unidos a prepararse ante lo que podrían hacer sus oponentes. Luego, varios/as autores/as usaron el término para definir inversiones, por ejemplo, en la empresa Shell analizando lo que podría suceder en el futuro con el petróleo, en pequeños negocios o en cualquier institución. Peter Schwartz (1991) reconoce que usar el concepto de “escenarios” no es tanto el definir lo que puede suceder, sino cómo cambiar –o liberar– las percepciones de las personas sobre posibles cambios futuros.

el futuro. Es una manera de articular diferentes patrones o rutas sobre cuya base planificar opciones con una comprensión de lo que puede suceder. Asimismo se trata de una serie de historias de cómo el mundo puede cambiar mañana y cómo debemos adaptarnos a esa transición del cambio.

En este artículo mostramos variables que, conectadas, vislumbran ciertas disrupciones, *shocks*, que tienden a recrudecer hechos que amenazan a la humanidad; concretamente, avizoramos escasez de alimentos y crisis ambiental en América Latina. ¿Cómo responder a ese posible futuro e incluso, cómo cambiarlo? Para ello, inspirados en las experiencias de las cooperativas de Centroamérica, proponemos la organización de modalidades de fondos que eviten esa posible crisis alimentaria que se avecina. Esos fondos pueden ser organizados por instituciones como el Estado y la Iglesia, cooperativas y organizaciones diversas que comparten el enfoque de la economía social y solidaria (ESS).

2. MARCO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN UN EJE DE PREVENCIÓN

Resumamos a la economía social y solidaria (ESS) y démosle una perspectiva de cara al futuro. La ESS parte de ideas sembradas en el asociativismo obrero del siglo XIX, y de la noción de economía social construida en Europa, particularmente en Bélgica y Francia desde mediados de la década de 1970. Incluye a las organizaciones “sin fines de lucro” que emergieron en los Estados Unidos desde inicios de 1980. En este sentido, la economía social tiene su eje conceptual en las cooperativas, mientras, en la tradición anglosajona, tiene su eje conceptual en las organizaciones privadas sin fines de lucro. Posteriormente, en el marco del Foro Social Mundial en que se habla del concepto de Otra Sociedad, surge la idea de Otra Economía, y con ella la idea

En este artículo no buscamos predecir, sino, identificando ciertas variables, avizorar la posibilidad de crisis alimenticia en el mundo, en particular en América Latina. Si ese es el caso, describimos maneras de prevenir, de esperar lo inesperado, de prepararnos.

de economía solidaria que pone en el centro a la persona y el trabajo, y donde el mercado tiene un papel instrumental. Así fue tomando forma lo de ESS, término que incluyó a los actores como cuentapropistas, emprendedores/as sociales, fundaciones, cajas de ahorro, grupos de consumo. También se amplió la noción del voluntariado a un sentido de solidaridad. En su conjunto, la ESS adquirió un sentido multidimensional: hechos económicos son hechos sociales; la economía no puede existir fuera de la naturaleza ni fuera de lo cultural y lo político; lo humano no existe fuera de lo natural, es su fuente de vida.

Las ideas en la ESS emergen en contraposición a la economía capitalista. El principio de la economía capitalista es el interés individual (egoísmo) y de acumulación del capital; en esta concepción se supone que el mercado resuelve los problemas de pobreza, discriminación, cambio climático y los problemas de la democracia. El principio en la ESS es la solidaridad y mutualidad y se basa en la cooperación para lograr prosperidad económica que cuide a trabajadores, trabajadoras, ancianos, ancianas, construya sostenibilidad ambiental y equidad social; en este modelo se toman decisiones colectivas, se movilizan y conectan procesos con inclusión y justicia social (Coraggio, 2011; Acosta, 2011; Defourny, 1994).

El espíritu del capitalismo es la competencia y de control oligopólico y monopólico de parte de las elites; en este marco se da la especulación financiera del capital en sectores como la energía, alimentos y la vivienda, lo que propicia concentraciones oligopólicas o monopólicas, que extraen ganancias de los y las trabajadores/as, la naturaleza y de los Estados. En la ESS se construyen relaciones de cooperación e intercambio que propician la suficiencia (más que la eficiencia) y la calidad; como dice Coraggio (2011), es una economía centrada en el trabajo y no en el capital.

En el capitalismo descontrolado no hay redistribución de la riqueza (tierra, agua, excedentes) ni acceso democrático a recursos económicos como el crédito. En la ESS la redistribución es parte de su espíritu, como lo es la democratización del crédito, el financiar producción con lógica de equidad e impulsar economías solidarias.

El capitalismo se mueve por el lucro y bajo la ley del más fuerte, aunque maquillado por premisas ideologizadas como la de la ley de oferta y demanda, en donde el mercado es concebido como el motor de la economía. En la ESS la solidaridad está en función de la seguridad social, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación pública, la defensa, el transporte público y del servicio de la banca pública. Se aprovechan recursos desechados por las empresas. Los bienes públicos tienen función social y ambiental, por lo que no deben regirse por la ley de oferta y demanda. En correspondencia, la ESS se expresa en diversas formas económicas: familiar, comunitaria, asociativa, cooperativa, estatal, pública, privada y mixta, también en instituciones como la minga, la mano vuelta, la mediería.

Partiendo de esa perspectiva histórica en la que las ideas centrales de la ESS fueron tomando forma de solidaridad y mutualidad, de

El espíritu del capitalismo es la competencia y de control oligopólico y monopólico de parte de las elites; en este marco se da la especulación financiera del capital en sectores como la energía, alimentos y la vivienda, lo que propicia concentraciones oligopólicas o monopólicas, que extraen ganancias de los y las trabajadores/as, la naturaleza y de los Estados. En la ESS se construyen relaciones de cooperación e intercambio que propician la suficiencia (más que la eficiencia) y la calidad; como dice Coraggio (2011), es una economía centrada en el trabajo y no en el capital. En el capitalismo descontrolado no hay redistribución de la riqueza (tierra, agua, excedentes) ni acceso democrático a recursos económicos como el crédito. En la ESS la redistribución es parte de su espíritu.

cooperación e intercambio, y de redistribución social e individual, así como ampliándose a una pluralidad de actores, ponderamos que la ESS debe mirar más al futuro, un territorio clave donde se va definiendo el destino de la humanidad y de nuestra casa común. En correspondencia debemos conceptualizar el despliegue de capacidades preventivas de las organizaciones, particularmente de cara a he-

chos futuros que se avecinan, como las interrupciones climáticas, económicas, sociales y políticas. Al mismo tiempo, la ESS debe abarcar en su perspectiva al Estado y al sector privado, para que estos sectores se enraícen en un sistema de regulación política, como Polanyi (1957) sugiere; y deberá abarcar también a las instituciones religiosas con ese mismo propósito de enraizarlas a las comunidades.

La gestión de fondos, como mecanismos de prevención ante posibles desastres futuros, es un desafío de acción colectiva que incluye a una pluralidad de actores. Ese desafío requiere análisis de entornos para vislumbrar tendencias y estudios de los propios procesos para extrapolar propuestas de buenas prácticas a diferentes escalas. A ello se dirige este artículo.

3. ESCENARIO FUTURO QUE NOS ALERTA DE POSIBLES SHOCKS

Aquí retomaremos los análisis llevados a cabo a inicios de la década de 1970, actualizados en 2022, con variables clave. Luego, conectaremos variables como la guerra Rusia-Ucrania, la inflación, la emigración masiva y las primeras señales de crisis en varios países. Esa interconexión nos arroja un escenario de futuro que se avecina.

En 1972, Meadows *et al* (1972) publicaron un reporte para el proyecto del Club de Roma sobre “la predicción para la humanidad”. En esa publicación, guiándose por indicadores sobre contaminación, alimentos, población, productos industriales y recursos no renovables, para 200 años entre 1900 y 2100, predijeron el colapso del sistema mundial en los años actuales.

Cincuenta años después, ese gráfico de 1972 de Meadows, *et al* (1972:124) fue adaptado por Earth4All (<https://www.earth4all.life/>), y sus resultados son, no tanto sorprendentes, sino algo más que preocupantes (Gráfico 1):

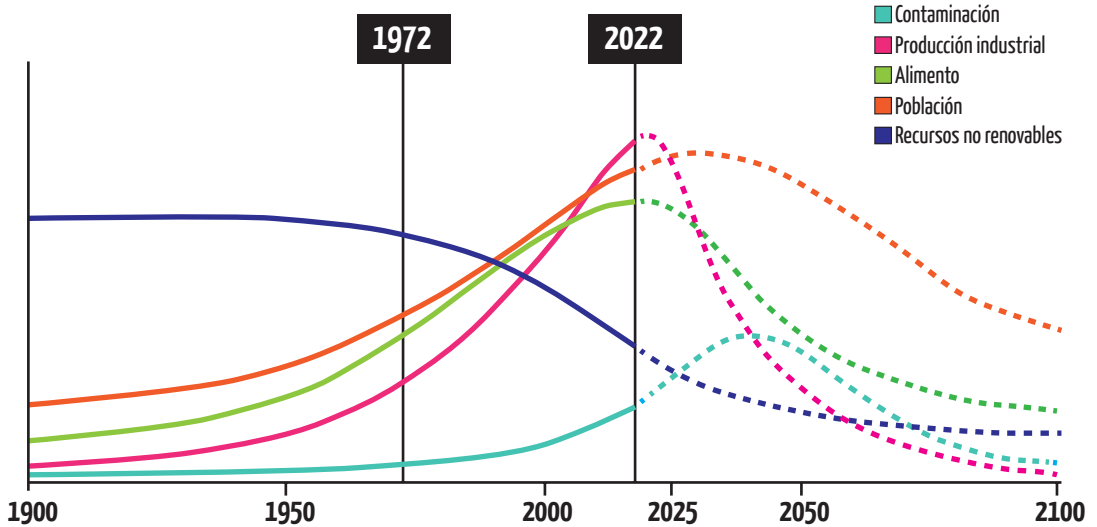
Todas las variables en el gráfico aumentan, salvo los recursos no renovables. Antes de seguir, aclaremos que eso de “recursos” es la lectura que hacen desde la economía neoclásica o popularmente conocida como “neoliberalismo”. Desde la perspectiva de la ESS esos “recursos” los vislumbramos como bienes que tienen agencia, bienes que una vez que se explotan, se renuevan lentamente en millones de años, como el petróleo, el gas natural, el carbón, el oro y el agua.

En el gráfico vemos que la población aumentó de 1.6 millones en 1900 a 3.5 billones en 1970 y en noviembre del 2022 es de 8 billones. Esa población seguirá aumentando algo más y comenzará su declive. La producción industrial y de alimentos per cápita crece y luego baja. Los recursos (o bienes) no renovables ya venían bajando desde 1970. La contaminación seguirá aumentando hasta los años 2035-2040.

El gráfico muestra cómo la creencia de “crecer es progresar” lleva a que los alimentos, la producción industrial y la población crezcan hasta un punto en que su base de bienes les obliga a estancarse y declinar. Si los alimentos escasean y los servicios de salud empeoran, hay más muertes, la población disminuye. En 1997 los y las científicos/as que empujaron el Protocolo de Kyoto alertaron que la existencia del planeta Tierra, año a año, estaba en mayor peligro. Veinticinco años después vemos que los acuerdos de Kyoto no se cumplieron y, en consecuencia, lo que los y las científicos/as dijeron que iba pasar, está ocurriendo.

¿Qué escenario se avecina? Encontrándonos en esa tendencia ilustrada por el gráfico, en 2011 el mundo experimentó una crisis financiera, ello se expresó en la volatilidad de precios de alimentos y en disturbios políticos en el mundo árabe, desde Burkina Faso hasta Bangladesh. En el contexto de la pandemia (Covid 19), la guerra entre Rusia y Ucrania le

Gráfico 1: Evolución del “progreso”.



Fuente: Earth4All basado en Meadows et al (1972).

añadió “gasolina” a esas llamas de fuego: los precios de los combustibles y de los alimentos se dispararon, la inflación mundial está en dos dígitos. No nos extrañemos que aparezcan disturbios políticos en diferentes regiones del mundo, que esa situación incluso empeore por el cambio climático: inundaciones, sequías y pérdida de cosechas.

En mayo de 2022, India, país llamado a amortiguar la escasez de trigo de Ucrania, restringió sus exportaciones de trigo porque experimentó una mega sequía y quiere proteger a su población. El Cuerno de África (Somalia, Etiopía y Kenia) lleva cuatro años de sequía consecutivos, lo que, con el aumento de precios de los alimentos, arriesga a que 22 millones de personas entren a una fase de hambruna. En julio de 2022 en Panamá, precisamente por la conjunción de elementos que en este texto hemos descrito, además de la cruda desigualdad que la sociedad panameña sufre, se vivieron mani-

Las disrupciones que podamos experimentar con los precios, el cambio climático y disturbios políticos, van a provocar escasez de alimentos y recrudecer daños a la naturaleza, entre otros efectos. Ese es un escenario de futuro próximo.

festaciones políticas prolongadas. Igualmente, en diciembre y enero 2023 en Perú, y en enero de 2023 en Brasil, se viven crisis políticas como expresión de la desigualdad, la discriminación y la erosión ambiental. ¿Vemos? Todos los ríos se juntan y van al océano, las realidades son diversas y están conectadas entre sí.

Dicho de otro modo, las disrupciones que podamos experimentar con los precios, el

cambio climático y disturbios políticos, van a provocar escasez de alimentos y recrudecer daños a la naturaleza, entre otros efectos. Ese es un escenario de futuro próximo.

4. DISRUPCIONES EN EL CAMPO CON EFECTO GLOBAL

Cuando los ríos mandan

Teníamos una reunión prevista con comunidades campesinas en Cuatro Esquinas. Eran 22 km a pie y en bestia. Las lluvias no cesaban

- "El río Tuma está lleno", nos advirtieron productores que venían de ese lado.

- "¿Qué hacemos?" Milson, quien me acompañaba, consideró difícil cruzar el río Tuma.

Entonces decidimos dar la gran vuelta de 250 km en vehículo. Viajamos 5 largas horas. Al final del segundo día debíamos regresar, pero el río Ubú y el Palanón rugían desde el cerro Musún.

Estando reunidos en otra comunidad, Mencho Zamora, productor y comerciante, sentenció: "Esperan o se quedan, aquí los humanos no mandan, ¡mandan los ríos!".

Esperamos. Viendo que las lluvias volvían nos dimos prisa. Cruzamos Ubú. Entramos al río Palanón, éste nos abrazó y arrastró 2 metros, ¡se nos fue el alma por el fundillo! Asustados reconocimos que, efectivamente, ahí mandan los ríos.

Este relato nos regresa a los temas ambientales, económicos, sociales, culturales... Cuando los ríos mandan se detiene el transporte, hay muertes humanas y de animales; los ríos llevan suelo fértil que las lluvias van lavando y los dejan en partes que se inundan, los ríos son bienes, tienen agencia, ¡mandan! El exceso de lluvias hace temblar al cultivo del frijol,

podre la semilla y, si ya nació, no le deja crecer, la leche se vuelve más aguachenta, se paraliza el transporte, aumentan los costos de producción y los gastos. Son días, semanas y meses en que se trabaja menos, se come más y el estrés se tilinteá. Si una zona es de agricultura de monocultivo, más extremas se vuelven las inundaciones y las sequías, más despóticas y verticales son las estructuras de intermediación y de las familias.⁴ La emigración se dispara, la erosión familiar se recrudece, el fanatismo religioso aumenta y la idea "aquí ya no se puede hacer nada" runrunea la mente humana.

Esta "sopa" hierve más con las variables expresadas en el gráfico, las disrupciones están próximas. Meadows *et al* (1972) predijeron el declive de la producción de alimentos para el año 2030, pero la conjunción de los elementos que acabamos de listar está adelantando una década la crisis; la curva que vemos en el gráfico muestra dicho adelantamiento. Para el campesinado y los pueblos indígenas, el riesgo de pérdida de cosecha de alimentos es real, muchas veces han convivido con eso, pero ahora tienden a volverse más frecuentes y sus efectos pueden tener mayor crudeza. ¿Se puede esperar algo diferente cuando prácticamente ya no hay montaña (bosque) y ya no hay áreas vírgenes para carrilear en casi todos los países de América Latina? ¿Se puede esperar algo diferente cuando la agricultura de monocultivo, sostenida por las grandes empresas comerciales y las instituciones financieras, incluidas las del Estado, va arrollando toda agricultura campesina e indígena y va llevando a la población a la falta de alimentos, es decir, al hambre.

⁴ También el clima varía con mayor crudeza: en 2022 las heladas de 20 grados bajo cero en Potosí Bolivia, el heat wave (ola de calor) en Europa y en Canadá, las sequías en otros países como India y en el Cuerno de África. El clima varía y a la vez nos revela su interconexión, ¿verdad que indica algo?

La pérdida de cosecha también tiene efectos en la población urbana que en América Latina depende en gran medida de productos campesinos. Por ejemplo, en Centroamérica y México dependen fuertemente del frijol y del maíz campesino indígena; en Suramérica, de las papas, del maíz y del arroz. Y recordemos nuevamente la parábola citada, decir “pérdida de cosecha” tiene relación con el cambio climático, la agricultura de monocultivo, la discriminación racial, la emigración, la inflación, la violencia... Los movimientos subterráneos de descontento erupcionarán en cualquier momento. En este contexto, el relato “cuando los ríos mandan” nos trae a la memoria el dicho popular que dice: “Dios perdona, la naturaleza no”.

5. GESTIÓN DE FONDOS EN LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

Un futuro posible es la escasez de alimento o pérdida de cosechas como hecho político, social y económico, de grandes dimensiones. ¿Cómo adelantarnos a este posible escenario? Aquí iniciamos ese proceso de re percibir nuestras realidades a partir de lo que se avecina. Para ello proponemos la estrategia de crear fondos para asumir el desafío de pérdidas de cosecha. ¿Cómo pueden organizarse esos fondos de prevención? En esta sección resumiremos el caso de las organizaciones asociativas, sobre todo las cooperativas, que tienen instituido entre sus prácticas la gestión de fondos. Esta experiencia puede servirnos como una base para leer otras prácticas y extrapolarlas a modos de gestión de fondos de prevención.

Efectivamente, encontramos más experiencia en gestión de fondos en las organizaciones asociativas, particularmente en las cooperativas. Sean fondos sociales, fondos de inversión o fondos de educación. En los estatutos de las cooperativas y asociaciones se incluye el principio de redistribución de excedentes con

Partiendo de estas experiencias, una organización asociativa y/o comunitaria puede crear un fondo de alimento o de semilla para pérdida de cosecha; ello puede incluir intercambio de semilla y alimentos entre comunidades y organizaciones que tienen diferentes épocas de siembra. Puede crear un fondo ambiental para enfrentar desastres como las inundaciones y las sequías. Puede crear un fondo de abono ecológico para comprar “abono verde” (canavalia, gandul o terciopelo) para mejorar el suelo donde cultiven granos básicos y cultivos perennes.

equidad; eso quiere decir que, si una cooperativa tiene 100 pesos de excedentes, digamos 20% de ello va a un fondo social, 10% a reserva legal, 20% va a un fondo de ahorro y 50% es para ser redistribuido entre las personas asociadas según sus aportaciones en efectivo, en trabajo, en especie o en compras. Reconocemos, sin embargo, que en Centroamérica es una minoría de estas organizaciones las que cumplen ese principio de redistribución social e individual, y que lo hacen con efectividad.

De los casos de cooperativas que sí lo llevan a cabo y con efectividad, ¿cuáles son las lecciones que nos deja la gestión de dichos fondos sociales? Son recursos de las personas asociadas como producto de sus aportaciones, como porcentaje que se les deduce de los excedentes de la organización, de actividades colectivas como la *kermesse* para generar esos fondos, o de la prima social por vender pro-

ductos en el marco del Comercio Justo. Tienen reglas precisas para que ese fondo cumpla su propósito y no se agote anticipadamente. Veamos algunos ejemplos sobre el uso de un fondo social:

- . Puede ser solo para responder ante la muerte de la persona asociada o de su pareja: proveerle un monto en efectivo y el ataúd; ello previene que la familia se endeude por los gastos funerales.
- . Puede cubrir a una hija o un hijo que la persona asociada decida para que la organización le provea una beca universitaria (monto fijo) durante 5 años.
- . Puede ser para personas asociadas que cumplen 75 años edad, quienes por derecho reciban un monto definido mensualmente, en efectivo o en especie. Ello reconoce el aporte de la persona a la sociedad y amortigua su pérdida de capacidad de generar ingresos para su manutención.
- . Puede ser una biblioteca infantil en una comunidad rural.

Partiendo de estas experiencias, una organización asociativa y/o comunitaria puede crear un fondo de alimento o de semilla para pérdida de cosecha; ello puede incluir intercambio de semilla y alimentos entre comunidades y organizaciones que tienen diferentes épocas de siembra. Puede crear un fondo ambiental para enfrentar desastres como las inundaciones y las sequías. Puede crear un fondo de abono ecológico para comprar “abono verde” (canavalia, gandul o terciopelo) para mejorar el suelo donde cultiven granos básicos y cultivos perennes. Cada organización asociativa en el mundo puede innovar en la dirección propuesta y alumbrar al mundo con ese camino de prevención ante desastres. Para ello, teniendo en cuenta que el porcentaje de redistribución ya está incluido en los estatutos de las organizaciones, los pasos a seguir son: definir el propósito del fondo social; llevar a

cabo una discusión y llegar a un consenso en torno a reglas que rijan el funcionamiento de ese fondo social; crear órganos que ejecuten y velen porque su ejecución sea coherente con las reglas que la organización acordó.

Si todas las cooperativas y otras organizaciones asociativas en América Latina pudiesen cumplir sus estatutos, particularmente con relación a la gestión de sus fondos y pudiesen reorganizarlos en torno a la prevención, su impacto en las poblaciones sería enorme y, de paso, el desplegar sus capacidades organizativas de prevención les permitiría escalar un siglo de mejoría organizacional.

6. PREPARARNOS ANTE POSIBLES DISRUPCIONES: RECUPERAR LOS FONDOS QUE FUNCIONAN

En esta sección resumiremos algunas experiencias ya existentes y que pueden reorganizarse de mejor manera, la de las poblaciones campesinas e indígenas, la de la Iglesia católica y las iglesias evangélicas, y la del Estado mismo. También suelen haber otras experiencias de creación de fondos que aquí, por razones de espacio, serán omitidas, como experiencias de gestión en las escuelas de parte de madres/padres de familia, de grupos en torno al *pasanaku* como ahorro y crédito residenciales con aportaciones para reparar sus calles o mantener sus parques.

6.1. FONDO CAMPESINO-INDÍGENA

Este fondo campesino indígena se desarrolla en las fincas diversificadas y en sus montañas (bosques). Históricamente en América Latina, las familias indígenas y campesinas han diversificado sus cultivos, procesado sus alimentos e incluso han elaborado su ropa y su calzado; lo siguen haciendo en comunidades alejadas de la urbe y de sus mercados. Esa ha sido su manera de garantizar sus alimentos del año y su sostenibilidad: si pier-

Históricamente en América Latina, las familias indígenas y campesinas han diversificado sus cultivos, procesado sus alimentos e incluso han elaborado su ropa y su calzado; lo siguen haciendo en comunidades alejadas de la urbe y de sus mercados. Esa ha sido su manera de garantizar sus alimentos del año y su sostenibilidad: si pierden la cosecha de un rubro, les quedan varios otros rubros como la cría de aves y cerdos, la producción de alimentos procesados (queso, frutas secas, mermelada, vino), las semillas y suelos fértiles. Las montañas (parches de bosques) han sido otro “fondo” campesino indígena, que provee madera para sus casas, leña para su cocina, medicina, agua, alimentos, suelo fértil... Ese tipo de estrategias de “fondos”, sin que exista esa palabra en su vocabulario, ha sido posible por sus estructuras de gobernanza comunitaria, donde la solidaridad y el intercambio les guían.

den la cosecha de un rubro, les quedan varios otros rubros como la cría de aves y cerdos, la producción de alimentos procesados (queso, frutas secas, mermelada, vino), las semillas y suelos fértiles. Las montañas (parches de bosques) han sido otro “fondo” campesino indígena, que provee madera para sus casas, leña para su cocina, medicina, agua, alimentos, suelo fértil...⁵ Ese tipo de estrategias de “fondos”, sin que exista esa palabra en su vocabulario, ha sido posible por sus estructuras de gobernanza comunitaria, donde la solidaridad y el intercambio les guían.

Esas estrategias campesinas indígenas han sido prácticas históricas loables, que les han dado autonomía comunitaria frente al mercado y les han provisto de autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, esas prácticas, cada vez van siendo acorraladas por esa lógica de “sálvese quien tenga” y por el despojo sistemático de sus tierras que ha erosionado la gobernanza de sus comunidades. Sus áreas diversificadas se van transformando en agricultura de monocultivo y sus montañas se han reducido a pequeños parches al interior de sus fincas. Las mismas comunidades van quedando como espacio con menos intercambio y se van subordinando al mercado.

Una mejoría en las comunidades podría suceder si recuperan esas prácticas de diversificación, que está en su ADN comunitario. En correspondencia, que guarden sus alimentos y su semilla, cuiden sus áreas de bosque e innoven

⁵ No hay que subestimar la importancia de las montañas, bosques; para ello, basta darnos cuenta de las consecuencias de su carencia. Europa en la Edad Media tenía grandes extensiones de bosques. Del siglo XIII al XVI deforestaron. Como efecto de esa deforestación, al carecer de madera para cocinar y calentarse, centenares de personas murieron por hambre y frío. En la actualidad, Europa aparece con áreas de bosque y con cero tasa de deforestación; en el pasado acabaron con los bosques naturales, lo que hoy en día tienen son plantaciones de árboles como resultado de sus políticas de reforestación.

alimentando al suelo. Para ello, es necesario reconocer que de forma individual ya no es posible hacerlo, debido a la fuerza del mercado con su mercantilización de productos que ha erosionado gran parte de las formas de organización comunitaria;⁶ solo queda poder organizarse bajo formas asociativas y, colectivamente, recibir fincas y parcelas para concebir fondos de alimentos y/o de semilla para sus comunidades. ¿Dónde pueden inspirarse para dar ese paso organizativo? En las organizaciones asociativas que acabamos de describir.

6.2. REDIRECCIÓN DE LOS FONDOS EN LAS IGLESIAS

Hay fondos que las iglesias, –católica y evangélicas– juntan y que podrían gestionar como un fondo de alimentos. ¿A qué prácticas de recaudación de recursos nos referimos?

La Iglesia católica se organiza en parroquias que se encuentran en los pueblo (cabecera municipal) y en Pequeñas Comunidades⁷ en cada micro territorio rural del municipio; una estructura con coordinador/a, tesorería y delegados/as de la palabra. Esas Pequeñas Comunidades recaudan recursos cada semana de su membresía, lo que sirve para cubrir gastos de la parroquia, como los pagos de luz y de agua, y el mantenimiento del templo; también recaudan fondos de emergencia para asistir enfermos/as o para cubrir gastos de la coordinación. Son fondos manejados por la tesorería de la misma comunidad y generalmente carecen de reglamentación, con deci-

siones discrecionales sin mayor participación de parte de la Pequeña Comunidad.

En las iglesias protestantes, mayormente las evangélicas⁸ y generalmente en comunidades rurales y barrios más empobrecidos, recogen diezmos (10% de las ganancias que una persona creyente tiene) y en muchos casos también exigen las primicias (por ejemplo el primer lechón que una cerda da a luz es para la iglesia, un quintal de granos básicos al cosecharse es para la iglesia, etc). Aunque entre las iglesias evangélicas y protestantes se debate la validez bíblica de los diezmos y las primicias⁹ en la actualidad, en la mayoría de las iglesias evangélicas se las practica, motivadas más por cumplir la letra de la Biblia como un medio para expiar pecados, aunque abundan denuncias de que el pastor hace uso discrecional de dichos recursos sin que haya participación de su comunidad de creyentes.

⁸ El protestantismo proviene de Europa, de la reforma de Lutero. Se derivan de ahí denominaciones históricas como las metodistas, bautistas, presbiterianas, luteranas, menonitas. Mientras las denominaciones evangélicas emergen bajo la influencia de los Estados Unidos, son las llamadas pentecostales y un sin número de otros nombres.

⁹ Una perspectiva la expresan los pastores de iglesias, mayormente evangélicas, que gritan desde el púlpito: “El diezmo es bíblico, trae tu diezmo si quieres salvarte”. Las personas creyentes (que se volvieron evangélicas) le creen a su pastor: “Si doy diezmo, aunque me quede sin nada, Dios proveerá y mi alma irá al cielo”. Otra perspectiva la expresan las iglesias protestantes históricas: “Jesús en la cruz superó la ley, incluyendo la del diezmo. El teólogo Roberto Hurtado, quien proviene de iglesias evangélicas, con espíritu ecuménico, argumenta: “La recolección de los diezmos tuvo dos objetivos: sustentar a los maestros de la ley (...) y, proveer de alimentos a los pobres de la comunidad: huérfanos, viudas y migrantes desposeídos (libro del Deuteronomio 14:27-29; 26:12) Negarle al pobre la porción que Yahveh le ha reservado para su disfrute, es pecado. Pero darle su provisión es bendición. El evangelio predicado por Jesús superó las limitaciones de la ley –que hasta entonces se había tornado legalista y ritualista–, la perfeccionó. La ley pasó a ser el andamiaje de una nueva construcción basada en el amor. Obra Cristofinalizada en la cruz. De manera que la ley fue superada, así también el mandato de los diezmos. La ley del amor al prójimo (los parias) dejó inoperante la ley del diezmo.”

⁶ No negamos que aún existan formas de organización comunitaria que facilitan que sus pueblos guarden semilla y productos. Estas formas sin embargo, existen cada vez menos. Basta ver el aumento de la emigración desde cualquier país, la expansión de la agricultura de monocultivo o la extracción de recursos naturales, para detectar la erosión de las comunidades y sus reglas sociales.

⁷ Se les llama así porque son grupos en comunidades que hacen sus celebraciones en la misma comunidad, que son parte de un tejido de comunidades, y luego son parte de la parroquia municipal.

Lejos de discutir la validez del diezmo y de las primicias en las iglesias evangélicas y protestantes, o el modo en recaudan en la Iglesia católica, nos interesa destacar que, tanto en unas como en otras, recaudan recursos con propósitos que la misma institución eclesial afirma que es para la solidaridad humana. Teniendo esas recaudaciones, las iglesias podrían recuperar su sentido original y destinarlas, realmente, al propósito que las mismas iglesias expresan: ayudar a las personas desposeídas, y hacerlo con mayor transparencia y con mayor participación de sus comunidades respectivas.

¿Cómo podrían usarlo? Pueden organizar un fondo de alimentos para situaciones de pérdida de cosecha ante inundaciones o ante sequías, o un fondo ambiental ante desastres naturales, ambos fondos dirigidos a las comunidades donde dichas iglesias se ubican. Para su manejo, pueden definir un propósito inspirado en la Ley de los Talentos (Mateo 25:14-30), de ayudar a quien se esfuerza y no al que no se esfuerza;¹⁰ luego pueden inspirarse en el modo del manejo que las organizaciones asociativas tienen de sus fondos sociales: reglas, administración, seguimiento y rendición de cuentas a la asamblea (a su feligresía o a sus creyentes). En el caso de la Iglesia católica, es importante que el sacerdote y las hermanas (monjas) participen en la gestión de dichos fondos, ayudando a su análisis y a que sean prácticas transparentes; y en el caso de las iglesias evangélicas, es importante la participación de instancias que las aglutinan, de tal manera de encausar debidamente la gestión de dichos fondos con transparencia y según las reglas que hayan consensuado.

¹⁰ Este punto de propósito es importante. Son conocidos los casos en los que muchos organismos proveen ayuda según el criterio de pobreza, es decir “se le ayuda al que es pobre”, con lo que más bien recrudescen la pobreza. El mensaje tácito y contraproducente de esas prácticas es que “hay que ser pobre para recibir ayuda”.

Teniendo esas recaudaciones, las iglesias podrían recuperar su sentido original y destinarlas, realmente, al propósito que las mismas iglesias expresan: ayudar a las personas desposeídas, y hacerlo con mayor transparencia y con mayor participación de sus comunidades respectivas.

Con estas prácticas, la administración de dichos fondos sería transparente y bajo gobernanza democrática: una instancia específica puede administrarlo, otra instancia darles seguimiento, pueden rendir cuentas tanto al líder/esa de la iglesia como a la comunidad de la feligresía o creyentes. Eso es seguir el proverbio ruso: “confía, pero verifica”.

Con esa iniciativa, la misión de la iglesia de evangelizar en los hechos sería palpable. En correspondencia, esa imagen que tienen de que el pastor evangélico está usando los diezmos para su propio provecho y que los tesoreros de las Pequeñas Comunidades católicas van usando a su antojo lo que recaudan, se acabaría. Esos fondos estarían al servicio de las poblaciones más empobrecidas que buscan justicia, y serían mediados por un manejo de acuerdo a reglas que garanticen su buen uso y su sostenibilidad.

6.3. FONDO “SUCIO” REDISTRIBUIBLE DEL ESTADO

Un “fondo institucional” fue creado en 1976 en Alaska, Estados Unidos, desde entonces sigue vigente. ¿En qué consiste? El Estado cobra a empresas petroleras por usar un bien común y estar contaminando al planeta. Con esos recursos se constituye un fondo de “dinero sucio” que es redistribuido en partes iguales a los y las ciudadanos/as, año a año. En 2021, por ejem-

plo, correspondieron 1,114 dólares a cada persona ciudadana de Alaska. Se trata de redistribución y no de un regalo, ni es asistencia social. A la vez tiene algo de equidad porque cobran a los/as más ricos, dueños/as de esas empresas; con ese cobro de “dinero sucio” buscan desincentivar a esas empresas a seguir arruinando al planeta tierra. Ese monto de 1,114 dólares, para la mayoría de personas, es importante, para los y las ricos, es nada, no les es importante.

A diferencia de las organizaciones asociativas, este “fondo institucional” es organizado y aprobado por órganos del Estado. Pero, igual que las organizaciones asociativas, el Estado desarrolla reglas (leyes) y mecanismos para captar esos recursos, para redistribuirlos y para auditarlos.

Probablemente su mayor limitante es que ese bien común que las compañías explotan no les pertenece solo a las personas ciudadanas en Alaska; le pertenece a la humanidad entera. Sin embargo, este antecedente de fondo puede alumbrar a los países a replicar el mecanismo adaptándolo a sus condiciones.

De estos tres tipos fondos ya existentes, destacamos que, a la luz de la experiencia de las cooperativas, es posible organizar fondos de alimentos o fondos ambientales que funcionen con mayor efectividad retomando, reimpulsando y ampliando sus gestiones de forma colectiva, trabajando reglas específicas y una estructura que las viabilice y acompañe. El fondo campesino indígena, dado el peso de este sector en la agricultura de América Latina, puede tener un impacto enorme, ciertamente algo difícil de imaginar mientras la agricultura de monocultivo siga siendo el caballo de troya de las elites económicas a través del uso del mercado y del Estado; la creación de estos fondos será posible si ese gran sector social se organiza. La experiencia de las iglesias, dada su influencia en las comunidades más empobre-

cidas, bajo el marco de la Ley de los Talentos, tendría un efecto enorme aun manteniéndose en su propia esfera religiosa, ya no digamos si se amplía a todas las comunidades donde operan. Finalmente, el fondo institucional, aun con sus limitaciones, parece alumbrar a los gobiernos, aunque éstos se hacen los “sabios ciegos” tocando solo la parte de sus intereses.

Claramente, el escenario de crisis alimentaria y ambiental puede ayudar a que diversos tipos de fondos se reactiven, aprendan unos de los otros y colaboren entre sí.

A la luz de la experiencia de las cooperativas, es posible organizar fondos de alimentos o fondos ambientales que funcionen con mayor efectividad retomando, reimpulsando y ampliando sus gestiones de forma colectiva, trabajando reglas específicas y una estructura que las viabilice y acompañe. El fondo campesino indígena, dado el peso de este sector en la agricultura de América Latina, puede tener un impacto enorme, ciertamente algo difícil de imaginar mientras la agricultura de monocultivo siga siendo el caballo de troya de las elites económicas a través del uso del mercado y del Estado; la creación de estos fondos será posible si ese gran sector social se organiza.

7. PREPARARNOS ANTE POSIBLES DISRUPCIONES: CREACIÓN DE FONDOS

Ahora, sobre la base de lo trabajado y buscando articular las diferentes experiencias descritas, proponemos la creación de fondos en una escala mayor para enfrentar ese escenario de crisis ambiental y de alimentos.

Vaclav Smil (2022) responde la pregunta de qué hace funcionar al mundo moderno. El autor propone cuatro ejes como motores de posibles transiciones para la civilización: la población, la agricultura, la energía y la economía. Allí, revela la dependencia total de la humanidad respecto del petróleo, recurso en el que se basa el modelo de desarrollo dominante en el mundo entero.

Ante esta situación e inspirados en el caso ya descrito de Alaska, los gobiernos de América Latina (y de otros continentes), adicional a los impuestos que cobran, podrían crear un fondo específico sustentado por las ganancias de

El gobierno de Bolivia, por ejemplo, argumenta que en 2003 el 82% de las ganancias de dichas compañías se iban fuera del país y que sólo 18% se quedaba, que la nacionalización impulsada revirtió aquél hecho: en el país quedaría el 82% y las compañías pueden llevarse el 18%; el gobierno de Bolivia, aunque no creó un fondo de alimentos, sí muestra que es posible captar mayores impuestos de aquellas compañías.

las compañías petroleras, mineras y madereras que emiten gases de efecto invernadero y explotan bienes que pertenecen a las sociedades. El gobierno de Bolivia, por ejemplo, argumenta que en 2003 el 82% de las ganancias de dichas compañías se iban fuera del país y que sólo 18% se quedaba, que la nacionalización impulsada revirtió aquél hecho: en el país quedaría el 82% y las compañías pueden llevarse el 18%; el gobierno de Bolivia, aunque no creó un fondo de alimentos, sí muestra que es posible captar mayores impuestos de aquellas compañías.

De ese fondo de “dinero sucio”, los gobiernos pueden redistribuir cada año por partes iguales a toda la ciudadanía de un país para que cada quien garantice su alimentación comprando en el “fondo campesino” antes mencionado. O hacer algo mejor: pueden entregar esos fondos a cada persona ciudadana a través de sus formas de organización, sean iglesias, cooperativas de primer grado, asociaciones, organizaciones comunitarias, organizaciones barriales y mutualidades, grupos pequeños que puedan innovar en alianzas con las organizaciones campesinas e indígenas para crear formas de enfrentar la escasez de alimentos.

Este modo propuesto, obviamente, requiere madurez de parte de los gobiernos para no cooptar a las organizaciones populares como lo han hecho en el pasado, y requiere que las organizaciones cumplan sus reglas para evitar

¹¹ La “ola rosada” de gobiernos de izquierda va irrumpiendo nuevamente en América Latina. La primera “ola” fue en la década del 2000, marcada por el “boom de materia prima”, una ola que contribuyó poco a la democracia, asumió un nefasto neo extractivismo y cooptó en gran medida a las organizaciones populares. La segunda “ola” viene desde 2018 incluyendo a México, Perú, Colombia y Brasil, ahora en período de crisis mundial y con organizaciones populares difíciles de ser cooptadas. Si estos gobiernos de izquierda hicieron su autocrítica, podrían asumir esta propuesta y mejorarla en cada país e impulsarla en marcos de integración regional.

que pequeñas elites tecnócratas se apropien de dichos recursos, como ha sido lamentablemente una práctica común.¹¹ El Estado puede encargar a alguna instancia independiente, por ejemplo, a universidades de cada departamento, que audite a dichas organizaciones. Recordemos, no es un regalo, es un derecho de cada persona ciudadana por el bien común, y es una obligación el cobrar financieramente a las empresas que dañan la casa de todos y todas. Es una opción realista, aunque, reconocemos, no resuelve el problema de fondo que es la existencia de la industria petrolera.

La conexión entre los distintos tipos de “fondos” se vuelve estratégica. Si el “fondo campesino”, debido al tsunami de las elites del mercado y a sus propias divisiones, recrudece su crisis y el campesinado desaparece, como ha desaparecido en Europa y en los Estados Unidos, la base alimenticia de la humanidad estará en serio riesgo. Si el fondo de “dinero sucio” hace que la población se conecte con el “fondo campesino”, y lo haga a través de organizaciones asociativas, incluyendo las iglesias, estaremos empezando a resolver las crisis.

8. CONCLUSIÓN

En la introducción de este artículo nos preguntamos cómo responder a ese posible futuro de crisis ambiental y alimentario. Usando el concepto de “escenarios”, pudimos conectar variables trabajadas en 1972 y actualizadas en 2022, sumando otros elementos más: violencia, migración, inflación. Observamos que la inseguridad energética y alimentaria es mayor hoy en día, mientras la recesión económica mundial toca nuestras puertas. Las disrupciones se vuelven más frecuentes y requieren de estrategias de prevención. La pérdida de cosecha relacionada con una sequía o una inundación no es un hecho natural, sino que también es un hecho social, económico, cultural y político. Todo está conectado. Son las mismas

Este modo propuesto, obviamente, requiere madurez de parte de los gobiernos para no cooptar a las organizaciones populares como lo han hecho en el pasado, y requiere que las organizaciones cumplan sus reglas para evitar que pequeñas elites tecnócratas se apropien de dichos recursos, como ha sido lamentablemente una práctica común.

realidades que desde la periferia rural, particularmente cuando nos involucramos en procesos que se mueven “a la orilla de la mesa”, se comprenden mejor. Esta comprensión nos habilita a dar el siguiente paso.

La destrucción del planeta por parte de las compañías y empresas petroleras, mineras y maderables, –o, mejor dicho un sistema mundial dependiente de combustibles fósiles–, debe ser desincentivada y las sociedades deben ser compensadas. Los costos ambientales, económicos, sociales y políticos los paga cada persona, cada comunidad con lo cual, las empresas responsables de estos daños deben compensar en definitiva a toda la humanidad. Ello es posible si todos los gobiernos del mundo pudiesen organizar dichos fondos. ¿Algo ilusorio? Empezar estas acciones ayudará a la humanidad entera a despertar a favor de su casa común.

Esta medida global puede ser ejercida a nivel micro por organizaciones y comunidades que concretamente se asocien para este propósito. Las organizaciones asociativas que sean

democráticas, transparentes y equitativas, pueden organizar y gestionar diversos tipos de fondos (fondo social, fondo de alimentos, fondo ambiental, fondo de semilla) que amortigüen las disrupciones a favor de su membresía y de sus comunidades. También lo pueden hacer las iglesias que tienen comunidades leales, que respiran principios cristianos y que cuentan con recaudaciones, dado que casi en cada comunidad hay iglesias, y particularmente en comunidades empobrecidas, su impacto, combinado con las organizaciones asociativas, sería como un tsunami de esperanza.¹²

“El tiempo es superior al espacio”, dice el Papa Francisco. Con ello el Papa critica que los imperialismos buscan ocupar espacios, mientras los pueblos inician procesos. Este planteo, sin embargo, responde más una racionalidad occidental que prioriza el tiempo sobre el espacio afanado por buscar ganancias rápidas mientras abaratan los espacios donde están los bienes naturales y la casa común. El campesinado y los pueblos indígenas que se organizan superan esa división tiempo y espacio, inician procesos de cambio en sus mismos espacios concibiéndolos su casa común.

Contando con las experiencias asociativas y teniendo en ellas una contraparte beligerante

¹² De forma paralela, se requiere ir avanzando en tres puntos. Primero, en la transición a una economía de cero emisiones netas; en ello, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático va trabajando en definir incentivos, nuevas normas y leyes. Segundo, leyes como la de Reducción de la Inflación (IRA) que aprobaron en los Estados Unidos, son ejemplos en que se combinan políticas climáticas y bienestar humano; se trata de acelerar la transición a energía limpia en ese país y proteger a la población de precios volátiles de los combustibles fósiles y sus efectos en cadena (ver: Paris *et al*, 2022). Tercero, el desafío mundial de provisión de energía limpia a través de la inversión en fuentes renovables sigue en pie.

no cooptable, y contando con la posibilidad de que las iglesias se sumen a ello en cada comunidad y barrio, las iniciativas de crear fondos deben ser también asumidas por gobiernos municipales y nacionales –ojalá la “ola rosada” de gobiernos de izquierda en América Latina, habiendo hecho sus autocríticas respectivas y habiéndose liberado de su izquierdismo neoliberal, abanderen esta propuesta-. También las instituciones financieras que generalmente tienen prácticas antiecológicas y nos llevan hacia la crisis de alimentos, puedan organizar fondos, digamos, deducir 0.5% de los montos de crédito a sus clientes/as y 0.5% de las ganancias bancarias, para responder a dicha crisis en zonas específicas, con transparencia total hacia las personas dueñas de esos fondos.

Crear y gestionar estos distintos “fondos” y conectarlos entre sí, puede que sea el inicio del fin de la crisis mundial que ya estamos sufriendo. En correspondencia, comunidades que, precisamente por sus múltiples variedades, se organizan siguiendo el principio de que el todo es superior a las partes, son comunidades capaces de mover montañas para conectarse entre sí y profundizar sus lazos de solidaridad.

Organizar dichos fondos es, sobre todo, cambiar –o liberar– las percepciones de las personas sobre posibles cambios futuros. Invitamos a las personas que nos leen a producir ideas, cambiar y actuar colectivamente.¹³ Aquí iniciamos ese proceso con el propósito siguiente: crear fondos para asumir el desafío que nos presentan la crisis alimentaria y ambiental.

¹³ Hay varios grupos en el mundo trabajando por un cambio. Earth4All, por ejemplo, es una iniciativa internacional que busca el cambio del sistema energético que sostiene a la economía industrial: abandonar los combustibles fósiles, cambiar su uso en la agricultura y en el transporte.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto. (2011). "La economía social y solidaria en el centro del debate" en Coraggio, José Luis, Economía Social y Solidaria. *El trabajo antes que el capital*. Abya Yala.

Coraggio, José Luis. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Abya Yala

Defoumy, Jacques. 1994, "Tres Enfoques Económicos Clásicos de las Asociaciones" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. N° 16. Pp. 121-146.

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., Behrens I., William W., (1972), *Limits to Growth*. New York: Universe Books. Disponible en: <https://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf>

Paris F., Parlapiano A, Sanger-Katz M y Washington E., (2022). "A Detailed Picture of What's in the Democrats' Climate and Health Bill". *The New York Times*.

Polanyi, Karl. (1957). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press.

Schwartz, Peter. (1991). *The Art of the Long View*. Currency Doubleday.

Smil, Vaclav. (2022). *How The World Really Works*. Viking/Penguin.

Wack, Pierre. (1984). "Scenarios: The Gentle Art of Reperceiving". Harvard Business School working paper. Cambridge: Harvard College.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

RELEVAMIENTO DE CONDICIONES HABITACIONALES EN BARRIOS POPULARES

El rol del Observatorio Villero de La Poderosa
en la producción de estadísticas comunitarias

DIEGO JOAQUÍN MORA BENÍTEZ | 128

RESOLUCIONES COLECTIVAS A PROBLEMAS INDIVIDUALES

Proceso de construcción de un sistema de
ampliación de derechos para asociados/as
de cooperativas de trabajo

M. ELEONORA FESER, JULIANA SALVEMINI,
DALMA BORDA Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI | 141

VOLVER A RECONOCERNOS

Crónica del V Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Tra-
vestis, Intersexuales, Bisexuales e Identidades No Binarias
cooperativistas 2022

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V ENCUENTRO | 162

Relevamiento de condiciones habitacionales en barrios populares

EL ROL DEL OBSERVATORIO VILLERO DE LA PODEROSA EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS COMUNITARIAS

DIEGO JOAQUÍN MORA BENÍTEZ¹

Resumen

Ante la inexistencia de estadísticas que den cuenta de la vida en las villas, asentamientos y barrios populares de Argentina, la organización civil La Poderosa crea en el 2020, el Observatorio Villero, integrado y dirigido por vecinos y vecinas de estos territorios. En el 2022, se propone realizar un Relevamiento de Condiciones Habitacionales en articulación con otros actores de la sociedad civil. El relevamiento incluye datos de 23 asentamientos/villas/barrios populares. El tamaño total de la muestra es de 1222 viviendas relevadas durante agosto del 2022. Los resultados muestran la complejidad a la hora de diseñar y proponer mesas de trabajo para el abordaje integral: una ley de urbanización debe obviamente contemplar los servicios públicos de calidad y adaptados a una realidad en donde las tecnologías de la información y comunicación son cada vez más importantes dentro de las comunidades para su desarrollo pleno. La contaminación es una variable que afecta de forma desigual a barrios marginados respecto de los centros de las ciudades y la integración del transporte público es el corazón de las relaciones económicas de los territorios. También se evidencian los beneficios económicos de la integración urbana que disminuye los siniestros como incendios, la pérdida de electrodomésticos, reduce la necesidad de comprar agua embotellada, la pérdida de bienes por inundaciones, las muertes, accidentes y problemas de salud. Se resalta, finalmente, la importancia de la intervención del Estado como actor fundamental para la transformación de la pobreza estructural.

Revista *Idelcoop*, N° 239,
Relevamiento de condiciones habitacionales en barrios populares. El rol del Observatorio Villero de La Poderosa en la producción de estadísticas comunitarias

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 128-140/ Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Licenciando en Economía de la UBA. Coordinador del Observatorio Villero, Asociación Civil La Poderosa, integración por la Educación Popular. Correo electrónico: observatoriovillero.lapoderosa@gmail.com

Palabras clave: *hábitat, servicios públicos, barrios populares, estadísticas comunitarias, economía social.*

Resumo

Observatório da Favela La Poderosa produzindo estatísticas comunitárias

Na ausência de estatísticas que dêem conta da vida nas favelas, assentamentos e bairros populares da Argentina, a organização civil La Poderosa criou, em 2020, o Observatório da Favela formado e dirigido por moradores desses territórios. Em 2022, surgiu a proposta de realização de um Levantamento das Condições de Habitação, em articulação com outros atores da sociedade civil. Ele inclui dados de 23 assentamentos/favelas/bairros populares. O tamanho total da amostra foi de 1.222 habitações levantadas durante agosto de 2022. Os resultados mostram a complexidade na hora de desenhar e propor grupos de trabalho para uma abordagem integral, de modo tal que uma lei de urbanização, claramente, deveria contemplar serviços públicos de qualidade, e adaptados a uma realidade onde as tecnologias da informação e comunicação sejam cada vez mais importantes nas comunidades para seu pleno desenvolvimento. A poluição é outra variável que afeta, desigualmente, os bairros marginalizados em relação aos centros das cidades; a integração do transporte público é o cerne das relações econômicas dos territórios, sendo que os benefícios econômicos da integração urbana, diminuem sinistros tais como incêndios, perda de eletrodomésticos, e reduz a necessidade de compra de água engarrafada, evitando a perda de propriedades por enchentes, mortes, acidentes e problemas de saúde. Por fim, destaca-se a importância da intervenção do Estado como ator fundamental para a transformação da pobreza estrutural.

Palavras-chave: *hábitat, serviços públicos, bairros populares, estatísticas comunitárias, economia social.*

Abstract

Community statistics produced by the Observatorio Villero de La Poderosa

In the absence of statistics that account for life in the shantytowns, settlements, and slums of Argentina, La Poderosa, a civil organization, created the Observatorio Villero in 2020, made up and directed by residents of these territories. In 2022, the Observatory carried out a Survey of Housing Conditions

in coordination with other civil society actors. The survey includes data from 23 popular settlements/villages/neighborhoods. The total size of the sample is 1,222 homes surveyed during August 2022. The results show the complexity when designing and proposing work groups for a comprehensive approach: an urbanization law must obviously contemplate quality and adapt public services to a reality where information and communication technologies are increasingly important within communities for their full development. Pollution is a variable that unequally affects marginalized neighborhoods than city centers and the integration of public transport is the heart of the economic relations of the territories. The economic benefits of urban integration are also evident, reducing accidents such as fires and loss of electrical appliances, buying bottled water, losing assets due to floods, and this only taking into account material assets, deaths, accidents, health problems are also incurred. Finally, the importance of State intervention as a fundamental actor for the transformation of structural poverty is highlighted.

Keywords: *habitat, public services, slums, community statistics, social economy.*

1. INTRODUCCIÓN

Las estadísticas que dan cuenta de la vida en las villas, asentamientos y barrios populares de Argentina continúan siendo insuficientes, cuando no nulas. El último censo ha tenido dificultades para llegar a los barrios populares y cubrirlos totalmente. La Encuesta Permanente de Hogares de INDEC no se realiza en ninguna villa, aunque éstas tienen un desarrollo territorial importante en los grandes núcleos urbanos. Se puede afirmar además que la ausencia de estos datos genera una problemática importante en la creación, implementación y evaluación de una agenda de políticas públicas que pueda mejorar la calidad de vida de las personas que viven en barrios populares.

Marx *et al.* (2013) caracterizan en tres puntos el desafío político de abordar integralmente los barrios marginados en países como Argentina (u otras economías en vías de desarrollo): 1) la creación de una agenda de investigación sobre los barrios populares que tenga en cuenta las dificultades metodológicas del trabajo en territorio; 2) la cuantificación de la mejora de bienestar por la transformación de los servicios públicos (beneficios económicos de la integración urbana); y 3) los problemas de gobernabilidad asociados a la necesaria acción del Estado para la transformación de la pobreza estructural.

Respecto al primer desafío planteado desde *La Poderosa* se impulsa una nueva propuesta que sortea las dificultades metodológicas tales como el escaso alcance y escasa capacidad de seguimiento en territorio que tienen tanto las instituciones oficiales de estadística como las instituciones académicas. Esta propuesta es la creación de un Observatorio Villero desde 2020, que trabaja desde las asambleas conformadas en distintos barrios populares, asentamientos y villas del país que

permite no sólo tener presencia permanente, sino también ser integrado y dirigido por vecinos y vecinas de estos territorios.

En 2022, el Observatorio se propone avanzar en la realización de un Relevamiento de Condiciones Habitacionales con el objetivo de generar un precedente respecto de una línea de investigación imprescindible para comprender la realidad de la vida en los barrios populares. Para ello, y en articulación con otros actores de la sociedad civil como la Fundación Rosa Luxemburgo,² Proyecto Habitar³ y Jóvenes por el Clima,⁴ se iniciaron varias actividades relacionadas con el diseño del relevamiento, la implementación y adaptación a los territorios, la recolección y procesamiento de los datos y, finalmente, la oportuna comunicación y visibilización en la esfera pública de los resultados para poner de relieve la importancia política de que estos datos sean recibidos por la comunidad académica y por quienes toman decisiones relativas a las políticas públicas.

2. LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Nacido en el seno del movimiento popular latinoamericano de La Poderosa, el Observatorio Villero (OV) es un sistema de información creado desde y para los barrios populares, que funciona actualmente en Argentina y ha comenzado a extenderse a lo largo de Latinoamérica. El Observatorio tiene como principal objetivo comunicar, informar y forjar políticas públicas a través del desarrollo de relevamientos multidimensionales relativos a la alimentación, salud, higiene, igualdad de géneros, servicios públicos, educación, gasto de los hogares, entre otras temáticas de medición que se van accionando de manera sin-

² <https://rosalux-ba.org/>

³ <http://www.proyectohabitar.org/>

⁴ <http://jovenesporelclima.com/>

El Observatorio Villero es conducido por vecinos y vecinas de los barrios populares. Aquí recae su principal fortaleza: pasar de ser objeto de estudio a ser sujetos activos, protagonistas y generadores/as de los datos que pretenden visibilizar –con un alto grado de precisión– las falencias producto de la “pobreza estructural” y las potencias de las redes sociales que se generan como respuesta a las primeras. Esta serie de saberes específicos generados por la experiencia de habitar un barrio popular logra un alcance y cobertura de lo relevado a nivel territorial amplio y cercano, por la confianza y familiaridad entre la comunidad que se entrevista y el/la entrevistador/a, que son parte del mismo barrio.

cronizada y complementaria con dispositivos territoriales tales como las Postas de Salud, comedores, merenderos y ollas populares, Casas de las Mujeres y Disidencias, espacios cooperativos y demás áreas socio-comunitarias que se desenvuelven en los territorios.

El hecho que impulsó la constitución del Observatorio Villero (OV) en la Argentina es la inexistencia de datos para la creación, implementación y evaluación de políticas públicas en los barrios populares/asentamientos/villas de emergencia, etc. A partir de esa

ausencia, el OV busca poner a disposición la información generada a distintos actores en la sociedad: los Estados (nacional/provinciales/municipales), instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, económicos, educativos, medioambientales, de hábitat, entre otros. Asimismo, el OV se propone responsabilizar a aquellos actores que tienen que garantizar derechos a los barrios populares; y finalmente, hacer propuestas activas sobre acciones concretas que son transformadoras de las realidades que se viven en esos barrios.

El OV es conducido por vecinos y vecinas de los barrios populares. Aquí recae su principal fortaleza: pasar de ser objeto de estudio a ser sujetos activos, protagonistas y generadores/as de los datos que pretenden visibilizar –con un alto grado de precisión– las falencias producto de la “pobreza estructural” y las potencias de las redes sociales que se generan como respuesta a las primeras. Esta serie de saberes específicos generados por la experiencia de habitar un barrio popular logran un alcance y cobertura de lo relevado a nivel territorial amplio y cercano, por la confianza y familiaridad entre la comunidad que se entrevista y el/la entrevistador/a, que son parte del mismo barrio.

2. EL RELEVAMIENTO DE CONDICIONES HABITACIONALES 2022

2.1. AMPLITUD Y DISEÑO DEL RELEVAMIENTO

El diseño de la encuesta de relevamiento de condiciones habitacionales del 2022 tiene como base el relevamiento de servicios públicos realizado en 2020 por el OV en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. El rediseño busca obtener un relevamiento replicable y trazable a lo largo del tiempo, a la vez que sea comparable, en algunas dimensiones, con los principales da-

tos disponibles sobre vivienda como el informe de condiciones de vida del INDEC (2022) o el Relevamiento de asentamientos informales de Argentina de TECHO (2016).

Es de destacar que el proceso inicial de diseño se da de forma participativa entre distintas asambleas organizadas de vecinos y vecinas de distintos barrios populares (en donde La Poderosa tiene incidencia territorial), de forma tal que incluye las problemáticas particulares de cada uno de los barrios y busca contar -de forma sistemática y cuantitativa- cómo se vive en un barrio popular incorporando sus experiencias. Se intenta reflejar en la encuesta problemáticas comunes tales como la quema de electrodomésticos o la necesidad de comprar agua mineral aún teniendo acceso informal a una red de agua o si el transporte público está o no integrado al barrio. La forma de orientarnos para profundizar en las problemáticas es necesariamente a través de quienes tienen que convivir con ellas todos los días. Todos estos conocimientos populares de otra forma serían difíciles,

La forma de orientarnos para profundizar en las problemáticas es necesariamente a través de quienes tienen que convivir con ellas todos los días. Todos estos conocimientos populares de otra forma serían difíciles, sino imposibles, de cuantificar, medir, y, fundamentalmente, de ser visibilizados.

sino imposibles, de cuantificar, medir, y, fundamentalmente, de ser visibilizados.

En una etapa posterior y con la colaboración de la Fundación Rosa Luxemburgo y en articulación con profesionales de Proyecto Habitar y Jóvenes por el Clima, se amplió el espectro análisis, al pasar de un relevamiento centrado en el estudio de distintos servicios a uno mucho más amplio, que incluye otras dimensiones que también influyen en el hábitat y en las condiciones de vida de los barrios populares.

El relevamiento consideró distintos ejes a lo largo de 90 preguntas:

- Características generales del hogar y su composición: tiempo de residencia en la vivienda e información de los y las integrantes.
- Discapacidad: en el caso de que en el hogar resida una persona con una discapacidad, dar cuenta de la forma de relacionarse con su entorno y las dificultades sumadas en un barrio popular.
- Hacinamiento: se utilizó la definición de INDEC (2022): “se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. [...] se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo”.
- Régimen de tenencia de la vivienda: respecto a titulación de propiedad, condición de inquilinos/as, información sobre desalojos forzosos.
- Agua y saneamiento: disponibilidad y calidad del servicio de agua y cloacas, almacenamiento del agua e instalación de agua caliente.

- Cocina, calefacción y energía: caracterización y disponibilidad de las fuentes utilizadas.
- Electricidad: calidad del tendido eléctrico, cortes del servicio y siniestros ocasionados por la situación de riesgo eléctrico.
- Conectividad: disponibilidad y caracterización de dispositivos y cobertura de los servicios de internet de banda ancha.
- Condiciones materiales: de la vivienda en general y de filtraciones/derrumbes.
- Servicios barriales: respecto de alumbrado, arbolado, fumigación, asfaltado, etc.
- Condiciones ambientales: respecto de espacios verdes y recreativos, integración del transporte urbano, recolección de residuos, localización de las viviendas.

Otro hecho diferenciador en la implementación del trabajo en territorio es que los treinta y tres relevadores/as son vecinos/as de los mismos barrios populares que entraron en la muestra, con lo cual, al no existir ningún “agente externo” el momento de encuestar se da en un ámbito de confianza que permite profundizar en cada una de las preguntas, evitando así errores o preguntas que no son respondidas. Y, más importante aún, se posibilita compartir los motivos por los cuáles estamos llevando adelante este relevamiento autogestivamente. Para que esto suceda, se realizaron dos encuentros virtuales de capacitación en el relevamiento de datos con la herramienta ODK (libre y de código abierto), para los/as 33 relevadores/as de todo el país. Fueron espacios de intercambio de estrategias para la implementación y adaptación final de las encuestas y para la comprensión de las preguntas en territorio. Finalmente, al terminar el período de relevamiento se volvió a compartir una instancia con cada

región participante para una devolución de los resultados. Este período de formación resultó de gran utilidad, no sólo para este relevamiento, sino, también, para futuros proyectos que se decida iniciar.

2.2. MUESTRA

El relevamiento incluye datos de 23 asentamientos/villas/barrios populares, de los cuales 19 están incluidos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Estas 23 locaciones alcanzan un total de 16 provincias: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Río Negro, Santa Cruz, Mendoza y La Rioja. Finalmente, el tamaño total de la muestra es de 1222 viviendas relevadas durante agosto del 2022. La unidad de observación es la vivienda, considerando aquella construcción que tenga entrada independiente dentro del lote, pudiendo haber varias viviendas en un mismo lote, y a la vez varios hogares dentro de cada vivienda.

2.3. ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

En primer lugar, encontramos una prevalencia de personas con discapacidad en la composición del 11% de las viviendas relevadas, en particular en los barrios de Constitución (Mendoza), Bosco II (Santiago del Estero), Chalet y La Cariñosa (Santa Fe). Esta cifra asciende a 33%, 31%, 27% y 20% respectivamente. Según el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (INDEC, 2018) el nivel general nacional es del 25% de las viviendas con al menos una persona con alguna discapacidad.

En segundo lugar, en cuanto al hacinamiento y según la definición considerada en el apartado (a), el 23% de las viviendas registra habitaciones en donde duermen 4 o más perso-

Cuadro 1: Muestra de barrios relevados por región y provincia

REGIÓN Y PROVINCIA	BARRIOS				
CUYO	Constitución (Mendoza) NO RENABAP	Virgen Desatanudos (La Rioja)			
CENTRO	Alberdi (Córdoba) NO RENABAP	Guaileán (Entre Ríos) NO RENABAP	La Cariñosa (Santa Fe)	Chalet (Santa Fe)	
CABA	NHT Zavaleta	Villa 20	Villa 31		
PBA	Los Álamos (La Matanza)	Altos de San Lorenzo (La Plata)	Las Dalias (Mar del Plata)	Villa Cordobita (Tandil)	Las Quintas (Santa Teresita)
NEA	Río Paraná (Corrientes)	Villa Cabello (Misiones)	San Juan Bautista (Formosa)	Chacra 136 (Chaco)	
PATAGONIA	Fiske Menuco (Río Negro)	Madres a la lucha (Santa Cruz)			
NOA	28 de septiembre (Jujuy) NO RENABAP	11 de enero (Tucumán)	Bosco II (Santiago del Estero)		

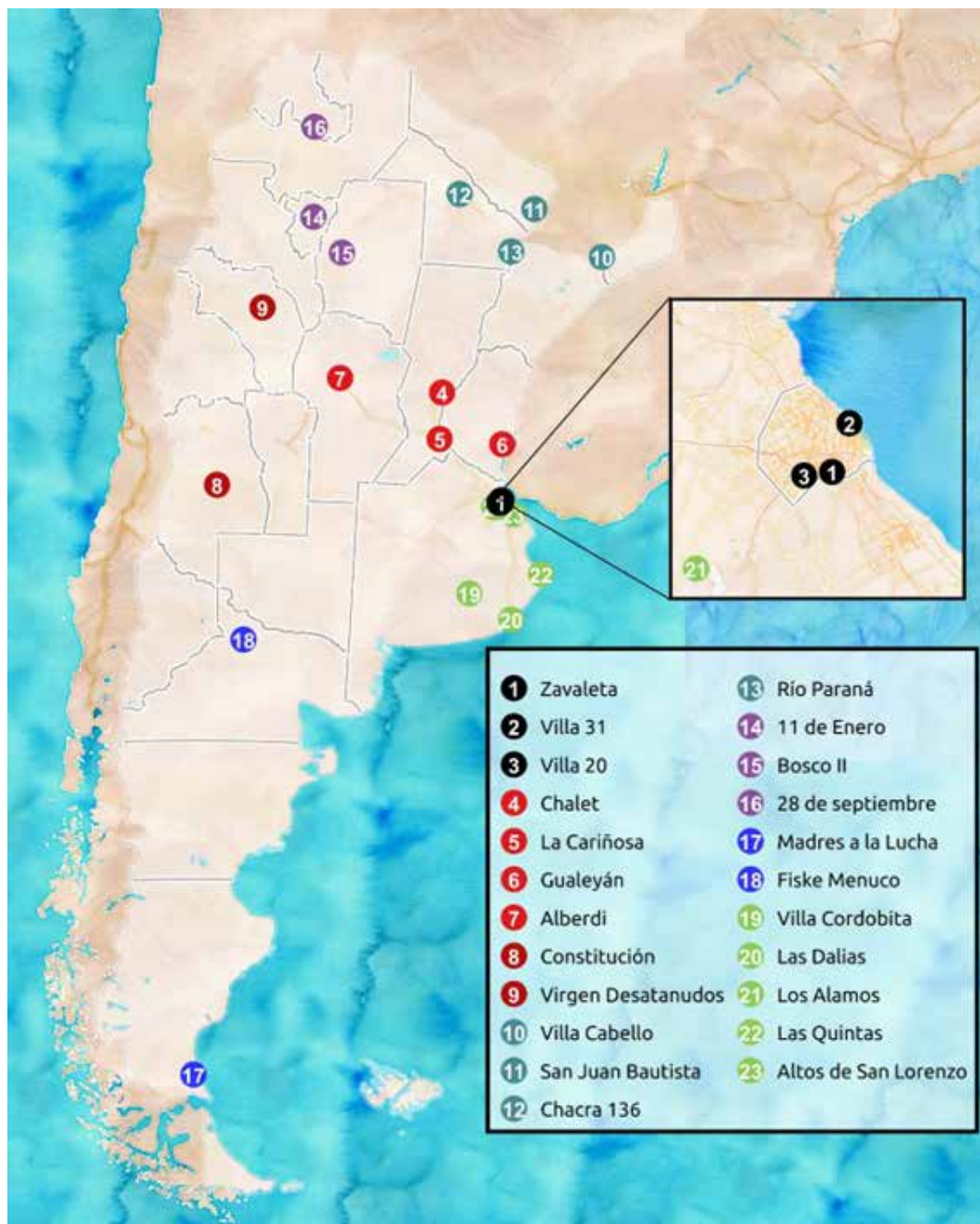
nas, diez veces más frente al 2,3% que muestra el nivel nacional (INDEC, 2022). En los barrios en donde la situación de hacinamiento es más crítica, -Bosco II (Santiago del Estero), La Cariñosa (Santa Fe) y 11 de enero (Tucumán)- esta proporción alcanza el 66%, 60% y 48% respectivamente. Hacemos una consideración de la definición utilizada de hacinamiento, si bien es idéntica a la considerada por INDEC, subestima otras dimensiones que hacen al concepto de hacinamiento como vulneración de derechos, para ejemplificar esto notamos que la situación de las villas de la Ciudad de Buenos Aires con esta medición pareciera no reflejar el hacinamiento por falta de espacio físico en metros cuadrados.

En tercer lugar, tomando las condiciones de propiedad relevadas, es de esperar que la po-

blación de los barrios populares generalmente sea propietaria del lugar en donde reside, independientemente de que tengan o no escrituras, ya sea porque construyeron, heredaron o compraron. Sin embargo, en villas de CABA y Córdoba observamos una tendencia distinta en donde la población es inquilina: un 26% y un 17% de los hogares. Si tomamos la composición del total nacional sobre el régimen de tenencia de la propiedad, el 21,6% de las viviendas alquila (INDEC, 2022), lo cual iguala la situación del resto de los grandes núcleos urbanos con algunos barrios populares.

En cuarto lugar, respecto al eje de agua y saneamiento, 85% de las viviendas poseen conexión a una red de agua (64% de las conexiones son informales). Por otro lado, el 15% de las viviendas no lo poseen: utilizan pozos, de-

Figura 1: Mapa de los barrios populares relevados



penden de camiones cisterna, o acarrean agua hasta sus hogares. Otro fenómeno que se da es la compra de agua embotellada para el consumo; un 44% de las viviendas totales registra este gasto y da cuenta de la calidad general de agua que llega a los barrios populares relevados. En cuanto al alcance de cloacas sólo el 36% de las viviendas tienen acceso, la mitad del 74% de alcance expuesto por el informe de condiciones de vida de INDEC (2022).

En quinto lugar, la principal fuente de energía para cocinar utilizada es la garrafa de gas, en un 89% de los casos, reemplazada en ocasiones por electricidad o leña. Por otro lado, la fuente de calefacción primaria es a través de electricidad, lo cual compromete aún más el tendido eléctrico no integrado de los barrios populares al no ser alcanzados por un servicio de gas de red.

En sexto lugar, en cuanto a la conexión eléctrica de las viviendas, 51% posee los tendidos por fuera de las paredes. El 29% de las viviendas reportó por lo menos la pérdida de un electrodoméstico por la conexión eléctrica, altas y bajas de tensión y cortes. Además, la situación de riesgo eléctrico dentro de las viviendas llegó a un total de 9% de viviendas con algún tipo de incendio. Finalmente, la estabilidad del servicio se ve afectada principalmente en la época de verano manteniéndose solamente el 19% de las viviendas sin cortes de luz frecuentes (cortes más de una vez por mes hasta varias veces por semana).

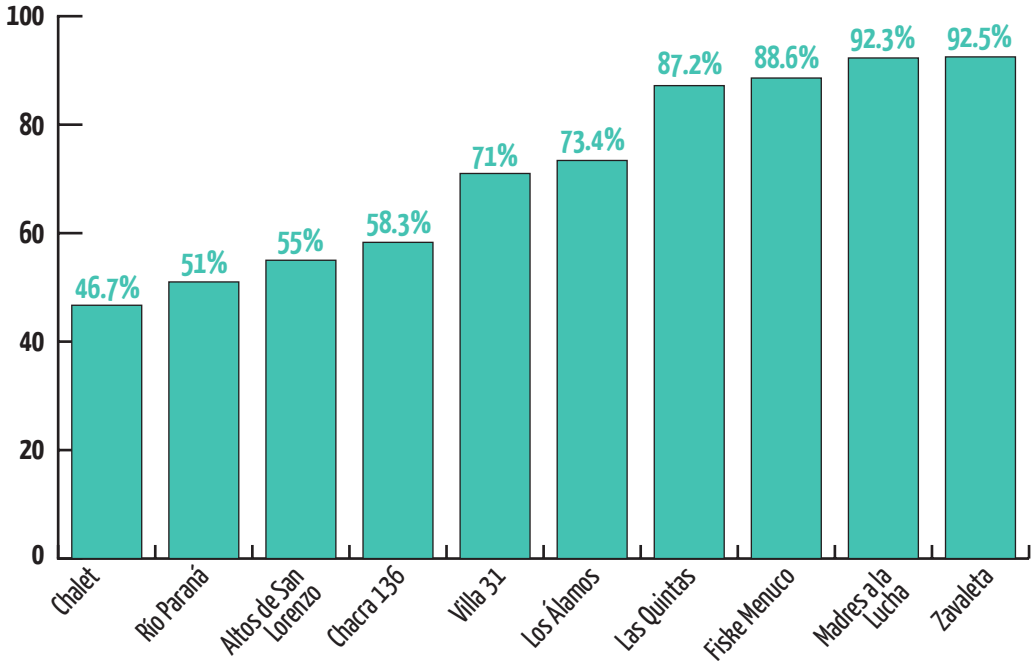
En séptimo lugar, el 47% de las viviendas no cuenta con conexión a internet de banda ancha por dos motivos principalmente: un problema de cobertura dado que el servicio efectivamente no tiene alcance o por un problema de

Figura 2: Proporción de viviendas con hacinamiento crítico



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022. Observatorio Villero. La Poderosa, INDEC 2022. Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2022.

Figura 3: Proporción de viviendas que compran agua embotellada



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022.

costos ya que los hogares no pueden costear el servicio. En cuanto a dispositivos disponibles en las familias, el 80% de las viviendas cuentan con un celular, aunque sólo el 70% puede pagar el abono móvil para tener acceso a internet; la disponibilidad de computadoras/notebooks/netbooks es sustancialmente inferior siendo sólo el 29% de las viviendas relevadas. Los datos de conectividad alarman ya que no solo se parte de una situación desigual respecto a un barrio urbanizado, sino que la brecha digital se amplía en la medida que más importancia tiene en el día a día de las personas. Como ejemplo de esto, la reciente pandemia dio cuenta de la necesidad de estar conectados/as para poder seguir trabajando, estudiando y para otras acciones esenciales. En un sentido contrario apuntan las políticas públicas que reducen esa

brecha, la Decisión Administrativa 826 (2022) publicada en el Boletín Oficial recorta casi totalmente un programa insignia como el Juana Manso dejándolo suspendido por el año 2022.

En octavo lugar, respecto a la materialidad de las viviendas, el 52% poseen al menos un ambiente con problemas de filtraciones de agua.

En noveno lugar, respecto de la calidad medioambiental, el 60% de las viviendas está localizado a menos de 2 km de un basural a cielo abierto (3 de cada 4 viviendas está ubicada a menos de 500 metros). Tomando como comparación la proporción nacional brindada por INDEC (2022) sobre el total nacional, solo el 5,3% de los hogares se encuentra localizado en un radio cercano a un basural.

Figura 4: Proporción de viviendas con acceso a cloacas

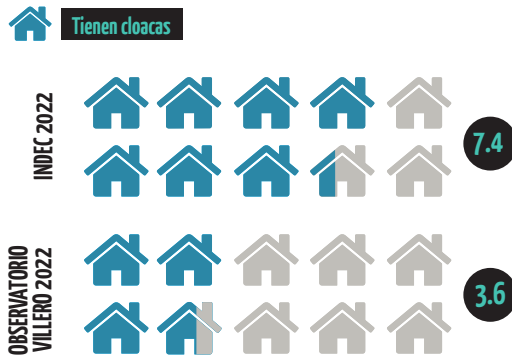


Figura 5: Proporción de viviendas localizadas en zonas inundables



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022. Observatorio Villero. La Poderosa, INDEC 2022. Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2022.

Respecto de la localización además, 53% de las viviendas ha sufrido inundaciones en los últimos años: nuevamente, comparando con INDEC (2022), la proporción nacional ronda el 7,1% de viviendas en zonas inundables. Esta dimensión del relevamiento da cuenta de dónde están ubicados los barrios populares y de cómo la degradación ambiental y la contaminación afecta de manera diferenciada a las zonas marginadas de las ciudades.

2.4. TRABAJO A FUTURO

Luego de la presentación de los resultados preliminares en el Centro Cultural de la Cooperación el 23 de noviembre de 2022 queda pendiente la publicación final de la base de datos abierta junto a un informe completo que amplía cada uno de los ejes expuesto con cada una de las 90 preguntas planteadas en el relevamiento. Para el primer cuatrimestre de 2023, en articulación con La Garganta Poderosa y El Gato y La Caja, se pondrá a disposición toda la información.

Además, una vez difundido este trabajo, queda por definirse la periodicidad con la que este relevamiento se ejecute, con la posibilidad de ampliar la cantidad de barrios alcanzados, con la misma perspectiva federal y con una muestra mayor. De esta forma, y ya con la encuesta uniforme, se nos permite una trazabilidad a través del tiempo de la situación a visibilizar.

3. CONCLUSIONES

El Relevamiento de Condiciones Habitacionales viene a poner en cuestión lo invisibilizado que está la generación de estadísticas sobre los barrios populares. Además, propone avanzar en un sendero de estadísticas comunitarias orientadas a las urgencias de los territorios en primera instancia y luego al desarrollo de políticas cada vez más integrales para poder abordar el hábitat con sus múltiples dimensiones las que, diariamente, afectan a una gran parte de la población de Argentina.

La información concreta y particular de cada villa/asentamiento pone de manifiesto que

⁵ <https://elgatoylacaja.com/>

bajo la figura de barrio popular con déficit de servicios públicos en general se desarrolla una complejidad que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar y proponer mesas de trabajo para el abordaje integral: una ley de urbanización debe obviamente contemplar los servicios públicos de calidad y adaptados a una realidad en donde las tecnologías de la información y comunicación son cada vez más importantes dentro de las comunidades para su desarrollo pleno. Otros factores a ser incorporados en los estudios son: la localización de los barrios populares, la contaminación –una variable que afecta de forma desigual a barrios marginados que a los centros de las ciudades–, la integración del transporte público, –que es el corazón de las relaciones económicas de los territorios–. Por otro lado, se evidencian los beneficios económicos de la integración urbana: vivir en un barrio popular expone a los vecinos y vecinas a muchos siniestros como incendios y pérdida de electrodomésticos; a la necesidad de comprar agua embotellada cuan-

do el agua de red debiera ser de calidad; a la pérdida de bienes por inundaciones. Esto solo teniendo en cuenta bienes materiales: también existe mayor riesgo de muerte, accidentes y problemas de salud.

Finalmente y retomando el tercer punto planteado por Marx *et al.* (2013), es necesaria la intervención del Estado para la transformación de la pobreza estructural; es necesaria la acción para mejorar la calidad de vida en asentamientos que tienen décadas de existencia, como la villa 31 en la Ciudad de Buenos Aires con más de un siglo de existencia, y varias generaciones de población en condiciones de vida que no varían sustancialmente. El objetivo de este observatorio –seguir generando estadísticas– ataca el primer desafío; la responsabilidad de nuestra Garganta Poderosa es exigir políticas que no dependan de la voluntad de la administración de turno, sino que dependan de la evidencia y de la articulación activa con las comunidades organizadas.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Decisión Administrativa 826 (2022) [PRESUPUESTO]. Modificación presupuestaria. Anexo 1. Publicada en el Boletín Oficial el 20 de mayo de 2022. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/269951/20220822>

INDEC (2022). Informes técnicos. Vol. 6, n° 202. *Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos*. Primer semestre de 2022. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_11_2246A152F3B1.pdf

INDEC (2018). *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf

Marx, Benjamin, Thomas Stoker, and Tavneet Suri (2013). "The Economics of Slums in the Developing World.". *Journal of Economic Perspectives*, 27 (4): 187-210.

TECHO (2016). *Argentina - Relevamiento de Asentamientos Informales 2016*. <http://datos.techo.org/dataset/argentina-relevamiento-asentamientos-informales-2016>

Resoluciones colectivas a problemas individuales

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS PARA ASOCIADOS/AS DE COOPERATIVAS DE TRABAJO¹

MARÍA ELEONORA FESER², JULIANA SALVEMINI,³
DALMA BORDA⁴ Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI⁵

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo general sistematizar y analizar el proceso de problematización, debates, intercambios y diseño de un sistema de ampliación de derechos que trabajadores/as autogestionados/as están viviendo en una cooperativa de trabajo vinculada a la economía del conocimiento en Argentina.

A raíz de necesidades surgidas en el grupo de trabajadores/as asociados/as de una cooperativa del rubro de las industrias del conocimiento, emerge la idea de construir un sistema de ampliación de derechos para los/as trabajadores/as asociados/as a los efectos de generar soluciones colectivas a problemas individuales, dada la ausencia de resolución por parte de la normativa y políticas públicas existentes.

Además de estas erogaciones cotidianas, o de corto y mediano plazo, se suma que, en Argentina, existe una particularidad en lo que refiere a seguridad social en las cooperativas de trabajo, y es que ninguno de los regímenes existentes responde a las características de estos colectivos, aspecto que lleva al propio sector, y a cada organización, a generar acuerdos entre partes y propuestas normativas para poder resolver de manera colectiva problemas que, desde la normativa, se encuadran en forma individual.

Metodológicamente, se realizará un estudio de caso enmarcado en una investigación en co-labor, de donde tomaremos herramientas tanto cua-

Revista Idelcoop, N° 239,
Resoluciones colectivas
a problemas individuales.
Proceso de construcción
de un sistema de
ampliación de derechos
para asociados/as de
cooperativas de trabajo.

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 141-161/ Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Este trabajo fue presentado en el XVII Seminario Internacional PROCOAS (COMITÉ ACADÉMICO PROCESOS COOPERATIVOS Y ASOCIATIVOS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo celebrado el 10 y 11 de noviembre de 2022 en San Carlos (SP), Brasil.

² Contadora y Abogada. UBA - Facultad de Derecho.
Correo electrónico: mfeser@gmail.com

³ Asociada Cooperativa Eryx. Correo electrónico: jsalvemini@eryxsoluciones.com.ar

⁴ Asociada Cooperativa Eryx. Correo electrónico: dborda@eryxsoluciones.com.ar

⁵ Cooperativista. Coordinadora Dto. de Economía Social, Cooperativismo y Auto-gestión Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Correo electrónico: valemutu@gmail.com

litativas como cuantitativas. Este estudio de caso permitirá dar cuenta del proceso de diseño de un sistema que brindará herramientas para evaluar y ser replicado en otras organizaciones que generen sinergias para fortalecer la autogestión; y, por otro lado, que posibilitará vislumbrar aspectos para las políticas públicas y normativas para el sector.

Palabras clave: cooperativismo de trabajo, seguridad social, sistema de ampliación de derechos.

Resumo

Soluções coletivas para problemas individuais. Processo de construção de um sistema de ampliação de direitos para associados de cooperativas de trabalho

O presente trabalho tem como objetivo geral sistematizar e analisar o processo de problematização, de debate, troca e desenho de um sistema de ampliação dos direitos que os trabalhadores autogestionários estão experimentando em uma cooperativa de trabalho vinculada à economia do conhecimento, localizada na Argentina.

Em decorrência das necessidades originadas no grupo de trabalhadores/as associados/as de uma cooperativa da área das indústrias do conhecimento surgiu a ideia de construir um sistema de ampliação de direitos dos trabalhadores/as associados/as com o objetivo de gerar soluções coletivas para problemas individuais, diante da falta de solução pelos regulamentos e políticas públicas existentes.

Além dessas demandas do dia-a-dia, e de curto e médio prazo, acrescenta-se, na Argentina, mais uma particularidade em relação à previdência social nas cooperativas de trabalho. Isso assim, pois, nenhum dos regimes existentes responde às características desses coletivos, aspecto que leva o próprio setor, e a cada organização, a gerar acordos entre as partes e propostas regulatórias para poder resolver coletivamente problemas que, dentro dos regulamentos, ficam enquadrados de forma isolada.

Do ponto de vista metodológico vai se realizar um estudo de campo enquadrado numa pesquisa colaborativa, de onde extrairemos ferramentas tanto quantitativas quanto qualitativas. Esse estudo de campo permitirá, por um lado, dar conta do processo de desenho de um sistema que fornecerá ferramentas para avaliar e replicar em outras organizações, gerando sinergias para fortalecimento da autogestão; e, por outro, possibilitará vislumbrar aspectos para políticas públicas e regulamentações do setor

Palavras-chaves: cooperativismo do trabalho, previdência social, sistema de ampliação de direitos.

Abstract

Collective solutions to individual problems. The process of building a system for extending the rights of members of workers' cooperatives.

The general objective of this paper is to systematize and analyze the process of problematization, debates, exchanges and design of a system for the extension of rights that self-managed workers are experiencing in a worker cooperative linked to the knowledge economy in Argentina.

As a result of needs arising in the group of associated workers of a cooperative in the field of knowledge industries, the idea of building a system of extension of rights for the associated workers arises in order to generate collective solutions to individual problems, given the absence of resolution by the existing regulations and public policies.

In addition to these daily or short and medium term expenses, in Argentina, there is a particularity regarding social security in worker cooperatives, which is that none of the existing regimes respond to the characteristics of these groups, an aspect that leads the sector itself, and each organization, to generate agreements between parties and normative proposals in order to collectively solve problems, which from the regulations are framed on an individual basis.

Methodologically, we will carry out a case study framed in a co-labor research, where we will use both qualitative and quantitative tools. This case study will allow systematizing the design process of a system that will provide tools to evaluate and be replicated in other organizations, which will generate synergies to strengthen self-management; and on the other hand, it will provide a glimpse of aspects for public policies and regulations for the sector.

Keywords: *working cooperativism, social security, system of extension of rights.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo general sistematizar y analizar el proceso de problematización, debates, intercambios y diseño de lo que vamos a definir como un “sistema de ampliación de derechos” que trabajadores/as autogestionados/as están vivenciando en una cooperativa de trabajo vinculada a la economía del conocimiento en Argentina.

Esta cooperativa se constituyó hace 11 años, actualmente cuenta con 30 asociados/as, de los/as cuales 24 son varones y 6 son mujeres, cuyo rango etario va desde los 20 a los 49 años. El 14% tiene hijos/as, está inscripto/a en el monotributo (régimen impositivo en el que se encuadra a los/as cooperativistas de trabajo), cuenta con cobertura de salud que afronta la cooperativa, el nivel educativo alcanza los estudios universitarios, los retiros/retribuciones promedio son \$208.000 pesos argentinos mensuales (1700 USD). Es una cooperativa que tiene estabilidad en cuanto a permanencia de asociados/as en la organización.

A raíz de necesidades surgidas en el grupo de trabajadores/as asociados/as, emerge la idea de construir un “sistema de ampliación de derechos” para los/as trabajadores/as asociados/as, a los efectos de generar soluciones colectivas a problemas individuales que impactan en la calidad y sostenibilidad de la vida de los/as asociados/as en clave de reproducción ampliada de la vida,⁶ dada la ausencia de resolu-

ción por parte de la normativa y las políticas públicas existentes.

Cabe mencionar que, en este caso puntual, la cooperativa genera recursos a través de la producción de servicios que le permiten pensar en estrategias para costear o llevar adelante actividades que tengan como finalidad la reproducción ampliada de la vida de los/as asociados/as, como ser, el alojamiento, los gastos de traslados, la educación, entre otros. Además de estas erogaciones cotidianas, o de corto y mediano plazo, se suma que, en Argentina, existe una particularidad en lo que refiere a seguridad social en las cooperativas de trabajo y es que ninguno de los regímenes existentes responde a las características de estos colectivos autogestionados, aspecto que lleva al propio sector, y a cada organización, a generar acuerdos entre partes y propuestas normativas para poder resolver de manera colectiva necesidades y problemáticas que, desde la regulación, se encuadran en forma individual.

doméstica perteneciente a la sociedad bajo análisis. Como toda noción históricamente determinada, esos estándares deben evolucionar con la sociedad misma, tanto en cuanto a la definición de los satisfactores y bienes considerados más adecuados o mejores para satisfacer las necesidades como en lo relativo al reconocimiento de un nivel básico de satisfacción al que todo ciudadano debería tener acceso. La reproducción simple no supone entonces una vida sin cambios, por la evolución de las necesidades básicas y porque la forma de satisfacerlas está también culturalmente determinada. Esta noción promedio admite la existencia de períodos con superación o degradación reversibles de dicha calidad, así como una reducción del patrimonio acumulado, mientras sus efectos sobre la seguridad o los ingresos recurrentes de la unidad doméstica no afecten de manera permanente dicha calidad [...] El concepto de ‘reproducción ampliada de la vida’ es más bien un recurso de interpretación que orienta la investigación como proyecto político, y por ello es importante explicitarlo. Admite, por supuesto, variaciones entre sociedades o grupos culturales [...] Esto indica que la ‘calidad de vida’ no se reduce a la obtención de más bienes o más dinero, que otros elementos –como la integridad moral, la sociabilidad, la seguridad personal y la convivencia– son valorados al punto de que hay personas dispuestas a sacrificar parte de lo material. Coraggio (1998)

⁶ (...) una situación de reproducción ampliada implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifica durante un período prolongado (por ejemplo, una generación), un desarrollo sostenido en la calidad de vida de sus miembros. La noción de ‘reproducción simple’ no se refiere a mera subsistencia, o reproducción de la vida biológica, sino que denota una calidad de vida biológica y social considerada moralmente como un mínimo social por debajo del cual no debería estar ninguna unidad

Metodológicamente, se realizará un estudio de caso enmarcado en una investigación en colaboración con una cooperativa de trabajo, a la que pertenecen dos de las autoras que escriben estas líneas, y de donde tomaremos herramientas tanto cualitativas como cuantitativas. Para ello se implementaron grupos focales, entrevistas semi estructuradas, observaciones participantes, un formulario autoadministrado por sus asociados/as, relevamientos documentales, entre otros.

Este estudio de caso permitirá comenzar a registrar el proceso de diseño de un sistema que brindará herramientas para evaluar y ser replicado en otras organizaciones que generen sinergias para fortalecer la autogestión; y, por otro lado, que posibilitará vislumbrar aspectos para las políticas públicas y normativas para el sector.

A raíz de necesidades surgidas en el grupo de trabajadores/as asociados/as, emerge la idea de construir un “sistema de ampliación de derechos” para los/as trabajadores/as asociados/as, a los efectos de generar soluciones colectivas a problemas individuales que impactan en la calidad y sostenibilidad de la vida de los/as asociados/as en clave de reproducción ampliada de la vida, dada la ausencia de resolución por parte de la normativa y las políticas públicas existentes.

1. NOTAS CONCEPTUALES EN TORNO AL COOPERATIVISMO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, AMPLIACIÓN DE DERECHOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Desde los inicios, el cooperativismo se constituyó como una propuesta de organización de la clase trabajadora ante el avance y la hegemonización del sistema capitalista como modo de acumulación imperante y sus efectos devastadores en las condiciones de trabajo y de vida de la población. El 24 de octubre de 1844 surge de la mano de un grupo de 27 tejedores y 1 tejedora (28 en total) desocupados/as en la ciudad de Rochdale, condado de Lancashire, Inglaterra, una experiencia que significó un hito fundacional para el movimiento cooperativo a nivel mundial y se denominó Rochdale Society of Equitable Pioneers (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale). La constitución de esta cooperativa se dio a la luz de los cambios surgidos de la Revolución Industrial, motivados por la generación de propuestas para afrontar las condiciones precarias de trabajo y la situación económica de la época. Desde ese momento en adelante, el cooperativismo no ha dejado de crecer para dar respuesta a la multiplicidad de necesidades de los/as trabajadores/as y a la sociedad toda.

La constitución de cooperativas derivó en la conformación de diferentes instancias/niveles de integración del sector para poder abordar necesidades, demandas conjuntas y propuestas que respondan a las dinámicas del sector. A partir de ello, se han creado federaciones (entidades de segundo grado), confederaciones (entidades de tercer grado) e instancias supranacionales (entidades de cuarto grado). Esta organización del movimiento cooperativo tanto a nivel nacional como internacional permitió llegar a algunos acuerdos, como

ser los principios y valores cooperativos⁷ que guían las prácticas de las cooperativas y la noción de cooperativa:

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas. (Alianza Cooperativa Internacional, 1995)

Si bien hay un consenso con respecto al significado, es importante mencionar que en el campo del cooperativismo se desarrollan grandes debates en relación con su interpretación y concepción, que pueden resumirse de la siguiente manera (Mutuberría Lazarini, 2022): a) una primera concepción que comprende al cooperativismo como “la rueda de auxilio del capitalismo”, donde las personas se organizan ante situaciones de no resolución de las necesidades por vías mercantiles, y se concibe dentro del sistema capitalista como una forma de organización asociativa que contribuye a paliar estallidos sociales; es comprendido como un sector marginal, de ninguna manera se cuestiona la reproducción de las injusticias y desigualdades del sistema; b) un segundo abordaje donde el cooperativismo es comprendido como experiencias concretas cuyo único objetivo es “satisfacer colectivamente necesidades que son compartidas en un grupo de personas o en una comunidad”, donde las actividades de la cooperativa no trascienden este objetivo grupal y, por ende, no asume otro compromiso social, político o económico; muchas veces la circunscriben a un mode-

Para nosotras, el cooperativismo es motor de la transformación social y la ampliación de derechos, dado que lo comprendemos y vivenciamos como “estrategias de construcción contrahegemónica desde las modalidades de gestión, participativas y democráticas, que viene ensayando históricamente el movimiento cooperativo” (Petriella, 2008: 60) hasta las formas de organización social y política de estas entidades basadas en la participación, la democracia, la integración y la incidencia en los territorios donde están emplazadas.

lo empresarial, que dialoga sin conflictos ni disputas con el estado y las empresas privadas capitalistas en el marco del sistema económico, político y social actual, sin problematizar la sociedad actual; c) una tercera concepción que entiende al cooperativismo como “herramienta de transformación social y ampliación de derechos”, donde la cooperativa, si bien surge con un objetivo común entre personas, aspira a la transformación social promoviendo la construcción de una sociedad justa, democrática y solidaria, donde el carácter transformador reside tanto en las prácticas de gestión cotidiana al interior de las cooperativas como en la intervención activa en la resolución de los problemas de la sociedad en su conjunto.

⁷Para mayor información ver “Identidad cooperativa: nuestros principios y valores”, Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional#:~:text=Las%20cooperativas%20se%20basan%20en,y%20respeto%20hacia%20los%20dem%C3%A1s>

Para nosotras, el cooperativismo es motor de la transformación social y la ampliación de derechos, dado que lo comprendemos y vivenciamos como “estrategias de construcción contrahegemónica desde las modalidades de gestión, participativas y democráticas, que viene ensayando históricamente el movimiento cooperativo” (Petriella, 2008: 60) hasta las formas de organización social y política de estas entidades basadas en la participación, la democracia, la integración y la incidencia en los territorios donde están emplazadas; trascendiendo un problema concreto de un grupo de personas o de una comunidad, y problematizando a la sociedad en su conjunto. Por ello, comulgamos con el tercer abordaje. En este sentido, es importante comprender que la cooperativa debe trascender la propia organización para pensar en clave de construcción y de acumulación política dentro del mismo cooperativismo en clave de intercooperación - integración cooperativa y en la conformación de alianzas económicas y políticas estratégicas con otros sectores afines al cooperativismo, como lo pueden ser las organizaciones que nuclean a los/as trabajadores/as, el mutualismo y otras entidades de carácter social, las universidades públicas, entre otros (Mutuberría Lazarini, 2022).

En lo que refiere al abordaje metodológico, como se mencionó, se realizó un estudio de caso, de la Cooperativa de Trabajo Eryx Ltda., entidad que se dedica al rubro de las industrias del conocimiento, más específicamente la programación. En este sentido se realizó una investigación en co-labor, toda vez que dos de las autoras pertenecen a la cooperativa y este documento fue/es compartido en distintas instancias grupales de intercambios.

Para desarrollar este artículo, se tomaron herramientas cualitativas como entrevistas semi estructuradas a integrantes de la entidad, así como a la responsable del sector administra-

ción de otro grupo cooperativo del mismo rubro que está atravesando la misma experiencia. A su vez, realizamos notas retrospectivas en torno a una asamblea anual ordinaria realizada en el marco de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología Innovación y Conocimiento (FACTTIC) en diciembre de 2021, donde se detectó la necesidad de avanzar en esta temática y observaciones participantes al interior de Eryx.

Finalmente se realizó una encuesta autoadministrada utilizando la herramienta Google Forms, cuyos resultados se sistematizan en la sección IV. Análisis Encuesta Autoadministrada.

En lo que refiere a relevamientos documentales, se avanzó mediante el estudio legal de la normativa del sector, consulta con expertos y proyectos de documentos necesarios para aplicar esta herramienta al interior de la cooperativa.

En lo que refiere al abordaje metodológico, como se mencionó, se realizó un estudio de caso, de la Cooperativa de Trabajo Eryx Ltda., entidad que se dedica al rubro de las industrias del conocimiento, más específicamente la programación. En este sentido se realizó una investigación en co-labor, toda vez que dos de las autoras pertenecen a la cooperativa y este documento es compartido en distintas instancias grupales de intercambios.

2. LAS PARTICULARIDADES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN CLAVE DE SEGURIDAD SOCIAL

En la actualidad las cooperativas de trabajo en Argentina representan el 75% del total del cooperativismo, con una importante representación a nivel federal. Esta tipología de cooperativas se caracteriza por el objeto social que es dar trabajo a sus asociados/as. Por otro lado, todos/as sus integrantes son dueños/as y, a su vez, todos/as gobiernan a través del ejercicio de la democracia en la toma de decisiones, aspecto que rompe con la lógica de apropiación del valor del trabajo de otros/as.

Las cooperativas de trabajo son organizaciones autogestionadas por sus trabajadores/as. Podemos mencionar algunas de sus particularidades:

- Los procesos de trabajo son desempeñados por el conjunto de trabajadores/as a través de la organización democrática de la gestión donde las responsabilidades y actividades se distribuyen de acuerdo con los criterios fijados y acordados por el grupo en instancias de participación (como puede ser la Asamblea).
- Los/as asociados/as llevan adelante un conjunto complejo y articulado de actividades: organización del trabajo, producción, comercialización, gestión y administración. Se suman a estas tareas vinculadas a los procesos de trabajo, las actividades institucionales, políticas y sociales (bachilleratos populares, centros culturales, etcétera).
- Los/as trabajadores/as son propietarios/as, gestionan la empresa y se distribuyen los resultados/excedentes en función del trabajo realizado.
- El capital se caracteriza en este caso por ser trabajo acumulado; en este sentido,

los/as trabajadores/as con sus propios esfuerzos y el esfuerzo acumulado de toda la sociedad expresado en la tecnología, la investigación, las materias primas, etcétera, generan excedentes que, dependiendo de la decisión que se tome en Asamblea, pueden transformarse directamente en capital. (Bausset, Feser y Mutuberría Lazarini, 2012)

Una particularidad que queremos mencionar respecto de la seguridad social es que los /as asociados/as a las cooperativas de trabajo en su mayoría están inscriptos/as en el régimen de monotributo. De acuerdo con los aportes de Feser (2014) y Cascardo, Cholakian y Mutuberría Lazarini (2021), los/as asociados/as a las cooperativas presentan dificultades para acceder a los beneficios de la seguridad social por su condición de trabajadores/as autogestionados/as. Esto hace que no accedan a los mismos derechos que tienen los/as trabajadores/as asalariados/as, más allá de sus niveles de ingresos, años de aportes, horas trabajadas, tareas realizadas y calificación.

Los/as trabajadores/as se inscriben en el monotributo al que son –de alguna manera– obligados/as a acogerse para poder acceder a restringidas prestaciones, dado que no pueden hacer uso de todos los componentes del sistema de seguridad social, y los que sí, lo hacen en forma deficiente. Al ser categorizados/as como trabajadores/as autónomos/as independientemente de su profesión y trayectoria laboral, su jubilación va a ser la mínima. En lo que respecta a las demás prestaciones de la seguridad social, una de las novedades es que los/as trabajadores/as podrán inscribirse para acceder a la Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) (norma aún no reglamentada), antes impedidos/as por su condición de monotributistas. Por otro lado, la cobertura de salud a través del monotributo demostró también ser deficiente y las empresas de salud y obras socia-

Una particularidad que queremos mencionar respecto de la seguridad social es que los /as asociados/as a las cooperativas de trabajo en su mayoría están inscriptos/as en el régimen de monotributo. De acuerdo con los aportes de Feser (2014) y Cascardo, Cholakian y Mutuberría Lazarini (2021), los/as asociados/as a las cooperativas presentan dificultades para acceder a los beneficios de la seguridad social por su condición de trabajadores/as autogestionados/as. Esto hace que no accedan a los mismos derechos que tienen los/as trabajadores/as asalariados/as.

les ponen frecuentemente obstáculos para la atención; son pocos los casos que pueden hacer uso de una empresa prepaga de salud.

Como reflexión final en relación a la seguridad social y los/as asociados/as a cooperativas de trabajo, urge encontrar respuestas a esta situación que implique el reconocimiento de los/as trabajadores/as cooperativistas en su doble condición de trabajadores/as y autogestionados/as, asegurando el acceso a la seguridad social que les corresponde dado que existe un encuadre que no se ajusta a las realidades de estos/as trabajadores/as, por lo que se han generado estrategias para adaptar el marco normativo a las particularidades de

este tipo de vínculo sociolaboral. En lo que refiere a un sistema de ampliación de derechos, se genera además un vacío normativo, ya que, mientras los principios y valores cooperativos habilitan este tipo de prácticas, no existe en la normativa del sector hasta la fecha ninguna legislación que la contemple.

Esto resulta llamativo, ya que, en el sector privado, donde prima el lucro y las reglas vinculares están relacionadas con la jerarquía y apropiación del excedente producido por el/la trabajador/a, existen varias normas que habilitan este tipo de prácticas. Algunas de ellas son:

- Artículo 103 bis⁸ de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) sobre beneficios sociales.

⁸ Art. 103 BIS. — Beneficios sociales.

Se denominan beneficios sociales a las prestaciones de naturaleza jurídica de seguridad social, no remunerativas, no dinerarias, no acumulables ni sustituibles en dinero, que brinda el empleador al trabajador por sí o por medio de terceros, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida del dependiente o de su familia a cargo.

Son beneficios sociales las siguientes prestaciones:

- a) Los servicios de comedor de la empresa;
- b) (Inciso derogado por art. 1º de la Ley Nº 26.341 B.O. 24/12/2007);
- c) (Inciso derogado por art. 1º de la Ley Nº 26.341 B.O. 24/12/2007);
- d) Los reintegros de gastos de medicamentos y gastos médicos y odontológicos del trabajador y su familia que asumiera el empleador, previa presentación de comprobantes emitidos por farmacia, médico u odontólogo, debidamente documentados;
- e) La provisión de ropa de trabajo y de cualquier otro elemento vinculado a la indumentaria y al equipamiento del trabajador para uso exclusivo en el desempeño de sus tareas;
- f) Los reintegros documentados con comprobantes de gastos de guardería y/o sala maternal, que utilicen los trabajadores con hijos de hasta seis (6) años de edad, cuando la empresa no contare con esas instalaciones;
- g) La provisión de útiles escolares y guardapolvos para los hijos del trabajador, otorgados al inicio del período escolar;
- h) El otorgamiento o pago debidamente documentado de cursos o seminarios de capacitación o especialización;
- i) El pago de gastos de sepelio de familiares a cargo del trabajador debidamente documentados con comprobantes. (Artículo incorporado por art. 1º de la Ley Nº 24.700 B.O. 14/10/1996)

- Resolución General de AFIP 4175/96.
- Resolución General de AFIP 3279/2012.
- Resolución General de AFIP 5800/2021.

De lo mencionado anteriormente se desprende que en el sector capitalista este tipo de prácticas no solo son utilizadas, sino que se encuentran avaladas por la normativa, cuestión que no se vislumbra en lo que refiere al cooperativismo de trabajo.

Con ello, el presente artículo intenta aportar al debate una vez más y a la elaboración de propuestas de normativa y políticas públicas que respondan a las necesidades del sector.

3. LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ERYX

La historia de la Cooperativa de Trabajo Eryx comienza en el año 2011 como una iniciativa de dos estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas - UBA. Al comienzo trabajaban en la casa de uno/a de ellos/as con clientes comunes repartiendo los ingresos en igual proporción y tomando las decisiones entre ambos/as. Al pasar el tiempo, vieron que tenían más demanda de trabajo, por lo que nuevas personas se sumaron a esa iniciativa, pero ya trabajando desde un espacio de Coworking ubicado en Palermo - CABA. Sin embargo, ninguno quería ser jefe/a y tener empleados/as, sino que la intención era crecer en conjunto y a la par, en donde todos pudieran tomar decisiones. Es así como en este espacio de coworking conocieron a una persona que les comentó sobre las cooperativas y, como el funcionamiento que tenían se ajustaba perfectamente a lo que estas representaban, decidieron empezar el trámite de su constitución en el año 2013. Recién en 2016 el INAES les otorgó la matrícula para poder ope-

Eryx es una cooperativa tecnológica dedicada al desarrollo de software, ciencia de datos y diseño, con un amplio conocimiento del rubro. Proveen todo tipo de servicios relacionados, desde sitios web interactivos hasta aplicaciones corporativas y trabajos de consultoría y optimización de datos. No solo prestan servicios a nivel local, sino que también realizan exportaciones a todo el mundo. Si bien los estudios de la mayor cantidad de personas están vinculados a las actividades productivas, existen asociados/as profesionales de distintas áreas, como ser licenciatura en comunicación, especialistas en recursos humanos, contadores/as. Un dato interesante es la baja rotación de asociados/as que existe en la cooperativa, más allá de ser un rubro altamente competitivo.

rar como una cooperativa de trabajo. En el año 2019 lograron tener un espacio físico de trabajo ubicado en Palermo, donde actualmente trabajan 30 personas asociadas.

Es una cooperativa tecnológica dedicada al desarrollo de software, ciencia de datos y diseño, con un amplio conocimiento del rubro. Proveen todo tipo de servicios relacionados,

desde sitios web interactivos hasta aplicaciones corporativas y trabajos de consultoría y optimización de datos. No solo prestan servicios a nivel local, sino que también realizan exportaciones a todo el mundo. Si bien los estudios de la mayor cantidad de personas están vinculados a las actividades productivas, existen asociados/as profesionales de distintas áreas, como ser licenciatura en comunicación, especialistas en recursos humanos, contadores/as. Un dato interesante es la baja rotación de asociados/as que existe en la cooperativa, más allá de ser un rubro altamente competitivo.

4. ANÁLISIS ENCUESTA INTERNA AUTOADMINISTRADA Y ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Como se mencionó en el abordaje metodológico, uno de los mecanismos utilizados a los efectos de recabar información para el diseño e implementación de un programa de ampliación de derechos consistió en realizar una encuesta autoadministrada al interior de la entidad con ánimo de poder contar con información sobre necesidades, inquietudes y propuestas de los temas que hoy atraviesan al colectivo en materia de calidad de vida y de trabajo.

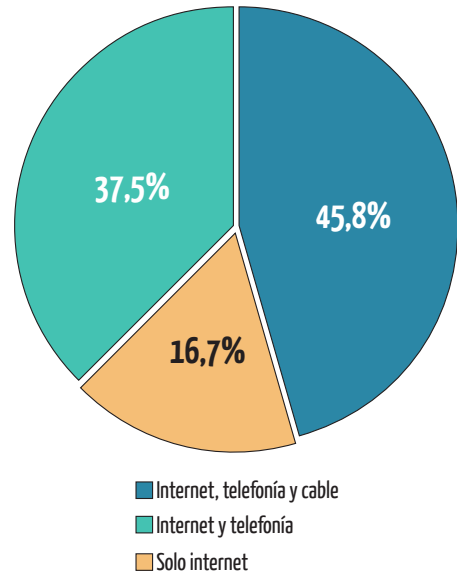
A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos. De un total de 28 personas asociadas, el nivel de respuesta representó más del 85% de los miembros.

A la primera pregunta, más del 45% de las personas informó que tiene servicios mixtos, a saber, internet, telefonía y cable, tal como se puede apreciar en el gráfico 1.

Al consultar respecto a la utilización de una flota para el servicio de telefonía, el 75% de las personas indicó que no contaba con este mecanismo, por lo que en este caso en concreto se podría explorar su utilización a los

Gráfico 1: ¿Qué servicios de internet y teléfono tenés actualmente?

24 respuestas



fines de abaratar los costos de telefonía del grupo cooperativo.

Con respecto a las compañías contratadas según cada servicio, las respuestas fueron las siguientes:

- En telefonía la más utilizada es Personal/Fibertel, pero con un 33% de las respuestas totales (cuadro 1).
- En Internet también se registra un amplio uso de esta empresa, pero en un porcentaje mayor al anterior, a saber, Fibertel con un 66,66%, seguido de Telecentro (cuadro 2).
- En cable, de aquellas personas que dijeron utilizar este servicio, 13 sobre 24, más del 84% dijo acceder mediante Personal/ Fibertel (cuadro 3).

Cuadro 1

TELEFONÍA	ASOCIADES POR EMPRESAS DE TELEFONÍA
Claro	4
Movistar	6
Personal / Fibertel	8
Twenti	6
SUMA TOTAL	24

Cuadro 2

INTERNET	ASOCIADES POR EMPRESAS DE INTERNET
Claro	1
Iplan	1
Otra	1
Personal / Fibertel	16
Telecentro	5
SUMA TOTAL	24

Cuadro 3

CABLE	ASOCIADES POR EMPRESAS DE CABLE
Ninguna	11
Otra	2
Personal / Fibertel	11
SUMA TOTAL	24

Con respecto al valor que se destina a estos servicios, las respuestas fueron pocas, por lo que se sugiere explorar más el costo en este sentido.

A la pregunta respecto de si les molestaría cambiar de compañía, más del 41% de las per-

sonas asociadas respondió que sí les molestaría, el 25% respondió que no y el resto, que no lo sabe.

Con respecto a la pregunta sobre el costo aproximado del jardín/escuela por mes, solo 2 personas contestaron y el monto informado rondaba los 10.500 pesos mensuales (90 USD).

Sobre la posibilidades de que Eryx cubra algunos de los costos personales, las respuestas fueron:

- Costos de movilidad: el 62,5% estuvo de acuerdo (cuadro 4).
- Alquiler de vivienda: el 54% estuvo de acuerdo (cuadro 5).
- Jardín/ escolaridad: un 66% estuvo de acuerdo (cuadro 6).
- Compra de materiales de estudio: un 54% estuvo de acuerdo (cuadro 7).
- Ropa/vestimenta es donde mayor rechazo se encontró: solo un 37,5% estuvo de acuerdo (cuadro 8).
- Por el contrario, en capacitaciones casi un 96% estuvo de acuerdo con que la cooperativa cubriera ese rubro (cuadro 9).

En las preguntas finales abiertas, cuya consigna era "Este espacio es para que dejes cualquier comentario o sugerencia", se destacan como respuestas las que se presentan a continuación (algunos aspectos sensibles fueron modificados sin perder el sentido de la respuesta), las que fueron clasificadas en función de los siguientes núcleos: "Estoy de acuerdo", "Me complica la cotidianidad", "No me siento representado/a por estas categorías". Algunas respuestas no fueron categorizadas (cuadro 10).

Cuadro 4: Costo de movilidad (auto, bicicleta, moto - seguro, combustible, peaje, cochera, arreglos, etc.)

COSTO	CANTIDAD DE ASOCIADES
En un porcentaje	8
No	1
Sí	15
SUMA TOTAL	24

Cuadro 5: Alquiler de vivienda (incluidas las expensas)

ALQUILER	CANTIDAD DE ASOCIADES
En un porcentaje	3
No	8
Sí	13
SUMA TOTAL	24

Cuadro 6: Jardín/escolaridad de tus hijos/as

JARDÍN / ESCOLARIDAD	CANTIDAD DE ASOCIADES
En un porcentaje	4
No	4
Sí	16
SUMA TOTAL	24

Cuadro 7: Compra de materiales de estudio para vos y tus hijos/as (pc, libros, materiales solicitados por la escuela o jardín, uniforme, etc.)

COMPRA DE MATERIALES	CANTIDAD DE ASOCIADES
En un porcentaje	6
No	5
Sí	13
SUMA TOTAL	24

Cuadro 8: Ropa/vestimenta

ROPA/VESTIMENTA	CANTIDAD DE ASOCIADES POR ITEM
En un porcentaje	4
No	11
Sí	9
SUMA TOTAL	24

Cuadro 9: Capacitaciones en Argentina o en el exterior

CAPACITACIONES	CANTIDAD DE ASOCIADES
En un porcentaje	1
No	-
Sí	23
SUMA TOTAL	24

Cuadro 10

RESPUESTA ABIERTA	NÚCLEO
“Estoy bastante abierto a que descuenten del ADE directo. No sé dónde pondría el límite, pero seguro podemos hacerlo más que hoy en día”.	Estoy de acuerdo
“Estaría bueno tener en cuenta si trae trabajo extra para admin y demás, pero ustedes sabrán mejor jaja. Suena copado lo de la normativa!”	Estoy de acuerdo
“Para mí hay muchas cosas de contabilidad de Eryx que no sé para evaluar hasta qué punto puede la coope absorber todo por igualdad”.	Neutro
“Me parece bien que se cubran los gastos mencionados arriba en el caso de que sean descontados del retiro del socio”. “Por otro lado, me parece clave que cubrir estos gastos sea opcional, a elección del socio”.	Estoy de acuerdo
“Me copa la idea de tarjetas recargables que comentaron en el <i>thread</i> ”.	Estoy de acuerdo
“Puse que no en los casos donde siento que la implementación puede ser molesta. Dependiendo de la flexibilidad de eso, estaría buenísimo. Pero si estoy limitado a dónde comprar cosas para que me tomen la forma de pagar, o tener que conseguir facturas particulares, etc., se convierte en un <i>hard no</i> ”.	Me complica la cotidianeidad
“Apuntaría arrancar con el gasto que implique el menor esfuerzo desde administración y tenga el mayor impacto para probar la idea. Gracias por ocuparse!”.	Estoy de acuerdo
“No tengo problema con ninguno de esos gastos, pero por ejemplo el alquiler no me lo facturan. Si les pido factura me agregan un 21%. Y lo del jardín puse que sí porque estoy de acuerdo en general pero no tengo hijos humanos”.	Me complica la cotidianeidad
“Me parece una idea inteligente, me alegro de que la pongan en marcha”.	Estoy de acuerdo
“No sé si entendí el final. Es como que en general cuanto más cubra Eryx mejor, por mí que cubra todo jajajaj no sé si seguí bien esa pregunta. Si no es todo, básicamente me gustaría que cubra todo lo que es un gasto fijo no variable (salvo por inflación o mejora de plan). Espero que lo de las tarjetas prepagas funcione porque si no es infinito laburo de administración”.	Estoy de acuerdo

RESPUESTA ABIERTA	NÚCLEO
<p>“No entendí muy bien la pregunta anterior, la de cubrir los gastos. No entiendo si lo cubriríamos como un ‘extra’ al ADE o ‘descontando’ del ADE (en ese caso creo que da lo mismo en qué lo use cada socio). Además, en varias de las respuestas de arriba aclararía que es ‘solo si está relacionado a Eryx’, por ej. las capacitaciones y costo de movilidad”.</p>	Neutro
<p>“Igualmente siento que se puede poner muy complejo y subjetivo hacer este tipo de cosas. Porque seguramente va a haber muchos casos particulares que contemplar, además de los más comunes como tener hijos. Por ej. si tenés que ayudar a tus viejos porque no les alcanza con la jubilación o algo similar”.</p>	No me siento representado/a por estas categorías
<p>“Si no queda otra, me parece bien. Si no, creo que preferiría que todos cobremos ADEs con los que estemos conformes y nos permitan vivir bien”.</p>	Estoy de acuerdo
<p>“No tengo hijos, entonces no me siento con autoridad para responder respecto a los gastos de escolaridad/jardín”.</p>	No me siento representado/a por estas categorías
<p>“Respondí ‘En un porcentaje’ lo que no estoy seguro porque no me afectan mucho. Pero en general no me gusta mucho este tipo de dependencia de Eryx. Me da la sensación de que algunas cosas que ya me fastidian se complejizan un poco más todavía. Por ejemplo, en el caso del alquiler, cuando vengan expensas extraordinarias tendría que además de charlar con el dueño para avisarle que le voy a transferir menos, ir después y coordinar con Eryx para que eso se descuente. Ni hablar que esas transferencias del alquiler son todas a una cuenta particular sin ningún tipo de factura ni comprobante, no sé si serviría en ese caso para Eryx. Obviamente que si todo esto nos sirve para mantenernos en el monotributo me prendo, pero esta es mi sensación inicial”.</p>	No me siento representado/a por estas categorías
<p>“Me parece una buena solución en sí. Los primeros 3 puntos los veo más viables en cuanto gestión porque son costos más fijos mes a mes y los últimos mucho más variables”.</p>	Estoy de acuerdo
<p>“Mientras a Eryx le sirva, que pague cualquiera de esas cosas. Sí me pasa que algunas están flojitas de facturación”.</p>	Me complica la cotidianeidad

RESPUESTA ABIERTA	NÚCLEO
<p>“Varias de las cuestiones que se mencionan arriba no me incluyen. El de la vestimenta, pero me parece raro (¿Eryx me va a pagar las remeras de Boca? Un sueño). El del auto, si eventualmente decido comprarme uno. El de la mudanza, dentro de algunos años”. “Respecto a las capacitaciones, ¿aplicaría cualquier capacitación que me interese? A veces hago cursos de filosofía, ahora estoy haciendo natación, en un momento Meli hacía un taller de alfarería, en ese sentido me serviría bajo un espectro mayor que programación y derivados”.</p>	<p>No me siento representado/a por estas categorías</p>
<p>“Dejo abajo algunas otras cosas que podrían serme mucho más útiles en lo inmediato: compra de insumos en supermercados, tarjeta cultural (teatro, cine, museos, restaurantes, recitales), SUBE (es un monto pequeño, pero quizás para otros es mayor), mascotas (gatos, hijos)”.</p>	<p>Estoy de acuerdo</p>
<p>“Desconozco bajo qué términos se seleccionaron las categorías propuestas y si las mías entran en ese espectro. Graciaaaaaa”.</p>	<p>No me siento representado/a por estas categorías</p>
<p>“No tengo una postura definida al respecto sobre la última pregunta, pero planteada sin contexto me hace un poco de ruido. Principalmente porque podría haber gente que, por ejemplo, manda a sus hijos a un jardín mucho más caro que otros o alquila una vivienda también más cara, generando una ayuda significativamente mayor a ciertas personas que a otras. Por eso me cierra más pactar un cierto monto para todos, ya que son gastos que todos tienen que enfrentar de igual manera. Quise reflejar esto último poniendo la opción 'En un porcentaje’”.</p>	<p>No me siento representado/a por estas categorías</p>

El cuadro precedente vislumbra el abordaje democrático que se dio dentro de la cooperativa, brindando elementos para diseñar un sistema de ampliación de derechos que responda a la realidad de la cooperativa Eryx.

Del cuadro de respuestas se desprende que el 45,45% de las respuestas pueden ser categorizadas como “Estoy de acuerdo”, mientras que el 27,27% se encuentran dentro de la llamada “No me siento representado/a por estas categorías”.

Si se analiza el conjunto de las respuestas brindadas se pueden extraer las siguientes reflexiones:

- Existe un consenso amplio en la aplicación de un sistema de estas características.
- Los problemas que se perciben en su mayoría están relacionados a la implementación administrativa, así como en las categorías que serán aplicadas.

- Si bien existen amplios consensos sobre una categoría como capacitaciones (96%) y un amplio rechazo sobre otra como es vestimenta, en el resto se registran algunas dudas que creemos deberán seguir pensándose al interior de la organización (como ser movilidad, alquiler de vivienda, jardín, compra de materiales de estudio, mascotas).
- Se visualizó una disparidad de servicios de conectividad que tienen las personas asociadas, lo que requerirá la creatividad del sector que gestiona la Cooperativa Eryx para la implementación de un sistema que sirva a los/as integrantes y a la vez no genere una carga administrativa imposible de sobrellevar.

Tal como se mencionó al inicio, para complementar información a la relevada en la Cooperativa Eryx, en el marco del proyecto se pudo conocer el caso de otra organización que se encontraba implementando el mismo mecanismo (desde agosto de 2020). Es por ello que se realizó una entrevista semiestructurada, en tanto permitió pasar a un formato dialogal con una integrante del sector administrativo de otra entidad con similares características a las de Eryx, cuando se abordaron aspectos que están presentes en el proceso en análisis. De esta entrevista surgieron los siguientes aspectos, que se resumen en el siguiente punteo (el protocolo de preguntas se adjunta como Anexo I. Protocolo de preguntas entrevista semi estructurada):

- No existieron problemas ni grandes debates al interior de su entidad, sino que los problemas estuvieron vinculados a la falta de normativa y falta de experiencia en esta materia.
- Si bien fueron perfeccionando el mecanismo administrativo (al comienzo pedían el

envío de las facturas en formato digital), a poco de su implementación llegaron a un mecanismo mediante tarjetas precargadas que les permitió simplificar considerablemente el trabajo al interior de la entidad.

- La implementación de este mecanismo surgió desde la propia esencia del *ser cooperativo*, ante la falta de reglamentación al respecto.
- Las categorías que implementaron fueron salud, comunicación, energía, movilidad, jardín maternal.
- Existen categorías que tienen un tope, pero otras no, quedando sujeto a las particularidades y necesidades de cada persona asociada.

Esta cooperativa avanzó con el proceso de institucionalización interna redactando un Acta de Consejo de Administración donde se acuerda la implementación del sistema de ampliación de derechos. En el Anexo II, se brinda el modelo de acta de consejo de administración que representa la documentación utilizada para documentar dicho programa.

5. REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo dimos cuenta de las particularidades de las cooperativas de trabajo y de los/as trabajadores/as autogestionados/as, aspecto que vislumbra la ausencia de normativa en lo que refiere al cooperativismo de trabajo y las dificultades en materia de seguridad social, hecho que no sucede en empresas capitalistas, quienes gozan de diversas piezas normativas que regulan este tipo de prácticas, desde la Ley de Contrato de Trabajo hasta diversas Resoluciones Generales de la AFIP.

Esto hace que algunas cooperativas problematicen la resolución de necesidades indivi-

duales en clave colectiva. Por ello, a lo largo de este trabajo se han desarrollado algunos aspectos relacionados con el proceso de diseño de un sistema de ampliación de derechos y sus particularidades de la cooperativa Eryx, y se ha podido recoger la voz de una persona asociada a una entidad cooperativa que se encuentra implementándolo hace más de dos años. Del trabajo que se viene realizando con Cooperativa Eryx y la entrevista llevada adelante con otra cooperativa (ambas realizan la misma actividad) se han observado ciertos aspectos que resultan de relevancia.

El primero de ellos es la existencia de un consenso interno para el diseño y la implementación de un sistema al interior de la vida de una cooperativa que permite pensar en aspectos que abonan a la reproducción ampliada de la vida de las personas que la integran y, con ello, fortalecer la dimensión institucional de la entidad.

Por otro lado, se visualizaron tensiones en torno a la categorización de los conceptos que se incluirían en el sistema, debido a que la situación personal de los/as asociados/as difiere caso a caso, y esto lleva a complejizar la implementación.

En este sentido, resulta interesante seguir indagando en los procesos de problematización, diseño e implementación de sistemas de ampliación de derechos en cooperativas de trabajo y, de esta manera, brindar herramientas para pensar políticas públicas y normativas que respondan a las necesidades del cooperativismo de trabajo, que no solo contemplen cuestiones societarias de este tipo, sino además aquellas relacionadas a la seguridad social, donde la generación de un sistema de ampliación de derechos al interior de la entidad es imprescindible toda vez que va en consonancia con los principios y valores cooperativos, y con la sostenibilidad y la reproducción ampliada de la vida.

Anexo I.

PROTOCOLO DE PREGUNTAS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

1. ¿En qué contexto surge la idea de generar, desde la cooperativa, la resolución de problemas individuales de manera colectiva?
2. ¿Qué discusiones se dieron al interior de la entidad?
3. ¿Qué conceptos abarca en la actualidad y cuáles proyectan? ¿Estos conceptos tienen algún tope?
4. ¿Qué problemas se han encontrado en la implementación?
5. ¿Cómo se implementa? ¿Qué documentación de respaldo tienen? (¿Factura a nombre de la cooperativa? ¿Declaración jurada mensual del asociado?, etc.)

Anexo II.

MODELO DE ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Acta de Consejo de Administración Nro. XXX

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los XX días del mes de XX, siendo las XX hs. en la sede social de la Cooperativa de Trabajo XXXX Ltda., estando presente todo el Consejo de Administración, se reúne para tratar el siguiente temario:

1. Aprobación del Programa de Ampliación de Derechos de XXXX
2. Aprobación de las características del Programa
3. Instrumentación del Programa

Se pasa a tratar el primer punto del temario. El presidente informa que desde hace varios meses vienen realizando discusiones internas, así como pruebas piloto dentro de la cooperativa para resolver de manera colectiva problemas individuales. Esta lógica es la que guio a los fundadores a crear XXXX y persiste en el espíritu social de la entidad, es por ello que mociona para la creación e institucionalización de un programa de ampliación de derechos desde XXXX que pueda ser también un proyecto a utilizar por otras entidades del sector. Este proyecto se enmarca en una filosofía relacionada con la reproducción ampliada de la vida de las personas asociadas, que mejore las condiciones de permanencia en entidades cooperativas, siempre bajo los principios y valores cooperativos y en consonancia con la doctrina del acto cooperativo. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad la creación del programa.

Luego de unos minutos se pasa a tratar el segundo punto, la Secretaria describe las características del programa a crear en función a las evaluaciones y consultas que fueron realizando con otros profesionales del sector. En este sentido, se aprueban los siguientes ejes:

Cobertura de gastos relacionados al trabajo: en este ítem la cooperativa abonará a las personas asociadas gastos relacionados con traslados a la entidad (sea con servicios públicos o utilización de

traslados con vehículos de propiedad de la persona asociada o de terceros), así como los vinculados a tareas de trabajo en casa para la cooperativa.

Gastos de estudios: se relacionan con libros, útiles escolares, equipamiento como tablets para la persona asociada y su grupo familiar.

Gastos de salud: se incluyen reintegros de gastos de medicamentos y gastos médicos y odontológicos de la persona asociada y su grupo familiar, así como la obra social y/o prepaga. En consonancia con la legislación en materia cooperativa derivada de la Resolución INAES 4664/13.

Servicio de comedor: se cubren gastos relacionados con el valor de 1 plato de comida diario comprando por la zona de la cooperativa. Se tomará como referencia el valor en "La Teca", que va de \$1.000 a \$1.250. Teniendo en cuenta 20 días trabajados mensuales, da un valor de entre \$20.000 a \$25.000 mensuales, según decidamos. Este monto se podrá actualizar según la variación de los precios.

Gastos de guardería y/o sala maternal: se cubrirán los gastos relacionados con este rubro para hijos/as naturales y/o adoptivos/as de las personas asociadas desde los 0 a los 3 años.

Se delega en la Secretaria la posibilidad de ampliar o disminuir los ítems a incluir en cada uno de los ejes, en coordinación con el Tesorero.

Luego de un breve debate y de una felicitación a la Secretaria, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del temario. Se acuerda que los gastos se cubrirán mediante diversos mecanismos, como tarjetas pre-cargadas, transferencias contra factura, declaraciones juradas, entre otras, quedando a criterio de la Secretaria la instrumentación del respaldo de la documentación, en concordancia con el Tesorero. Los montos en cada ítem se fijarán por el Tesorero y se comunicarán a las personas asociadas. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las XX horas, se da por finalizada la reunión.

BIBLIOGRAFÍA

Bausset, M., Feser, E. y Mutuberría Lazarini, V. (2012). *Manual para la práctica del Cooperativismo de Trabajo. Herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo*. Editora Patria Grande. Buenos Aires.

Cascardo, M. F., Cholakian, S. y Mutuberría Lazarini, V. (2021), "Seguridad social y cooperativas de trabajo", *Revista Idelcoop*, N° 235, pp. 80-100. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/p80_reflexiones_5.pdf

Coraggio, J.L. (1998), "Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo". Disponible en: https://base.socioeco.org/docs/coraggio_persp_altern_esp.pdf

Feser, M. E. (2014). "Comparaciones de los regímenes de seguridad social en cooperativas de trabajo. Esquema actual desde la irrupción de la Resolución INAES 4.664/13". *Revista Idelcoop*. N° 214. pp. 217 - 225.
Disponible en: <https://bit.ly/315wYcs>

Idelcoop y Facultad Abierta (2018). "Informe socioeconómico: cooperativas de trabajo y seguridad social en Argentina". Programa de cooperativismo y economía social en la Universidad. Convocatoria 2015- Proyecto 002-057. Disponible en: <https://www.recuperadasdoc.com.ar/informe%20segsocial.pdf>

Mutuberría Lazarini, V. (2022). "Las cooperativas como herramientas de transformación social y ampliación de derechos". Mimeo. Asociación de Cooperación Internacional.

Volver a reconocernos

CRÓNICA DEL V ENCUENTRO DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS, INTERSEXUALES, BISEXUALES E IDENTIDADES NO BINARIAS COOPERATIVISTAS 2022

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V ENCUENTRO¹

Resumen

El presente artículo es una crónica y reflexión colectiva sobre lo que dejó el V Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales e Identidades No Binarias cooperativistas, organizado por el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

Se realizó el sábado 26 de noviembre del 2022 en la Ciudad de Buenos Aires y convocó a cooperativistas que pudieron debatir, analizar y compartir sobre la necesidad de seguir profundizando las redes cooperativas y de la autogestión en un contexto internacional y nacional de avanzada de las clásicas derechas, de profundos discursos de odio y de un reverdecer de prácticas fascistas.

Palabras clave: cooperativistas, géneros, mujeres, lesbianas, trans, travestis, intersexuales, bisexuales e identidades no binarias.

Resumo

Vamos nos reconhecer novamente. Crônica do V Encontro de Mulheres, Mulheres Lésbicas, Mulheres Trans., Travestis, Intersexual, Bissexuais e Identidades Não Binárias Cooperativistas 2022

O artigo é uma crônica e reflexão coletiva sobre o resultado do V Encontro de Mulheres Cooperativistas, Mulheres Lésbicas, Mulheres Trans, Travestis, Intersexuais, Bissexuais e Identidades Não Binárias, organizado pelo Centro Cultural

¹ Integrada por compañeras del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
Correo electrónico: mujeresydiversidadescoop@gmail.com

de Cooperação Floreal Gorini, pelo Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos, Idelcoop, pela Fundação de Educação Cooperativa e Arquivo Histórico das Cooperativas de Crédito.

Foi realizado em sábado 26 de novembro de 2022, na Cidade de Buenos Aires, e reuniu cooperados que puderam debater, analisar e compartilhar sobre a necessidade de continuar aprofundando as redes cooperativas e de autogestão, no meio de um contexto internacional e nacional de avançada dos clássicos voltados para a direita, do profundo discurso de ódio e do renascimento das práticas fascistas.

Palavras-chave: cooperativistas, encontro, gêneros, mulheres, lésbicas, trans, travestis, intersexuais, bissexuais e identidades não binárias.

Abstract

Recognizing ourselves again. Chronicle of the 5th Meeting of Women, Lesbians, Trans, Transvestites, Intersex, Bisexuals and Non-Binary Identities Comparativists 2022

This article is a chronicle and collective reflection on the results of the 5th Meeting of Women, Lesbians, Trans, Transvestites, Intersex, Bisexuals and Non-Binary Identities Cooperativists, organized by the Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, the Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Idelcoop - Fundación de Educación Cooperativa and the Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

It was held on Saturday 26 November 2022 in the city of Buenos Aires and brought together cooperativists to debate, analyze and share the need to continue deepening cooperative networks and self-management in an international and national context of advance of the classical right, deep hate speech and the revival of fascist practices.

Keywords: cooperativists, meeting, gender, women, lesbians, trans, transvestites, intersex, bisexuals and non-binary identities.

INTRODUCCIÓN. DE DÓNDE VENIMOS

El sábado 26 de noviembre del 2022 se realizó de manera presencial en la Ciudad de Buenos Aires el V Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales e Identidades No Binarias cooperativistas, organizado por el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Idelcoop – Fundación de Educación Cooperativa y el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

El encuentro anterior se realizó en el año 2020 con modalidad virtual y en el 2022, a partir del entusiasmo que trajo la realización del Encuentro Plurinacional en San Luis, se retomó el impulso bajo la consigna: “Volver a encontrarnos para fortalecer la agenda feminista del cooperativismo”. En la convocatoria inicial, afirmamos: “Nos volvemos a encontrar en el CCC, en forma presencial, con las ganas que nos brotan de mirarnos, reconocernos, interpelarnos, desafiarnos”.

Cabe mencionar que el entusiasmo y las ganas de compartir datan del año 2017, cuando sentimos y vivenciamos el I Encuentro, insertos en un contexto nacional condicionado por un gobierno neoliberal que empobreció y quitó derechos al pueblo, principalmente a las mujeres y diversidades sexuales y no promovió el desarrollo de las cooperativas. Esta primera experiencia nos permitió construir un diagnóstico colectivo de la situación del sector desde la perspectiva de género, elementos que fueron centrales para comenzar a armar una agenda feminista del cooperativismo.

Los sucesivos encuentros (II y III), afianzaron los lazos entre mujeres y diversidades cooperativistas, y se fueron sumando de distintas organizaciones cooperativas y movimientos sociales, que nutrieron la agenda desde una visión proactiva en cuanto a las problemáticas de

géneros en nuestras organizaciones y en el sector en su conjunto. Estos espacios también auspiciaron el intercambio de vivencias, saberes y propuestas, para seguir construyendo un mundo más justo, solidario y libre de violencias.

En el año 2020, en plena pandemia, decidimos reencontrarnos en forma virtual para compartir y contenernos en medio de una compleja coyuntura social y económica, y para revalorizar el cooperativismo por sus respuestas ante la compleja crisis sanitaria.

Finalmente, llegó el 2022 y en la convocatoria a dicho encuentro, se recuperó el itinerario aquí reseñado:

Desde 2017, les integrantes del movimiento cooperativo, asociativo y autogestionado nos damos un espacio para intercambiar experiencias, reflexionar y debatir sobre las problemáticas de género en nuestros espacios de trabajo y militancia, una instancia más que se organiza como antesala de los Encuentros Plurinacionales. Esta vez, nos convocamos luego de la realización del encuentro N° 35 realizado en San Luis.

Creemos que es preciso volver a conversar sobre los temas más acuciantes de la agenda del sector, recuperando tanto las experiencias de los encontreres, como de aquellos que desde las diversas trincheras que habitamos, necesitamos reactualizar los diagnósticos y revisar estrategias.

Y LLEGÓ EL TAN ANSIADO V ENCUENTRO

Para el V Encuentro, la propuesta hizo lupa en la necesidad de seguir profundizando las redes cooperativas y de la autogestión en un contexto internacional y nacional de avanzada de las clásicas derechas, de profundos discursos de odio y de un reverdecer de prácticas fascistas. En este contexto, las mujeres y diversidades cooperativas, planteamos la

Para el V Encuentro, la propuesta hizo lupa en la necesidad de seguir profundizando las redes cooperativas y de la autogestión en un contexto internacional y nacional de avanzada de las clásicas derechas, de profundos discursos de odio y de un reverdecer de prácticas fascistas. Sabernos con otros y no en soledad es fundamental para seguir profundizando nuestras luchas.

necesidad de tener espacios de encuentro y reflexión, porque “Creemos que es clave para sostenernos, para enfrentar las violencias que en estos marcos caen sobre nosotros y para mostrar que tenemos propuestas para un vivir bien”. Sabernos con otros y no en soledad es fundamental para seguir profundizando nuestras luchas.

En cuanto a la dinámica, para mantener las vivencias del Encuentro Plurinacional, la convocatoria consistió en el trabajo en rondas de conversación para que circularan las miradas, la palabra y la escucha. Se trató de rondas consecutivas, de forma tal que las personas asistentes pudieran participar sin tener que elegir una y también porque consideramos que luego de la experiencia pandémica, era preciso y oportuno generar un espacio colectivo único. La percepción que teníamos desde la organización era que la dinámica propuesta podía favorecer la vuelta a la presencialidad de nuestras cuerpos y cuerpos, tan importante para pensarnos, a la vez que consideramos que los temas eran compartidos, es decir, que todos podíamos reconocernos en ellos. Al menos en esta oportunidad y a diferencia de otros en-

cuentros, decidimos que la división temática o en comisiones no iba a abonar a los objetivos planteados. A la vez, el reencuentro propuesto implicaba un volver a ponernos en movimiento, en el sentido más literal del término, es decir, salir de nuestras casas, volver a los espacios de discusión con otros, salirnos de las pantallas. El desafío era también este: reagruparnos y poder pescar cierto estado de organización.

Los ejes de trabajo de cada momento fueron: Economía Social, Solidaria y Popular; Violencias; Redes, Entretejido e Integración; y Cuidados. Como en cada encuentro, se buscó arribar a distintas ideas que nutran la agenda feminista para el movimiento cooperativo en el 2023 que, también como en años anteriores, estará atravesada por acontecimientos como el paro internacional del 8M, las movilizaciones del 3 de junio bajo la consigna Ni una Menos, las elecciones presidenciales, la organización del próximo Encuentro Plurinacional, entre otros temas.

APUNTES DE UNA AGENDA COLECTIVA, FEMINISTA Y COOPERATIVISTA

Tuvimos la oportunidad, una vez más, de sentirnos en confianza para intercambiar e interpelar lo que nos sucede como mujeres y diversidades en el hogar, en la calle, en las instituciones, en nuestras organizaciones, en la sociedad toda. Por momentos lagrimeamos escuchando vivencias de compañeros, socializando experiencias traumáticas que, sin duda, en un espacio común, ayudan a transitarse de otra manera. También nos emocionamos escuchando desarrollos organizativos y colectivos que muchos compañeros se fueron dando como forma de encontrar salidas a situaciones violentas, lo cual generó el clima potente que siempre decimos que se habilita en encuentros como el que aquí reseñamos. A la vez, si bien debatimos e intercambiamos sobre “cuánto nos falta aún”, también dimen-

Por momentos lagrimeamos escuchando vivencias de compañeres, socializando experiencias traumáticas que, sin duda, en un espacio común, ayudan a transitarse de otra manera. También nos emocionamos escuchando desarrollos organizativos y colectivos que muchas compañeres se fueron dando como forma de encontrar salidas a situaciones violentas, lo cual generó el clima potente que siempre decimos que se habilita en encuentros como el que aquí reseñamos.

sionamos “cuánto hemos logrado en todos estos años”. Y que esto no se circunscribe a logros personales, sino al quehacer colectivo y la sororidad que nos envuelve y acompaña las individualidades.

Como reflexiones sucedidas en el marco de los ejes y las rondas, a continuación mencionamos algunas ideas que quedaron plasmadas en los cuadernos, en las computadoras, en el aire y en nuestras cuerpos, para no perder de vista hacia dónde sentimos que queremos ir como identidades cooperativistas.

Respecto del eje de las violencias, registramos que aparecieron de otra manera. Compartimos las experiencias de trabajo de organizaciones cooperativas de mujeres cuyo objetivo es salir de las violencias, conformadas por compañeres que las sufrieron y se organizaron para atender esas situaciones. Hubo relatos en primera persona sobre situaciones vivi-

das. Aquí cabe destacar que la confianza que supimos construir a lo largo de estos años en los encuentros, la dinámica de la escucha y, desde ya, el contexto de encuentros y luchas feministas, propicia que la palabra aparezca también así. En varios casos, la cooperativa fue la herramienta que permitió adquirir la autonomía necesaria para cortar el círculo de violencia en el que estaba inmersa la persona.

En relación al eje de los cuidados, fue notorio y compartido cómo fuimos aprendiendo colectivamente a nombrar, identificar, contextualizar la problemática; dando batallas en el ámbito doméstico, laboral, comunitario y social; generando estrategias impensadas años atrás. Un ejemplo concreto fue que quienes estuvimos en la organización de los encuentros pasados, pensábamos que no teníamos que tener un lugar de cuidado para infancias, porque deberíamos priorizar el criterio de que las compañeras puedan disfrutar del encuentro y que les niñas queden a cargo de otras personas. Esta vez, apareció la demanda concreta, interpelando la idea de cuidado colectivo, de compartir con infancias, de querer estar con esas infancias o de no tener terceras personas para el cuidado y que ello no sea una traba para participar.

Un asunto que se conversó y que no fue presentado como eje desde la convocatoria, pero que nos interesa particularmente dejar registrado, es la cuestión de ocupar espacios dentro del Estado, dado que, a diferencia de otros encuentros, actualmente hay compañeres en distintos roles y funciones. Esto nos lleva a re pensar los vínculos con el Estado, las formas de interpelación, los modos de vivir y transitar esas experiencias, las preguntas que tienen las propias personas que asumen los cargos y el objetivo de nutrir la agenda propia con nuestras necesidades, demandas y propuestas. La relación con y desde el Estado expresa, una vez más, la vinculación de los géneros y

feminismos con la agenda social general: no se trata de un “problema particular” o de “mujeres”, se trata de un asunto construido social e históricamente situado. Se conversó también sobre la tensión entre la autonomía de los movimientos sociales (aquí, donde cooperativismo y feminismo confluyen) y el vínculo con el Estado, especialmente por su responsabilidad y su rol articulador para la generación de las políticas públicas que se requieren.

Para finalizar con los ejes, se puso nuevamente en valor la importancia de la constitución, profundización y sostenibilidad de las redes de integración entre compañeros del sector, y entre organizaciones en todos sus estamentos y niveles. Las articulaciones son fundamentales y necesarias en un campo tan diverso y heterogéneo como lo es el campo de la economía social, solidaria y popular. Con ello, se volvió a poner sobre la mesa la necesidad de los espacios de encuentro acompañados de acciones pro activas para trabajar en y con nuestras organizaciones cooperativas.

Les cooperativistas nos inscribimos ya en una identidad solidaria, de compromiso que nos lleva a pensar a nuestras entidades como agentes de verdaderos cambios comunitarios.

La relación con y desde el Estado expresa, una vez más, la vinculación de los géneros y feminismos con la agenda social general: no se trata de un “problema particular” o de “mujeres”, se trata de un asunto construido social e históricamente situado.

Nos asumimos facilitadoras de los mismos, a prueba y error vamos encontrando las prácticas que decididamente queremos, como pisos o bases alcanzadas. Y esos logros, se convierten en pisos que debemos sostener para poder avanzar en el propósito de la equidad.

¡SI EL PRESENTE ES DE LUCHA, EL FUTURO ES NUESTRO!

Nos encontramos frente a un escenario global en el que un voraz capitalismo avanza agotando los recursos naturales, menospreciando la vida, generando la destrucción del todo y de todes para producir la ganancia de pocas personas.

A su vez, este escenario es acompañado por predicadores que difunden mensajes de odio, el discurso de la tolerancia (y su supuesto reverso) y la naturalización de la violencia, generando su aceptación, propagación, y el fortalecimiento de esos conceptos. Se trata de un proceso reproducido y magnificado por las clásicas derechas, que favorece el reverdecer de prácticas fascistas y la posibilidad de que aparezcan propuestas para profundizar las políticas neoliberales y, con ello, sus consecuencias económicas, sociales, políticas y el avance en la disolución de los lazos sociales y comunitarios.

En nuestro país, se llevarán a cabo las elecciones en el mes de octubre de 2023. Elegiremos autoridades políticas de gobierno, nacionales, provinciales y locales. Este hecho, que nos atraviesa a todes, trae con su resultado el modelo de país que se llevará adelante en los próximos años. La experiencia de gobiernos anteriores nos advierte sobre cuán amenazados se ven los derechos conquistados.

En tal sentido, desde el cooperativismo, como también desde el movimiento feminista, tenemos presente lo que significa que llegue un

gobierno de derecha con ideales que van de la mano del individualismo y no de lo colectivo; de lo corporativo con su producción extranjera y no de la producción nacional, pyme y cooperativa. Una ideología que niega e invisibiliza a las diversidades en pos de una sociedad basada en parámetros binarios que se imponen como mandatos, excluyen y castigan a unos mientras sostienen privilegios de otros.

El movimiento cooperativo y el feminista son herramientas necesarias para rebatir ese escenario y nuestro rol es decisivo. Lo sabemos y tenemos instrumentos para hacerlo, como también un proyecto político concreto que busca confrontar con las propuestas de las derechas.

Como proyecto político, estos Encuentros que venimos realizando y sosteniendo nos fortalecen y nos dan herramientas para seguir construyendo una estrategia colectiva que nos transforme como sociedad. Como expresamos a lo largo de esta reseña, los temas que se fueron abordando en los encuentros son debates, discusiones, problemáticas, acciones y sentires situados que, tras el paso del tiempo, mutan, suman otros, surgen de otras maneras. A la vez, hubo temas que no aparecieron en este último encuentro. Tal

El movimiento cooperativo y el feminista son herramientas necesarias para rebatir ese escenario y nuestro rol es decisivo. Lo sabemos y tenemos instrumentos para hacerlo, como también un proyecto político concreto que busca confrontar con las propuestas de las derechas.

vez, son una pista para seguir pensando: sea porque los hemos superado, porque se volvieron a ocultar, porque perdieron relevancia o porque los sobrepasamos con otros temas. Con ello, cada encuentro, cada espacio, marcó una coyuntura, marcó cuánto hemos avanzado y cuánto aún nos queda, marcó cómo hemos madurado ideas, propuestas y acciones. Y por sobre todas las cosas, cada encuentro visibilizó la importancia de tenernos, de enredarnos y de saber que no estamos en soledad frente a la gran batalla que tenemos: la transformación social y la lucha por un mundo más justo, solidario, igualitario, libre de violencias y feminista.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

COOPERATIVISMO, PARTIDO SOCIALISTA Y ESTADO

El caso de El Hogar Obrero durante 1905-1958

LISANDRO SILVA MARIÑOS | 170

“LA EMANCIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DEBE SER OBRA DE LOS CONSUMIDORES MISMOS”

El cooperativismo ferroviario en la Argentina
de comienzos del siglo XX

FLORENCIA D'UVA | 194

Cooperativismo, Partido Socialista y Estado

EL CASO DE EL HOGAR OBRERO DURANTE 1905-1958

LISANDRO SILVA MARIÑOS¹

Resumen

El presente trabajo se propone tomar como punto de referencia la experiencia de El Hogar Obrero durante el periodo 1905-1958 a los fines de analizar el tránsito entre la concepción del cooperativismo de vivienda autónomo del Estado y la formulación sobre la necesidad de financiamiento estatal para la edificación. La icónica experiencia de la cooperativa El Hogar Obrero nos permite analizar cómo se han desenvuelto las transformaciones de los principios del cooperativismo emergente a fines del siglo XIX en lo respectivo al vínculo con el Estado. Asimismo, tomamos la historia del Partido Socialista no únicamente como principal impulsor de la cooperativa mencionada, sino también como factor dinámico en las transformaciones referidas.

Palabras clave: cooperativismo, El Hogar Obrero, Estado, Partido Socialista.

Resumo

O movimento cooperativo, o Partido Socialista e a atualidade de um ideal

Este documento pretende tomar a experiência de El Hogar Obrero durante o período 1905-1958 como ponto de referência para analisar a transição entre a concepção do cooperativismo habitacional autónomo do Estado e a formulação da necessidade de financiamento estatal para a construção. A experiência icónica da cooperativa El Hogar Obrero permite-nos analisar as transformações dos princípios do cooperativismo que surgiram no final do século XIX no

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
30/06/2022
Fecha de aprobación:
23/01/2023

*Revista Idelcoop, N° 239,
Cooperativismo, Partido
Socialista y Estado. El
caso de El Hogar Obrero
durante 1905-1958*

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 170-193/ Sección:
Historia del
Cooperativismo

¹ Licenciado en Sociología de la Universidad Buenos Aires. Magister en Ciencias Sociales del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becario doctoral cofinanciado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Correo electrónico: lisandrosilva@live.com

que diz respeito à ligação com o Estado. Do mesmo modo, tomamos a história do Partido Socialista não só como o principal promotor da referida cooperativa, mas também como um factor dinâmico nas transformações acima mencionadas.

Palavras-chave: *cooperativismo, Hogar Obrero, Estado, história, Partido Socialista.*

Abstract

The cooperative movement, the Socialist Party and the actuality of an ideal

This paper aims to take as a point of reference the experience of El Hogar Obrero during the period 1905-1958 in order to analyze the transition between the conception of housing cooperativism autonomous from the State and the formulation of the need for State financing for building. The iconic experience of the cooperative El Hogar Obrero allows us to analyze how the transformations of the principles of cooperativism that emerged at the end of the 19th century have unfolded with respect to the link with the State. Likewise, we take the history of the Socialist Party not only as the main promoter of the aforementioned cooperative, but also as a dynamic factor in the aforementioned transformations .

Keywords: *cooperativism, Hogar Obrero, State, Socialist Party.*

INTRODUCCIÓN

La historia del cooperativismo en Argentina se fragua en cierto modo con la historia de la clase obrera, pues la emergencia de ambos fenómenos se ubica en el último tercio del siglo XIX, donde sucedieron grandes cambios económicos, sociales y políticos, al compás de la consolidación de una economía capitalista. En tal cuadro irrumpe el campo político e ideológico de la izquierda, al cual adscriben quienes se engloban en la identidad socialista, anarquista, comunista y sindicalista revolucionaria, entre otras tradiciones. Por ende, cooperativismo, clase obrera e izquierda son tres fenómenos que se ligan profundamente y resultan de vital importancia para el conocimiento de la historia argentina durante el quiebre que significó el pasaje del siglo XIX al siglo XX.

Para remitirse a la historia del cooperativismo es necesario referir la experiencia naciente en el llamado “viejo continente” en 1844, donde un grupo de 28 artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad de Rochdale, en el norte de Inglaterra, establecieron la primera empresa cooperativa moderna: la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. Distintos estudios clásicos sobre el cooperativismo (Drimer & Kaplan de Drimer, 1984; Holyoake, 1975; Lambert, 1965; Mladenatz, 1969) concuerdan en considerar que los Pioneros de Rochdale fueron los y las precursores en la realización de las sociedades cooperativas modernas y quienes fundaron el movimiento cooperativo. Reunieron sus escasos recursos y trabajaron mancomunadamente para poder acceder a los bienes de consumo básicos a un precio más bajo, generando un vínculo con quienes compraban en los almacenes, comprometiéndoles a ser parte de la cooperativa. Los principios que estructuraron esta experiencia fueron la membresía voluntaria y abierta, el control democrático de los y las miembros, la autonomía e indepen-

Para remitirse a la historia del cooperativismo es necesario referir la experiencia naciente en el llamado “viejo continente” en 1844, donde un grupo de 28 artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad de Rochdale, en el norte de Inglaterra, establecieron la primera empresa cooperativa moderna: la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale.

dencia, y la cooperación entre cooperativas, entre otros.

Gran parte de estas premisas se difundieron entre las y los trabajadores/as argentinos/as a partir de la fuerte inmigración que atravesó nuestro país durante el periodo mencionado previamente. De este modo se crearon las primeras cooperativas de consumo, crédito y agrarias, que se consolidaron como entramados fundamentales para el acceso a bienes y servicios, al tiempo que funcionaron como trama de relaciones sociales que constituyeron (o resguardaron) una identidad ligada a la nacionalidad, religión, oficio u adscripción política.

Ubicamos en este marco la experiencia asociativista que impulsó el Partido Socialista, en especial la de El Hogar Obrero [de ahora en adelante EHO], entidad que nació como cooperativa de vivienda y luego se extendió a otros rubros. Proponemos reflexionar acerca del desarrollo de dicho proyecto cooperativo desde su vínculo con el Estado durante sus primeros 50 años de existencia, en los cuales ha mutado su concepción acerca de dicha re-

lación en lo respectivo al financiamiento y el apoyo o promoción estatal para la construcción de viviendas. Nuestra hipótesis principal gira en torno a que dicha transformación se asentó al calor de la participación institucional que fue ganando el Partido Socialista, al tiempo que entró en crisis durante los años del peronismo. Para tal objetivo de trabajo nos valemos tanto de trabajos clásicos sobre la trayectoria de EHO producidos por protagonistas de su historia, así como investigaciones recientes sobre la temática, y en especial de la revista *La Cooperación Libre*, la cual funcionó desde 1913 como medio de difusión de la cooperativa referida.

El presente trabajo se organizó de la siguiente manera: comenzamos reseñando los orígenes del cooperativismo en Argentina, luego ligamos dicha experiencia con la influencia que tuvo el Partido Socialista al interior de este movimiento, y ahondamos en la historia de El Hogar Obrero como cooperativa icónica a partir de un recorrido en diferentes períodos, focalizando en la transformación de su relación con el Estado.

LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS COOPERATIVAS EN ARGENTINA

En su trabajo “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”, Daniel Plotinsky (2015) sostiene que las primeras cooperativas en el país se desarrollaron a partir de las últimas décadas del siglo XIX, las cuales emergieron principalmente por el arribo masivo de inmigrantes europeos. Estos últimos trajeron consigo su experiencia y formatos organizativos ligados al mutualismo y el asociativismo, los cuales se nutrían de valores como la solidaridad y la cooperación que se cristalizaban en instituciones agrupadas por nacionalidad, oficio, o fe religiosa, entre otros criterios de agrupamiento. Tales formatos organizativos irrumpieron en una profunda transformación

social, con tensiones y conflictos, por ello –en palabras de Sábato (2002)– la vida asociativa:

...funcionaba como un tejido conectivo a través del cual la población podía satisfacer necesidades concretas surgidas de las nuevas relaciones económicas y sociales; construir lazos de pertenencia y solidaridad; representar y defender intereses sectoriales; desarrollar actividades recreativas, festivas y culturales; actuar colectivamente en el espacio público. (Sábato, 2002: 106).

Vale aclarar que un repaso por el surgimiento de las primeras cooperativas nos permite clasificarlas según su rama, ya sean de consumo, agrarias o de crédito. Las cooperativas de consumo fueron las primeras en surgir durante los últimos años del siglo XIX, ya que en 1875 se fundó la “Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires” impulsada

En su trabajo “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”, Daniel Plotinsky (2015) sostiene que las primeras cooperativas en el país se desarrollaron a partir de las últimas décadas del siglo XIX, las cuales emergieron principalmente por el arribo masivo de inmigrantes europeos. Estos últimos trajeron consigo su experiencia y formatos organizativos ligados al mutualismo y el asociativismo, los cuales se nutrían de valores como la solidaridad y la cooperación.

Tras dos días de reunión, se constituyó la fuerza política más antigua de la izquierda argentina, el Partido Socialista, un actor de vital importancia en la vida política de la clase obrera, que atravesó su proceso de formación acelerado entre 1888 y 1895.

por inmigrantes franceses. Siguió a esta experiencia pionera: la Sociedad Cooperativa de Almacenes (1884), la cooperativa de consumo *Les Egaux* (1885), la Compañía Mercantil del Chubut (1885), La *Unione* Cooperativa Italiana (1885-1886), la Sociedad Anónima Cooperativa de Consumo de Carne (1890) y la Cooperativa Obrera de Consumos (1898) fundada por Juan B. Justo, entre otras. Con sus matices organizativos, este tipo de cooperativas pretendía fundamentalmente intercambiar, vender y proveer diferentes artículos de consumo.

Las cooperativas agrarias emergieron durante el inicio del siglo XX en el área rural. El puntapié fue dado por la Primera Sociedad Agrícola Israelita Argentina, que data del año 1900, y fue fundada por un grupo de colonos y colonas judíos/as que se instalaron en Basavilbaso (Entre Ríos). A esta entidad le siguieron el Fondo Comunal de Villa Domínguez (1904); la Unión entre Agricultores, de Urdinarrain (1908); y Palmar Yatay, de Ubajay (1916), en la provincia de Entre Ríos; la Mutual Agrícola de Moisesville, Santa Fe (1908); Granjeros Unidos, de Rivera, Buenos Aires (1924); y El Progreso, de Bernasconi, La Pampa. En su mayoría, todas se dedicaron al comercio de sus productos, organizándose contra las empresas acopiadoras y comercializadoras, pero también estas cooperativas se convirtieron en un punto de reunión, encuentro, estu-

dio, y lectura ya que en varios de estos establecimientos funcionaban bibliotecas.

Por su parte, las cooperativas de crédito se desarrollaron a partir de cuatro tipos de experiencias diferentes: bancos populares, cajas rurales, cajas regionales de préstamos y ahorro, y cajas de crédito. La primera cooperativa de crédito en Argentina fue el Banco Popular Argentino, fundado en 1887, le siguieron la Liga Social Argentina a partir de 1909, y la Cooperativa de Crédito La Capilla (Entre Ríos), creada en 1913 por comerciantes y artesanos/as.

Volviendo a Plotinsky (2015), el autor plantea que más allá de la diferenciación según rama, al analizar las características de las incipientes entidades cooperativas argentinas, existen al menos dos tipos de experiencias diferentes: un grupo de las mismas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, al menos, atenuar sus efectos; y otro impulsado por las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con el objetivo de buscar soluciones a sus problemas sociales y económicos y poder desarrollar su actividad comercial o industrial.

EL COOPERATIVISMO Y LA EMERGENCIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Si bien desde comienzos de la década de 1880 un conjunto de agrupaciones y sociedades gremiales socialistas lograban influencia y mayores niveles de organicidad, fue en junio de 1896, en que dicha influencia se consolidó con la realización del congreso fundante del Partido Socialista (PS) argentino. Tras dos días de reunión, se constituyó la fuerza política más antigua de la izquierda argentina, un actor de vital importancia en la vida política de la clase obrera, que atravesó su proceso de formación acelerado entre 1888 y 1895. En su libro sobre la historia social y política del PS durante 1896 y 1912, Lucas Poy (2020) presenta cuatro ele-

mentos fundamentales que hicieron a línea del partido, a saber:

1. la reivindicación de la necesidad y la posibilidad de organizar un partido de trabajadores/as independiente de las fuerzas políticas conservadoras y de la Unión Cívica Radical;
2. la defensa de la “acción política” como principal herramienta para desenvolver los intereses de los trabajadores y las trabajadoras;
3. la caracterización de las “luchas económicas” como una forma arcaica y menos eficaz, y por lo tanto destinada a jugar un rol secundario;
4. una lectura fuertemente evolucionista del desarrollo capitalista, que ponía énfasis en el gradualismo y por ende cuestionaba el uso de medios violentos. Según Poy (2012) fue el énfasis en la delimitación de una identidad de clase, la lucha por la jornada de ocho horas y la consolidación de sociedades de resistencia, lo que permitió al PS confluir con el fuerte ascenso obrero desatado a partir de 1894.

Por su parte, Tortti (2007) sostiene que el PS insistía en la necesidad de organizar a las y los trabajadores en tres ámbitos de acción diferentes y a la vez complementarios: el del gremialismo, en el cual los y las proletarios/as se reúnen en función de su condición de “productores/as” y de sus intereses de clase; el de la cooperación libre, que los y las agrupa en tanto “consumidores/as”; y el de la política, en virtud de su calidad de “ciudadanos/as” y contribuyentes/as.

Enfocándonos en los dos primeros ámbitos, en tanto consumidores/as y productores/as, el PS impulsó fuertemente el movimiento cooperativista. El vínculo entre socialismo y cooperativismo que data de años previos a la fundación del PS, se ve plasmado en el artículo n°1 del estatuto aprobado en el congreso

de fundación del partido, el cual plantea que dicha organización está

...formada por todos los grupos políticos, sociedades gremiales, círculos de estudios sociales y de propaganda, sociedades de socorros mutuos y cooperativas, que hagan formal declaración de adhesión a su programa y método de acción (*La Vanguardia*, 1896: 1).

De igual modo, vale aclarar que tales instancias asociativas, creadas o influenciadas por militantes del partido, no eran estrictamente del PS, por ende “el partido resultó ser una federación de centros abiertamente socialistas, a la cual los miembros estaban afiliados individualmente” (Poy, 2020: 105).

En este marco, el PS y su principal referente Juan B. Justo, impulsaron tempranamente espacios cooperativos los cuales tuvieron fun-

El vínculo entre socialismo y cooperativismo que data de años previos a la fundación del PS, se ve plasmado en el artículo n°1 del estatuto aprobado en el congreso de fundación del partido, el cual plantea que dicha organización está “formada por todos los grupos políticos, sociedades gremiales, círculos de estudios sociales y de propaganda, sociedades de socorros mutuos y cooperativas, que hagan formal declaración de adhesión a su programa y método de acción”.
(*La Vanguardia*, 1896: 1)

ciones particulares para el devenir del partido. Por ejemplo, en 1896 se fundó la Cooperativa de Publicaciones la cual. Inspirada en el paradigma belga, tenía como propósito difundir las obras, proclamas y periódicos socialistas, es decir, *La Vanguardia* (prensa naciente en 1894 que en 1986 será el órgano oficial de difusión del PS). Otro proyecto fue la Cooperativa Obrera de Consumo fundada en 1898 en base a la adhesión de los principios rochdalianos referidos previamente. El objetivo de la asociación era la venta a precios bajos de alimentos y productos de primera necesidad únicamente a aquellas personas asociadas. Otras experiencias asociativas fueron la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, en 1898, orientada a la recaudación de fondos para costear principalmente gastos de asistencia sanitaria, y la Sociedad Luz, en 1899, orientada a la educación, difusión cultural y divulgación científica general y socialista en particular.

Según Angélico (2005) la concepción de Justo se conformaba en polémica con las tendencias dominantes en el debate socialista, proclives a

Según Angélico (2005) la concepción de Justo se conformaba en polémica con las tendencias dominantes en el debate socialista, proclives a imponer la experiencia alemana como modelo único de transformación social sostenido en la lucha de clases revolucionaria, por ello Justo adopta el modelo belga de desarrollo de la sociedad civil basada en sindicatos y cooperativas.

imponer la experiencia alemana como modelo único de transformación social sostenido en la lucha de clases revolucionaria, por ello Justo adopta el modelo belga de desarrollo de la sociedad civil basada en sindicatos y cooperativas, inspirándose en las experiencias de Australia y Nueva Zelanda para plantear un programa integral de reformas con democracia agraria sustentado en principios socialistas generales con base en la organización sindical y política de los y las trabajadores. Tal noción se plasmó desde un comienzo en el documento que reúne la declaración de principios del PS, el cual sostiene que es mediante la organización cooperativa, libre y auténtica, sin intervención oficial, que:

...los cooperadores proveen para su propio consumo, sin dirección patronal, los elementos necesarios para su subsistencia. De esta manera, mediante la obra conjunta o separada, realizada desde el gobierno nacional, municipalidades, sindicatos socialistas y cooperativas se llegará a la socialización de los medios de producción.

De este modo, según la idea de Juan B. Justo, el cooperativismo implicaba una alternativa a la economía de mercado regida por el lucro, ya que con la suma de la ayuda mutua, el esfuerzo y la voluntad, se podían realizar fines sociales concretos con autonomía. Tales son los pilares sobre los cuales se organiza una primera etapa de El Hogar Obrero sobre la cual avanzamos en el próximo apartado.

EL HOGAR OBRERO: FORMACIÓN Y LINEAMIENTOS DEL PROYECTO COOPERATIVO (1905-1911)

Al finalizar su mandato como presidente de la cooperativa en el año 1927, Nicolás Repetto escribió el trabajo "Como nace y se desarrolla una cooperativa" a los fines de iniciar un registro de la historia de EHO. En su escrito menciona que el 30 de julio de 1905 se reunieron 19

La concepción de Justo con respecto a la propuesta cooperativa se modificó con la puesta en marcha de EHO y en la experiencia acumulada de proyectos anteriores. Si entre 1885 y 1887 (sumamente ligado a la conformación del Partido Socialista) Justo teorizaba sobre las "cooperativas socialistas" y la "cooperación obrera", durante los años que presidió EHO postuló con fuerza la idea "cooperación libre".

asociados/as en la sede del Círculo Artístico, convocados/as por Juan B. Justo quien puso a discusión una propuesta de reglamento para el funcionamiento de la entidad. Los estatutos aprobados establecieron que el objeto de la cooperativa era proporcionar crédito a sus asociados y asociadas para la adquisición de sus hogares y para otros fines (como hacer construcciones para alquilar), en la medida que lo permitieran los reglamentos de la sociedad. Dicho documento estableció que la cooperativa podía prestar dinero para la edificación a los y las socios, comprar terrenos para venderlos edificados o bien edificarlos para obtener renta y prestar dinero a sus asociados/as.

El funcionamiento pleno se dio a partir de 1907, ya que inicialmente se debió superar diferentes obstáculos de índole tributarios, vinculados a los altos impuestos a pagar por ser considerada una empresa, ya que la Municipalidad de la Capital Federal cobraba a las sociedades anónimas una patente anual de mil a siete mil pesos. Dicho aspecto fue tramitado y solucionado por el diputado socialista Alfredo Palacios electo desde 1904 por

la circunscripción de La Boca, quien luego de un año de gestiones obtuvo la eliminación de dicha patente para las cooperativas.

En julio del mismo año el directorio de EHO concedió el primer préstamo hipotecario; el mes siguiente se contrató la edificación de las cuatro primeras casas en terrenos de propiedad de la Cooperativa. De este modo, en los seis primeros meses, la sociedad había dado empleo fructuoso a su capital, destinándolo a la construcción de siete casas y al pago de una parte del costo de la habitación ya construida de otros socios y socias. En 1908 se edificó en Ramos Mejía un segundo grupo de cinco casas y al final del tercer ejercicio los y las socios/as eran ya seiscientos cincuenta con un capital realizado de 136.305 pesos. Al finalizar el año 1910 la cooperativa había construido directamente y ayudado a construir 130 casas individuales.

Este primer período estuvo marcado tanto por la impronta de Justo quien presidió la cooperativa desde su inicio en 1905 hasta 1911, como por la exclusión del PS en la gestión pública, producto de las condiciones de participación previas a la Ley Sáenz Peña de 1912. Avancemos sobre estos dos aspectos.

La concepción de Justo con respecto a la propuesta cooperativa se modificó con la puesta en marcha de EHO y en la experiencia acumulada de proyectos anteriores. Si entre 1885 y 1887 (sumamente ligado a la conformación del Partido Socialista) Justo teorizaba sobre las "cooperativas socialistas" y la "cooperación obrera", durante los años que presidió EHO postuló con fuerza la idea "cooperación libre". Estas tres formas de referencia al tema en discursos y textos producidos en distintos momentos indican el camino recorrido por Justo en cuanto a las características que debían asumir este tipo de asociaciones. Según Anahí Ballent (2014) la transformación referida es producto del cambio en la referencia a seguir, es

Sindicato, cooperativa y partido –que debían funcionar con independencia mutua–, eran los ámbitos de la lucha de clases donde impulsar el gremialismo proletario, la cooperación libre y democracia obrera, en tanto formatos organizativos de las y los trabajadores para alcanzar la emancipación.

decir del socialismo belga que articulaba directamente cooperación y socialismo, al cooperativismo inglés que se caracterizaba por su neutralidad política y consideraba que tal posición le permitía su expansión económica. De esta manera, sindicato, cooperativa y partido –que debían funcionar con independencia mutua–, eran los ámbitos de la lucha de clases donde impulsar el gremialismo proletario, la cooperación libre y democracia obrera, en tanto formatos organizativos de las y los trabajadores para alcanzar la emancipación.

En este sentido, el trabajo de Rabasa (2021) nos permite conocer esta transformación referida a partir de las tensiones prácticas que atravesó el vínculo partido-cooperativa dentro del PS. Por ejemplo, la autora sostiene que bajo la concepción de “cooperativas socialistas” se conformaron la Cooperativa de Publicaciones y la Cooperativa Obrera de Consumo. La primera adherida al partido tuvo la función de ser el órgano oficial de propaganda del PS y la segunda cuando “atravesó uno de sus peores momentos, las soluciones presentadas fueron pensadas en clave del modelo belga: reforzar su carácter socialista y destinar utilidades a las cajas partidarias para favorecer la publicidad” (Rabasa, 2021: 151). Con esta experiencia acumulada y ya bajo la

idea de la cooperación libre, se encaró el proyecto de EHO el cual no estaba ni adherido al PS ni destinaba utilidades al partido, aun cuando su directorio estuviese conformado por militantes y referentes socialistas.

Por otra parte, durante este período existe una fuerte insistencia del PS a través de EHO en explicitar las limitaciones que encontraba la cooperativa bajo la normativa estatal vigente por aquel entonces. La gestión referida anteriormente que realizó Palacios en 1906 no fue el único obstáculo que dificultó el accionar del EHO. La memoria del sexto ejercicio de la cooperativa de 1910 informa a sus asociados/as que:

...se prosiguieron las gestiones para obtener del Congreso la abolición de los derechos aduaneros de construcción y que la Municipalidad de Capital exima de impuestos a las construcciones de viviendas económicas e higiénicas. Fueron gestiones que no obtuvieron el resultado esperado, pues las autoridades estatales vivían al margen de las necesidades populares y los trabajadores no tenían auténtica representación en el Parlamento. (Rodríguez Tarditi, 1970: 37)

El planteo de la memoria muestra cómo el PS en este primer período tenía una visión sumamente escéptica y crítica de la gestión estatal, de la cual—producto de las limitadas condiciones de participación institucional— dicho partido se encontraba al margen, tan solo con un diputado en funciones. Esta visión se expresó en el discurso que Juan B. Justo proclamó el 8 de enero de 1911, con motivo de la inauguración de un barrio obrero compuesto por veintiuna casas en la localidad de Ramos Mejía. Ante más de 400 socios y socias, militantes del partido y sin la presencia de autoridades del gobierno agitó que:

Esta construcción de El Hogar Obrero prueba que el pueblo es por sí solo capaz de resolver

el problema de su habitación. Lo que pedimos a los gobiernos y las municipalidades es que no nos estorben, que no graven nuestra indispensable y sana actividad con impuestos absurdos. (Rodríguez Tarditi, 1970: 40).

La insistencia por parte de Justo en denunciar los obstáculos que imponía el gobierno, tenía como objetivo principal explicitar que parte de la limitación para llevar a cabo una cantidad mayor de viviendas se debía fundamentalmente a los altos gravámenes estatales. Según Rodríguez Tarditi (1970) los impuestos de aduana y otras gabelas insumían más de una décima parte de los recursos disponibles de El Hogar Obrero, es decir una parte considerable para la naciente cooperativa.

Volviendo a Ballent (2014), la autora ubica la emergencia de EHO en un momento de inacción estatal en materia de vivienda, y en efecto, los socialistas acordaban con la prescindencia del Estado, pues la construcción de viviendas era una tarea de la cooperación o autogestión popular. Dicha concepción se plasmaba en las proclamas que por aquel entonces difundía el periódico *La Vanguardia*, tales como: “La habitación higiénica y económica será obra del pueblo o no será” (Ballent, 2014: 248) o “Casas para obreros. Que no las

hagan la municipalidad ni el gobierno. En sus manos serán instrumento de robo y corrupción” (Ballent, 2014: 248).

LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y LA TRANSFORMACIÓN DEL VÍNCULO CON EL ESTADO (1912-1928)

Una característica distintiva de este segundo período es la apertura del sector consumo que se comenzó a planificar desde 1909 pero se puso en marcha a partir de 1911 con la inauguración de una casa colectiva que tenía viviendas y un lugar específico para la cooperativa de consumo. Esta casa comenzó su actividad en 1913 con un almacén cooperativo que vendía únicamente a los y las socias/os. A su vez, con el tiempo, se crearon nuevas secciones como: zapatería, sombrerería, bonetería, perfumería, librería, panadería, fábrica de pastas y venta de carbón. Asimismo, se estableció una “Comisión de compras” que se dedicaba a vender en los almacenes propios los productos que elaboraban diferentes cooperativas.

A los fines de nuestro trabajo, abordamos este período a partir de los efectos que produjo la Ley Sáenz Peña en la relación entre el PS, EHO y el Estado, hasta entrada la crisis económica del año 1929. Como planteamos previamente, durante estos años se da la incorporación de referentes socialistas al parlamento. En los órganos de difusión actuales del PS,² se relata que en 1912, en las primeras elecciones de la Municipalidad de Capital bajo la ley referida, fueron electos como diputados nacionales Juan B. Justo y Alfredo Palacios, obteniendo en promedio más de 25.000 votos, aproximadamente, el 20% del padrón. En 1913 ingresaron a la Cámara de Diputados dos socialistas más: Nicolás Repetto y Mario Bravo, elegidos por un año para completar los respectivos

La insistencia por parte de Justo en denunciar los obstáculos que imponía el gobierno, tenía como objetivo principal explicitar que parte de la limitación para llevar a cabo una cantidad mayor de viviendas se debía fundamentalmente a los altos gravámenes estatales.

² *Historia del Partido Socialista*. Recuperado de: <http://www.partidosocialista.org.ar/historia/>

períodos que habían quedado trancos. El Partido Socialista obtenía, además, por primera vez, una banca en el Senado de la Nación, que habría de ocupar Enrique del Valle Iberlucea. En marzo del año 1914 el PS logró un importante triunfo en la Municipalidad de Capital donde fueron elegidos como diputados Repetto, Bravo, De Tomasi, Cúneo, Giménez, Zaccagnini, y Dickmann. Los diputados socialistas eran nueve, luego se redujeron a seis en los años 1918-1919. A partir de 1920 la representación socialista aumenta constantemente, llegando a contar con 19 diputados en los años 1928-1929.

El conocimiento de quienes fueron los referentes socialistas que accedieron al Congreso, nos permite enmarcar una arista particular de la relación entre EHO y la participación parlamentaria, ya que entre los diputados y senadores mencionados, Justo, Repetto y Giménez fueron presidentes de la cooperativa en diferentes mandatos, al tiempo que del Valle Iberlucea, Dickmann y Cúneo, fueron integrantes del consejo de administración desde 1905, año de la creación del proyecto cooperativo. Es decir que, gran parte de los referentes que el PS designó para ejercer la función parlamentaria, tenían un conocimiento exhaustivo de la realidad de EHO, al tiempo que utilizaron su función institucional para potenciar el proyecto cooperativo y superar las limitaciones que se evidenciaron durante el primer período.

Parte de esta nueva posición alcanzada en los marcos institucionales se enfocó (entre otros temas ligados a la cuestión obrera) en torno a la necesidad de alcanzar nuevas legislaciones que protegieran a la cooperativa y generasen una institucionalidad específica que fuera más allá de los cambios de gobierno. Un claro ejemplo de ello fue la elaboración y presentación del proyecto de Ley General de Cooperativas por parte del diputado Juan B. Justo en 1915. Dicha legislación tuvo como objetivo diferenciar las cooperativas en tanto entidades eco-

nómicas libres estatuariamente de sectores religiosos o partidos políticos, y distintas a otro tipo de sociedades, que eran en lo fundamental sociedades comerciales antidemocráticas y con criterios lucrativos, en opinión de los y las socios fundadores. Según Justo, en las empresas capitalistas, el capital está acumulado en pocas manos y se retribuye a sus fundadores, cuestión que no ocurre en las cooperativas donde el número de socios/as es elevado y el capital individual es reducido, pues la asociación se funda en la necesidad de agruparse en defensa de los bienes comunes (Rodríguez Tarditi, 1970). El proyecto referido no fue tratado por el parlamento, por ello en 1921 y 1923, Justo vuelve a presentarlo con una ampliación de los fundamentos cooperativos.

En este contexto las páginas de *La Cooperación Libre* –revista de EHO que inició sus publicaciones en 1913– dan cuenta de la disposición de la cooperativa para lograr el tratamien-

La elaboración y presentación del proyecto de Ley General de Cooperativas por parte del diputado Juan B. Justo en 1915 tuvo como objetivo diferenciar las cooperativas en tanto entidades económicas libres estatuariamente de sectores religiosos o partidos políticos, y distintas a otro tipo de sociedades, que eran en lo fundamental sociedades comerciales antidemocráticas y con criterios lucrativos, en opinión de los y las socios fundadores.

to efectivo y aprobación de dicho proyecto. El editorial de la revista de agosto de 1924 sostiene:

Vemos complacidos la iniciativa del Poder Ejecutivo que acaba de remitir al Senado un proyecto de ley estableciendo disposiciones especiales para la constitución y funcionamiento de sociedades cooperativas (*La cooperación libre*, 1924: 1),

ya que el mismo retomaba gran parte de lo planteado por Justo en 1915, con excepción al porcentaje de utilidades a destinar a un fondo de reserva estatal, el cual era considerado excesivo para entidades no lucrativas. En sintonía, unos meses antes del tratamiento del proyecto, el Directorio de EHO, envió una nota a Miguel Sussini, presidente de la Cámara de Diputados, en la cual planteaba que la cooperativa:

...tiene el honor de dirigirse por su intermediario a la Honorable Cámara para solicitar preste su aprobación al proyecto de ley (...) nuestra adhesión al proyecto es completa, con la sola excepción de inciso 16 del artículo 2°, relativa al interés máximo a pagar sobre el capital empleado en operaciones que no sean de crédito (*La cooperación libre*, 1926: 1).

Dichas peticiones fueron tramitadas por Mario Bravo, senador e integrante de la comisión de códigos de la cámara alta.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1926, el Congreso sancionó la Ley N° 11.388 sobre Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas que, en su artículo n° 2, daba cuenta de la teoría y práctica cooperativa que el PS impulsaba bajo los principios rochdaleianos: participación únicamente de socios/as, democracia, asociación libre y voluntaria, ausencia de privilegios para los fundadores, independencia política/religiosa, imposibilidad de otorgar crédito para consumo, fomento de la educación e

interés limitado al capital. En la misma fecha se sancionó la Ley N° 11.380 por la que se facultaba al Banco de la Nación Argentina y al Banco Hipotecario Nacional para efectuar préstamos por plazos no menores de seis meses a las cooperativas con destino a la construcción. La ley eximía a las sociedades cooperativas del impuesto de sellos, patentes y ciertas contribuciones sobre el valor de los edificios e instalaciones a construir.

Pocos meses después de sancionada y promulgada la ley referida, se desarrolló un acto por demás importante, no solo para la propia historia de EHO, sino también porque expresó con claridad un cambio en la relación con en el gobierno y la gestión pública. Nos referimos a la inauguración del edificio central de ventas de la cooperativa, en febrero del año 1927, donde fueron invitados el ministro de Justicia y el propio intendente municipal, aspecto que se resalta en la crónica publicada por *La Cooperación Libre*. La nota central de la revista repone los principales discursos; comienza con las palabras del presidente de EHO, Nicolás Repetto, quien luego de destacar la importancia de la construcción que motivó el acto, resaltó:

No niego a las municipalidades el derecho de construir viviendas higiénicas y baratas para el pueblo. Pero en esta materia la función de los poderes públicos, a mi juicio, debe consistir principalmente en estimular, en ayudar a las sociedades cooperativas de construcción que han acreditado aptitud, gusto y honestidad en el manejo de los caudales destinados a ese objeto. Yo espero que después de veinte años, y en presencia de los frutos prácticos de nuestra obra, los poderes públicos reconozcan en nosotros títulos suficientes para ser alentados y ayudados en la realización de nuevos y más vastos planes. (*La cooperación libre*, 1927: 2).

El planteo de Repetto parte de un punto sumamente diferente al que los referentes de

Repetto parte de un punto sumamente diferente al que los referentes de EHO (como Justo) y los socialistas en general, sostenían durante el primer período. No solo muestra conformidad en la responsabilidad de la gestión estatal para construir viviendas higiénicas, sino que también reclama un apoyo y reconocimiento por parte del poder oficial a la labor realizada por las cooperativas.

EHO (como Justo) y los socialistas en general, sostenían durante el primer período. No solo muestra conformidad en la responsabilidad de la gestión estatal para construir viviendas higiénicas, sino que también reclama un apoyo y reconocimiento por parte del poder oficial a la labor realizada por las cooperativas. Por su parte, Antonio Sagarna, ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, no solo felicitó al directorio por la concreción del edificio central, sino que remarcó que él fue quien presentó al Congreso la ley de cooperativas, cuyo proyecto –dice– “no encerraba nada nuevo, tenía la honradez de haber utilizado todo el caudal de experiencia que sobre la metería había adquirido y divulgado la representación socialista” (*La cooperación libre*, 1927; 3). En sintonía, Carlos Martín Noel, quien fuese designado intendente de Buenos Aires por el entonces presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear, suscribió las palabras de Sagarna, al tiempo proclamó:

...admiro y aplaudo el bien y lo bueno, donde quiera que se encuentre y quien quiera que lo realice. Y puesto que esta obra que inauguramos es obra buena y es obra útil, la admiro,

la aplaudo, al par que formulo sinceros votos por la prosperidad de la institución” (*La cooperación libre*, 1927: 3).

El acto finalizó con el discurso de Juan B. Justo, quien para entonces no solo era senador, sino también la principal figura de la corta historia de EHO. Su arenga se focalizó en la importancia de la ley de cooperativas recientemente promulgada, haciendo hincapié en que dicha legislación establece que una sociedad cooperativa no podrá limitar ni el número de socios/as ni el capital, por ende: “es como si la ley previera ese estado social a que aspiramos, en que todo lo que no sea propiedad nacional, provincial o municipal, sea propiedad cooperativa”. En una perspectiva de progreso continuo, llamó al público a imaginar:

¡Que no seremos capaces de hacer cuando nuestra sociedad, en lugar de los poco más de 7.000 socios como los tiene ahora, tenga 100.000 o más, como los que tienen ya las cooperativas de muchas ciudades europeas! (*La cooperación libre*, 1927: 3).

Su proclama intentaba realizar una conexión entre el logro alcanzado en la Ley 11.388 y la perspectiva de poder de largo alcance que defendían las y los militantes socialistas.

Por último, otra esfera que generó una modificación en la perspectiva y la orientación de los y las socialistas en relación al vínculo con el Estado y la gestión pública, fue la participación de los diputados del PS en el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Buenos Aires. En particular con su intervención en el debate sobre el rol que debía cumplir (o no) el municipio en la creación de viviendas higiénicas. Sobre este punto, luego de varios debates, los y las socialistas se posicionaron a favor de la municipalización de la construcción, con el apoyo de las cooperativas de edificación. Si bien estos proyectos no se llevaron a cabo,

se abre una nueva relación con la ciudad y los problemas concretos locales y en efecto, se matizan las concepciones previas del rol estatal, aspecto que se profundizará con el tratamiento de la ley antes vista.

HACIA UN CAMBIO DE PERSPECTIVA (1929-1945)

A partir de la crisis de 1929-1930 se observa una revisión de las posiciones del PS con respecto a la economía, la sociedad y el Estado y en particular en el vínculo entre la gestión estatal y la vivienda cooperativa. En cierto modo este período profundiza la tendencia que se abrió tras el tratamiento de la Ley N° 11.388 sobre Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas, donde se expresa no solo una participación más activa de EHO en la gestión estatal a través de los diputados socialistas, sino también una demanda de ayuda o promoción estatal al proyecto cooperativo. Asimismo,

Esta perspectiva comienza a irradiarse a otros espacios colectivos de organización. Por ejemplo, la creación en 1932 a instancias de EHO de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC); sus estatutos fueron aprobados de acuerdo con 5 objetivos fundamentales, entre los que figura la necesidad de “obtener la adopción de medidas legislativas necesarias, que respondan a las necesidades cooperativas y vigilar su concreta aplicación” (Carracedo, 1980: 28).

mo, esta perspectiva comienza a irradiarse a otros espacios colectivos de organización. Por ejemplo, la creación en 1932 a instancias de EHO de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC); sus estatutos fueron aprobados de acuerdo con 5 objetivos fundamentales, entre los que figura la necesidad de “obtener la adopción de medidas legislativas necesarias, que respondan a las necesidades cooperativas y vigilar su concreta aplicación” (Carracedo, 1980: 28).

Tiempo después, en setiembre de 1939, los diputados socialistas Ghioldi, Repetto, Ruggieri y Solari presentaron un proyecto de ley referido a vivienda popular, en el que proponían la creación de la Oficina Nacional de la Vivienda Popular entre otras normativas. El texto firmado por Américo Ghioldi que acompañó el proyecto, sostiene que:

...la intervención energética y decidida del Estado debe proponerse: primero, contribuir mediante una política impositiva racional y justa, al abaratamiento de la tierra; segundo, disminuir hasta suprimir los impuestos que gravan la sana y social actividad de la construcción; tercero, promover fondos a un interés reducido, para que entidades de bien público sin propósito de lucro, construyan viviendas sanas (reparticiones nacionales, gobiernos de provincia, gobiernos comunales, entidades cooperativa, etc.). (Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas, 1940: 129-130).

Por su parte, Nicolás Repetto enfatizó lo antes dicho desde su puesto parlamentario al afirmar que:

El gobierno nacional, los gobiernos de provincia y las municipalidades han realizado ya su parte de obra apreciable en la solución de este problema [la vivienda popular] pero conviene señalar una lamentable contradicción (...) cuando mantienen o crean derechos de

aduana sobre los materiales de construcción o impuestos sobre la edificación. Puertas abiertas para todos los materiales de construcción que aún necesitamos importar del extranjero; gravitación de las contribuciones e impuestos solamente sobre el terreno, con prescindencia absoluta de todo lo edificado en él. Tal debe ser la política fiscal de la habitación de los poderes públicos. (Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas, 1940: 134).

Las causas profundas de este cambio se relacionan con un debate más amplio, desarrollado durante la década del '30, sobre las relaciones entre vivienda, cooperación y Estado, y que tiene un punto de llegada en el Iº Congreso Panamericano de la Vivienda Popular realizado entre el 2 y 7 de octubre del año 1939. Dicho evento fue convocado por el gobierno argentino y reunió a representantes de 17 países americanos. Se organizó en 9 comisiones que abordaron los principales puntos de debate sobre el aspecto económico, social, higiénico, urbanístico, financiero, arquitectónico, jurídico de la vivienda popular, siendo dos las conclusiones principales: orientarse por la vivienda individual en detrimento de la vivienda colectiva y la promoción del financiamiento estatal para la construcción de dichas viviendas. Sobre este último punto, se aprobó la necesidad de "que los Gobiernos estimulen por medio de leyes, la formación de sociedades cooperativas, de obreros y empleados que sean, las que bajo control y la ayuda del Estado construyan las viviendas populares para sus asociados". (Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, 1940: 4). Asimismo, la principal recomendación del congreso fue que los gobiernos nacionales del continente constituyan comisiones nacionales de la vivienda popular, formadas por expertos/as, que tengan la función, entre otras, de coordinar y enlazar a poderes públicos, organismos administrativos, institutos oficiales, asociaciones profesionales, y cooperativas. La concepción innovadora que plasmó

La proclama de Repetto consolidaba una mirada que venía anidándose en EHO desde la aprobación de Ley 11.388 con respecto al Estado: pasar de la denuncia que solo pedía a la gestión estatal "no entorpecer" el trabajo cooperativo, a solicitar un financiamiento sostenido en el tiempo.

el congreso fue que el deber de los Estados es intervenir directamente en la financiación de la vivienda de aquella parte de la población que no logra alcanzar ese derecho:

...considerando dicha intervención como función básica de orden social, sin que esta intervención obste a la necesaria y útil de los demás factores que entran en la solución del problema de la vivienda popular, como ser el cooperativismo y la asistencia privada (Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, 1940: 4).

Los y las referentes de EHO eran parte activa de estos debates fuera y dentro del parlamento. En el marco de la inauguración de la cuarta casa colectiva de la cooperativa, en 1940, nuevamente Nicolás Repetto disertó sobre un breve balance del trabajo realizado, explicando los límites de una propuesta alternativa sin colaboración estatal:

La experiencia nos ha demostrado que para realizar cabalmente nuestro propósito sería necesario que contáramos con una mayor colaboración de parte de los poderes públicos. Es cierto que en nuestro carácter de sociedad cooperativa estamos eximidos del pago de algunos impuestos, pero sería necesario que

se suprimieran totalmente los impuestos a la edificación, que se derogaran los derechos de aduana a los materiales de construcción, que se propendiera al abaratamiento de estos últimos de producción nacional y que se nos prestara capital barato para financiar nuestras obras y ponernos en condiciones de ofrecer buenas viviendas por un alquiler mucho más reducido (Repetto, 1976: 52).

Una vez más, el pedido (más no una crítica incisa) del referente socialista de EHO giraba en torno a la eximición de impuestos para las cooperativas y el financiamiento crediticio para la construcción de viviendas populares. Otra influencia que nutrió la nueva perspectiva del PS, fueron las leyes dictadas en Estados Unidos en relación con la política de vivienda. Repetto se refirió de manera extensa a la llamada Ley Wagner-Steagal aprobada por el Congreso de los Estados Unidos que creó la "Autoridad Norteamericana de la Habitación" por la cual se autorizó prestar ochocientos millones de dólares, a muy bajo interés, para la construcción de casas de alquiler reducido, a los fines de construir cerca de 150.000 viviendas para alrededor de medio millón de personas. El punto que más resaltó el dirigente del PS era que la Autoridad Norteamericana de la Habitación sólo financiaba y eran las comunidades, sean ciudades o distritos, las que decidían por sí mismas si desean o no que se lleve a cabo un plan de construcción de viviendas populares. Bajo esta referencia de lo que sucedía en EE.UU, el referente socialista planteó que:

La tendencia general es a dictar leyes que aseguren al Estado los medios necesarios para financiar a interés reducido la construcción de las viviendas populares y para descargar a los ocupantes de una parte del pago de los intereses devengados por los prestamos recibidos. Señalo estos hechos con el objeto de explicar las dificultades que encuentra El Hogar Obrero para reducir aún más el alquiler que cobra por

las viviendas que ofrece a sus socios y para estimular a los poderes públicos de nuestro país a insinuarse en la amplia, generosa e inteligente vía que acaba de tornar la gran república del Norte. (Repetto, 1976: 56).

La proclama de Repetto consolidaba una mirada que venía anidándose en EHO desde la aprobación de Ley 11.388 con respecto al Estado: pasar de la denuncia que solo pedía a la gestión estatal "no entorpecer" el trabajo cooperativo, a solicitar un financiamiento sostenido en el tiempo. Según Ronchi (2016), con la muerte de Justo, se abandonó la línea teórica de este referente en lo respectivo a una perspectiva de corte utópica que pretende una sociedad cooperativa. Asimismo, la autora ubica el cambio de perspectiva en los debates más generales plasmados en el XV Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional realizado en París en el año 1937, el cual revisó la aplicación práctica de los principios cooperativos rochdaleianos en un nuevo escenario de entre guerras, donde la cooperación debía ampliar el margen de respuesta más allá de los y las socios. Por otra parte, el estudio de Herrera (2016) nos permite volver a comprender las mutaciones en la relación cooperativismo-Estado, en la concepción general que formulaba por aquel entonces el PS. El autor refiere un *aggionamiento* durante los años '30 del viejo programa económico librecambista. Retoma los aportes de referentes teóricos socialistas como Pena y Bogliolo quienes fundamentaron la necesidad de repensar el rol del Estado, que "aparece ahora claramente ante los ojos de las masas como el factor decisivo en la contienda" (Herrera, 2016: 79) y no ya únicamente como representante de las clases dominantes. Parte de esta innovación se verá plasmada en el programa del PS aprobado en el XXXII Congreso Nacional que promovió el intervencionismo estatal y las nacionalizaciones de los principales servicios públicos.

A partir del advenimiento del peronismo (1945-1955) en el poder, se resignificó en cierto modo el vínculo entre el movimiento cooperativista y Estado. Los y las cooperativistas bregaban por la libre comercialización y consideraban que la intervención estatal en apoyo al desarrollo de la industria de sustitución era en detrimento del sector agrícola-ganadero. Agregan que durante el Primer Plan Quinquenal, Perón localizó los esfuerzos en el desarrollo industrial pero hacia empresas con fines de lucro y de propiedad privada y no en los emprendimientos cooperativos, menos aún los rurales.

EL PERONISMO Y UN *IMPASSE* EN LA TRANSFORMACIÓN

A partir del advenimiento del peronismo (1945-1955) en el poder, se resignificó en cierto modo el vínculo entre el movimiento cooperativista y Estado. Según García, Rosa & Pérez Soto (2013) la relación del movimiento cooperativo con el peronismo fue muy contradictoria. En los primeros años, el cooperativismo agrario –ante la crisis de exportación de granos– mantuvo una relación tensa con el Estado debido a las retenciones –consideradas excesivas– que imposibilitaban la rentabilidad necesaria aún para reiniciar la cosecha al siguiente año. Los y las cooperativistas bregaban por la libre comercialización y consideraban que la intervención

estatal en apoyo al desarrollo de la industria de sustitución era en detrimento del sector agrícola-ganadero. Agregan que durante el Primer Plan Quinquenal, Perón localizó los esfuerzos en el desarrollo industrial pero hacia empresas con fines de lucro y de propiedad privada y no en los emprendimientos cooperativos, menos aún los rurales. Sin embargo, hacia el año 1950 –y con mayor profundidad cuando se impulsara el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957)–, el gobierno nacional revirtió este desequilibrio y propuso una vuelta al campo, en la que se brindó a las cooperativas apoyos coyunturales y crediticios para incrementar la producción de granos (entro otros productos).

En lo respectivo al vínculo entre el PS, EHO y el peronismo es necesario tener en cuenta que el partido referido según (Torti, 2007) practicó una política de oposición permanente. Desde un inicio, cuando Perón era parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, calificó su política como “demagogia de intervencionismo estatal”. En efecto el PS formó parte en 1945 de la Unión Democrática junto a la Unión Cívica Radical, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista, la cual fue vencida por Perón en las elecciones que lo llevaron a la presidencia. A partir de allí concentró su línea política casi exclusivamente en la dicotomía “democracia-dictadura” y en la caracterización del nuevo movimiento político como “régimen fascista”. Vale mencionar que el gobierno peronista avanzó en un política persecutoria reflejada en medidas como la clausura de *La Vanguardia* en agosto de 1947, lo cual fue acompañado de la destrucción de la Casa del Pueblo -sede partidaria del PS- por parte de adherentes al peronismo en 1953 (Herrera, 2005).

El trabajo de Herrera (2016) nos permite un mayor acercamiento al conocimiento de la relación particular que estableció el propio EHO con la gestión estatal peronista, ya que, según el autor, los órganos cooperativistas (en

especial a través de la FACC) se transformaron en un espacio que traducía las críticas del PS al peronismo. Los puntos de conflicto giraron no solo en torno a medidas económicas como el intento de modificación de la Ley 11.388 o la inclusión de las cooperativas en la política de control de precios –las cuales solicitaban un régimen fiscal propio– sino también en torno a la propia concepción del cooperativismo que impulsó el peronismo. Este proyecto se organizó en base a la promoción de las cooperativas de trabajo” estructuradas a través de los sindicatos en torno al consumo en proveedurías de los gremios. Esta visión tomará un pronunciado impulso a partir del Plan Quinquenal de 1952, donde el peronismo comenzará a vincular el proyecto cooperativo con el del justicialismo, en un intento de opacar el aporte de los y las socialistas al desarrollo del cooperativismo. En este contexto, el autor referido menciona que EHO siempre mantuvo una estrategia mesurada evitando el enfrenta-

El peronismo se organizó en base a la promoción de las cooperativas de trabajo estructuradas a través de los sindicatos en torno al consumo en proveedurías de los gremios. Esta visión tomará un pronunciado impulso a partir del Plan Quinquenal de 1952, donde el peronismo comenzará a vincular el proyecto cooperativo con el del justicialismo, en un intento de opacar el aporte de los y las socialistas al desarrollo del cooperativismo.

miento frontal –al menos hasta 1955 cuando saludó el derrocamiento de Perón–, y en todo caso, fueron los referentes socialistas ligados a la institución quienes desplegaron las críticas más fuertes. El punto de conflicto estaba claro para EHO: la cooperación libre sin restricciones políticas de la gestión estatal o la heteronomía del movimiento cooperativo subordinado a los designios del gobierno peronista, el cual, según Herrera, era visto como “un instrumento paraestatal de lucha contra la intermediación económica” (Herrera, 2016: 155).

Derrocado Perón a través del golpe militar del año 1955, los referentes socialistas ligados a EHO comenzarán a plantear públicamente el balance de los años peronistas. Para aquel entonces existía no solo un apoyo a la autodenominada Revolución Libertadora por enfrentar al caracterizado “totalitarismo peronista”, sino que también diferentes dirigentes socialistas ocuparon lugares en la gestión estatal o pública, como el caso de Alfredo Palacios, designado embajador en la República Oriental del Uruguay, o el de Américo Ghioldi, Alicia Moreau de Justo, Nicolás Repetto y Ramón Muñiz, integrantes de la Junta Consultiva Nacional –un organismo político asesor integrado por representantes de las fuerzas políticas antiperonistas presidido por el vicepresidente de la Nación, almirante Isaac F. Rojas– (Herrera, 2005). Otro ejemplo vinculado a EHO se concretó en agosto de 1956 cuando, a causa de una reorganización en el Banco Central, por primera vez el movimiento cooperativo incorporó un integrante al directorio de dicha entidad. Rómulo Bogliolo, ex presidente de EHO, quien ocupó dicha función durante poco más de un año.

Una vez más los actos públicos que inauguraron diferentes proyectos de vivienda o consumo, fueron una tribuna para los y las socialistas, quienes en esta oportunidad denunciaron sin tapujos la situación del movimiento

cooperativo durante 1945-1955. El 21 de diciembre del año 1955 se inauguró la octava vivienda colectiva construida por EHO. Según la crónica de *La Cooperación Libre*, participaron del evento referentes del nuevo gobierno de facto a quien Rómulo Bogliolo en tanto presidente de EHO mencionó al iniciar su alocución de esta manera:

Señor Edecán del Excelentísimo señor presidente de la Nación [Aramburu], señor representante del Ministro de Trabajo y Previsión, señor subsecretario del Ministerio de Comercio (...) La circunstancia de vivir el país en libertad permite que hoy podamos realizar la inauguración la 8va Casa Colectiva (...) Diez años de sojuzgamiento han impedido hacer conocer nuestra obra diaria, permanente, especialmente en materia de vivienda. Tampoco fue posible la realización de una ordenada tarea de propaganda de nuestros serios propósitos de solidaridad entre todos los consumidores. Todo había que realizarlo dentro de nosotros mismos, evitando toda exteriorización pública, que hubiese podido acarrear consecuencias previsibles para nuestro movimiento. Por eso es que los cooperadores libres, unidos en entidades realmente democráticas, por ser esa la esencia de este gran movimiento, hemos saludado alborozados la Revolución Libertadora, restauradores de la ley sin banderas. (*La cooperación libre*, 1956: 1-2).

El discurso de Bogliolo mostró una importante afinidad con el nuevo gobierno de facto. Puso en escena toda la caracterización del PS sobre la situación política durante el peronismo, al hacer un “saludo alborozado a la Revolución Libertadora”, la alusión de vivir en libertad y la denuncia al sojuzgamiento vivido durante 1945-1955. Asimismo, ligó cierta crisis que atravesó EHO durante 1954 (ya que por primera vez en 18 años, la cooperativa no tenía excedentes de consumo, registrando pérdidas por \$172.000) a la imposibilidad de

El discurso de Bogliolo mostró una importante afinidad con el nuevo gobierno de facto. Puso en escena toda la caracterización del PS sobre la situación política durante el peronismo, al hacer un “saludo alborozado a la Revolución Libertadora”, la alusión de vivir en libertad y la denuncia al sojuzgamiento vivido durante 1945-1955.

llevar adelante una política de difusión abierta sin represalias.

Por su parte, Nicolás Repetto –para aquel entonces referente indiscutido de EHO– centró su discurso en referencia a la fundación del proyecto cooperativo en 1905, el cual cumplía 50 años de existencia, y al aniversario de la inauguración del primer almacén cooperativo en Rochdale, Inglaterra en 1844. Tras repasar la historia de EHO, planteó sus críticas al período peronista:

Reconozco que el Estado debe ejercer un control moderado pero suficiente para evitar la pululación de pretendidas cooperativas, que funcionan generalmente en perjuicio de los propios socios. Pero el Estado debe usar de una extrema moderación en el ejercicio de esta función: cuanto más lejos se coloca de las cooperativas, tanto mejor. Hemos corrido algunos riesgos durante la tiranía y “El Hogar Obrero” que es, sin duda, la cooperativa más importante del país fue no hace mucho brutalmente desplazado de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo por la acción de simples aventureros políticos (...) En nombre de la sana doctrina

hemos de reclamar la estricta aplicación de la ley de cooperativas para perseguir a sociedades que las simulan, aparecidas especialmente bajo la tiranía depuesta con aparente finalidad cooperativa, pero con el propósito real de defraudar al fisco (...) falsa cooperación es esa, que deseamos ver pronto ver desaparecida". (*La cooperación libre*, 1956: 3-4).

La palabra autorizada de Repetto se dirigió al nudo del problema durante el peronismo: la emergencia –según las y los socialistas– de cooperativas inducidas por el Estado y en consecuencia, deformadoras de los principios del movimiento cooperativo. En su proclama deja entrever que durante el peronismo se habían “corrido riesgos” que llevaban a tensionar por demás la concepción del rol estatal, el cual debía estar “lo más lejos posible de las cooperativas”. A su vez, realizó una fuerte denuncia al “copamiento” de la FACC, la cual durante el peronismo apoyó al proyecto político de Perón, tanto en la adhesión al Segundo Plan Quinquenal, como en otras medidas como rendir homenaje a la memoria de Eva Duarte de Perón. De esta manera se contrarían los principios cooperativos de libertad con respecto a los proyectos político-partidarios, más aun cuando entre las autoridades de la FACC se encontraba el diputado justicialista Ángel Ponce.

Al igual que una gran parte de grupos sociales y políticos, partidos e instituciones, el PS desarrolló un profundo debate alrededor de la caracterización y forma de actuación frente al peronismo y sus bases, a lo que sumaba qué tipo de acercamiento u oposición desarrollar para con la dictadura autodenominada Revolución Libertadora. Uno de los resultados de dicha polémica tuvo un punto de llegada el 10 de julio de 1958 en el 44º Congreso del PS, efectuado en la ciudad de Rosario, el cual condensó el enfrentamiento y ruptura entre los renovadores y el ghioldismo. Los primeros formarán el Partido Socialista Argentino

-liderado por Alfredo Palacios, Alicia Moreau de Justo y José Luis Romero- y los segundos el Partido Socialista Democrático -encabezado por Américo Ghioldi, Nicolás Repetto y Juan Solari, entre otros/as-Si bien EHO mantuvo su política de no asociar la cooperativa directamente al PS, tras la ruptura, gran parte de los referentes de la institución (como Bogliolo, Della Latta y Palacín, presidentes durante 1960-1963) poseían una trayectoria que los alineaba al naciente Partido Socialista Democrático.

CONCLUSIÓN

Tal como menciona Orlando Carracedo (1980) El Hogar Obrero creó un modelo cooperativo y una práctica de la cooperación en Argentina, ya que planteó por primera vez la necesidad de enfrentar el problema de la vivienda de manera asociativa ante la ausencia de intervención estatal en la temática. Asimismo, esta asociación fue la que postuló las principales características que debían tener las cooperativas, delineó los ejes principales para su organización administrativa, escribió los ejes de la reglamentación legal estableciendo su condición jurídica e impulsó la agrupación en organismos federativos. Vale recordar, tal como menciona Plotinsky (2015), que entre

La palabra autorizada de Repetto se dirigió al nudo del problema durante el peronismo: la emergencia –según las y los socialistas– de cooperativas inducidas por el Estado y en consecuencia, deformadoras de los principios del movimiento cooperativo.

1930 y 1946, el Estado no tenía una política activa frente al tema cooperativo, salvo para frenar su desarrollo cuando se ponían en riesgo ciertos intereses privados, como en el caso de las cooperativas eléctricas. Plotinsky agrega que las cooperativas tampoco ven en el apoyo estatal un factor fundamental para su desarrollo, o directamente lo evitan. Sobre este último punto se sitúa el trabajo realizado en el presente artículo.

A partir del recorrido expuesto en los cuatro períodos sobre la relación entre EHO, el PS y el Estado, concluimos que existió una transformación de dicha vinculación. Hacia el inicio del proyecto cooperativo la visión no solo era escéptica del rol estatal, sino que directamente rechazaba su intervención. En palabras de Justo, se pedía no un apoyo, sino que “no nos estorben” (Rodríguez Tarditi, 1970: 40) con impuestos irrisorios que obstaculizaban la construcción de viviendas autogestionadas. La visión de los socialistas suponía que las autoridades estatales vivían al margen de las necesidades populares y los y las trabajadores no tenían auténtica representación en el Parlamento, aunque tempranamente las gestiones de Palacios permitieron la puesta en marcha de EHO al sortear una batería de impuestos por ser considerada una cooperativa y no una empresa.

Sin lugar a dudas, la llamada Ley Sáenz Peña abrió un campo de posibilidades inédito en la arena institucional para el PS. En distintas elecciones, se fueron incorporando parlamentarios socialistas, entre los cuales existía una clara vinculación con la reciente historia de EHO. En este sentido, la importante acción cooperativa fue un trabajo acumulado que habilitó al PS profundizar su inserción en la cuestión pública, estatal e institucional, al tiempo que, la mayor presencia de socialistas en el Parlamento nutrió el proyecto particular de EHO, y también al movimiento cooperativo

en general. Al analizar las fuentes recabadas es claro que la Ley N° 11.388 conocida como la “Ley de cooperativas” fue un punto de inflexión en la concepción de la relación entre movimiento cooperativo y Estado. La legislación era entendida como un triunfo propio e incluso como un punto de partida en la lucha política por una sociedad cooperativa en su conjunto, cuando Justo llamaba a prestar atención al hecho de que la misma no limitaba la cantidad de socios ni capital.

En la disputa por el tratamiento de la Ley N° 11.388 desde su presentación en 1915, hasta su promulgación a fines del año 1926, se profundizó la mutación en la concepción arrastrada sobre el vínculo estatal durante el primer período, trayecto que alcanzó una consolidación durante 1929-1945. En este tercer momento por primera vez se hacen presentes autoridades de la gestión estatal nacional y municipal en la inauguración de las viviendas colectivas construidas por EHO, las cuales no solo felicitan a la institución por la obra realizada, sino que también intentan generar un punto de conexión entre la lucha socialista por la “ley de cooperativas” y la concepción del gobierno sobre el rol del cooperativismo para la sociedad argentina. Durante este período los referentes de EHO reconocen –al decir de Repetto– que “el gobierno nacional, los gobiernos de provincia y las municipalidades han realizado ya su parte de obra apreciable en la solución de este problema [la vivienda popular]” (Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas, 1940: 134) y se centran en solicitar la eximición de más impuestos y una promoción de las cooperativas de construcción a través de financiamientos específicos para tales entidades no empresariales.

El cuarto período marca un quiebre en la historia de EHO en lo respectivo al vínculo con el Estado. Si los radicales de Marcelo Torcuato de Alvear mencionaban que la Ley N° 11.388

estaba inspirada en el aporte de los socialistas, el peronismo avanzó en desconocer la trayectoria de estos en la historia reciente del movimiento cooperativo. Si bien como planteamos, EHO mantuvo mesura en la confrontación directa con el peronismo durante 1945-1955, una vez derrocado Perón a través del golpe referido previamente, se plasmó públicamente un conjunto de críticas que reforzaron en cierto modo una mirada primaria orientada a la denuncia del rol estatal el cual “cuanto más lejos se coloca de las cooperativas, tanto mejor” (La cooperación libre, 1956: 3-4), al decir

de Repetto. Según las y los socialistas, la política del peronismo de intentar inducir la creación de cooperativas desde el Estado y atar su proyección a la política del gobierno, era todo lo contrario a la concepción de la cooperación libre que defendían desde un inicio. Si bien el período 1945-1955 implicó un impasse en la solicitud de apoyo estatal y reconocimiento de su rol en la construcción de viviendas, queda abierta la pregunta acerca de si en los períodos venideros continuará una política refractaria o se abandonará nuevamente el escepticismo con respecto a la gestión estatal.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Acta Fundacional, Declaración de Principios y Estatuto del Partido Socialista (1896). Recuperado de: www.partidosocialista.org.ar

Angélico, H. (2005). “Juan B Justo, un precursor del cooperativismo en Argentina. Las formas agrarias y las de consumo”. INFOESyS. Boletín de Economía Social y Solidaria. Febrero 2005. Recuperado de: <https://www.relatsargentina.com/documentos/RA.1-ESS/RELATS.A.ESS.Angelico.pdf>

Ballent, A. (2014). “Socialismo, vivienda y ciudad. La cooperativa El Hogar Obrero”. En: A. Ballent y F. Liernur. *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (pp. 237-284). Fondo de Cultura Económica.

Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas (1940). *La Habitación Popular*. Ministerio del Interior. Año VI, abril-junio 1940. N°23. Recuperado de: biblioteca.fadu.uba.ar

Carracedo, O. (1980). *El Hogar Obrero. Vanguardia de la Economía Social Argentina*. Ediciones Cooperativa El Hogar Obrero. Recuperado de: https://www.eho.coop/img_documentos/11151441_CarracedoO.ElHogarObreroVanguardia delaEconomiaSocialArgentina.pdf

Conclusiones del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular (1940). Recuperado del Repositorio Institucional de EsSalud: repositorio.essalud.gob.pe/handle/20.500.12959/1151

Drimer, B; Kaplan de Drimer, A. (1984). *Las Cooperativas: Fundamentos - Historia - Doctrina*. Editorial Intercoop.

García, I.L.; Rosa, P.C.; Pérez Soto, I. (2013). “Inicios de la experiencia cooperativa en Argentina: una visión para construir una sociedad más equitativa y solidaria. El caso de El Hogar Obrero”. *Revista Idelcoop* - N° 212. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/inicios_de_la_experiencia.pdf

Herrera, C.M (2005). “¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)”, en Camarero, H & Herrera, C.M. (editores), *El Partido Socialista en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

Herrera, C.M. (2016). *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*. Ediciones Imago Mundi.

Holyoake, J.G. (1975). *Historia de los Pioneros de Rochdale*. Cuadernos de Cultura Cooperativa. Ediciones Intercoop.

Lambert, P. (1965). *La Doctrina Cooperativa*. Editorial Intercoop.

La Cooperación Libre. 1ro de agosto de 1924. Año XI, número 130.

La Cooperación Libre. 1ro de octubre de 1926. Año XIII, número 156.

La Cooperación Libre. 1ro de mayo de 1927. Año XIV, número 163.

La Cooperación Libre. 1ro de mayo de 1927. Año XIV, número 163.

La Cooperación Libre, número 498 enero-febrero 1956.

La Cooperación Libre, número 498 enero-febrero 1956.

La Vanguardia, edición del 1° de agosto de 1896. Recuperado de: psrionegro.org.ar

La Vanguardia, 3 de febrero de 1909. Recuperado de Ballent, A. (2014). "Socialismo, vivienda y ciudad. La cooperativa El Hogar Obrero". En A. Ballent y F. Liernur. *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (pp. 237-284). Fondo de Cultura Económica.

La Vanguardia, 30 de enero de 1909. Recuperado de Ballent, A. (2014). "Socialismo, vivienda y ciudad. La cooperativa El Hogar Obrero". En: A. Ballent y F. Liernur. *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (pp. 237-284). Fondo de Cultura Económica. Mladenatz, G. (1969). «Historia de las Doctrinas Cooperativas». Editorial Intercoop.

Partido Socialista (30 de enero de 2023). *Historia del Partido Socialista*. Recuperado de: <http://www.partidosocialista.org.ar/quienes-somos/historia>

Plotinsky, D. (2015). "Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina" *Revista Idelcoop* - N°215. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf

Poy, L. (2012) "Socialismo y anarquismo en la formación de la clase obrera en Argentina: problemas historiográficos y apuntes metodológicos". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. Año I, núm. 1.

Poy, L. (2020). *El Partido Socialista argentino, 1896-1912. Una historia social y política*. Santiago de Chile. Ariadna Ediciones.

Rabasa, M. N. (2021). "El Partido Socialista y El Hogar Obrero. Un análisis de las primeras experiencias cooperativas en el cambio de siglo". *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. N°19. pp. 133-155.

Repetto, N. (1944). *Lecciones sobre cooperación*. Buenos Aires: Librería y editorial de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo.

Repetto, N. (1976) *Cómo nace y se desarrolla una cooperativa*. Ediciones Intercoop.

Rodríguez Tarditi, J. (1970) *Juan B. Justo y Nicolás Repetto en la acción cooperativa. Sus discípulos*. Intercoop. Serie: Cuadernos de cultura cooperativa.

Ronchi, V. (2016). *La cooperación integral. Historia de El Hogar Obrero*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Fabro.

Sábato, H. (2002) "Estado y sociedad civil" en Di Stefano, R., (ed.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*. Buenos Aires: Gadis/ Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social.

Torti, M. C. (2007) *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda* [En línea]. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf>

“La emancipación de los consumidores debe ser obra de los consumidores mismos”

EL COOPERATIVISMO FERROVIARIO EN LA ARGENTINA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

FLORENCIA D'UVA¹

Resumen

Este artículo pone el foco en las cooperativas ferroviarias de consumo y producción que tuvieron lugar en distintos puntos del territorio argentino durante las primeras décadas del siglo XX. Su objetivo es comprender algunos de los fines y motivaciones que estas persiguieron, así como indagar las diversas formas de participación de los trabajadores del riel en su interior. De forma particular, busca analizar cómo las cooperativas impactaron en la vida de los trabajadores ferroviarios, en especial en sus prácticas de consumo y en su economía familiar. Asimismo, se propone investigar los vínculos de las cooperativas con las organizaciones gremiales ferroviarias, con las autoridades de las empresas y con los funcionarios e instituciones del Estado. Al analizar el caso puntual de las cooperativas ferroviarias, este estudio espera desentrañar algunos de los vínculos que existieron entre el mundo del trabajo y el consumo, con la certeza de que problematizar y reflexionar sobre el rol de los trabajadores como consumidores puede contribuir a complejizar y enriquecer la historiografía laboral, así como los estudios sobre el cooperativismo.

Palabras clave: trabajadores, ferrocarriles, cooperativas, consumo, organización.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
16/01/2023
Fecha de aprobación:
09/03/2023

Revista *Idelcoop*, N° 239,
“La emancipación de los
consumidores debe ser
obra de los consumido-
res mismos”. El coopera-
tismo ferroviario en la
Argentina de comienzos
del siglo XX

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 194-218/ Sección:
Historia del
Cooperativismo

¹ CONICET, Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Correo electrónico: florenciaduva87@gmail.com

Resumo

"A emancipação dos consumidores deve ser um fazer dos próprios consumidores": O cooperativismo ferroviário na Argentina no início do século XX

O artigo focaliza nas cooperativas ferroviárias de consumo e produção, que se estabeleceram em diferentes partes do território argentino, durante as primeiras décadas do século XX. O seu objetivo é compreender alguns dos propósitos e motivações que perseguiram, bem como investigar as diversas formas de participação dos ferroviários dentro delas. Em particular, visa analisar como as cooperativas impactaram na vida dos ferroviários, em particular no que se refere às práticas de consumo e a economia familiar. Da mesma forma, propõe-se pesquisar os vínculos das cooperativas com as organizações sindicais ferroviárias, com as autoridades das empresas e com os funcionários e instituições do Estado. Analisando o caso específico das cooperativas ferroviárias, a pesquisa tenta desvendar alguns dos vínculos existentes entre o mundo do trabalho e do consumo, com a certeza de que problematizar e refletir tanto sobre o papel dos trabalhadores quanto dos consumidores pode contribuir para tornar mais complexa e enriquecida a historiografia trabalhista, bem como os estudos sobre o cooperativismo.

Palavras-chave: trabalhadores, transporte ferroviário, cooperativas, consumo, organização.

Abstract

"The emancipation of consumers must be the work of the consumers themselves": Railway co-operativism in Argentina at the beginning of the 20th century.

This article focuses on the railway cooperatives that took place in different parts of Argentina during the first decades of the twentieth century. It seeks to understand some of the purpose and motivations that these cooperatives pursued, as well as to investigate the different forms of participation of railroad workers within them. In particular, it tries to analyze how the cooperatives had an impact on the lives of railroad workers, especially on their consumption practices and family economy. It also proposes to investigate the links of the cooperatives with the railroad workers' unions, with the authorities of the companies and with state officials and institutions. By analyzing the specific case of the railway cooperatives, this study hopes to unravel some of the links that existed between the world of labor and consumption, with the certainty that problematizing and reflecting on the role of workers as consumers can enrich labor historiography, as well as studies on cooperativism.

Keywords: workers, railroads, cooperatives, consumer, organization.

INTRODUCCIÓN

Al comenzar 1908, cuando la empresa de capitales británicos Ferrocarril Oeste comenzó a construir en Bragado, provincia de Buenos Aires, ciento veinte casas para el personal de locomotoras, los trabajadores asociados al sindicato de maquinistas y foguistas La Fraternidad no tardaron en expresar su descontento. Además de criticar las características y diseño de las viviendas, consideradas poco espaciales, reprobaron su mala ubicación, al encontrarse en un terreno bajo, y por ende inundable, y alejadas del centro comercial de la localidad, lo que, de acuerdo a los trabajadores agremiados, implicaba que sus ocupantes no podrían satisfacer sus necesidades cotidianas ni acceder a los servicios más básicos. En particular, señalaban como agravante la presencia de un solo comerciante en la zona, el cual, afirmaban, al no tener competidor podría vender los artículos al precio que se le antojara, encareciendo así el coste de vida (“Casas para el personal”, 1 de octubre de 1908: 4).

El señalamiento realizado por los trabajadores ferroviarios invita a pensar en su faceta como consumidores que, con salarios muchas veces insuficientes, debieron afrontar el alto costo de los alimentos y otros artículos de primera necesidad, lo que contribuía a la vulnerabilidad y precariedad de sus condiciones de vida. Poner el foco en esta dimensión permite reflexionar sobre un aspecto poco conocido de sus experiencias, como es el de sus prácticas de consumo y su economía familiar. Durante las últimas décadas, la historiografía sobre la clase obrera en la Argentina ha experimentado un fuerte crecimiento y renovación, con estudios que indagaron las experiencias sociales de los y las trabajadoras no solo en las fábricas, talleres, manifestaciones o sindicatos, sino también en los clubes, mercados, espacios de morada y sociabilidad, entre otros sitios de confluencia, reunión y conflicto (Andújar et

Durante las últimas décadas, la historiografía sobre la clase obrera en la Argentina ha experimentado un fuerte crecimiento y renovación, con estudios que indagaron las experiencias sociales de los y las trabajadoras no solo en las fábricas, talleres, manifestaciones o sindicatos, sino también en los clubes, mercados, espacios de morada y sociabilidad, entre otros sitios de confluencia, reunión y conflicto.

al. 2016; Camarero, 2007; Caruso, 2019; Lobato, 2001 y 2011; Pita, 2019; Suriano, 2001). En conjunto, estas investigaciones ampliaron el espectro de análisis y enriquecieron el conocimiento sobre las experiencias obreras dentro y fuera del espacio laboral. Sin embargo, más allá de los avances que conllevaron, y a pesar de que en los últimos años la historiografía del consumo, aunque incipiente, ha sido un campo en expansión en nuestro país (Milanesio, 2016; Pérez, 2015), aún es poco lo que se sabe sobre la vida familiar de los trabajadores, sus consumos y los conflictos suscitados por el acceso diferencial a determinados artículos, bienes y servicios.

Esta investigación considera que abordar la cuestión del consumo en clave histórica, entenderlo como un terreno de disputa y una relación social, puede contribuir a complejizar y enriquecer la historiografía laboral. Trabajo y consumo fueron parte de la experiencia obrera y problematizar y pensar a los trabajadores como consumidores puede iluminar y aportar nuevas perspectivas y preguntas sobre sus

formas de organización, su vida familiar, sus condiciones de vida, demandas y nociones sobre lo justo y los derechos. Para avanzar en este sentido, este artículo analiza las experiencias de las cooperativas de consumo y producción que tuvieron lugar entre los trabajadores ferroviarios de la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Analiza cómo los propios trabajadores concibieron las cooperativas y explora las relaciones que existieron entre estas, las organizaciones gremiales ferroviarias, las autoridades de las empresas y algunos funcionarios e instituciones del Estado. Al entender que el cooperativismo fue una forma de organización posible, aunque no excluyente, a partir de la cual los trabajadores y sus familias articularon demandas, se movilizaron y ensayaron medidas para mejorar sus condiciones de vida, esta investigación busca comprender algunos de los fines y motivaciones que las cooperativas persiguieron, rastrear el impacto que tuvieron en la vida de los trabajadores, así como indagar las diversas formas de participación obrera en su interior.

El escrito se organiza en tres apartados. En el primero se aborda el problema de la carestía de vida y sus consecuencias para la población obrera, el segundo se detiene en las auto-denominadas cooperativas organizadas por los directivos de las empresas ferrocarrileras y explora su relación con los trabajadores, mientras que el tercero analiza algunas experiencias cooperativistas organizadas por los propios trabajadores ferroviarios durante las primeras tres décadas del siglo XX. Para lograr su objetivo, la investigación se vale de periódicos y documentación interna de los gremios ferroviarios, diarios y revistas nacionales, publicaciones periódicas de diferentes corrientes políticas con inserción sindical, informes y estadísticas elaboradas por funcionarios e instituciones estatales, así como estatutos y revistas de diversas sociedades cooperativas.

LA CARESTÍA DE VIDA Y EL COOPERATIVISMO

Hacia fines de 1912 las noticias que denunciaban el encarecimiento de la vida eran frecuentes en las páginas de la prensa gremial ferroviaria. Según se afirmaba, los montos de los alquileres y los precios de los artículos de primera necesidad habían subido mientras que los salarios permanecían estancados desde hacía al menos diez años. Una encuesta realizada en septiembre de 1912 por el diario *La Argentina* de la Capital Federal, advertía que el sueldo de los maquinistas y foguistas –quienes cobraban salarios más altos en relación a otros trabajadores del ferrocarril– no alcanzaba a cubrir las necesidades de un obrero casado y con familia. De acuerdo a los datos proporcionados por los socios de La Fra-

Abordar la cuestión del consumo en clave histórica, entenderlo como un terreno de disputa y una relación social, puede contribuir a complejizar y enriquecer la historiografía laboral. Trabajo y consumo fueron parte de la experiencia obrera y problematizar y pensar a los trabajadores como consumidores puede iluminar y aportar nuevas perspectivas y preguntas sobre sus formas de organización, su vida familiar, sus condiciones de vida, demandas y nociones sobre lo justo y los derechos.

ternidad, el ya mencionado sindicato de los conductores de locomotoras, mientras que el sueldo mensual de un foguista oscilaba entre los \$70 y los \$100 y el de un maquinista entre los \$120 y \$175, el presupuesto de un hogar compuesto por un trabajador casado con tres hijos ascendía a \$223 incluyendo gastos de alquiler, manutención, vestido y educación escolar (Circular especial, 29 de agosto de 1912). Frente a esta situación, una nota publicada en el periódico gremial señalaba:

En manos de acaparadores y especuladores, tal como se encuentran los productos alimenticios, y que luego pasan por manos de infinitos intermediarios que a su vez van acumulando ganancias, forzosamente llegan los artículos a los trabajadores enormemente recargados en su costo, al que es imposible hacer frente en muchísimas ocasiones (“La vida cara”, 15 de octubre de 1912: 4).

Para frenar la carestía de vida, el autor de la nota proponía diversas medidas, entre ellas la fijación oficial de los precios de los artículos de primera necesidad y de los alquileres, la supresión de derechos de aduana, la creación de habitaciones obreras y el fomento del cooperativismo para imponer un precio mínimo a las cosas indispensables para la subsistencia (Ídem.). En particular, el cooperativismo se presentaba como un medio posible para combatir el aumento del coste de vida, enfrentar los sobrepuestos y el monopolio que los comerciantes ejercían en numerosas localidades y zonas del país.

Lejos de ser algo pasajero, durante la segunda década del siglo XX el problema de la carestía de vida comenzó a ocupar un lugar central y se convirtió en objeto de preocupación de funcionarios e instituciones de gobierno, así como de trabajadores, sindicatos y agrupaciones políticas. Entre los trabajadores ferroviarios la situación económica se agravaría especialmente

En particular, el cooperativismo se presentaba como un medio posible para combatir el aumento del coste de vida, enfrentar los sobrepuestos y el monopolio que los comerciantes ejercían en numerosas localidades y zonas del país.

a partir de 1913 cuando comenzaron a sentirse los primeros síntomas de una crisis económica que apremiaba con prorrates, suspensiones, despidos y rebajas de categoría y de salarios (“Aumento de salarios”, 15 de junio de 1913: 2; “Siguen los abusos”, 22 de marzo de 1913: 2; “El prorrato del trabajo”, 1 de junio de 1914: 1; “Rosario”, septiembre de 1916: 3; “En los Ferrocarriles del Estado”, octubre de 1916: 4). El estallido de la Gran Guerra empeoró el escenario ya que debido a la reducción de las importaciones y a la detención de la construcción de ferrocarriles, los volúmenes que los trenes transportaban disminuyeron de forma significativa. Ante la escasez de trabajo, las empresas ferroviarias implementaron diversas medidas “de economía”, algunos talleres interrumpieron su labor, las cuadrillas de vía y obras demandaron menor cantidad de mano de obra y numerosos trabajadores vieron afectada su subsistencia (“¿Cómo se hacen las economías!”, marzo de 1914: 1; “Las economías de las empresas”, septiembre de 1914: 2; “Tafí Viejo”, septiembre de 1914: 4; “Las economías”, octubre y noviembre de 1914: 1-2; “Un año más de lucha gremial”, 1 de enero de 1915: 1). Todo esto, sumado a la ausencia de leyes que protegieran a los obreros frente a las adversidades del trabajo, implicó un deterioro en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores ferroviarios y sus familias.

En este contexto, organizarse en un gremio, hacer una huelga, declarar un boicot, establecer una cooperativa, fueron parte del repertorio de acciones que trabajadores y trabajadoras emprendieron con el fin de mejorar sus condiciones laborales y de vida. Si bien para algunos obreros organizados las cooperativas representaban solo un paliativo, como informó un periódico gremial ferroviario hacia fines de 1907 (“Boycott y cooperativismo”, 1 de septiembre de 1907: 2), para otros constituían una herramienta de lucha para liberarse de la intermediación de los comerciantes y lograr así el mejoramiento y bienestar de los

Si bien para algunos obreros organizados las cooperativas representaban solo un paliativo, como informó un periódico gremial ferroviario hacia fines de 1907 (“Boycott y cooperativismo”, 1 de septiembre de 1907: 2), para otros constituían una herramienta de lucha para liberarse de la intermediación de los comerciantes y lograr así el mejoramiento y bienestar de los trabajadores. En este sentido es importante advertir que el consumo también jugó un rol en la organización y movilización obrera, llevando a que los trabajadores, en tanto que consumidores, se unieran en defensa de lo que consideraban justo.

trabajadores. En este sentido es importante advertir que el consumo también jugó un rol en la organización y movilización obrera, llevando a que los trabajadores, en tanto que consumidores, se unieran en defensa de lo que consideraban justo. En el caso particular de los ferroviarios, hacia la segunda década del siglo XX, la gran mayoría se vio afectada por el claro desnivel existente entre su salario y el valor de los artículos de primera necesidad, lo que sin dudas terminó resultando crucial en las huelgas llevadas a cabo durante 1917 (“La agitación siguiente a las huelgas ferroviarias”, 1919: 54).

Según el informe sobre la carestía de vida elaborado por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo² publicado a fines de 1912 en el boletín del organismo, desde el cambio de siglo todos los artículos de consumo “sin ninguna excepción” habían sufrido aumentos considerables (“Oscilaciones en los precios”, 1912: 323). De acuerdo a los cálculos del economista contemporáneo Alejandro Bunge (1918a), entre 1910 y 1917, aproximadamente el 50% del presupuesto obrero estaba destinado a la adquisición de alimentos, el 20% a gastos de vivienda, el 15% a la vestimenta y el 15% restante a otros rubros.³ Entre los ferroviarios –si bien la situación variaba considerablemente según el puesto laboral, la compañía empleadora, así como la antigüedad del trabajador– el presupuesto de un foguista con familia publicado en el periódico de *La Fraternidad* a fines de 1914 brinda un panorama similar al presentado por

² Creado en 1907, e integrado por un elenco de funcionarios y profesionales especializados, el Departamento Nacional del Trabajo llevó a cabo diversos estudios, estadísticas e inspecciones con el fin de conocer y regular la realidad del mundo del trabajo en la Argentina de principios de siglo. Para más información sobre esta agencia estatal, ver: Lobato y Suriano (2013); Soprano (2000).

³ Más allá de que en este escrito se consideren los datos proporcionados por Bunge, actualmente existen diversos estudios encargados de discutir y matizar los cálculos de este economista. Ver: Lanata Briones (2020).

Según el informe publicado en 1917 y elaborado por el agricultor italiano y activista del cooperativismo Domingo Bórea como parte del Tercer Censo Nacional de 1914, el avance de este movimiento en la Argentina era considerado un síntoma de modernidad y del progreso moral y económico de la Nación. Según Bórea, el cooperativismo servía como regulador de los precios ya que obligaba a que no superaran demasiado al costo real de producción, combatiendo así la explotación por parte de los intermediarios.

Bunge. Según se informaba, un foguista que ganara \$110 mensuales destinaba \$24 al alquiler de una pieza, \$30 para gastos de almacén –entre los que seguramente se encontraban algunos productos alimenticios–, poco más de \$40 en alimentos básicos –carne, pan, leche y verdura– y \$5 en el colegio para sus hijos. Es decir, el 63% del sueldo se destinaba a la adquisición de productos de almacén y alimentos de primera necesidad, mientras que el 21% cubría los gastos de vivienda, y menos del 5% era para la educación escolar de los menores (“Lo que pasa en el Central Córdoba”, 1 de noviembre de 1914: 2). Por este motivo, se criticaba al ferrocarril de capitales británicos Central Córdoba que, excusándose en la falta de trabajo, estaba rebajando a muchos foguistas a limpiadores, con una consiguiente disminución de salario que los obligaba a recortar gastos de alquiler, alimentación y otras necesidades básicas. En efecto, la baja del salario, en un contexto en

el que el precio de los artículos de primera necesidad había aumentado en forma general y brusca al estallar la guerra europea, podía hacer estragos en la economía obrera.

Los bajos salarios, en un contexto económico adverso, crearon una situación de precariedad entre muchos trabajadores y sus familias, y si bien a veces podían echar mano de trabajos extraordinarios, el recorte de ciertos gastos o préstamos obtenidos de los parientes, lo cierto es que la subsistencia se hacía cada vez más difícil (“Recursos, gastos y vivienda de la familia obrera”, 1916: 210). En comparación con 1910, la carne y el pan –los dos artículos alimenticios de mayor consumo en el país– habían aumentado en 1917 un promedio de 37% y 52% respectivamente, mientras que otros artículos populares como el aceite, el arroz y el azúcar habían aumentado un 25%, 75% y 64% (Bunge, 1918b: 215-218). Según la información recopilada por Bunge, existía un alza general de precios “verdaderamente extraordinaria” que en 1917 había ascendido a 46% en relación a 1910 (Bunge, 1918b: 211). Este incremento era particularmente agudo en algunas regiones como la Capital Federal, en donde entre 1916 y 1918 se había producido, en promedio, un aumento del 38,3% en artículos de primera necesidad y uso generalizado (“Precios de los artículos de primera necesidad”, 1919: 180).

Frente a este escenario no llama la atención que el cooperativismo haya captado la atención de algunos sectores obreros, pero también de las autoridades de gobierno que podían ver en esta práctica un medio para combatir el encarecimiento del costo de vida. Según el informe publicado en 1917 y elaborado por el agricultor italiano y activista del cooperativismo Domingo Bórea como parte del Tercer Censo Nacional de 1914, el avance de este movimiento en la Argentina era considerado un síntoma de modernidad y del pro-

greso moral y económico de la Nación. Según Bórea, el cooperativismo servía como regulador de los precios ya que obligaba a que no superaran demasiado al costo real de producción, combatiendo así la explotación por parte de los intermediarios (“La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina”, 1917: 139). Al mismo tiempo, afirmaba, la cooperativa enseñaba a los consumidores a mantener sus gastos dentro de los límites de sus recursos cotidianos, difundiendo “la virtud del ahorro” e inculcando el sentimiento de independencia económica y moral, “factores todos que tienden a la emancipación de las clases trabajadoras” (Ibíd.: 138). De este modo, el agricultor italiano concebía la cooperación como un medio para eliminar la especulación de los intermediarios y que alentaba la formación de una conciencia cooperativa en los consumidores. Asimismo, Bórea, llamaba la atención sobre la posibilidad que, con el cooperativismo, tenían las autoridades municipales para intervenir en el abaratamiento de los artículos alimenticios (Ídem). Su informe no solo presentó un relevamiento de las diversas experiencias cooperativistas existentes en el país –tanto en el ámbito urbano como en el rural– sino que constituyó el primer estudio general sobre el tema realizado por el gobierno nacional.

No solo fueron las autoridades de gobierno quienes se interesaron por el cooperativismo, sino que desde comienzos del siglo XX algunas empresas ferroviarias comenzaron a incursionar en la materia, aunque guiadas por sus propios intereses y objetivos, los cuales se analizarán a continuación.

EL COOPERATIVISMO Y LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Siguiendo el informe sobre el cooperativismo publicado en el Tercer Censo Nacional, la primera cooperativa que tuvo lugar entre los empleados y obreros del riel fue la Cooperati-

va Ferroviaria de Consumos constituida en la Capital Federal en 1901. Según sus estatutos, aprobados por el gobierno a fines de 1902, su objetivo principal era suministrar a sus asociados artículos alimenticios y otros de primera necesidad, “en condiciones de completa pureza y al precio mínimo posible” (Estatutos de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, 1903: 9). Se esperaba poder ir ampliando los recursos para proveer también artículos de sastrería, zapatería y bazar, que estarían disponibles en el almacén central que funcionaría en la Capital Federal y en otras sucursales que se fueran instalando. Otro propósito de esta cooperativa era fomentar “el arraigamiento de hábitos de ahorro y de sana economía” mediante la creación de cajas de ahorro u otros medios para la mejora económica de los asociados (Estatutos de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, 1903: 10). Podrían ser socios activos de la institución todos aquellos que prestaran servicios en una empresa

Siguiendo el informe sobre el cooperativismo publicado en el Tercer Censo Nacional, la primera cooperativa que tuvo lugar entre los empleados y obreros del riel fue la Cooperativa Ferroviaria de Consumos constituida en la Capital Federal en 1901. Su objetivo principal era suministrar a sus asociados artículos alimenticios y otros de primera necesidad, “en condiciones de completa pureza y al precio mínimo posible”.

férrea, indistintamente de cuál fuera su categoría, aunque también podrían incorporarse como socios pasivos quienes no pertenecieran al personal ferroviario, con la única diferencia de que no podrían votar en las asambleas (Estatutos de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, 1903: 13-14).

Para formar parte de la dirección y administración de la cooperativa, cargos por los cuales se percibía una remuneración, era requisito ocupar un puesto de mando en alguna compañía. De hecho, el primer consejo administrativo de la institución estuvo integrado, entre otros, por el ingeniero Alberto Schneidewind, a cargo de la Dirección General de Vías y Comunicaciones, Benito Villanueva, director del Ferrocarril Central Córdoba, y el ingeniero Rómulo Otamendi, quien integró los directorios de diversas empresas de capitales británicos y franceses (Estatutos de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, 1903: 15).⁴ Por este motivo, en 1904, una nota publicada en *El Ferrocarril* –periódico del gremio Confederación de Ferrocarrileros que nucleaba a cambistas, señaleros, peones, guardas y operarios de los talleres– denunció que esta era una empresa lucrativa y no una verdadera cooperativa que respondiera a las necesidades de los trabajadores (La Cooperativa Ferroviaria, 15 de septiembre de 1904: 1). La denominada cooperativa se mantuvo hasta 1906 cuando se abrió al público en general, lo cual, según los trabajadores agremiados en la Confederación, se debió a que la sociedad no había encontrado el apoyo necesario entre los ferroviarios, quienes la veían como un mero paliativo de las empresas (Ídem). Incluso, el informe sobre cooperativismo publicado como parte del Tercer Censo Nacional aseguró que el fracaso de

Algunas de las cooperativas puestas en marcha por las empresas fueron promovidas indirectamente a través de organizaciones patronales creadas para insertarse en el movimiento sindical ferroviario. Una de las sociedades que alcanzó mayor relevancia y que respondía a los intereses empresariales fue la Asociación Ferroviaria Nacional (AFN) fundada a fines de 1915. Entre los objetivos que afirmaba perseguir se encontraba el de contribuir al mejoramiento moral y económico de sus asociados, fomentar hábitos de trabajo y ahorro, fundar un banco ferroviario nacional de ahorros y préstamos, así como constituir una cooperativa de consumos.

esta institución se debió exclusivamente a sus dirigentes, quienes carecían de “alma, ciencia y conciencia cooperativista” (“La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina”, 1917: 136).

Durante los años subsiguientes tuvieron lugar otras experiencias cooperativistas organizadas desde las cúpulas de las compañías ferroviarias. Estas iniciativas se enmarcaron dentro de la búsqueda de las empresas por armonizar los vínculos con su personal y los intentos por generar lealtad a partir del otorgamiento de diversos beneficios extra salariales. De acuerdo a lo discutido en el Primer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles celebrado en

⁴ Los vínculos existentes con los altos mandos de las compañías también quedaban en evidencia en el artículo 36 del estatuto que afirmaba que se buscaría el “apoyo moral y material” de las administraciones de los ferrocarriles.

Buenos Aires en octubre de 1910, al tratarse el tema de los medios para fomentar el bienestar de los trabajadores del riel, se había decidido recomendar “la conservación y fomento de instituciones tendientes a mantener la moralidad y el bienestar de los Empleados y Obremos”, entre las cuales se incluían las instituciones de previsión y enseñanza, cajas de ahorro y cooperativas de consumo (“Primer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles”, 1913: 343). La recomendación se inscribía en una discusión más general sobre la denominada “cuestión social” presente en la Argentina de comienzos del siglo XX, en un contexto signado por la creciente conflictividad obrera.

Algunas de las cooperativas puestas en marcha por las empresas fueron promovidas indirectamente a través de organizaciones patronales creadas para insertarse en el movimiento sindical ferroviario.⁵ Una de las sociedades que alcanzó mayor relevancia y que respondía a los intereses empresariales fue la Asociación Ferroviaria Nacional (AFN) fundada a fines de 1915 con un ambicioso programa. Entre los objetivos que afirmaba perseguir se encontraba el de contribuir al mejoramiento moral y económico de sus asociados, fomentar entre estos hábitos de trabajo y ahorro, fundar un banco ferroviario nacional de ahorros y préstamos, así como constituir una cooperativa de consumos (“Vida obrera. Asociación Ferroviaria Nacional”, 7 de junio de 1916: 4). Pasados dos años, al celebrar su asamblea anual, se resolvió aprobar la creación de la cooperativa y se acordaron algunos puntos básicos sobre su funcionamiento, entre ellos que se establecerían sucursales cooperativas en las secciones ferroviarias de mayor población obrera, cuyo manejo administrativo estaría a cargo de personal designado por las propias secciones. Según los representantes de la Asociación, el

propósito era proveer a los empleados de ferrocarriles de artículos de consumo al menor precio y mejor calidad posible (“Asociación Ferroviaria Nacional”, 19 de junio de 1918: 2 y 21 de diciembre de 1918: 4).

Ante el rápido crecimiento experimentado por la AFN, al poco tiempo de su creación, los dirigentes de La Fraternidad y la Federación Obrera Ferrocarrilera –gremio que agrupaba a los trabajadores de talleres, tráfico y vía y obras– lanzaron un manifiesto conjunto dirigido “a los ferroviarios del país” en el que alertaban sobre el intento de las compañías por contrarrestar la obra de las organizaciones obreras mediante la creación de “sociedades amarillas” y advertían sobre la importancia de no secundar

Ante el rápido crecimiento experimentado por la AFN, al poco tiempo de su creación, los dirigentes de La Fraternidad y la Federación Obrera Ferrocarrilera –gremio que agrupaba a los trabajadores de talleres, tráfico y vía y obras– lanzaron un manifiesto conjunto dirigido “a los ferroviarios del país” en el que alertaban sobre el intento de las compañías por contrarrestar la obra de las organizaciones obreras mediante la creación de “sociedades amarillas” y advertían sobre la importancia de no secundar estas iniciativas empresariales.

⁵ Para más información sobre estas organizaciones ver: D'Uva, Florencia (2022).

estas iniciativas empresariales (“A los ferroviarios del país”, 1 de julio de 1916: 1 y agosto de 1916: 1). De acuerdo con los ferroviarios organizados, estas no buscaban mejorar los salarios ni las condiciones de trabajo sino distraer la atención con partidos de fútbol, carreras de embolsados y otras “diversiones estúpidas” en lugar de trabajar por el acceso a los balnearios en las sierras, las cooperativas y los sanatorios que habían prometido y no podían dar (“Propaganda de circo”, 15 de diciembre de 1916: 3). A decir verdad, pasados algunos años desde la fundación de la AFN, no todos los puntos de su programa habían podido cumplirse. Al comenzar 1921 la cooperativa de consumos seguía pendiente y en su lugar se habían conseguido algunas rebajas en casas comerciales. A su vez, algunas secciones –las de Capital Federal, La Plata, Rosario y Santa Fe– habían comenzado a vender artículos de almacén en los locales sociales afirmando que “la calidad de los artículos y el precio, como la exactitud en el peso,

representan una verdadera economía para los socios” (“Venta de artículos”, 15 de diciembre de 1920: 4; “Cooperativa de Consumos”, 1 de febrero de 1921: 8).

Las rebajas fueron especialmente criticadas por los ferroviarios agremiados que las veían como un “cuento” que entorpecía el “desarrollo de la conciencia proletaria” y aclaraban que “al obrero le gusta ir a comprar donde se le antoja y no adonde se le hace la rebajita” explicando que para beneficiarse de verdad con bonificaciones sobre sus compras, “fundan cooperativas y de ellas hay ya muchas que trabajan y dan excelentes resultados” (“Los negocios son los negocios”, 15 de junio de 1917: 5; “Cosas y cositas”, 16 de octubre de 1919: 2; “A los ferroviarios de E.R. y N.E.A.”, 1 de febrero de 1920: 2). Es decir, mientras que las cooperativas organizadas por los trabajadores eran presentadas como un auténtico medio para mejorar sus condiciones de vida, los descuentos acordados por la AFN eran vistos con recelo y señalados como una herramienta que atentaba contra la genuina organización obrera.

Las rebajas fueron especialmente criticadas por los ferroviarios agremiados que las veían como un “cuento” que entorpecía el “desarrollo de la conciencia proletaria” y aclaraban que “al obrero le gusta ir a comprar donde se le antoja y no adonde se le hace la rebajita” explicando que para beneficiarse de verdad con bonificaciones sobre sus compras, “fundan cooperativas y de ellas hay ya muchas que trabajan y dan excelentes resultados”.

Aunque la AFN no había logrado concretar el plan de organizar una cooperativa central con sucursales en diversas secciones, algunos de los miembros de su directorio participaron de la fundación de distintas cooperativas. Tal parece haber sido el caso de la Cooperativa de Consumo de Empleados y Obreros del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y Anexos “Bahía Blanca Ltda.” creada a fines de 1919 en la ciudad portuaria. A poco tiempo de su fundación, un asociado de la Federación Obrera Ferrocarrilera envió una nota al periódico gremial en la que denunciaba que, a pesar de que la nueva entidad afirmaba no pertenecer a ninguna asociación gremial, los señores Hutter y Bazano, integrantes de la AFN, formaban parte de su administración. Advertía a los trabajadores sobre el carácter patronal de esta cooperativa y los llamaba a no dejar-

Otra autodenominada cooperativa que fue denunciada con vehemencia por los trabajadores fue aquella organizada por el Ferrocarril Central Norte, compañía de administración estatal fundada en 1908. Durante las huelgas de 1917, los obreros del riel se manifestaron contra la cooperativa de esta empresa, por lo elevado de los precios a los que expandía los artículos, y pidieron ser separados de la institución.

se embaucar, señalando que de ella no saldría ningún beneficio para los obreros. Afirmaba, asimismo, que, llegado el caso de producirse una huelga, en vez de facilitarles los comestibles, la cooperativa “amarilla” sería la primera en cerrarles las puertas (“Quemu quemu”, 1 de diciembre de 1919: 4).

Otra autodenominada cooperativa que fue denunciada con vehemencia por los trabajadores fue aquella organizada por el Ferrocarril Central Norte, compañía de administración estatal fundada en 1908. Durante las huelgas de 1917, los obreros del riel se manifestaron contra la cooperativa de esta empresa, por lo elevado de los precios a los que expandía los artículos, y pidieron ser separados de la institución (“Huelga general ferroviaria”, 28 de septiembre de 1917: 9; “Huelga general ferroviaria”, 3 de octubre de 1917: 9; “De Santiago del Estero”, 3 de noviembre de 1917). Los trabajadores no fueron los únicos en oponerse a la sociedad, sino que también –aunque por distintos motivos– los comerciantes de Jujuy, Salta y Tucumán llevaban tiempo quejándose

por la “competencia ruinosa” que representaba. En un memorial presentado ante el ministro de Obras Públicas en marzo de 1917, un grupo de comerciantes de estas provincias había expuesto que “las cooperativas extienden desmesuradamente su campo de acción”, lo que perjudicaba sus intereses, señalando asimismo “la anomalía que implica los privilegios de que gozan los ferrocarriles para realizar esta obra atentatoria y onerosa” (“Cooperativas ferroviarias”, 4 de marzo de 1917: 3). Unos días más tarde, el ministro Pablo Torello dictó una resolución ordenando al administrador de los Ferrocarriles del Estado a realizar el pago directamente a los trabajadores y por la totalidad de los haberes, prohibiendo la retención del sueldo para abonar los créditos acordados por la cooperativa (“La cooperativa de consumos del Central Norte”, 17 de marzo de 1917: 2).⁶ Tiempo después se resolvió que en ningún caso el Central Norte podría hacer un descuento mayor del 50% a los operarios en la liquidación de sus salarios. Según se afirmó, con esta medida se buscaba que los trabajadores tuvieran reservas suficientes para afrontar las necesidades de la vida ordinaria, así como evitar la competencia al comercio particular (“Ferrocarriles del Estado”, 13 de junio de 1917: 1).

Pasados cuatro años de que se tomara esta resolución, en julio de 1921 se constituyó la Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado y un mes más tarde obtuvo la personería jurídica por parte del gobierno. Según explicó quien por entonces ocupaba el cargo de administrador general de las líneas de propiedad estatal, Domingo Fernández Beschtedt, la cooperativa creada era una institución “puramente benéfica para el personal” que proveería a sus

⁶ Este mecanismo era muy similar al que algunos industriales ponían en práctica en distintas provincias y por medio del cual, en lugar de abonar los jornales con dinero, lo hacían con fichas o vales que sólo podían utilizarse en las casas de negocio que los propios patrones establecían en los lugares de trabajo.

Los cargos de presidente y vicepresidente de la nueva cooperativa serían ejercidos respectivamente por el administrador general y el contador general de los Ferrocarriles del Estado, mientras que los otros cargos de gobierno serían ocupados por ingenieros, jefes y superiores.

asociados de artículos de uso y consumo “con el único criterio de vender tan barato como sea posible” (Institución Cooperativa del Personal de los FF.CC. del Estado, 1921). Agregaba que los más de 18.000 empleados y obreros de los ferrocarriles estatales, al encontrarse mayormente radicados en el norte argentino en donde la vida era “cara y difícil”, se convertían en materia de la explotación sistemática del comercio local que “para otorgarles el crédito que les es indispensable, les impone para todos sus consumos precios enormes” (Ídem.). Remarcando la preocupación que esto generaba entre los administradores, aseguró que estos ya habían hecho toda clase de esfuerzos en relación a mejoras de salarios y que para complementar su obra, y en respuesta a los anhelos del personal, habían decidido crear una cooperativa con el fin de mejorar la situación económica de los trabajadores y permitirles una vida “cómoda y barata”.

Un mes después de su creación, Beschtedt afirmaba que casi 12.000 ferroviarios se habían asociado a la cooperativa lo que aseguraba los recursos necesarios para que esta pudiera operar sin dificultades (Ídem.).⁷ Explicaba que

⁷ Para asociarse, los trabajadores y empleados debían abonar una cuota de \$1 mensual o \$2, en el caso de que percibieran un salario superior a \$300 por mes.

para garantizar la buena gestión, el directorio no sería electivo sino que estaría a cargo de los funcionarios que ocupaban la administración de los Ferrocarriles del Estado, los cuales “en obsequio a su interés por el personal” desempeñarían los puestos gratuitamente. De este modo, los cargos de presidente y vicepresidente de la nueva cooperativa serían ejercidos respectivamente por el administrador general y el contador general de los Ferrocarriles del Estado, mientras que los otros cargos de gobierno serían ocupados por ingenieros, jefes y superiores.

La institución se mantuvo activa durante casi cuatro décadas y alcanzó gran relevancia entre los obreros ferroviarios y sus familias. Según el recuerdo del trabajador Juan Carlos Cena (2009), en la década del 40, en esta cooperativa instalada en los principales centros ferroviarios los trabajadores hacían sus compras y la factura era descontada en el recibo de sueldo, a crédito o al contado.

Sus locales eran como un almacén de ramos generales, había de todo. Un Tren Blanco circulaba por los lugares donde no había locales como en las poblaciones chicas. Llegaba el tren, todas las mujeres de ferroviarios se emperifollaban como quien iba de paseo. El tren de color blanco se estacionaba en el andén de la estación, o en la vía 2da. Era un súper mercado con ruedas, tienda, comestibles, zapatería, telas, utensilios de cocina como ollas, sartenes. Era esperado con ansiedad. (Cena, 2009: 99)

Sus palabras no sólo dan cuenta del entusiasmo y las expectativas que en ciertas localidades despertaba la posibilidad de acceder a ciertos artículos de consumo, sino que también permiten pensar cómo estos espacios funcionaban como instancias de encuentro y sociabilidad en las que las mujeres tenían un rol destacado, al ser seguramente las encar-

gadas de realizar y gestionar las compras del hogar proletario.

Sin embargo, no todos los trabajadores se mostraron conformes con la Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado. Poco tiempo después de su creación, una nota publicada en el periódico de *La Fraternidad* criticó duramente la iniciativa asegurando que vulneraba los principios esenciales de la cooperación al tratarse de una "imposición" de la administración a los trabajadores, quienes quedaban por fuera de su dirección y manejo ("Cómo se desacredita la cooperación", 20 de noviembre de 1921: 15). Otra nota publicada unos años más tarde se encargó de aclarar que, para responder a sus verdaderos fines, es decir, a la emancipación de los consumidores, la cooperación debía ser organizada y practicada por estos últimos de manera libre y consciente. Apuntaba especialmente contra la intromisión de "personas no interesadas esencialmente a los efectos del consumo" afir-

Refiriéndose específicamente a la cooperativa organizada por la administración de los Ferrocarriles del Estado, a comienzos de 1925 las páginas del periódico gremial denunciaron que mediante ésta el personal era tutelado en la organización de sus propios consumos y economía familiar, y que la intervención de la superioridad sólo servía para entorpecer y desacreditar el desarrollo de la cooperación .

mando que esto conllevaba la perturbación de la actividad cooperativa y la tergiversación de sus principios ("Cooperativismo amarillo en bancarrota", 20 de diciembre de 1924: 6). Refiriéndose específicamente a la cooperativa organizada por la administración de los Ferrocarriles del Estado, a comienzos de 1925 las páginas del periódico gremial denunciaron que mediante ésta el personal era tutelado en la organización de sus propios consumos y economía familiar, y que la intervención de la superioridad sólo servía para entorpecer y desacreditar el desarrollo de la cooperación ("La emancipación de los consumidores", 20 de enero de 1925: 5). Para evitar, justamente, que esto sucediera, en muchas localidades los ferroviarios organizaron sus propias cooperativas en la que las empresas no tenían ningún tipo de injerencia.

LAS COOPERATIVAS IMPULSADAS POR LOS TRABAJADORES

Desde comienzos del siglo XX trabajadores y empleados de los ferrocarriles incursionaron en la formación de cooperativas de consumo y producción, lo que sin dudas debe relacionarse con su gran poder de organización y movilización de recursos que a su vez permitió la fundación y desarrollo de sindicatos propios con presencia nacional.⁸ Una de las primeras experiencias fue la de la Cooperativa Obrera de Pan, organizada a comienzos de 1904 en la ciudad de Rosario por un grupo de operarios de los talleres del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario que, en reacción a los abusos de los comerciantes, decidieron crear una pa-

⁸ Según Joel Horowitz (1985), la creación de cooperativas por parte de los trabajadores ferroviarios, así como de otras instituciones para uso y beneficio propio, evidencia que estos conformaban una "comunidad ocupacional" dentro de la cual el trabajo tenía un fuerte peso e influencia sobre el resto de la vida obrera. A su vez, según este autor, las instituciones cooperativas y mutuales robustecieron la comunidad ocupacional de los ferroviarios, otorgándoles un gran poder económico y político.

nadería cooperativa que comenzó a funcionar dos años más tarde, luego de superar diversos obstáculos (Montes, 1974). También en la ciudad de Rosario, en septiembre de 1905, un grupo de trabajadores de la misma compañía fundó la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, la primera cooperativa de consumos de la provincia de Santa Fe, y por esa fecha, algunos ferroviarios, en conjunto con otros trabajadores, constituyeron una ropería cooperativa dedicada a la distribución de prendas de vestir (Montes, 1974). Sobre el funcionamiento de estas sociedades, en su informe sobre las condiciones de vida de la población obrera en la Argentina de comienzos del siglo XX, Juan Alsina (1905: 107) informó que en la ciudad de Santa Fe, en donde trabajadores del ferrocarril francés habían creado la Cooperativa de Consumos, los asociados podían comprar a precio de costo mercaderías adquiridas en Buenos Aires, Rosario, Mendoza y Tucumán, las cuales los mismos socios repartían los días feriados, turnándose por horas. Los pagos se realizaban de forma mensual y por adelantado, para así tener los fondos disponibles para realizar las compras.

Al tiempo que tenían lugar estas primeras experiencias cooperativistas, en algunas localidades del país, grupos de trabajadores ferroviarios agremiados ensayaron otras medidas para enfrentar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Este fue el caso de los maquinistas y foguistas de Las Flores, un pueblo en el centro de la provincia de Buenos Aires, quienes a fines de 1916 celebraron un contrato con una panificadora para que los socios de La Fraternidad pudieran acceder al kilo de pan a un precio diferencial de 22 centavos –en lugar de los 35 que costaba al público en general– el cual se repartía en el local social. Una nota publicada en el periódico del gremio celebró la iniciativa e invitó a que la medida se ampliara a otros artículos de consumo (“Por la vida

barata”, 1 de diciembre de 1916: 15). Por entonces, en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, trabajadores de distintas secciones de la Federación Obrera Ferrocarrilera llevaron a cabo iniciativas similares acordando descuentos con comercios locales (Trenque Lauquen, septiembre de 1916: 4; Pehuajó, septiembre de 1916: 4; Cañada de Gómez, junio de 1917: 3). Las rebajas no sólo abarcaban alimentos sino que también incluyeron artículos de farmacia, vestimenta y calzado, como la bonificación del 10% en artículos de zapatería que en julio de 1919 consiguieron los socios de La Fraternidad en Rosario para ellos y sus familias, o los descuentos de un 10% y 20% que un mes más tarde acordaron los asociados del pueblo de Henderson, en la provincia de Buenos Aires, con el farmacéutico local (“Bonificación”, 1 y 15 de agosto de 1919: 8; De Henderson, 1 de septiembre de 1919: 7). Cabe destacar que mientras que los dirigentes de los gremios ferroviarios celebraban estas acciones, condenaban medidas similares, como se ha visto más arriba, cuando estas eran impulsadas por organizaciones patronales como la AFN. Sin embargo, lo cierto es que en un contexto que apremiaba a los trabajadores con aumentos de alquileres y de artículos de primera necesidad, las rebajas constituían una medida que podía tener un efecto inmediato sobre los gastos de los hogares obreros a la vez que demandaba menos recursos, conocimientos y esfuerzos que la organización de una cooperativa.

Si bien los intentos por formar cooperativas estuvieron presentes entre los ferroviarios agremiados desde los primeros años del siglo XX, durante las primeras dos décadas de la centuria fueron pocas las iniciativas que lograron concretarse y perdurar en el tiempo. Fue recién hacia 1920 que el cooperativismo cobró un nuevo impulso entre los trabajadores y gremios ferroviarios que, a la par que organizaban mítines contra la carestía de

En agosto de ese año una nota publicada en el periódico de *La Fraternidad* manifestaba que la cooperación era un medio de lucha obrera e instrumento de educación y emancipación de la clase trabajadora.

vida y emprendían campañas demandando aumentos de salarios y medidas para abaratar los artículos de consumo popular, comenzaron a demostrar un creciente interés en la temática.⁹ En agosto de ese año una nota publicada en el periódico de *La Fraternidad* se encargó de explicar en detalle cómo funcionaba el cooperativismo y aclarar algunas cuestiones en torno al tema. Según se informaba, así como ante el encarecimiento de la vida los trabajadores podían implementar algunas medidas de emergencia, tales como reducir el consumo a su mínima expresión o comprar donde vendieran más barato, había otros recursos de carácter permanente, entre los cuales se ubicaba la acción cooperativa. Esta era definida como la asociación de los consumidores para obtener todo lo necesario para la vida “a precios lo más bajos posible y de buena calidad”, comprando en conjunto en los sitios de producción o en casas mayoristas o consignatarias, en vez de hacerlo por separado en almacenes o pequeños comercios (“La lucha contra la carestía de vida”, 20 de agosto de 1920: 5). De este modo, explicaba el autor del artículo, el objetivo era su-

primir a los intermediarios que contribuían a encarecer los artículos, “volviendo a los bolsillos de los consumidores así organizados, las ganancias que habrían de adjudicarse aquellos” (Ídem.). Por todo esto, manifestaba que la cooperación era un medio de lucha obrera e instrumento de educación y emancipación de la clase trabajadora. A partir de entonces, de manera frecuente en las páginas de *La Fraternidad* comenzó a publicarse información sobre el cooperativismo, difundiendo sus virtudes y principios.

Hacia 1920 entre los ferroviarios de distintos puntos del país fueron surgiendo cooperativas de variadas proporciones. Una de ellas fue la que a comienzos de 1918 fundaron un grupo de empleados del Ferrocarril Entre Ríos, en la localidad de Basavilbaso, al sur de la provincia mesopotámica. Para fines de ese año la asociación contaba con alrededor de doscientos socios, almacenes propios y se esperaba que creciera (“Las cooperativas argentinas”, 1 de noviembre de 1918: 2). A pesar del entusiasmo de sus fundadores y asociados, según informó una delegación de la institución en la 1° Conferencia de las Cooperativas Argentinas convocada por El Hogar Obrero y celebrada en marzo de 1919, al ser una sociedad nueva y al estar completamente compuesta por obreros faltos de experiencia, se presentaban varias dificultades que obstaculizaban su funcionamiento, sobre todo en relación con la contabilidad, balance y control. Por esto mismo, una de las propuestas de la cooperativa en la conferencia estuvo relacionada con la necesidad de que se editase una obra que sirviera de guía a las cooperativas en funcionamiento y a aquellas que estuvieran por formarse (1° Conferencia de las Cooperativas Argentinas, 1 de marzo de 1919: 2). Como evidencia del aprendizaje que sus socios estaban experimentando, a tres meses de celebrada la conferencia, y como resultado de lo allí discutido, se decidió modificar el sistema de ventas de la coopera-

⁹ Como muestra de esta tendencia, a fines de 1919, al celebrarse la primera Conferencia Internacional del Trabajo en la ciudad de Washington, Estados Unidos, el delegado y secretario gerente de La Fraternidad, Américo Balaño, fue encomendado por la comisión directiva del gremio a recopilar información sobre la cooperación aplicada a la organización sindical.

tiva, reemplazando la venta a crédito por las compras al contado (“Nuestras cooperativas”, 1 de julio de 1919: 2).¹⁰

Por entonces, a poco más de 500 kilómetros de la localidad entrerriana, en el pequeño pueblo de Patricios, en el centro de la provincia de Buenos Aires, recién había comenzado a funcionar la Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense. Fundada en abril de 1919 entre un grupo de trabajadores del Ferrocarril Compañía General de Buenos Aires, durante su primer año de existencia llegó a reunir a más de 150 ferroviarios, cifra que continuó aumentando, según afirmaban sus administradores, gracias a la implementación del reparto de mercaderías a domicilio (“La Cooperativa Patriciense”, 20 de agosto de 1921: 5). De todos modos, a tres años de su creación, se informaba que no siempre los socios se proveían en la cooperativa y había otros que lo hacían en una mínima proporción, lo cual era visto por los dirigentes de la sociedad como un acto de indiferencia lamentable (“Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense”, 20 de enero de 1922: 19). En parte, esto obedecía a que la cooperativa funcionaba en la casa de un asociado la cual estaba ubicada en un extremo de la localidad, lo que dificultaba ensanchar el radio de acción y daba pretexto a muchos socios para adquirir sus consumos en almacenes particulares “en detrimento de sus propios intereses y perjudicando por ende la obra colectiva” (“Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense”, 5 de enero de 1925: 8). Por este motivo, en 1924, los administradores decidieron trasladar la cooperativa y alquilaron un local céntrico y amplio, lo que redundó en un considerable aumento de ventas, capital y socios, quienes a comienzos

de 1925 eran más de doscientos (“Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense”, 20 de septiembre de 1925: 24).

Otra importante cooperativa fue la que se fundó el 31 de octubre de 1920 entre más de un centenar de vecinos de Bahía Blanca, gran parte de los cuales eran obreros de los talleres que el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico tenía en la ciudad. Su principal objetivo era elaborar pan, un producto esencial en la alimentación obrera, eliminando los intermediarios y garantizando a los asociados el peso exacto, así como una buena calidad y mejor precio que el ofrecido por los comerciantes particulares. Un año y medio más tarde, luego de reunir el capital necesario para adquirir un local y un horno, comenzó a funcionar la primera panadería de la Sociedad Cooperativa Obrera Limitada Molinera, Panadera y Anexos, vendiendo el kilo de pan a 23 centavos, en lugar de los 50 que cobraban los panaderos de la ciudad y que los trabajadores juzgaban abusivo (Guarco, 2013: 177; Racanello, 2010). Al poco tiempo, a la vez que aumentaba el número de asociados, la cooperativa logró obtener la personería jurí-

Como se ha visto, hacia 1920 el movimiento cooperativo entre los trabajadores ferroviarios comenzó a diversificarse. Se habían fundado nuevas cooperativas y algunas de las que habían surgido durante los primeros años del siglo habían logrado consolidarse y crecer. Tal fue el caso de la Cooperativa Obrera Ltda. de Rosario fundada en 1904 como panadería.

¹⁰ La venta a crédito o “fiado” era considerada una mala práctica de los comercios privados que no debía ser extrapolada a las cooperativas. Justamente la conferencia había sido convocada con el propósito de que los cooperativistas del país pudieran, entre otras cuestiones, establecer algunos lineamientos generales para su mejor funcionamiento.

dica y su estatuto fue aprobado por el Poder Ejecutivo. Tras algunas dificultades iniciales, ligadas principalmente a la falta de experiencia de sus administradores –en su mayoría obreros manuales–, así como con algunos conflictos surgidos con el gremio de panaderos, la cooperativa comenzó a expandirse y diversificar sus actividades. Para fines de 1927 la sociedad había logrado desarrollarse exitosamente elaborando y vendiendo pan, fideos y artículos similares, los cuales eran distribuidos entre sus más de 1100 asociados. De acuerdo a su memoria anual, su elaboración la colocaba “a la par o por encima de las más importantes panaderías locales” lo que se atribuía tanto a la buena calidad y baratura de los artículos que ofrecía como a la seriedad con la que se administraban los fondos de los accionistas (“Las instituciones populares”, 30 de diciembre de 1927: 3). En los años subsiguientes la cooperativa continuó ampliando sus actividades. Comenzó a vender leña, carbón y papas y en 1932 inauguró un almacén en donde se ofrecían artículos de consumo variados que incluían también los rubros de bazar y menaje (Racanello, 2011; Romero, 2002).

Como se ha visto, hacia 1920 el movimiento cooperativo entre los trabajadores ferroviarios comenzó a diversificarse. Se habían fundado nuevas cooperativas y algunas de las que habían surgido durante los primeros años del siglo habían logrado consolidarse y crecer. Tal fue el caso de la Cooperativa Obrera Ltda. de Rosario fundada en 1904 como panadería. Según una nota publicada en la revista semanal *Caras y Caretas* a mediados de 1918, la sociedad se había expandido –no sin dificultades–, produciendo y repartiendo pan entre los trabajadores asociados, gran parte de los cuales eran ferroviarios que durante las huelgas de 1917 continuaron abasteciéndose allí a pesar de las semanas de paro y la falta de efectivo, lo que evidencia la importancia de las coope-

A fines de 1920 una nota publicada en las páginas de *La Fraternidad* interpretaba el crecimiento del cooperativismo entre trabajadores del riel como un síntoma del nivel de cultura y organización alcanzado por el gremio ferroviario.

rativas para sostener medidas de lucha (“Barrio obrero”, 18 de mayo de 1918).¹¹ Para junio de 1918 el número de socios había llegado a más de 1300, la mitad de los cuales eran consumidores activos. El kilo de pan se vendía a 28 centavos para los socios accionistas y a 30 centavos para el público en general (“Las cooperativas argentinas”, 1 de noviembre de 1918: 2). Tres años más tarde los socios eran más de 1500, de los cuales casi 900 eran consumidores, cifra que continuó creciendo gracias a la ampliación de la cooperativa, que para 1931 era no sólo una de las panaderías de Rosario con mayor producción y reparto, sino que también contaba con un almacén de artículos generales que funcionaba en su propio local (“Nuestras cooperativas”, 1 de marzo de 1921: 1; “La Cooperativa Obrera Ltda. de Rosario”, 1 de mayo de 1931: 20; “Veintisiete años de existencia”, 31 de marzo de 1931: 5).

A fines de 1920 una nota publicada en las páginas de *La Fraternidad* interpretaba el crecimiento del cooperativismo entre los trabajadores del riel como un síntoma del nivel de cultura y organización alcanzado por el gremio ferroviario. Celebraba, asimismo, lo que

¹¹ Las dificultades habían sobrevenido por la oposición de molineros y panaderos que bajaron los precios para competir de manera desleal con la cooperativa, alterando la calidad de los productos ofrecidos.

En abril de 1921, una nota publicada en el periódico de la Federación Obrera Ferrocarrilera afirmaba que las cooperativas de consumo reportaban un beneficio inestimable para el gremio y constituían una herramienta valiosa para lograr el abaratamiento de la vida.

entendía como el deseo de “valerse y capacitarse en el ejercicio de todas las formas de acción obrera, sin encerrarse en el marco exclusiva de la simple lucha sindical” (“La cooperación de consumos”, 20 de diciembre de 1920: 1). Asimismo, en la asamblea general del sindicato de conductores que tuvo lugar en mayo de 1921, se resolvió aconsejar a las secciones la creación de cooperativas de consumos entre los socios y se decidió instalar una oficina que se encargaría de suministrar información, instrucciones y consejos para fomentar la cooperación entre los ferroviarios agremiados. También, la asamblea encargó a la dirigencia estudiar la constitución de una cooperativa que tuviera por objeto suministrar a sus asociados artículos de consumo, vestido, libros y otros –al proponer traerlos directamente de las fuentes de producción y reducir en el mayor número a los intermediarios– y adquirir tierras para hacerlas producir en beneficio de los socios (“Congreso general de delegados”, 20 de abril de 1921: 4). No solo en el interior de La Fraternidad se saludaba con entusiasmo el “despertar cooperativo” entre los ferroviarios. En abril de 1921, una nota publicada en el periódico de la Federación Obrera Ferrocarrilera afirmaba que las cooperativas de consumo reportaban un beneficio inestimable para el gremio y constituían una herramienta valiosa

para lograr el abaratamiento de la vida (“Deberes que se imponen”, 1 de abril de 1921: 3).

El entusiasmo que generaba el cooperativismo no fue exclusivo de los dirigentes gremiales, sino que en numerosas oportunidades los trabajadores de a pie se mostraron deseosos de formar cooperativas y se manifestaron en favor de la capacitación y difusión del cooperativismo entre los ferroviarios (“Ilusión”, junio de 1921: 2; “Una idea plausible”, agosto de 1921: 4). Si bien estas expresiones convivieron con las de quienes criticaban las cooperativas por considerarlas una especie de “burguesismo obrero” en lugar de una herramienta de lucha y emancipación (“Conceptos de la cooperación”, marzo de 1922: 2), lo cierto es que a lo largo de la década de 1920 estas irían captando cada vez más interés entre los trabajadores del riel.

REFLEXIONES FINALES

Al comenzar 1924, una nota publicada en la revista de El Hogar Obrero, cooperativa de consumo, edificación y crédito, llamaba la atención sobre la apatía general existente hacia el movimiento cooperativo por parte de la masa obrera, la cual, se afirmaba, todavía no alcanzaba a comprender la importancia histórica de esta forma de lucha (“La clase obrera”, 1 de marzo de 1924: 1). No era la primera vez que el órgano de difusión de esta sociedad alertaba sobre la indiferencia existente entre la mayor parte de los trabajadores hacia la organización de cooperativas. Sin embargo, como se ha visto aquí, este no fue el caso de los ferroviarios, entre quienes el cooperativismo fue ganando lugar durante las primeras dos décadas del siglo XX consolidándose como una herramienta para enfrentar el alto costo de vida, los sobreprecios, así como el monopolio de los comerciantes, habitual en zonas alejadas y aisladas en donde habitaban numerosos trabajadores del riel. En este sen-

tido, y seguramente relacionado con el gran poder y experiencia de organización de este gremio, la creación de cooperativas fue parte de las diversas estrategias que se dieron los ferroviarios para luchar por mejores condiciones de vida. Si bien, como se ha visto, existieron opiniones divergentes en torno al tema, hacia 1920, coincidiendo con un aumento del coste de vida desconocido en la Argentina hasta entonces, el cooperativismo fue ganando cada vez más consenso entre los trabajadores del riel y sus sindicatos, que impulsaron sociedades cooperativas en diversos puntos del país, las cuales fueron creciendo y consolidándose como una herramienta que contribuía a la subsistencia obrera.

A lo largo de estas páginas se buscó reconstruir el contexto en el que el cooperativismo comenzó a delinearse como una alternativa para los obreros ferroviarios. Al analizar algunas de las experiencias cooperativistas que tuvieron lugar en las primeras tres décadas

La coexistencia de cooperativas organizadas por los obreros y aquellas que, denominadas como tales, fueron puestas en marcha por las compañías ferroviarias fue, en parte, posible por la ausencia de reglamentaciones y definiciones claras sobre qué constituía una cooperativa, cómo debían funcionar y cuáles eran sus especificidades y diferencias respecto de otras empresas o sociedades organizadas a partir de capital privado.

del siglo XX, se vio que mientras algunas fueron organizadas por los trabajadores, quienes tenían total injerencia y participaban activamente de su manejo administrativo y económico, otras fueron impulsadas por las empresas, cuyos directivos ocupaban generalmente los puestos de mando, administración y gestión. Si bien algunas de estas cooperativas vinculadas a las compañías lograron sostenerse en el tiempo y contar con cierta participación obrera, mayoritariamente suscitaban críticas y ganaron detractores entre los trabajadores del riel, quienes las entendieron como una forma de abuso o, a lo sumo, como una concesión que buscaba contener el descontento y malestar existente entre el personal.

La coexistencia de cooperativas organizadas por los obreros y aquellas que, denominadas como tales, fueron puestas en marcha por las compañías ferroviarias fue, en parte, posible por la ausencia de reglamentaciones y definiciones claras sobre qué constituía una cooperativa, cómo debían funcionar y cuáles eran sus especificidades y diferencias respecto de otras empresas o sociedades organizadas a partir de capital privado.¹² En 1926, la sanción de la ley 11.388 sobre Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas intentó justamente terminar con esta disparidad de situaciones al establecer un marco jurídico por medio del cual se buscó

¹² En su informe elaborado como parte del Tercer Censo Nacional, Domingo Bórea advirtió este problema y señaló que el hecho de que bajo el nombre de "cooperativas" existieran instituciones y sociedades anónimas que no eran tales, constituía una situación grave que generaba confusión en la gente e impedía que se pudieran comprender las funciones del verdadero cooperativismo. Para combatir esta situación y fomentar el desarrollo de las cooperativas propuso, entre otras medidas, la sanción de una ley de cooperativas, el dictado de cursos especiales de cooperación y mutualidad que pudieran formar personal "apto" para dirigir estas sociedades, y realizar propaganda cooperativa para inculcar la "conciencia cooperativa" tanto entre consumidores como productores ("La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina", 1917: 137 y 191).

regular la acción cooperativa y garantizar su finalidad no lucrativa. La legislación, sumada a la conformación de federaciones, redes, celebraciones de congresos e instancias de

intercambios, fortaleció el escenario cooperativista local, dentro del cual los trabajadores ferroviarios tuvieron un papel destacado sobre el cual es necesario seguir indagando.

Anexo I.

LISTADO DE COOPERATIVAS RELEVADAS

ORGANIZACIONES CREADAS POR (O CON PARTICIPACIÓN DE) LAS EMPRESAS FERROVIARIAS	ORGANIZACIONES CREADAS POR LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS
1901, Capital Federal: Cooperativa Ferroviaria de Consumos	1904, Rosario: Cooperativa Obrera de Pan
1908, Salta, Jujuy y Tucumán: Cooperativa del Ferrocarril Central Norte	1905, Rosario: Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos
1919, Bahía Blanca: Cooperativa de Consumo de Empleados y Obreros del F.C.B.A.P. y Anexos “Bahía Blanca Ltda.”	Circa 1905, Santa Fe: Cooperativa de Consumos
1921, Salta, Jujuy y Tucumán: Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado	1918, Basavilbaso: Cooperativa de Consumos entre los empleados del F.C.E.R.
	1919, Patricios: Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense
	1920: Bahía Blanca: Sociedad Cooperativa Obrera Ltda. Molinera, Panadera y Anexos

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS

“1º Conferencia de las Cooperativas Argentinas”. (1 de marzo de 1919). *La Cooperación Libre*, p. 2.

“A los ferroviarios de E.R. y N.E.A.” (1 de febrero de 1920). *El Obrero Ferroviario*, p. 2.

“A los ferroviarios del país.” (1 de julio de 1916). *La Fraternidad*, p. 1.

“A los ferroviarios del país.” (agosto de 1916). *El Obrero Ferroviario*, p. 1.

Alsina, J. (1905). *El Obrero en la República Argentina*. Tomo I. Imprenta Calle de México 1422.

Andújar A. et al. (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Prohistoria.

"Asociación Ferroviaria Nacional". (19 de junio de 1918). *La Época*, p. 2.

"Asociación Ferroviaria Nacional". (21 de diciembre de 1918). *La Época*, p. 4.

"Aumento de salarios". (15 de junio de 1913). *La Fraternidad* p. 2.

"Barrio obrero". (18 de mayo de 1918). *Caras y Caretas*.

"Bonificación". (1 y 15 de agosto de 1919). *La Fraternidad*, p. 8.

"Boycott y cooperativismo". (1 de septiembre de 1907). *El Ferrocarril*, p. 2.

Bunge, A. (1918a). "Costo de vida en la Argentina de 1910 a 1917: Números Indicadores". *Revista de Economía Argentina*, I.

Bunge, A. (1918b). *Ferrocarriles argentinos. Contribución al estudio del patrimonio nacional*. Imprenta Mercatali.

Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Siglo XXI.

"Cañada de Gómez". (Junio de 1917). *El Obrero Ferroviario*, p. 3.

Caruso, L. (2019). "La huelga, el carnaval y los comicios: el mundo del trabajo portuario en Buenos Aires y la consolidación de una comunidad obrera (verano de 1904)". *Historia Crítica*, (73), 163-191. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.08>

"Casas para el personal. En Bragado, F.C.O. (Campo de Maniobras)". (1 de octubre de 1908). *La Fraternidad*, p. 4.

Cena, J. (2009). *Ferrovianos. Sinfonía de acero y lucha*. La Nave de los Locos.

"Cómo se desacredita la cooperación". (20 de noviembre de 1921). *La Fraternidad*, p. 15.

"¡Cómo se hacen las economías!" (marzo de 1914). *El Obrero Ferroviario*, p. 1.

"Conceptos de la cooperación". (marzo de 1922). *La Confraternidad*, p. 2.

"Congreso general de delegados". (20 de abril de 1921). *La Fraternidad*, p. 4.

"Cooperativa de Consumos". (1 de febrero de 1921). *El Ferroviario*, p. 8.

"Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense". (20 de enero de 1922). *La Fraternidad*, p. 19.

"Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense". (5 de enero de 1925). *La Fraternidad*, p. 8.

"Cooperativa Ferrocarrilera Patriciense". (20 de septiembre de 1925). *La Fraternidad*, p. 24.

"Cooperativas ferroviarias. Protesta ante el ministerio de Obras Públicas". (4 de marzo de 1917). *La Época*, p. 3.

"Cooperativismo amarillo en bancarrota". (20 de diciembre de 1924). *La Fraternidad*, p. 6.

"Cosas y cositas". (16 de octubre de 1919). *El Obrero Ferroviario*, p. 2.

D'Uva, F. (2022). "Entre las empresas y los trabajadores. Las sociedades ferroviarias "amarillas" en la Argentina, 1912-1922". *Travesía. Revista de historia económica y social* (vol. 23, núm. 2), pp. 85-107. Recuperado de: <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen232/04%20D'Uva.pdf>

"Deberes que se imponen". (1 de abril de 1921). *El Obrero Ferroviario*, p. 3.

- De Henderson (F.C.M.). (1 de septiembre de 1919). *La Fraternidad*, p. 7.
- “De Santiago del Estero”. (3 de noviembre de 1917). *Caras y Caretas*.
- “El prorrateo del trabajo. Nueva implantación”. (1 de junio de 1914). *La Fraternidad*, p. 1.
- “En los Ferrocarriles del Estado”. (octubre de 1916). *El Obrero Ferroviario*, p. 4.
- Estatutos de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos*. (1903). Buenos Aires: Imprenta Litografía “La Buenos Aires”.
- “Ferrocarriles del Estado”. (13 de junio de 1917). *La Época*, p. 1.
- Guarco, A. (2013). *El cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro*. Intercoop.
- Horowitz, J. (1985). “Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera”. *Desarrollo Económico*, (99), 421-446.
- “Huelga general ferroviaria”. (28 de septiembre de 1917) *La Prensa* p. 9.
- “Huelga general ferroviaria”. (3 de octubre de 1917). *La Prensa*, p. 9.
- “Ilusión”. (junio de 1921). *La Confraternidad*, p. 2.
- Institución Cooperativa del Personal de los FF.CC. del Estado. Estatutos* (1921).
- “La agitación siguiente a las huelgas ferroviarias de 1917”. (abril de 1919). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 41.
- “La clase obrera y la cooperación libre”. (1 de marzo de 1924). *La Cooperación Libre*, p. 1.
- “La cooperación de consumos en el gremio ferroviario”. (20 de diciembre de 1920). *La Fraternidad*, p. 1.
- “La Cooperativa Ferroviaria. Q.E.P.D.” (15 de septiembre de 1904). *El Ferroviario*, p. 1.
- “La cooperativa de consumos del Central Norte”. (17 de marzo de 1917). *La Época*, p. 2.
- “La Cooperativa Obrera Ltda. de Rosario”. (1 de mayo de 1931). *La Cooperación Libre*, p. 20.
- “La Cooperativa Patriciense”. (20 de agosto de 1921). *La Fraternidad*, p. 5.
- “La emancipación de los consumidores debe ser obra de los consumidores mismos”. (20 de enero de 1925). *La Fraternidad*, p. 5.
- La Fraternidad. Circular especial. “Escalafones. Relaciones del trabajo. 1906-1917”. (29 de agosto de 1912).
- “La lucha contra la carestía de vida debe ser también encarada por la cooperación”. (20 de agosto de 1920). *La Fraternidad*, p. 5.
- “La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina”. *República Argentina. Tercer Censo Nacional. Levantado el 1º de junio de 1914. Tomo X*. (1917). Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- “La vida cara”. (15 de octubre de 1912). *La Fraternidad*, p. 4.
- Lanata Briones, Cecilia T. (2020). “Una nueva estimación del índice del costo de vida, Argentina 1912-1932”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, (53), 64-92. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/8006/7161>
- “Las cooperativas argentinas”. (1 de noviembre de 1918). *La Cooperación Libre*, p. 2.

- "Las economías". (octubre y noviembre de 1914). *El Obrero Ferroviario*, pp. 1-2.
- "Las economías de las empresas". (septiembre de 1914). *El Obrero Ferroviario*, p. 2.
- "Las instituciones populares. La 'Cooperativa Obrera Ltda.' De Bahía Blanca. Sus progresos". (30 de diciembre de 1927). *La Cooperación*, p. 3.
- "Lo que pasa en el Central Córdoba. Una nueva circular. Prorratesos, rebajas y exacciones". (1 de noviembre de 1914). *La Fraternidad*, p. 2.
- Lobato, M. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Prometeo.
- Lobato, M. (2011). *Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Lobato, M. y Suriano, J. (compiladores) (2013). *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa.
- "Los negocios son los negocios y la A.F.N. ni pincha ni corta". (15 de junio de 1917). *La Fraternidad*, p. 5.
- Milanesio, N. (2016). "La historia del consumo en la Argentina Moderna". *Programa Interuniversitario de Historia Política*, 90. Recuperado de: <http://historiapolitica.com/dossiers/dossier-la-historia-del-consumo-en-la-argentina-moderna/?print=print>
- Montes, A. (1974). "Orígenes de la Asociación Cooperativa en la Provincia de Santa Fe". *Revista Idelcoop* N° 1. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/74010201.pdf>
- "Nuestras cooperativas". (1 de julio de 1919). *La Cooperación Libre*, p. 2.
- "Nuestras cooperativas". (1 de marzo de 1921). *La Cooperación Libre*, p. 1.
- "Oscilaciones en los precios". (noviembre de 1912). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 21.
- Pérez, I. (2015). "Apuntes para el estudio del consumo en clave histórica". *Avances del Cesor* (13), 97-106. Disponible en: <https://doi.org/10.35305/ac.v12i13.554>
- Pita, V. (2019). "Mercados de abasto y trabajadores. Negociaciones, disputas y formas de ganarse la vida en Buenos Aires, 1850-1870". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 14, 53-73. Disponible en: <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n14.66>
- "Por la vida barata". (1 de diciembre de 1916). *La Fraternidad*, p. 15.
- "Precios de los artículos de primera necesidad". (1919). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 42.
- Primer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, Buenos Aires, Octubre de 1910, Publicación detallada de los antecedentes y trabajos*, Tomo III. (1913). Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- "Propaganda de circo". (15 de diciembre de 1916). *La Fraternidad*, p. 3.
- "Quemu quemu". (1 de diciembre de 1919). *El Obrero Ferroviario*, p. 4.
- Racanello, M. (2010). "La experiencia de desarrollo de la cooperativa obrera en un contexto de competencia". *Revista Idelcoop* N° 197, 96-114. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2010_27688186.pdf
- Racanello, M. (2011). "Cooperativa Obrera: ¿desarrollo institucional como condición de su expansión comercial?" (tesis de maestría). Facultad de Economía, Universidad de Buenos Aires.

Recursos, gastos y vivienda de la familia obrera. (enero de 1916). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 33.

Romero, L. A. (2002). “El Estado y las corporaciones”. En Di Stefano, R., Sábato, H., Romero, L. A., Moreno, J. L. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990* (pp. 169-275). Edilab.

“Rosario”. (septiembre de 1916). *El Obrero Ferroviario*, p. 3.

“Siguen los abusos de las empresas”. (22 de marzo de 1913). *La Acción Obrera*, p. 2.

Soprano, G. (2000). “El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de las Relaciones Capital-Trabajo en Argentina, 1907-1943”. En Panettieri, J. (compilador), *Argentina: trabajadores entre dos guerras* (pp. 31-53). Eudeba.

Suriano, J. (2001). *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1880-1910*. Buenos Aires: Manantial.

“Tafí Viejo”. (septiembre de 1914). *El Obrero Ferroviario*, p. 4.

“Trenque Lauquen” (septiembre de 1916), *El Obrero Ferroviario*, p. 4.

“Un año más de lucha gremial. Balance del año 1914”. (1 de enero de 1915). *La Fraternidad*, p. 1.

“Una idea plausible”. (agosto de 1921). *La Confraternidad*, p. 4.

“Veintisiete años de existencia cumple la Cooperativa Obrera (Ltda.) De Rosario”. (31 de marzo de 1931). *La Cooperación*, p. 5.

“Venta de artículos de almacén en nuestro local social”. (15 de diciembre de 1920) *El Ferroviario*, p. 4.

“Vida obrera. Asociación Ferroviaria Nacional”. (7 de junio de 1916). *La Época*, p. 4.

Werckenthien, C. G. (1995). *El mundo ferroviario a través de sus testimonios*. Escuela Nacional de Museología Histórica.



RESEÑAS

RESEÑA DEL PLENARIO FACTIC EN VILLA LA ANGOSTURA

DICIEMBRE DE 2022

DENISE KASPARIAN, HERNÁN GIGENA,
CECILIA MUÑOZ CANCELTA, MARÍA ELEONORA FESER
Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

Reseña del plenario FACTTIC en Villa La Angostura

DICIEMBRE DE 2022

DENISE KASPARIAN,¹ HERNÁN GIGENA,²
CECILIA MUÑOZ CANCELA,³ MARÍA ELEONORA FESER⁴
Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI⁵

La Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), fundada en 2011, es un espacio destinado a que las cooperativas del sector tecnológico intercambien información y conocimiento, y construyan soluciones colectivas a problemáticas comunes. En este sentido, FACTTIC no es solo un espacio sectorial de intercambio y de elaboración de estrategias para consolidar el trabajo autogestivo y la actividad económica de las cooperativas, sino también una organización que busca abordar problemáticas sociales amplias vinculadas al conocimiento, el trabajo de calidad y la soberanía tecnológica.

Actualmente, la federación se compone de 41 cooperativas dedicadas a brindar soluciones informáticas, que aglutinan a más de 600 personas, profesionales de distintas disciplinas, dueñas de sus empresas y comprometidas con la innovación y la calidad. Las cooperativas que integran la federación se encuentran distribuidas en 8 jurisdicciones del país: Buenos Aires, Chaco, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Santa Fe.

PLENARIOS

La estructura organizativa de FACTTIC se compone de 11 espacios temáticos (entre los que se encuentra el Consejo de Administración), el espacio asambleario mensual y los plenarios semestrales. Los espacios

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, CONICET, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Correo electrónico: dkasparian@conicet.gov.ar

² Cooperativa de Trabajo Fiquis. Correo electrónico: hernangigena@fiquis.coop

³ Cooperativa de Trabajo Código Libre. Correo electrónico: cmc@codigolibre-coop.co

⁴ Universidad Nacional de Moreno. Correo electrónico: mfeser@gmail.com

⁵ Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Correo electrónico: valemutu@gmail.com

FACTTIC no es solo un espacio sectorial de intercambio y de elaboración de estrategias para consolidar el trabajo autogestivo y la actividad económica de las cooperativas, sino también una organización que busca abordar problemáticas sociales amplias vinculadas al conocimiento, el trabajo de calidad y la soberanía tecnológica.

temáticos están habitados por representantes de las distintas cooperativas tecnológicas. Una vez por mes, en el espacio asambleario mensual se realizan actualizaciones del trabajo de los espacios y se toman decisiones operativas. Este trabajo cotidiano se enmarca en la estrategia definida en los espacios plenarios.

En la federación se organizan dos asambleas plenarias por año donde representantes de las cooperativas se reúnen a pensar objetivos y estrategias para cumplimentarlos. El principal producto de los plenarios son los lineamientos en donde enmarcar el trabajo de la federación durante los siguientes meses. En estas jornadas se despliegan actividades de integración entre las cooperativas, así como entre las asociadas. Los plenarios son momentos privilegiados de encuentro que posibilitan desarrollar debates y tareas de larga duración e involucramiento activo. Además de planificar, se realizan retrospectivas para evaluar las acciones llevadas a cabo. Asimismo, se generan espacios de intercambio técnico que incluyen la participación de profesionales externos/as especializadas en temas de interés para las asociadas de las cooperativas, a la vez que son espacios de construcción de propuestas que intentan incidir en las políticas públicas. Por lo tanto, los plenarios son una pieza fundamental de la organización.

Desde su creación, FACTTIC ha realizado cerca de 20 plenarios. Hasta diciembre de 2022, todos los plenarios habían tenido lugar en la zona centro de la Argentina (Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe), pues la mayoría de las cooperativas se encuentran nucleadas en dicha región.

Dado el carácter sectorial de la federación, se pone especial atención en cultivar la federalidad del sector y de la organización. En relación con esto, resulta relevante rotar la sede de los plenarios porque permite:

- Que las asociadas conozcan el territorio nacional.
- Que las asociadas conozcan y comprendan los territorios del resto de las cooperativas.
- Que las cooperativas generen un evento local con impronta tecnológica y cooperativa, fortaleciendo así ambos aspectos en el ámbito municipal, provincial o regional.

Los plenarios son momentos privilegiados de encuentro que posibilitan desarrollar debates y tareas de larga duración e involucramiento activo. Se generan espacios de intercambio técnico que incluyen la participación de profesionales externos/as especializadas en temas de interés para les asociades de las cooperativas, a la vez que son espacios de construcción de propuestas que intentan incidir en las políticas públicas.

- Que se produzcan ingresos locales a partir de las actividades del plenario (alimentación, hospedaje, entretenimiento, entre otras).
- Que se desarrollen prácticas tecnológicas y que estudiantes de distintas edades se acerquen a compartir y aprender.
- Que se susciten debates, charlas y otros eventos en torno a la tecnología.

En consideración de estas razones, el segundo plenario del año 2022 se realizó del miércoles 14 al sábado 17 de diciembre en la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén. La historia de la federación en esta localidad comenzó en 2014, cuando se implantó en la localidad Fiquis, una cooperativa integrante de FACTTIC. Durante la pandemia de COVID-19, y gracias a la previa vinculación con el resto de las cooperativas tecnológicas del país, tuvo lugar una migración de asociades de otras cooperativas a la localidad. Actualmente, 5 cooperativas comparten un espacio de trabajo en Villa La Angostura: Cambá, Eryx, Fiquis, Gaia y Teo. En paralelo, junto a otras cooperativas de la localidad, se encuentran construyendo una mutual para crear un espacio de venta de productos locales y de provisión de alimentos de otras provincias a un precio justo.

EL PLENARIO EN VILLA LA ANGOSTURA

El plenario en Villa La Angostura fue declarado de interés cooperativo y mutual por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante Resolución 5305/2022. El encuentro reunió a 92 asociades de 22 cooperativas de la federación. Su organización general estuvo a cargo de 7 cooperativas (Animus, Cambá, El Maizal, Eryx, Fiquis, Gaia y Teo) y contó con el apoyo de la Secretaría de Estado de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) de la provincia del Neuquén, la agencia de Turismo Cabal, el servicio de transporte AeroAngostura y el complejo turístico perteneciente a la Universidad de Buenos Aires Residencia Inacayal UBA. FACTTIC apuesta a impulsar y fomentar prácticas de federalidad en las organizaciones ya que permite una integración territorial bilateral: el territorio en particular tiene mucho que aportar a las organizaciones y a las personas que la

FACTTIC apuesta a impulsar y fomentar prácticas de federalidad en las organizaciones ya que permite una integración territorial bilateral: el territorio en particular tiene mucho que aportar a las organizaciones y a las personas que la componen y, a su vez, las organizaciones tienen mucho que aportar a los territorios.

componen y, a su vez, las organizaciones tienen mucho que aportar a los territorios.

A continuación, presentamos una breve descripción de las actividades que se desarrollaron durante aquellas jornadas. Estas tuvieron como objetivo cumplimentar las responsabilidades formales de la federación en cuanto a balances y socialización de la información entre cooperativas asociadas, diseñar una planificación estratégica para la federación, formar a les asociades en diversas cuestiones de relevancia, promover la integración entre las cooperativas y asociades, y ofrecer a les asistentes al evento una experiencia integral en Villa La Angostura. Asimismo, el plenario tuvo un objetivo de anclaje local: el encuentro se constituyó en un evento clave para construir el sector tecnológico y de innovación cooperativa en la localidad.

BALANCE

En el segundo día se realizó la asamblea general ordinaria de la federación en donde se aprobó el Balance Anual 2022 y se ratificó la incorporación de nuevas cooperativas. Además, se expusieron los principales proyectos realizados de manera intercooperativa a lo largo del año.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Durante la segunda y tercera jornada se trabajó en el plan estratégico de FACTTIC que sentará las bases para el trabajo de los próximos dos años. En primer lugar, se trabajó en grupos y se debatieron cuatro ejes centrales: generación de trabajo, fortalecimiento de las cooperativas, profundización democrática y posicionamiento de la federación. Luego, se compartieron en plenario las conclusiones de los debates realizados para la construcción del Plan Estratégico de la Federación.

FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

El panel de apertura “El rol del cooperativismo en la revolución digital” estuvo a cargo de Pablo Gutiérrez Colantuano de COPADE, Luciano

Villalba, vice-intendente de Villa La Angostura, Neto Licursi y Florencia Otarola de Cooperativa Cambá, Denise Kasparian (CONICET, UBA y CCC "Floreal Gorini"), María Eleonora Feser (UNM - FCE/ FDER UBA) y Valeria Mutuberría Lazarini (CCC "Floreal Gorini"). Luego se realizó la charla técnica "Rust para principiantes" a cargo de Martín Silva de la Cooperativa de trabajo Figus. En paralelo, sucedió la charla "Ampliación de derechos para cooperativas de trabajo" con la participación de María Eleonora Feser y Valeria Mutuberría Lazarini.

Las charlas relámpago tuvieron una duración de 8 minutos y estuvieron a cargo de Pepo Fantasía de Cooperativa Geneos, Hernán González y Soledad Aldao de Cooperativa Gaia, María Belén Sánchez y Neto Licursi de Cooperativa Cambá, Librenauta de Cooperativa Suty y Daniel Leonarduzzi de Pollux. Paralelamente se brindó el taller "Cooperativas de plataforma", a cargo de Denise Kasparian, en donde se reflexionó y sistematizó el trabajo que viene realizando la federación en esta materia.

Como cierre de las actividades formales se realizó una mesa de intercambio con cooperativas locales en la cual compartieron sus experiencias Eduardo De la Cuadra de OSinPat, Marcelo Sabioni de la Cooperativa escolar Jaime de Nevares, Martina Voto y Stefanía Cofré de la Mutual La Correntosa, Nano Risso, Matías Daulerio y Fernando Guergho de Giro Sostenible y Vanesa Buchile del Iof Paicil Antriao.

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN

La primera noche del plenario la actividad de bienvenida fue la obra de teatro "El aroma se refugió en el bosque" con la actuación de Laura García Rodríguez y música en vivo de Joaquín Mansilla que relata historias de los primeros pobladores de la región. El cierre de la noche estuvo a cargo del dúo chamamecero integrado por Joaquín Mansilla y Newen Quintriqueo.

Al día siguiente, para distenderse de los debates, se realizaron actividades náuticas en el lago Nahuel Huapi y un torneo de fútbol mixto. Para terminar el día el grupo musical Arroyito Dúo compartió sus músicas folclóricas a les cooperativistas. Las intensas jornadas llegaron a su fin con un cierre musical a cargo de la cuerda de candombe "Candombe para todes", la banda de cumbia de Villa La Angostura La Marihuel y el dúo artístico Bicéfalo compuesto por Kira Blooming y Tynchox.

PALABRAS FINALES

FACTTIC nos muestra que podemos tornar las asambleas anuales de las cooperativas, federaciones y confederaciones no solo en espacios

FACTTIC se encontró en diciembre del 2022 en la Patagonia, organizó espacios de debate para poder marcar el rumbo de los próximos años y generó un ambiente donde les cooperativistas convivieron 4 días, compartieron experiencias y se mezclaron para trascender la cooperativa de base y construir una identidad federativa.

de trabajo y creatividad, sino también en instancias para fortalecer la federalidad, profundizar en los territorios y generar vínculos intercooperativos. Las organizaciones fuertes se hacen desde los cimientos y podemos ver las relaciones interpersonales entre asociadas de diferentes cooperativas como un indicio de fortaleza institucional. Este evento en particular no podría haber ocurrido de esta manera sin la articulación llevada a cabo con la provincia del Neuquén. Este tipo de articulaciones son clave en la construcción de un ecosistema cooperativo consolidado, donde las cooperativas organizan asambleas que se convierten en eventos abiertos a la comunidad fortaleciendo no sólo la organización sino también el territorio. FACTTIC se encontró un diciembre del 2022 en la Patagonia, organizó espacios de debate para poder marcar el rumbo de los próximos años y generó un ambiente donde les cooperativistas convivieron 4 días, compartieron experiencias y se mezclaron para trascender la cooperativa de base y construir una identidad federativa. Luego, les cooperativistas asociadas volvieron a los territorios que eligen para vivir, fortalecidas y con ideas y energías renovadas para afrontar un nuevo año cooperativo, sabiéndose acompañadas y parte de algo más grande, es decir, sabiéndose federadas.



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**1976 - 2023: 47 AÑOS DESPUÉS
40 AÑOS DE DEMOCRACIA. UN COMPROMISO
PERMANENTE: MEMORIA-VERDAD-JUSTICIA**
DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 24 DE MARZO

228

**LA SOLIDARIDAD Y COMPROMISO
MILITANTE CON LA LUCHA POR LA
IGUALDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL**
DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO:
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

231

**ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO**
DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
DE LA ACI PARA EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER 2023

233

**LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE:
DEMOCRACIA SOLIDARIA, IGUALDAD
Y JUSTICIA SOCIAL**
DECLARACIÓN POR EL 64º ANIVERSARIO
DE LA CREACIÓN DEL IMFC.

236

**DECLARACIÓN POR 60º ANIVERSARIO
DE COOPERAR**

238

1976 - 2023: 47 AÑOS DESPUÉS

40 AÑOS DE DEMOCRACIA. UN COMPROMISO PERMANENTE: MEMORIA-VERDAD-JUSTICIA

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 24 DE MARZO

Han transcurrido 47 años del acontecimiento más funesto de nuestra historia. Mediante un golpe de Estado, se implantó una dictadura cívico-militar que conculcó los derechos ciudadanos, aplicó el terror contra su propio pueblo dejando diezmada a una joven generación, practicando cruelmente la desaparición de 30.000 compañeros/as, en pos del propósito económico que Rodolfo Walsh acusó y desentrañó en su célebre denuncia: "...en la política económica de esta dictadura, debe buscarse, no sólo la explicación de sus crímenes, sino una atrocidad mayor, que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada."

El objetivo político de aquel trágico acontecimiento, ejecutado mediante la violencia, fue justamente establecer una reorganización antidemocrática, sustentada en el autoritarismo y el miedo, en pos de la destrucción de gran parte del aparato productivo, un endeudamiento externo que condicionó la economía de nuestro país por décadas y llevar a cabo una dimensión cultural de época, para inculcar valores propios de una ideología que fractura los lazos de solidaridad, promueva la antipolítica y exacerba el egoísmo, la meritocracia y un individualismo extremo.

Se trata de una cosmovisión que tiene como propósito justificar las desigualdades, las discriminaciones, la coerción a la vida social y el rechazo a toda forma de participación de la sociedad en la vida pública y comunitaria.

Conmemoramos los 47 años de aquel fatídico acontecimiento y celebramos los 40 años de recuperación de la democracia. A partir de entonces, los gobiernos, en todas sus instancias, desde las Municipales al Poder Ejecutivo Nacional, fueron elegidos por el voto popular en elecciones libres. Sabemos que el sufragio universal fue una conquista de los pueblos, por lo tanto ese instrumento debe ser valorado y defendido. Sin embargo, somos conscientes que la Democracia no debe limitarse a los procesos electorales. Los pueblos deben participar y movilizarse permanentemente en defensa de sus necesidades e intereses en todos los planos de la vida social.

Siguiendo el ideario de los patriotas fundadores de nuestra Nación, resulta imprescindible en los tiempos actuales levantar aquellas banderas de que la Libertad debe estar indisolublemente amalgamada con la de la Igualdad.

En el día de los Derechos Humanos, se impone interrogarnos nuevamente acerca de cuáles son los derechos humanos que exige una auténtica democracia en nuestro país y en el mundo, teniendo en cuenta que la crisis civilizatoria de la actual fase del capitalismo, abarca todos los órdenes de las relaciones humanas y viene generando la destrucción de la naturaleza, o sea del hábitat que nos alberga junto a las otras especies.

Asistimos a una cruel paradoja: en un tiempo histórico de fenomenales conquistas tecnológicas, científicas y productivas que habilitan avances impresionantes e inimaginables para la solución de todo tipo de situaciones de la vida, la salud y las actividades productivas; una parte sustancial de la población sufre pobreza, exclusión social, violencias de todo tipo, incertidumbre sobre el futuro, guerras y un obscuro crecimiento de la riqueza de minorías, propios de regímenes de otros estadios históricos, que reflejan un cuadro de decadencia, tras el exhibicionismo de sus lujos y riquezas.

La otra cara de la paradoja señalada es la obturación de una sociedad que se sustente en lazos fraternales, solidarios, privilegiando la amistad humanista, y fortaleciendo el tejido social como parte del entramado creativo de un colectivo que conviva en una nación soberana.

De allí que sostener viva la llama de la Memoria, encendida y sostenida por el soplo vital y generoso de las Madres, Abuelas y las organizaciones de Derechos Humanos, es una tarea irrenunciable frente los intentos de promover el olvido y la impunidad. Continúan las campañas de desprestigio a los 30.000, a las Madres, con el planteo primitivo y falaz del "curro de los Derechos Humanos".

Ya hemos aprendido que los pueblos no deben ignorar su historia, incluyendo sus momentos lacerantes. La Memoria y el homenaje a sus grandes hacedores y a sus mártires evitan el riesgo de repetir las experiencias dolorosas.

En tal sentido, la lucha de los organismos de Derechos Humanos, que lograron interpelar a la mayoría de nuestra sociedad, inclusive superando las identidades políticas, fue determinante para la construcción cultural y política de que "Verdad, Memoria y Justicia" constituyen valores esenciales para una reparación no sólo de los familiares, sino para todo el pueblo. Los juicios a los genocidas han sido un avance ejemplar reconocido mundialmente, ya que no se puede sostener una sociedad ver-

daderamente democrática, conviviendo con la impunidad como valor y con quienes ejecutaron actos criminales.

Los pueblos de nuestro continente, con quienes sentimos que tenemos un origen y un destino común, también atraviesan un momento paradójico: en los últimos años vienen triunfando en procesos democráticos, gobiernos populares de diversos signos progresistas, superando a las propuestas reaccionarias inficionadas por fundamentalismos de mercado y exacerbando posturas de odio, racistas, sexistas y oscurantistas en el plano cultural.

Los pueblos se pronuncian por la recuperación y recreación de valores de justicia social, defensa y respeto a los derechos de las minorías, y una imprescindible política de redistribución de las riquezas, sin las cuales resulta insostenible la vida de las mayorías sociales.

Cierto es que estos notables avances hacia formas políticas de progreso, sufren el acoso permanente de los poderes reales, económicos, mediáticos y políticos.

Desde el cooperativismo transformador, siguiendo la huella profunda marcada por el ideario goriniano, continuamos con la vocación en pos de aportar al triunfo y consolidación de propuestas de progreso y esperanzadoras para los pueblos. Nuestro cooperativismo ha jugado un papel trascendente en la vida de nuestra Patria. En estos momentos cruciales, en el que se define el destino futuro de nuestro país, nos comprometemos como siempre y más que nunca, a ocupar un lugar protagónico junto a las más diversas expresiones sociales, culturales, religiosas y políticas.

El protagonismo debe construirse desde las bases de la sociedad. En tal sentido nos sentimos convocados desde nuestra construcción social en pueblos y ciudades y nuestra legitimidad conquistada a lo largo de los 64 años de existencia del IMFC, a realizar los máximos aportes a la lucha común de nuestro pueblos, en pos de una sociedad sustentada en una perspectiva de solidaridad, humanismo, ayuda mutua y de defensa de valores culturales que respeten las diversidades y fortalezcan esos idearios del cooperativismo transformador.

Nos encontraremos nuevamente, junto a las Madres, Abuelas y los organismos de Derechos Humanos, en las plazas a lo largo de toda la geografía de nuestro país.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

LA SOLIDARIDAD Y COMPROMISO MILITANTE CON LA LUCHA POR LA IGUALDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

6 de marzo de 2023

Nuestro movimiento está lleno de hombres [y mujeres] de coraje y voluntad transformadora, generados por el ideal de un mundo mejor, que luchan por su concreción. ¡En esa lucha se nos va la vida, pero es una linda forma de vivir con amor y dignidad!. Floreal Gorini

Nuestro movimiento se caracterizó históricamente por la lucha y conquista de los derechos económicos, políticos y sociales de la sociedad en su conjunto y por llevar adelante una búsqueda constante de los caminos para alcanzar una vida digna de ser vivida, en una sociedad auténticamente democrática, libre de odios, racismos y cualquier tipo de discriminaciones. Lo nuestro siempre fue y será, la solidaridad y el compromiso militante con la lucha por la igualdad social, económica y cultural.

Este 2023 nos encuentra conmemorando una vez más el 8M, Día de la Mujer Trabajadora, una fecha emblemática que si bien se remonta a inicios del siglo XX, en los tiempos que corren, este día crece en su trascendencia simbólica por el notable desarrollo del movimiento de mujeres en Argentina y a nivel mundial, que logró sostener y profundizar las luchas en todos los ámbitos de la vida, venciendo obstáculos y prejuicios sedimentados durante extensos períodos de tiempo por núcleos de poder económico-cultural.

Estas luchas que están en pleno crecimiento, no sin tensiones, ponen de manifiesto la crisis civilizatoria contemporánea del sistema capitalista, con su secuela de crecimiento de desigualdades y violencias, en mayor medida, hacia las mujeres y diversidades sexuales.

En lo que respecta al mundo del trabajo, hoy lo integran millones de mujeres, aunque en condiciones de desigualdad. En Argentina la tasa de actividad (participación en el mundo del trabajo) y de empleo es menor para las mujeres en relación a los varones. Sin embargo, la tasa de desocupación, subocupación y trabajo no registrado, es mayor en las mujeres. Los puestos de dirección en empresas, entidades y sector público,

están ocupados principalmente por varones, mientras que la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres alcanza el 24,5%.

De acuerdo a esta realidad social, las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a trabajos/empleos de calidad, con estabilidad y mejores condiciones. Esta situación lleva también a que las mujeres estén menos sindicalizadas y, consecuentemente tengan menos acceso a derechos del trabajo. La discriminación es más severa aún: casi el 70% del decil más pobre de la población está conformado por mujeres y las estadísticas se potencian en relación a las más jóvenes. Estos datos no hacen más que cuantificar y expresar la situación de desigualdad que subsume a grandes franjas de mujeres a la indignidad de la pobreza.

Además de la discriminación económica, en aspectos tan claros como los mencionados, en la actual circunstancia histórica, resulta obligado señalar la violencia política ejercida hacia dirigentas como Cristina Fernández, quien fue víctima de un intento de magnicidio. Este hecho tan grave como repudiable, es una ofensa a nuestra democracia, próxima a cumplir 40 años de su recuperación. La Justicia cuestionada en nuestro país y en el Continente, debe ser reformada para que vuelva a actuar como uno de los tres poderes del sistema democrático, sin subordinarse a núcleos económicos-mediáticos, y poniendo fin a una rémora de impronta ideológica patriarcal.

La institucionalización de políticas públicas y las asignaciones presupuestarias con perspectiva de género son avances trascendentes. En tal sentido, la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, ha sido un progreso.

Por ello, este 8M las plazas y avenidas, a lo largo de toda la geografía de nuestra Patria, serán testigos de grandes movilizaciones del pueblo, con la juventud y las mujeres como principales protagonistas, bajo el lema de "La deuda es con lxs trabajadorxs" y por la reforma judicial transfeminista. Las movilizaciones serán acompañadas por el 7º Paro Internacional Feminista de mujeres y diversidades sexuales, al cual adherimos.

Nuestra entidad cooperativa se suma a esta nueva conmemoración de una fecha determinante del calendario de las luchas impostergables. Al igual que en oportunidades anteriores, desplegaremos en la fachada del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini", la gran bandera con la consigna: "Ni una menos. Vivas nos queremos".

*Consejo de Administración del Instituto
Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ACI PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023

8 de marzo de 2023

La tecnología tiene una influencia profunda y diaria en nuestras vidas personales y profesionales, que se acentuó durante la pandemia de la COVID-19 como consecuencia de las medidas de distancia social. Es por ello que la integración digital es tan importante si queremos sacar el máximo partido a las oportunidades personales, sociales y profesionales. Sin embargo, según la International Telecommunication Union (ITU), en 2022 solo el 63 % de las mujeres usaban Internet, frente al 69 % de los hombres. Esta brecha de género digital es mayor aún en los países con ingresos más bajos. Bajo el lema «Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género», el Día Internacional de la Mujer 2023 estará dedicado a la importancia de una transformación digital que empodere a mujeres y niñas y las trate como agentes del cambio y el desarrollo.


Una de las claves para alcanzar la equidad de género en el ámbito digital es evitar que se perpetúen los estereotipos culturales y sociales que impiden que las mujeres participen plenamente en la revolución digital. Los datos muestran que las mujeres están infra-representadas en los puestos tecnológicos, de alta dirección y académicos, y que los hombres tienen cuatro veces más probabilidades de especializarse en las TIC. De media, solo el 0,5 % de las niñas de 15 años quieren dedicarse a las TIC, frente al 5 % de los niños de la misma edad (OCDE, 2018). Se estima que solo el 1 % de las candidaturas a puestos de IA son de mujeres (PNUD, 2021). Según señala ONU-Mujeres, la baja integración de las mujeres y niñas en el mundo digital reduce sus oportunidades de acabar haciendo una carrera de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM).

Además de las normas y estereotipos de género, existen otros factores que frenan la inclusión de las mujeres y las niñas en la economía digital, como la asequibilidad de Internet y los dispositivos digitales, la falta de alfabetización y conocimientos informáticos, el sesgo de género en el diseño de los servicios y las brechas para acceder a ellos, la falta de oportunidades laborales y de emprendimiento en el sector digital,

la desigualdad de género en el sector de las TIC, la ciber-violencia y la seguridad de la mujer (PNUD, 2021). Las cooperativas son pioneras en la lucha contra los sesgos y la brecha digital de género. Los valores y principios cooperativos sientan un terreno sólido en el que generar debates y cambios cruciales para combatir esta desigualdad. Concretamente, las cooperativas y plataformas tecnológicas están socavando esa lógica perversa que reproduce los patrones discriminatorios en el ámbito digital, y lo hacen a través de la transparencia, la democracia y la propiedad colectiva. Por ejemplo, la cooperativa de plataforma Eva, dedicada a la movilidad, permitirá que sus pasajeras mujeres, personas trans y no binarias elijan como chófer a alguien que sea también mujer, persona trans o no binaria. La cooperativa de consumo británica Central Coop tiene un grupo de trabajo de inclusión que reconoce y promueve la importancia de la equidad de género dentro de la cooperativa, creando conciencia y garantizando que su entorno de trabajo sea plenamente inclusivo. Sin embargo, la inclusión y la participación digital no son exclusivas de la economía digital, sino cruciales en todos los sectores de cualquier economía.

Las cooperativas están adoptando medidas para favorecer la equidad de género en el marco de la digitalización, ofreciendo a hombres y mujeres las mismas oportunidades de acceder a puestos TIC, acuerdos de trabajo flexible y acceso a herramientas digitales. También promueven la educación digital entre las mujeres y organizan campañas de sensibilización que rebaten los estereotipos digitales de género. Las cooperativas son un motor fundamental para la igualdad y la equidad de género en el mundo digital. Tal y como señala el World Cooperative Monitor de 2022 en su apartado «Grandes cooperativas: digitalización, participación y democracia», la transformación digital ofrece nuevas oportunidades de fomentar la participación democrática, que es uno de los pilares de las cooperativas. Las mujeres no pueden quedar fuera de esta participación, sino que deben estar presentes en todos los puestos y niveles de la toma de decisiones. La inclusión de las mujeres en la transformación digital se traduce en economías y comunidades más sostenibles, inclusivas y prósperas. Según el PNUD, si se lograra la equidad de género en el liderazgo del sector tecnológico se podría aumentar la productividad mundial en 430 000 - 530 000 millones de USD. La participación de las mujeres en la innovación y el desarrollo tecnológico traerá consigo diseños y productos más inclusivos y con perspectiva de género.

Además, la educación digital protege a las mujeres y niñas de la violencia de género en los espacios digitales. El Comité de Equidad de Género de la ACI aspira a lograr la inclusión y la participación total de las mujeres y las niñas en el mundo de la innovación y la tecnología. Como sociedad, no podemos desperdiciar el talento, ideas y capacidades de la mitad de



la población. Seguiremos trabajando para que nuestras niñas deseen tanto como nuestros niños llegar a ser matemáticas, desarrolladoras de software o ingenieras agrónomas. Los valores y principios en los que está arraigado el movimiento cooperativo lo convierten en el espacio idóneo para superar la brecha digital de género y construir comunidades sostenibles, inclusivas y empoderadas.

LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE: DEMOCRACIA SOLIDARIA, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

DECLARACIÓN POR EL 64º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC. 1958 - 23 DE NOVIEMBRE - 2022

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022

La creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos constituyó un hecho fundamental en el proceso de consolidación del cooperativismo argentino y sirvió de sólido basamento en su presencia regional e internacional.

Desde aquella trascendente decisión del 23 de noviembre del 1958, el IMFC sostuvo como guía permanente de su accionar los valores y principios del cooperativismo, esa conducta fue la impronta para los tiempos futuros del movimiento. Su militancia social, ahora nucleada esencialmente en las casas cooperativas del Banco Credicoop a través de sus comisiones de asociados, ha sido fiel a la línea fundacional, asumiendo siempre los desafíos de cada momento histórico.

Aquellos fundadores del Instituto Movilizador tuvieron la inteligencia y el valor de poner en marcha una vasta red de cajas de crédito cooperativas, destinadas a canalizar los ahorros populares y administrar el crédito al servicio de la producción y el desarrollo integral del mercado interno.

Al impulsar un modelo solidario para la gestión de los recursos financieros, el IMFC incursionó con creatividad y audacia en un sector tradicionalmente reservado para la banca lucrativa. La idea plasmada en organizaciones cooperativas en barrios, pueblos y ciudades, fecundó. En un breve período histórico, aquellas pequeñas entidades asociativas crecieron vertiginosamente, constituyéndose en un original fenómeno económico, social y cultural.

El carácter Federativo que conformamos ha significado una valiosa ayuda en beneficio de más de un centenar de Cooperativas que se han adherido a nuestro Instituto.

Durante estos fecundos 64 años, el Instituto ha tenido un rol protagónico en la construcción, el crecimiento y el prestigio del movimiento cooperativo, aportando su visión consecuente y sus propuestas en todas las circunstancias del país.

A fin de consolidar nuestra identidad cooperativa y consustanciados con los Objetivo de un Desarrollo Sostenible, hemos procurado permanente-

mente, asignarle la atención que merece, el cuidado del medio ambiente ante el manifiesto deterioro ambiental, generado esencialmente por las principales potencias capitalistas y las grandes corporaciones. Tanto en nuestro país como en los foros internacionales, continuamos trabajando por un mundo sin guerras, contra la irracional carrera armamentista y por la preservación de la vida y la naturaleza.

El aniversario del Instituto coincidió con la celebración de los 20 años del Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”.

La conmemoración convocó a centenares de integrantes del mundo de la cultura, quienes fueron partícipes y protagonistas a lo largo de estas dos décadas de las más diversas iniciativas generadas por nuestro Centro Cultural. En el acto central, en la Avenida Corrientes, se rememoró aquel momento fundacional del año 2002 y el ya histórico discurso del inspirador y hacedor del CCC: Floreale Gorini. La militancia de nuestro movimiento se hizo presente, y a través de nuestra Revista Acción y de las redes sociales, se pudo seguir desde todos los rincones del país.

En esta especial circunstancia, los discursos de nuestros dirigentes fueron acompañados por la presencia del Ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer, y por los/as ministros, viceministros y/o representantes de los ministerios de 10 países de nuestro continente.

Cumplimos 64 años del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y los 20 años del CCC, una de sus creaciones más trascendentes, rodeados por nuestra militancia social-cooperativa, por el mundo de la cultura y por la representación institucional de la cultura progresista de América Latina y el Caribe.

Los principios propios de nuestro movimiento, fueron sostenidos, no solamente en nuestro accionar cotidiano, sino también en los diferentes ámbitos regionales e internacionales que asumimos en representación del cooperativismo de crédito, particularmente en Cooperar y en la Alianza Cooperativa Internacional.

Hoy al conmemorar un nuevo aniversario de nuestro nacimiento, reafirmamos nuestra vocación principista de sostener como banderas para el futuro venidero los principios y valores del cooperativismo como aporte a la consolidación de una Democracia sustentada en la lucha permanente por más igualdad y justicia social.

*Consejo de Administración del Instituto
Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

DECLARACIÓN POR 60° ANIVERSARIO DE COOPERAR

1 de diciembre de 2022

En Cooperar estamos celebrando 60 años de integración cooperativa.

60 años eligiendo el diálogo y la construcción de consensos. Siempre convencidos de que es más útil la cooperación para solucionar los problemas comunes, que la competencia para imponer nuestras ideas sobre la derrota del otro.

Como resultado de esta sostenida política de diálogo, las siete federaciones fundadoras se han multiplicado por diez, incluyendo organizaciones de todos los sectores y de todas las provincias.

Hay grandes y pequeñas cooperativas, mujeres y hombres de distintas culturas políticas y de distintas tradiciones empresarias.

Esta unidad en la diversidad ha sido resultado de creer que siempre es posible la construcción de acuerdos si ponemos el acento en las necesidades y las aspiraciones comunes.

Gracias a ello hemos podido integrar una extensa red cooperativista en todo el territorio nacional. Trabajamos con los municipios para promover el desarrollo local. Construimos diariamente una economía de profundo sentido federal y centrada en las personas, codo a codo con todos los actores de la economía social y solidaria, siempre en diálogo con los gobiernos y las legislaturas.

Gracias a este legado histórico de integración y diálogo, hoy el cooperativismo argentino es un actor destacado en la construcción de la agenda global de nuestro movimiento. Desde la Alianza Cooperativa Internacional estamos contribuyendo al mayor desafío de nuestra generación: mostrar caminos concretos para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

La transformación digital, la economía circular, la transformación de la matriz energética, el cuidado de las personas y la salud, la mitigación de los efectos del cambio climático, la lucha contra el hambre y la desigualdad, el consumo responsable, la equidad de género, el hábitat

sostenible, el trabajo digno, la democratización del sistema financiero, la integración de la juventud, son algunos de los muchos campos en donde estamos poniendo nuestro capital social junto a todo el cooperativismo del mundo.

Esta vocación histórica y estratégica por la integración y el diálogo, es también una vocación patriótica.

Nuestra visión es la economía argentina en manos argentinas. Nuestra misión es garantizar la soberanía sobre nuestro trabajo, nuestros ahorros, sobre la producción, el consumo y los servicios. Nuestra estrategia es la integración cooperativa, para democratizar la economía con un profundo sentido nacional y latinoamericanista.

El compromiso cooperativista con el diálogo no es neutro. Está al servicio de un proyecto de país que ponga la economía en manos de cada uno de nuestros pueblos, y que oriente el esfuerzo hacia las metas del desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible.

A partir de estas convicciones, de los valores y principios cooperativos, comprometidos con el mandato de nuestros pioneros, con vocación patriótica y preocupación responsable por el futuro de la humanidad, celebramos estos 60 años renovando nuestros votos por la igualdad, la solidaridad, la democracia y la integración cooperativa.

Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda.

revista Idelcoop

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar. La fecha límite para la recepción de artículos para el número 240 es el 28 de abril de 2023.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los autores, institución a la que pertene-

Convocatoria de artículos

cen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompañado de un resumen curricular de los autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4

líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.

Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Esto significa que se eligen dos evaluadores externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Les dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluados.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.

Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.

Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a los autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

- a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.
- b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.
- c. Rechazarlo, pero ofrecer a los autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.
- d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a los autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a

la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a los autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por los autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra **e** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas **e** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabituar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, "aplicable a la redacción de toda documentación que emane del INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás

Convocatoria de artículos

textos”, y que “en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.¹

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

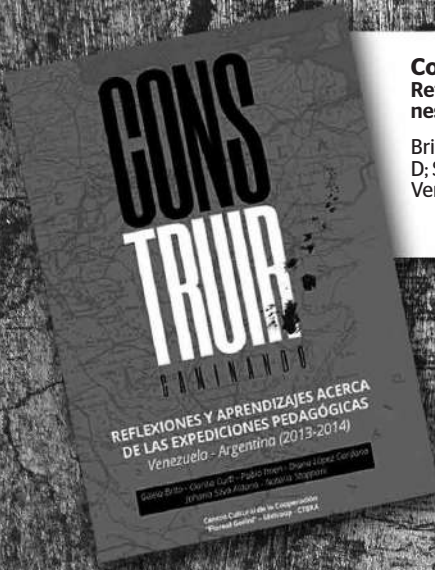
Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por los autores.**

PROPUESTAS	SÍ	NO
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• La población beneficiaria• El estudiantado• El personal de enfermería• La persona interesada	<ul style="list-style-type: none">• Los beneficiarios• Los estudiantes• Los enfermeros• Los interesados
Uso de términos metonímicos	<ul style="list-style-type: none">• El municipio de...• La matrícula• La presidencia de ...	<ul style="list-style-type: none">• El intendente de...• Los matriculados• El presidente de...
Uso de pronombres	<ul style="list-style-type: none">• Entre quienes reúnan las características	<ul style="list-style-type: none">• Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	<ul style="list-style-type: none">• Las personas que ejercen la medicina	<ul style="list-style-type: none">• Los médicos
Uso de formas reflexivas	<ul style="list-style-type: none">• No se puede fumar	<ul style="list-style-type: none">• Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	<ul style="list-style-type: none">• El formulario debe ser presentado	<ul style="list-style-type: none">• El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	<ul style="list-style-type: none">• Se dictará sentencia judicial	<ul style="list-style-type: none">• El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales del sector• Cada asistente	<ul style="list-style-type: none">• Los profesionales del...• Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	<ul style="list-style-type: none">• Presidenta• La gerenta de la filial	<ul style="list-style-type: none">• La presidente• La gerente de la filial

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo>

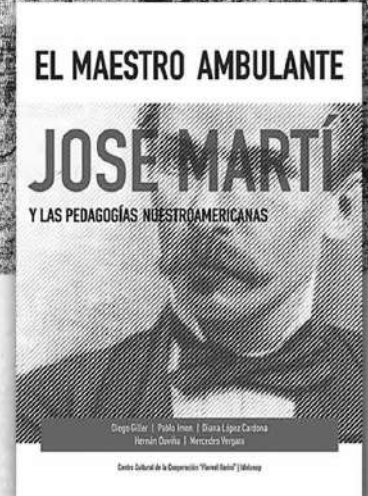
Convocatoria de artículos

PROPUESTAS	SÍ	NO
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	<ul style="list-style-type: none">• El personal de vuelo o• La tripulación del avión	<ul style="list-style-type: none">• Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada)	<ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores y trabajadoras• Las vecinas y vecinos	<ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores• Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género	<ul style="list-style-type: none">• Les asociades• Les docentes	<ul style="list-style-type: none">• Los asociados• Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	<ul style="list-style-type: none">• Les musiques deben seguir las indicaciones de le directore	<ul style="list-style-type: none">• Los músicos deben seguir las indicaciones del director



Construir caminando
 Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
 Vergara M (2016)



El Maestro ambulante
 José Martí y las pedagogías nuestroamericanas

(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
 Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviaña H;
 Vergara M (2016)



Sinfin de principios
 Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



El dinero de los argentinos en manos argentinas
 Historia del cooperativismo de crédito

Plotinsky D. (2018)